

Anuario
SEEDIC
2022

Sociedad
Española de
Documentación
e Información
Científica

SEEDIC

NUESTRAS PUBLICACIONES

Para mantener y desarrollar sus capacidades profesionales y defender sus intereses, el profesional de la información y documentación necesita estar al día de las cuestiones que le afectan como miembro de un colectivo profesional y conocer el estado de la cuestión y los desarrollos en curso de tecnologías, fuentes y procedimientos.

Entre nuestras publicaciones podréis encontrar:

- CLIP de SEDIC: Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica
- Documentos de Trabajo
- Blog de SEDIC
- Archivos: International Archives Magazine

y, ahora, el anuario que tenéis en vuestras manos.

Conoce las publicaciones de SEDIC en
<https://www.sedic.es/pagina-principal/publicaciones/>



SEDIC

Anuario SEDIC 2022

SEDIC

c/ Rodríguez San Pedro 2, piso 6, oficina 606
28015 Madrid
Tlf 915934059
sedic@sedic.es
www.sedic.es

Edita:

Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC)

Consejo editorial:

Elena López de la Fuente
Carmen Morales Sanabria
Ana Naseiro Ramudo
Blanca San José Montano
María Luisa Santamaría Ramírez

Diseño:

Julio Igualador Osoro y Víctor Villapalos Pardiñas

Maquetación:

Julio Igualador Osoro

Colaboran:

José Manuel Barrueco, Christian Bermejo Rubio, Carlos Blanco Pérez, Felicidad Campal García, Ricardo Eito Brun, Paz Fernández Fernández-Cuesta, Sònia López Ortiz, Marisa Martínez Soro, Carmen Morales Sanabria, Ana Naseiro Ramudo, María Luisa Santamaría Ramírez, Olga Sevillano Pintado, Carlos Miguel Tejada Artigas, Miquel Térmens Graells y José María Uría Fernández

Revisión de estilo:

Elena López de la Fuente, Carmen Morales Sanabria, Ana Naseiro Ramudo, Blanca San José Montano y María Luisa Santamaría Ramírez

Con la colaboración de:



PRESENTACIÓN

El año 2021 supuso la vuelta a la actividad de los centros de información y documentación, que fueron reabriendo sus servicios presenciales a medida que las condiciones sanitarias lo permitieron.

El anuario se inicia con tres textos novedosos. Paz Fernández Fernández-Cuesta, coordinadora del Grupo de trabajo de ética profesional SEDIC, nos presenta *Por una gestión ética de la información en el siglo XXI: revisión y actualización del Código deontológico de SEDIC*. A continuación, Ana Naseiro Ramudo reflexiona sobre *El Papel de los Archivos en la Transparencia de la Información Pública*. Finalmente, este bloque de novedades se cierra con *El Libro del Universo*, un bello cuento de Carlos Blanco.

Los artículos incluidos a continuación se publicaron en su versión en línea en el *Clip de SEDIC* a lo largo de 2021. Destacamos el debate, coordinado por Carlos Miguel Tejada Artigas, sobre *Las oposiciones para las bibliotecas y archivos*, que plantean una serie de características muy diferentes según el nivel al que se oposita.

Se tratan a continuación una serie de experiencias relacionadas con el uso de la tecnología y digitalización como *Activar archivos con narrativas sonoras* de Sònia López Ortiz; *Diez años en los Proyectos Digitales del Museo Reina Sofía* de Olga Sevillano Pintado; *Algunas reflexiones sobre acceso abierto, repositorios y cooperación* de José Manuel Barrueco; *Inteligencia artificial en bibliotecas: oportunidades como usuarios, y posibles contribuciones* de Ricardo Eito Brun y *Bibliotecas digitales en tiempos de pandemia* de Miquel Térmens Graells.

Felicidad Campal García realiza una *Entrevista a Roberto Soto: Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)*; Marisa Martínez Soro nos presenta *La Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda* y María Luisa Santamaría Ramírez hace lo propio con la *Biblioteca Pública de Segovia*. José María Uría Fernández nos cuenta la iniciativa *Los libros, a las fábricas galardonada con el Premio Nacional de Fomento de la Lectura 2021*.

Ana Naseiro Ramudo hace una *Entrevista a Alfonso Dávila Olivada: Archivero del Cuerpo Facultativo de Archivos* y realiza un recorrido por *La inspección de archivos: más de 150 años de servicio de transparencia de los archivos del estado español*. También dentro del ámbito de los archivos, Cristian Bermejo Rubio nos habla de los *Archivos eclesiásticos españoles desde la perspectiva del Archivo Diocesano de Toledo*.

El Anuario 2022 se cierra con las crónicas, a cargo de Carmen Morales Sanabria, de las siguientes actividades de SEDIC: las *XXII Jornadas de Gestión de la Información de SEDIC*. *Algoritmo & Compás: El profesional de la información al son de la inteligencia artificial ¿o no?*, la VIII edición de *Actualízate: La profesión a través del espejo*, y los *Desayunos de trabajo*.

¡Esperamos que la lectura de este Anuario sea de vuestro interés!

Vocalía de Publicaciones de SEDIC



ÍNDICE

05 **Paz Fernández Fernández-Cuesta**
Por una gestión ética de la información en el siglo XXI: revisión y actualización del Código deontológico de SEDIC

08 **Ana Naseiro Ramudo**
El papel de los archivos en la transparencia de la información pública

RELATO

11 **Carlos Blanco Pérez**
El libro del Universo

14 **Ricardo Eito Brun**
Inteligencia artificial en bibliotecas: oportunidades como usuarios, y posibles contribuciones

17 **José Manuel Barrueco**
Algunas reflexiones sobre acceso abierto, repositorios y cooperación

21 **Carmen Morales Sanabria**
VIII edición de Actualízate: La profesión a través del espejo

23 **Miquel Térmens Graells**
Bibliotecas digitales en tiempos de pandemia

32 **Ana Naseiro Ramudo**
Entrevista a Alfonso Dávila Oliveda: Archivero del Cuerpo Facultativo de Archivos

39 **Christian Bermejo Rubio**
Archivos eclesiásticos españoles desde la perspectiva del Archivo Diocesano de Toledo

46 **Carmen Morales Sanabria**
XXII Jornadas de Gestión de la Información de SEDIC. Algoritmo & Compás: El profesional de la información al son de la inteligencia artificial ¿o no?

48 **Marisa Martínez Soro**
La Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda

- 51** **Ana Naseiro Ramudo**
La inspección de archivos: más de 150 años de servicio de transparencia de los archivos del estado español
- 58** **Olga Sevillano Pintado**
Diez años en los Proyectos Digitales del Museo Reina Sofía
- 62** **Carmen Morales Sanabria**
Desayunos de trabajo SEDIC
- 63** **Carlos Miguel Tejada Artigas**
Las oposiciones para las bibliotecas y archivos
- 73** **Felicidad Campal García**
Entrevista a Roberto Soto: Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)
- 78** **Sònia López Ortiz**
Activar archivos con narrativas sonoras
- 82** **José María Uría Fernández**
Los libros, a las fábricas, galardonada con el Premio Nacional de Fomento de la Lectura 2021
- 84** **María Luisa Santamaría Ramírez**
Biblioteca Pública de Segovia



SEDIC

*Rediseñando lo que somos para
renovar lo que hacemos*

La Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC) es la principal asociación española de profesionales especializados en gestión de la información y de la documentación.

Nuestro objetivo es generar un espacio organizativo de vanguardia, eficaz, adaptable, sostenible y centrado en los retos de la profesión.



COMPARTE Y APRENDE
CON EL

PROGRAMA DE MENTORÍA DE SEDIC



SEDIC



mentoriamedic.es



mentoring@sedic.es



gerencia@sedic.es



915934059



El programa de mentoría de SEDIC es un programa formal de mentoría a través del cual emparejaremos a miembros con más experiencia con aquellos que son nuevos en el sector y que están buscando orientación profesional. El programa es posible gracias al generoso apoyo de los miembros de SEDIC que ofrecen voluntariamente su tiempo como mentores. A cambio de su tiempo, los mentores disfrutan de la oportunidad de contribuir a la comunidad profesional mientras desarrollan sus habilidades de mentoría y coaching.

Los emparejamientos se realizan en base a los resultados de nuestro breve cuestionario con el objetivo de optimizar la relación mentor/mentorizado. SEDIC hará todo lo posible por emparejar y apoyar a mentores y mentorizados. Puede haber casos en los que no se puedan hacer coincidir los perfiles, ya que el programa depende de la autonominación de los mentorizados y mentores.



Liu Xinmei (2022). *Information Dark Age*

Imagen publicada con autorización del autor. <https://catmoverart.net/>



PAZ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA

Coordinadora del Grupo de trabajo de ética profesional de SEDIC

pfdez2006@gmail.com

<https://www.linkedin.com/in/paz-fern%C3%A1ndez-fern%C3%A1ndez-cuesta-84562a69>

Por una gestión ética de la información en el siglo XXI: revisión y actualización del Código deontológico de SEDIC

Tras diez años de su redacción, el Código deontológico de SEDIC, asumido por FESABID y representante del colectivo profesional en IFLA, está siendo revisado y actualizado para dar respuesta a los conflictos éticos que plantea la gestión de la información en una sociedad plenamente digital y fortalecer el papel de sus profesionales en el logro de unas relaciones sociales, económicas y políticas más justas y sostenibles.

Ética de la gestión de la información. Códigos éticos. Identidad profesional. Sociedad digital. Transformación digital. Sostenibilidad.



Los códigos éticos son documentos que fortalecen el carácter moral de las personas, de las organizaciones y de las profesiones; a partir de la observación y la reflexión, establecen los principios y valores morales que deben guiar el comportamiento y las decisiones en el día a día, más cuando se enfrentan a situaciones novedosas, no regladas, ambiguas e incluso incómodas; ante ello, *“las personas podemos decidir reflexionar sobre nuestras actuaciones, intentar apreciar si existe o no coherencia en nuestro modo de obrar en distintas situaciones, tratar de entender por qué hay incoherencia, cuando hay, y también tomar la decisión de extender al conjunto de la vida la actuación honesta y justa, o bien al menos tomar conciencia de por qué no es posible hacerlo”* (A. Cortina, 2013)¹.

Actuar con ética, quitarse la inercia y la rutina de encima y esforzarse en ver en la sobreabundancia de información, es hoy más necesario que nunca. Por ello, un código de referencia ética es fundamental para argumentar decisiones conforme a valores morales, para fortalecer la pertenencia, la identidad y la imagen de la profesión ante la sociedad y para recordar la misión y las sensibilidades morales a las que esos profesionales deben aspirar en su actividad laboral.

EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE SEDIC / FESABID

Los profesionales de la gestión de la información cuentan desde 2013 con el *Código deontológico de SEDIC*², ratificado unos meses después por FESABID, y desde ésta elevado como guía ética que representa al colectivo de profesionales españoles en la IFLA³.

El código deontológico se dirige a los gestores de información a las personas e instituciones vinculadas a SEDIC y a FESABID, ya sean bibliotecarios, archiveros, documentalistas o ya sean otros perfiles profesionales afines, como tecnólogos, informáticos, curadores digitales, gestores de comunidades y redes sociales, científicos y analistas de datos que, de una u otra forma, se ocupan del tratamiento, conservación, análisis, difusión y preservación de la información, y realicen su labor en organizaciones públicas o privadas; Nuestro colectivo profesional - compuesto por una galaxia difusa de entidades brillantes, solapadas e interrelacionadas -, forma parte de un mismo ecosistema dedicado a la gestión de la información, un bien sensible, esencial, deseado e imprescindible para la libertad de expresión, opinión, conocimiento, educación y criterio democrático de la ciudadanía y de las sociedades.

Desde su origen en 2010⁴ los componentes del Grupo de trabajo (GT) creado para su redacción concibieron un texto integrador, educativo, aspiracional y revisable, y también transversal a las diversas manifestaciones del patrimonio - documental, sonoro, artístico, audiovisual - que conservan y difunden las unidades de información del Estado español: un código ético profesional que sirviera de apoyo en la búsqueda de soluciones éticas a problemas reales y que fuera además estímulo y motivación para un desarrollo de la actividad laboral moralmente satisfactoria como profesionales.

La vigencia del *Código deontológico de SEDIC / FESABID* se manifiesta en su asunción por diversas instituciones españolas y por haber sido

1 Cortina Orts, Adela (2013). *¿Para qué existe realmente la ética?* Barcelona: Paidós-Grupo Planeta. [Recurso electrónico].

2 Sedic (2013). Código deontológico. https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2019/06/codigo_deontologico_sedic.pdf

3 Fesabid (2013). Código ético para los profesionales de la información y documentación en España. Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística. <http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/codigo-etico-esp.pdf>

4 Fernández, Paz (2013). "El código deontológico de SEDIC". En: Creando valores. Actas de las XIII Jornadas españolas de documentación. Toledo: FESABID. <https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/2021/07/2013-Toledo.pdf>

analizado en diversos estudios y trabajos universitarios⁵. Para su redacción se tuvieron en cuenta dos elementos fundamentales: el primero fue la encuesta enviada a los profesionales sobre cuestiones deontológicas para detectar los valores éticos claramente identificados por la profesión; el segundo elemento fue el compromiso de estar alerta ante nuevos dilemas a incorporar en futuras revisiones, con el objetivo de seguir siendo una guía de comportamiento moral útil en una sociedad en constante evolución.

RAZONES PARA SU ACTUALIZACIÓN

Casi diez años después de su redacción, la sociedad analógica convive de forma natural con el entorno digital. La digitalización de los servicios se ha transformado en una digitalización de la sociedad en todas sus vertientes. La información electrónica y virtual en la actualidad es directamente información, recursos y servicios digitales. Los gestores de información despliegan su actividad documental y el servicio a los usuarios insertos en lo analógico y en lo digital, sin establecer apenas diferencias entre ambos.

La transformación digital ha facilitado de forma universal el acceso a la información y al conocimiento virtuoso difundido en las redes sociales, Internet y las plataformas; el desarrollo tecnológico para la captura de perfiles personales, de análisis y segmentación de los datos, para el uso de los algoritmos para el aprendizaje automático de máquinas, la llamada inteligencia artificial son, en principio, aspectos positivos que facilitan asuntos cotidianos múltiples y han propiciado nuevas investigaciones y avances científicos. Todo esas ventajas - asumidas casi imperceptiblemente y aceptadas con agrado por lo que agilizan procesos y promueven el análisis -, sin embargo, han puesto de manifiesto la fragilidad de la sociedad del siglo XXI en lo relativo a cuestiones de ciberseguridad, el uso económico de los datos personales, la inseguridad de nuestra privacidad e intimidad, la manipulación y los sesgos intencionados, la desinformación interesada dirigida por grupos de interés y poderes, la ausencia de horarios y el nulo respeto a la desconexión laboral o la necesidad de nuevos derechos fundamentales pensados para el mundo digitalizado, entre otros.

Además, hay otros indicadores que denuncian problemas éticos, algunos de los cuales ya están afectando a los gestores de información en su misión de mediadores entre la información y la ciudadanía: las negativas repercusiones morales, económicas, sociales y políticas del deterioro medioambiental, de la crisis económica, de la incompreensión hacia ciertos grupos de población, emigrantes y personas en riesgo de exclusión social y también los efectos laborales y anímicos de las pandemias globales acaecidas en las últimas décadas, plasmadas en el cambio climático y en los niveles de soledad,

5 Entre otros, véase: Francis, Mary (2021) "The treatment of privacy in professional codes of ethics: an international survey". *Library Quarterly: Information, Community, Policy*, vol. 91, no. 3, pp. 304-321. Se analizan 70 códigos éticos en FAIFE (2019), el Código deontológico de España está incluido entre los 28 que desarrollan detalladamente el valor privacidad de usuarios, colaboradores, trabajadores y de la propia institución. Pacios, Ana Reyes; Fernández Fernández-Cuesta, Paz (2019). "La comunicación de valores en las bibliotecas universitarias españolas a través de sus sedes web". *El profesional de la información*, vol. 28, nº 5. Se analizan los valores expresados por 26 bibliotecas miembros de REBIUN, y se concluye "que la mayoría de los valores asumidos por estas bibliotecas están representados en el Código Ético de los profesionales españoles". Rodríguez-Yunta, Luis (2014). «Dos códigos deontológicos globales para profesionales de información y documentación: Ifla y Sedic-Fesabid». *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 59-63. Tejada-Artigas, Carlos (2013). "Profesión y formación universitaria en 2012". *Anuario ThinkEPI*, v. 7, pp. 17-23.

«...un código de referencia ética es fundamental para argumentar decisiones conforme a valores morales, para fortalecer la pertenencia, la identidad y la imagen de la profesión ante la sociedad y para recordar la misión y las sensibilidades morales a las que esos profesionales deben aspirar en su actividad laboral»

desigualdad, pobreza, insatisfacción, violencia o desconfianza en las instituciones.

La observación de los cambios sucedidos solo en los últimos diez años muestra la rapidez con la que se han introducido en la vida diaria de las personas y también su profundo impacto cultural, económico, político y social. Son muchas las organizaciones internacionales que están elevando recomendaciones y directrices, o actualizando sus códigos éticos para incorporar nuevos valores. La UNESCO elaboró en 2021 la *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial*⁶, la Unión Europea en enero de 2022 aprobó la *Declaración europea sobre los derechos y principios digitales para la década digital*⁷ y mucho antes, en 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Agenda 2030 del desarrollo sostenible* en la que demanda la acción de bibliotecas y archivos para la consecución de sus objetivos⁸.

Asimismo organizaciones afines han emitido informes, posicionamientos o ya han procedido a la actualización de sus códigos éticos: tal es el caso de IFLA alertando sobre los problemas de la inteligencia artificial y la libertad de expresión, la privacidad y la curación masiva⁹; EBLIDA sobre la responsabilidad de bibliotecas en una mayor sostenibilidad de los servicios y del planeta¹⁰; la American Library Association (ALA) en 2021 ha añadido un nuevo valor relacionado con diversidad y temas raciales¹¹.

ACTIVIDAD DEL GRUPO DE TRABAJO DE ÉTICA PROFESIONAL

SEDIC y los componentes del grupo de trabajo de ética profesional (GT) iniciaron conversaciones en enero de 2021 sobre la necesidad de revisar el *Código deontológico* y se reunieron por primera vez en marzo de ese año, a invitación de la coordinadora del Grupo, para iniciar una lectura crítica del *Código* a la luz de los cambios acaecidos.

Se consideró necesaria la inclusión de una persona especialista en cuestiones deontológicas y jurídicas en el mundo digital. De tal manera el GT – tras un debate de propuestas – quedó compuesto por ocho miembros, la mayoría de los cuales ya habían participado en la redacción anterior, de procedencias geográficas y asociativas diversas, con amplia experiencia y conocimiento en ética y deontología de nuestra profesión¹². El GT inició la revisión y actualización del *Código deontológico*

con especial atención a los nuevos conflictos éticos surgidos de la inserción de los servicios en una plena sociedad digital, considerando además otros dilemas éticos cotidianos en las unidades de información y entre la ciudadanía en su conjunto, enmarcados principalmente en dos ejes: por un lado la necesidad de una mayor atención a la diversidad, a las cuestiones de género, a la transparencia, a la sostenibilidad y al medio ambiente, a la protección de los vulnerables o a la utilidad social de las instituciones; por otro lado la incorporación en la actualización del *Código* de valores imprescindibles para una gestión de la información adecuada al ecosistema digital en el que también se desarrolla: datos, aprendizaje de máquinas, curación masiva, captura de datos, análisis de datos, etc. En paralelo, se estudiaron los documentos internacionales anteriormente citados generando intensos debates entre los miembros.

En el momento de redactar este texto, mayo de 2022, la revisión y actualización del *Código deontológico* están prácticamente concluidas. Sin embargo, en la metodología establecida por el GT se consideró a el texto antes de su aprobación a la participación del colectivo profesional a través de una encuesta, que se remitirá en los próximos meses, para conocer su opinión, estudiar los resultados y fortalecer el texto con los comentarios obtenidos.

Asimismo, cabe recalcar que a lo largo de 2021, miembros del Grupo de ética de SEDIC participaron en diferentes seminarios y jornadas relacionados con estos asuntos¹³, y se estableció un canal periódico de comunicación sobre los avances de los trabajos con las presidencias de SEDIC y de FESABID.

CONCLUSIÓN

La ética es una aliada en la acción diaria. Incide en una decisión reflexionada. Genera crítica, controversia y debate. Todo ello es necesario para mantener viva la profesión y fortalecer su carácter, comprometido y honesto. Un nuevo código, para un mundo globalizado y digital que ilumine y guíe una gestión ética de la información, es el objetivo a alcanzar.

6 Noviembre, 2021. "Considerando que las tecnologías de la IA pueden ser de gran utilidad para la humanidad, pero que también suscitan preocupaciones éticas fundamentales, por ejemplo, en relación con los sesgos que pueden incorporar y exacerbar, lo que puede llegar a provocar desigualdad y exclusión y suponer una amenaza para la diversidad cultural, social y ecológica, así como generar divisiones sociales o económicas; la necesidad de transparencia e inteligibilidad del funcionamiento de los algoritmos y los datos con los que han sido entrenados; y su posible impacto en la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad de género, la privacidad, la libertad de expresión, el acceso a la información, los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, las prácticas científicas y de ingeniería, el bienestar animal y el medio ambiente y los ecosistemas..."
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455_spa

7 Comisión Europea (enero 2022). Entre otros aspectos, se ocupa de las condiciones de trabajo: "Toda persona tiene derecho a unas condiciones de trabajo equitativas, justas, saludables y seguras, así como a una protección adecuada en el entorno digital y en el puesto de trabajo físico, con independencia de su situación laboral y de la modalidad o la duración del empleo". https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es#documents

8 Véase *Bibliotecas y Agenda 2030: Informe 2021*. Coordinación Alicia Sellés Carot. Madrid: Consejo de Cooperación Bibliotecaria, FESABID, 2022.

9 IFLA statement on Libraries and Artificial Intelligence. September 2020. <https://repository.ifla.org/handle/123456789/1646>

10 EBLIDA. Implementing Sustainable Development Goals in European Libraries. <http://www.eblida.org/activities/position-papers.html>

11 ALA adopts new Code of Ethics principle on racial and social justice. 2021. <https://www.ala.org/news/member-news/2021/07/ala-adopts-new-code-ethics-principle-racial-and-social-justice>. La evolución de las incorporaciones de códigos deontológicos en FAIFE / IFLA es muy significativa: Entre 1980 y 1989 = 1 código; entre 1990 y 1999= 13 códigos; entre 2000-2009= 30 códigos; entre 2010 y 2019 = 11 códigos. (Francis, Mary, op. cit. nota 5).

12 El Grupo de trabajo lo componen: Paz Fernández y Fernández-Cuesta. Bibliotecaria. Coordinadora del GT. Ex directora de la Biblioteca / Centro de

apoyo a la investigación de la Fundación Juan March, Madrid. Socia de SEDIC. Ana Reyes Pacios. Profesora de Documentación. Universidad Carlos III de Madrid. Socia de SEDIC. Margarita Pérez Pulido. Profesora de Documentación. Universidad de Badajoz. Socia de SEDIC, ANABAD Y ABADMEX. Concepción Rodríguez Parada. Profesora de Documentación. Universitat de Barcelona. Miembro del COBDC. Josep Vives Gràcia. Bibliotecario. Generalitat de Catalunya. Miembro del COBDC y socio de SEDIC. Montserrat Puyol Rodríguez. Archivera. Arxiu del Govern de les Illes Balears. Presidenta de ABADIB. Vicent Giménez Chornet. Archivero, Profesor Universitat Politècnica de València. Miembro del COBDCV. Juan Vicente Oltra. Profesor de deontología y derecho informático y de la información en la Universitat Politècnica de València.

13 *Jornadas sobre Derechos digitales*. (Universitat Politècnica de València). Participación de Juan Vicente Oltra y Vicent Giménez Chornet; *Seminario sobre Reforma de la Propiedad Intelectual*. Madrid. Paz Fernández; *Taller sobre Deontología profesional* a socios de SEDIC impartido por Paz Fernández

Un nuevo código, para un mundo globalizado y digital que ilumine y guíe una gestión ética de la información, es el objetivo a alcanzar.



ANA NASEIRO RAMUDO
Vocal de SEDIC

El papel de los archivos en la transparencia de la información pública

En este artículo se plantean algunos aspectos desde la mirada del profesional sobre papel de los archivos, fundamentalmente, ubicados en el ámbito público, en la transparencia de los gobiernos abiertos y democráticos, es decir, el rol de los archivos como baluartes de la publicidad pasiva de la información pública plasmada en la difusión de los documentos de archivos y su obligado papel en el nuevo escenario de la publicidad activa, un antes y después de la Ley de transparencia de 2013.

Archivos, Transparencia, Información Pública, Publicidad Activa, Publicidad Pasiva

REFLEXIONES

La actual Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno incide en la publicidad activa que es la obligación por parte de las administraciones públicas de publicar de manera periódica y actualizada en los Portales Web de Transparencia determinados contenidos generales como información institucional, organizativa, de altos cargos y personal directivo, recursos humanos, retribuciones, económico-financiera, obras públicas, contratos, convenios, patrimonio, ayudas y subvenciones, entre otras, generadas por las administraciones públicas.

La Ley de Transparencia no consideró el papel de los archivos en la publicidad activa de la información contenida en el seno de la administración, por lo que nombraba en ningún caso a los archivos y su función en este ámbito, sin embargo, ironías del devenir legislativo, el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprobaba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos al tratar en el artículo 55 el archivo electrónico señalaba que la gestión del archivo electrónico único garantizará la autenticidad, conservación, integridad, confidencialidad, disponibilidad y cadena de custodia de los expedientes y documentos almacenados, así como su acceso, en las condiciones exigidas por entre otras normas, por la normativa de transparencia. El mismo Reglamento al tratar en la disposición transitoria primera, la destrucción de documentos en soporte no electrónico con comunicación a la autoridad calificadora correspondiente de dicho acto administrativo, y en el artículo 52 sobre el Ejercicio del derecho de acceso al expediente electrónico y obtención de copias de los documentos electrónicos, señalaba de nuevo la refe-

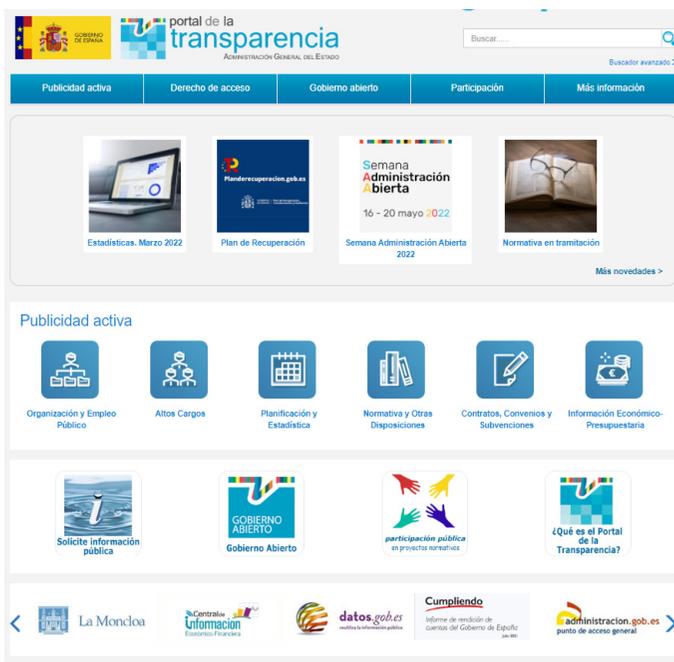


Figura 1. Portal de Transparencia de la Administración General del Estado.
Portal de la Transparencia de la Administración del Estado. España - Inicio

rencia a la normativa de transparencia. Tampoco señaló el papel de los archivos en los límites de acceso a la información pública, a pesar de que los archivos conservan documentos y expedientes con restricciones de acceso en muchos casos. E incluso, se han desarrollado documentos de trabajo a nivel internacional para el tratamiento de estos archivos como la guía de buenas prácticas publicada por el ICA para la gestión de archivos con restricciones. Los documentos y expedientes con restricciones no son perpetuamente inaccesibles, por ello, los gobiernos democráticos deben tener relaciones de documentos con límites de accesos y determinar los plazos de accesibilidad, así como la normativa que limita el acceso.

En relación a este artículo 52, la legislación ha introducido la posibilidad de que el interesado o ciudadano acceda a sus propios expedientes iniciados, en trámite o finalizados a través de sede electrónica o carpeta ciudadana, frente a la publicidad activa se encuentra la publicidad pasiva o el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública, que se reguló por primera vez en nuestro ámbito democrático en el artículo 105 b) de la Constitución de 1978, desarrollándose en otras disposiciones normativas generales como artículo 57 de la Ley de Patrimonio de 1985. O en normas más específicas como el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso o las leyes de archivos y patrimonio de las comunidades autónomas. En el ámbito de los archivos se han creado comisiones de valoración y acceso específicas para determinar el acceso a las series documentales, estas comisiones son necesarias debido a que el acceso a la documentación e información pública como señala la propia ley de transparencia está limitada por determinadas circunstancias como son: la seguridad nacional, la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad pública, cuestiones penales, administrativas o disciplinarias, procesos judiciales y de tutela judicial efectiva, funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, intereses económicos y comerciales, política económica y monetaria, secreto profesional, propiedad intelectual e industrial, confidencialidad y secreto en los procesos de tomas de decisión, protección del medio ambiente,.... que vienen regulados por leyes específicas de acceso, que se han aplicado en los archivos administrativos, centrales e intermedios durante años antes de desarrollar la legislación específica de transparencia.

Antes de la regulación de la publicidad activa derivada de las políticas de Gobierno Abierto u Open Government¹, los archivos llevaban desarrollado sus “portales de transparencia” y ofreciendo servicios para hacer efectivo el derecho acceso a la información pública de los ciudadanos desde tiempos anteriores a los desarrollos de los gobiernos abiertos. Los archivos también han sido las principales instituciones impulsoras en la reutilización de información pública con fines culturales o de investigación potenciando las industrias culturales y académicas. La Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público excluyó la publicidad de documentos de archivos, entre otros, en el artículo 3, en el ámbito objetivo de aplicación: g) Los documentos conservados por instituciones educativas y de investigación, tales como centros escolares, universidades, archivos, bibliotecas y centros de investigación, con inclusión de organizaciones creadas para la transferencia de los resultados de la investigación y h) los documentos conservados por instituciones culturales tales como museos, bibliotecas, archivos históricos, orquestas, óperas, ballets y teatros. Sin embargo, la legislación al no tener una base real de conocimiento archivístico quedó desbaratada en el propio hecho de publicidad al incorporarse los datos de muchos archivos en el portal de datos abiertos.

Los principales usuarios del derecho de acceso a la información pasiva son los investigadores que contribuyen con sus estudios a impulsar

¹ Esa idea de cosecha norteamericana, concretamente de la legislatura de Barak Obama, que nace con el objetivo de mejorar la democracia de los gobiernos con un gobierno más transparente, democrático y ético con una mayor rendición de cuentas de cara a la sociedad, pronto la idea se extendió a otros países debido quizás al franqueamiento de las democracias derivada de la vejez de muchas de ellas.



Figura 2. Portal de Datos Abiertos del Gobierno de España.
<https://datos.gob.es/es>

nuestra memoria histórica, y los ciudadanos que acuden con consultas administrativas. Han sido precisamente las necesidades generadas por los usuarios los que han potenciado la mejora de los servicios ofertados en los archivos, la mejora de la publicidad activa en la Web de los archivos, o la consulta remota para evitarles los costes de investigación que supone el desplazamiento.

La publicidad activa de recursos digitales en los portales de los archivos evita los costes de reproducción de aquellos documentos más consultados, evitando largas colas de reproducción que en determinados centros son de periodos muy dilatados para la inmediatez que ofrecen los servicios públicos actuales, dicha dilación se debe a la gran demanda frente a la falta de recursos técnicos y económicos en los archivos, que cada día están peor dotados.

Existe una gran diversidad de información en los archivos, los contenidos son variados en las Webs, lo importante es un acceso a los instrumentos de búsqueda y recuperación de la información y de los documentos digitalizados y a las cartas de servicios. Por otro lado, existen recursos añadidos que hacen más amables los archivos, como pueden ser las exposiciones o documentos del mes, u otros recursos que añaden valor al trabajo con recursos e información para los profesionales de los archivos. La tendencia es crear portales unificados donde se compartan los recursos archivísticos de múltiples centros a nivel autonómico, nacional y europeo. Los Archivos además han incorporado las redes sociales a sus servicios como una vía más de publicidad activa.

Los portales de archivos son muy diversos no sólo en contenidos, tecnología empleada, si bien, existe una normativa de los contenidos básicos, como es la ISDIAH, del ICA (Consejo Internacional de Archivos), que es la norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo, quizás esta norma podría complementarse para crear una sobre Webmaster para archivos. Existe algún precedente como la Web Archiving Guidance publicada por los Archivos Nacionales del Reino Unido en el 2011.

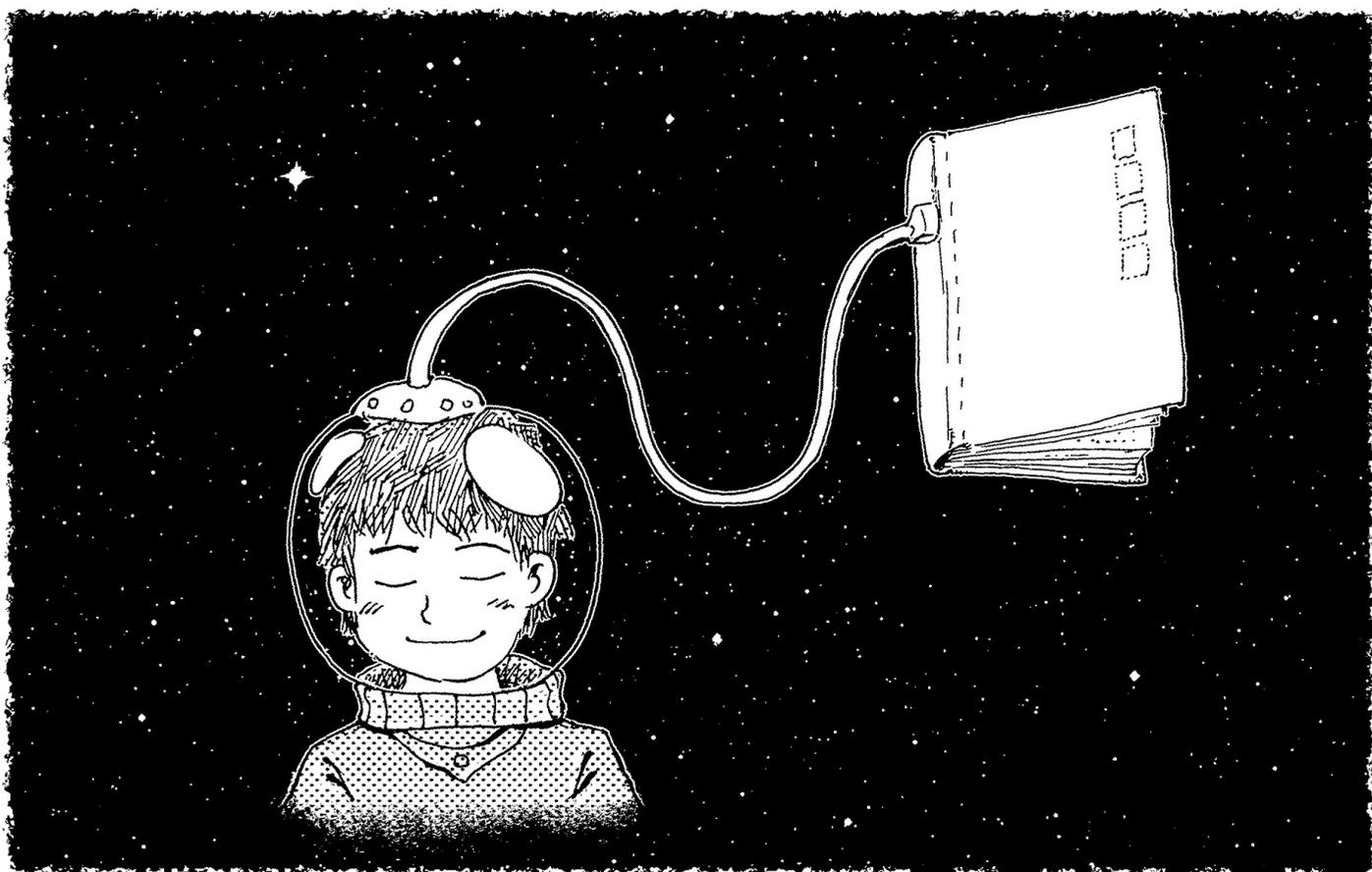
Los archivos siguen las tendencias actuales de publicidad de la información que supone una pérdida de la visión del archivo. Un error es pensar que el usuario necesita sólo un acceso a un repositorio sin más con un buscador por texto libre. Los investigadores y los archiveros acceden por los cuadros de clasificación de los fondos documentales y archivos, es decir, de manera intelectual a los fondos documentales, en este sentido, portales que antes contaban con cuadro de clasificación lo ha eliminado de su buscador, frente a incluir simplemente un acceso directo por texto libre, perdiéndose un recurso de búsqueda directa que se mantiene en algunos casos de manera menos accesible, sin enlazar con el resto de los diferentes niveles descriptivos del catálogo, y sin reflejar la incorporación de novedades de descripción de fondos documentales. Esto es un error por parte de los archivos, concretamente, el intentar ofrecer información como si se tratase de portales convencionales de información, más propios del ámbito de la transparencia que del ámbito profesional que ha desarrollado sistemas de búsqueda desarrollados basados en instrumentos de descripción archivística. La búsqueda intuitiva empleando recursos como la web semántica se

echa de menos en algunos portales. De hecho, se ven pocos avances en los datos abiertos y enlazados. Es importante también que los portales de archivos incorporen novedades en sus catálogos y den publicidad sobre dichas novedades, hay que ofrecer recursos diferenciados, por un lado, para la investigación y, por otro lado, de carácter cultural para el público en general.

Los archivos deben de jugar un papel básico en la publicación activa desde su función como archivos administrativos, ya que definen los flujos documentales desde la creación de los documentos y expedientes, deben de colaborar en la creación de datos abiertos, en el empleo de Big data en las instituciones, con la creación de metadatos adecuados para los documentos y expedientes, así como datos enlazados y webs semánticas de manera que se automatice la publicidad de contenidos institucionales permitiendo la mejora de los portales de transparencia con información enlazada de los archivos y actualizada permanentemente. La gestión documental es la clave de la mejora de los sistemas de publicidad activa de la administración.

REFERENCIAS

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. (01/03/2022) (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013).
<https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12887>
- Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. (01/03/2022). (BOE núm. 77, de 31 de marzo de 2021).
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5032
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. (01/03/2022). (BOE núm. 284, de 25/11/2011.).
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-18541>
- Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. (01/03/2022). (BOE núm. 276, de 17/11/2007).
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-18541>
- ICA (International Council Archives).
- ISDIAH: International Standard for Describing Institutions with Archival Holdings. 2008. (03/05/2022).
<https://www.ica.org/en/isdiah-international-standard-describing-institutions-archival-holdings>
- Principles of Access to Archives. Technical Guidance on Managing Archives with Restrictions. 2014. (03/05/2022).
https://www.ica.org/sites/default/files/2014-02_standards_tech-guidelines-draft_EN.pdf
- The National Archives (UK). Web Archiving Guidance. 2017. (03/05/2022)
<https://cdn.nationalarchives.gov.uk/documents/information-management/web-archiving-guidance.pdf>



RELATO

El libro del universo

He soñado con una biblioteca que alberga los libros del mañana. En ella, todas las ciencias, todas las artes, todas las cosmovisiones, todas las lenguas, todas las ideas concebibles y todas las esperanzas asumibles se hallan congregadas en un diálogo perenne. Dentro de esa biblioteca, descomunal e inabarcable como el pensamiento, la totalidad del saber acumulado a lo largo de la historia se condensa en un único volumen, que casi no ocupa espacio. Todos los libros posibles se plasman en un solo libro, en el único libro necesario, en el conjunto de todos los conjuntos: en la fiel estampa de un saber absoluto. Nada le es ajeno. Nada queda fuera de su alcance. Todo el conocimiento y toda la creatividad del ayer y del hoy se han resumido en ese texto, capaz de destilar la sustancia más valiosa de los tiempos que nos anteceden.

Esa biblioteca, se argüirá, está prácticamente vacía. No lo negaré. Un solo libro, una síntesis con vocación de completitud, figura en los vastos estantes de ese monumento que todo lo atesora y que todo lo integra. Sin embargo, la belleza del edificio es conmovedora, es inmortal. Las galerías son inmensas y diáfanas. Cualquier atisbo de sombra y tristeza se ha disipado en su seno. Jamás habría imaginado que un espacio carente de objetos pudiese resplandecer con tanta hermosura, con tanto vigor, con tanta exuberancia. Jamás habría adivinado que el vacío fuese tan sublime. Todo es infinito, como infinita es la

CARLOS BLANCO PÉREZ

Profesor en la Universidad Pontificia de Comillas



posibilidad de sorprenderse y de enriquecer el alma humana. Mis ojos se sienten deslumbrados por lo que contemplan, por ese espacio desierto pero repleto de promesas y exento de confines. Mire adonde mire, presiento un horizonte luminoso. Yo anhelo abrazarme a él, ansioso de inspiración. Allí, en esa sala que ahora parece inerte, intuyo vida. Un chorro de claridad brota en la distancia, como si proclamase la irrupción de una primavera eterna. El saber venidero destella como la tímida luz de un alba que acaba de despuntar, para anegarlo todo con su fulgor.

Inicialmente, creí entender el porqué de tanto espacio libre. Supuse que jamás habría suficiente amplitud para acoger todo lo que la mente humana está llamada a descubrir y a crear. No obstante, pese a su infinitud potencial, pese a ensancharse cada noche y dilatarse sin término, la biblioteca no dejaba de alojar un único volumen. ¿Para qué, pues, un vacío tan colosal, si nada había de llenarlo? Pronto advertí que la expansión constante de la biblioteca no se debía a la necesidad de hospedar nuevos volúmenes, porque cada noche, cuando las divagaciones de mi mente regresaban a ese paraíso oculto, el incremento de tamaño no se traducía en un mayor número de libros. Un único ejemplar persistía, bello e impertérrito.

A la hora de catalogar ese libro, solitario como las cumbres más elevadas, no hace falta servirse de las clasificaciones habituales. Los criterios que aplicamos en nuestras bibliotecas son estériles. Si el libro es único, irrepetible como la totalidad, impenetrable como el universo, fútil es afanarse en conmensurarlo con los libros que pueblan nuestro mundo, ecos terrenales que palidecen ante la majestad y la sabiduría de la obra suprema. No hay clasificación posible para lo que es radicalmente singular. La unidad pura no puede quebrantarse en pluralidad, pues sobre ella descansan todas las fragmentaciones; ella es la identidad previa a cualquier diferencia ulterior. Clasificar entraña incluir un conjunto en otro conjunto; ¿cómo englobar el todo en un todo aún mayor? ¿Acaso existe ese nuevo todo? ¿Cuál es el límite de las totalidades sucesivas en las que injertar el gran libro del universo? ¿Coronaría alguna mente la totalidad de totalidades, el libro de libros, el universo de universos? Al reflexionar sobre el misterio del todo, me siento derrotado por la vastedad de lo que jamás comprenderé. Soy finito, pero me asomo al desfiladero de lo infinito, y un fondo oscuro me sobrecoge, me aterra. Su profundidad apaga todas las voces del espíritu. Gloria y desventura es buscar una lógica en ese todo; dicha y tragedia para quien venera el orden y aborrece el caos. Pues cuanto más abarca ese libro, cuanto más completas y satisfactorias se me antojan sus enseñanzas, más hondo es el abismo que se abre ante mí, y más se aleja la verdad, como un rayo de luz que nunca atrapo. Me desvelo por discernir patrones de consistencia en ese todo siempre mayor, pero sólo encuentro señales que se desvanecen en el enigma. Entonces me avasalla la perplejidad. Entonces sucumbo ante lo arcano.

Por fortuna, ya había empezado a recelar de nuestros vanos intentos de organizar el saber. Con anterioridad a esta ilusión inopinada, a esta epifanía que jamás auguré, había comenzado a desconfiar de todo ímpetu esquemático. Ni siquiera el sistema de clasificación decimal, impecable y nítido, expresión máxima de la jerarquización del conocimiento, me impresiona hoy. Tratamos de imponer orden donde quizá sólo brille una libertad creadora, un poder incesante. En otro tiempo me fascinaron los modelos que se esmeraban en insertar la pluralidad de nuestros saberes y de nuestras obras dentro de estructuras fijas, de esquemas invariantes, de límites definidos: de finitudes. En este día me posee un profundo amor por lo infinito, porque en su aire respiro libertad, y me quito el yugo de toda forma de constricción. De poco valen las clasificaciones pretéritas ante el nuevo saber que amanecerá en el futuro, cuya gloria desbordará la unidad y el orden del presente. Será un saber vivo, un saber superior, un saber que desafíe lo imaginado; un saber en cuyo hermoso altar sacrificaría todo lo que ahora sospecho saber. Todo cuanto creemos comprender apunta a ese reino libre e insondable, de inusitadas dimensiones. Su fulgor relativizará todos los principios de nuestra ciencia e inaugurará creaciones más altas. Y ¿quién no querría ascender con las alas de un saber nuevo y de un arte nuevo, para vislumbrar los mundos que envuelven este mundo?

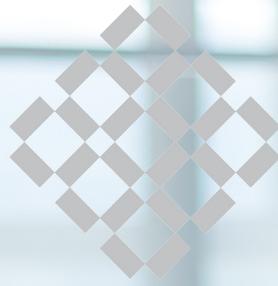
Cada noche, cuando se consuma el crepúsculo y emerge la oscuridad, manos imperceptibles toman el único libro que existe en esa biblioteca y extraen algunas páginas, al tiempo que cambian párrafos de otras. Al principio temí que lo hicieran por insensatez, malicia o ignorancia, pero luego me percaté de que cumplían con un deber inveterado. Un mandato santo, una responsabilidad ancestral, obliga a estas criaturas a expurgar del libro, del texto sagrado que todo lo contiene, los saberes obsoletos y las creaciones caducas, a fin de compendiar aún mejor el conocimiento de los hombres. Heraldos de la perfección, la simplicidad es la meta a la que se entregan estos espíritus. La cultivarán laboriosamente, con inefable entusiasmo. Perseverarán hasta fundir todas las proposiciones en el crisol de una concordia suprema, cuyo faro todo lo ilumine. En ese instante divino, lo infinitésimo asimilará lo infinitamente

grande, y la cantidad desembocará en calidad. Poco importa que la biblioteca no cese de extenderse, porque toda la fuerza, toda la hermosura y todo el entendimiento se concentrarán en el único libro, en el libro de la plenitud, que todo lo integrará y todo lo ensalzaré.

En esa biblioteca sólo puede subsistir un saber universal, despojado de contingencias y de parcialidades. Conforme fluyen los días, conforme una luz más bella y pura nos revela nuevas manifestaciones de la verdad, lo que considerábamos cierto se vuelve ambiguo o falso. Esos ángeles nocturnos tienen entonces que corregir múltiples proposiciones y borrar una cantidad no menor, para limpiar el texto y aquilatarlo. Desdeñan lo efímero. Son los siervos de la claridad, que con su trabajo infatigable preparan el advenimiento de la aurora. Sus almas anuncian la mente futura. El filtro de los tiempos es implacable. Descorre progresivamente los velos de la infinita verdad por cuyo rostro inexorable suspiran los hombres, pero para ello es necesario consagrar vidas enteras, esfuerzos admirables y dedicaciones indecibles.

Cuando relato mis visiones a los eruditos, dudan unánimemente de su verosimilitud. Opinan que la posibilidad de reducir todo cuanto creemos saber a un número cada vez menor de enunciados es confusa. La juzgan fruto de la vaguedad, la fantasía o el delirio. La razón, alegan, no puede subsumir tanta diversidad en tanta unidad. La mente, replican, no puede capturar tanta información en tan pocos signos. Aún no ha nacido el lenguaje que lo logre, suelen aducir. Pero sus palabras no me perturban. No soy culpable de que sean sus almas las que permanecen ciegas ante la grandeza del universo. Pues ¿quién podría tocar las fronteras del cosmos? ¿Quién podría franquear sus muros y otear sus profundidades? Cerrada está su imaginación ante las cristalizaciones de lo inescrutable. No escuchan la voz de lo que no se agota. No han comprendido que con el saber nuevo llegará una mente nueva, y con la creación nueva florecerá un espíritu nuevo. Todo lo anterior resultará tan trivial, tan nimio, tan intrascendente, como los conocimientos del hombre prehistórico para el hombre contemporáneo. Al igual que en unas pocas fórmulas, receptáculos de información tendente al infinito, podemos sintetizar casi todo lo que consiguieron elucidar e inventar nuestros antepasados, mañana recapitularemos aún mejor el saber y el ingenio. Sencillo y armonioso, un conjunto mínimo de proposiciones comprenderá todo el entendimiento que nos precede. Lo que estimamos infinito se mostrará infinitésimo, y en el límite del destino englobaremos el todo en la unidad más honda, más simple y subyugante, reverberación del fundamento. Lo que ahora habita en mis sueños hundirá sus raíces en la tierra, y lo que cada noche inunda mi corazón de presagios bondadosos llenará también el mundo con su luz, hasta alumbrar los abismos.

La biblioteca aumentará continuamente su tamaño, hasta perderse en los dominios del infinito, hasta proyectarse a nuevas esferas y recoger provincias insólitas de la naturaleza y del alma. Sin embargo, un único libro, una sola insinuación de la totalidad indivisa, persistirá en su interior y recopilará todos los significados. Su pequeñez no menoscabará su valor, sino que lo resaltará con letras doradas. Disminuirá en envergadura, pero crecerá en excelencia. Cada vez más reducido, reemplazará lo antiguo por lo nuevo y absorberá el flujo del saber. Concentrará todo lo que es inteligible en el universo. Desprendido de lo superfluo, los restantes libros del cosmos confluirán en él, y lo que ahora entrevemos, lo que ahora se alza ante nosotros compuesto de un número inconmensurable de páginas separadas, convergerá en la unidad plena. Todo lo disperso se unificará. Un solo libro, una sola página, un solo párrafo, una sola línea...; un solo símbolo, en realidad, bastará para reunir todo el saber y toda la belleza a la que aspiran los hombres. Será el símbolo absoluto, con el que un dios lo crearía todo.



SEDIC
FORMACIÓN

Los expertos aseguran que la mejor forma de abordar grandes retos es hacerlo paso a paso, marcándose pequeños objetivos.

Si quieres tener una visión amplia pero detallada sobre un tema, SEDIC realiza (o plantea) una propuesta formativa: ha elaborado unos **itinerarios o líneas formativas** en las que se han agrupado cursos bajo una temática y contenido por áreas de especialización esenciales en nuestro ámbito profesional.

Conoce nuestros itinerarios formativos en
<https://www.sedic.es/pagina-principal/cursos-formacion/>



RICARDO EITO BRUN

GMVAD (Madrid) y Universidad Carlos III de Madrid

www.linkedin.com/in/ricardo-eito-brun

https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteconomia_documentacion/profesores/reito

Inteligencia artificial en bibliotecas: oportunidades como usuarios, y posibles contribuciones

“ Do you remember that time, way back in the 1990s, when books didn't talk to each other?

Edward A. Feigenbaum, 10 de abril 1995

Breve descripción de la historia, evolución y progresos del uso de la Inteligencia Artificial en las bibliotecas. Se exponen las posibilidades que existen actualmente para el uso de IA, algunas de las cuales no tienen un reflejo en las estrategias de las bibliotecas. Se analizan las pautas que establece la IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence que considera la IA como medio de mejorar la recuperación de recursos, automatizar y crear servicios accesibles. Se revisan las iniciativas que se encuadran dentro de las dos grandes líneas de trabajo que recomienda la IFLA: trabajar conjuntamente con los desarrolladores e incluir en las competencias digitales del usuario.

Inteligencia artificial, bibliotecas, Feigenbaum, aprendizaje automático, reconocimiento de voz, makerspaces, declaraciones IFLA

En los últimos años se observa una interesante discusión, acompañada de avances reales, en torno a las posibilidades de la inteligencia artificial (en adelante IA) en distintas áreas. Con una creciente aparición en los medios, esta tecnología nos presenta desarrollos sorprendentes y programas realmente innovadores. El Diccionario Español de Ingeniería recoge dos acepciones para la IA: “conjunto de técnicas que tienen por objeto dotar a un sistema informático de la capacidad de simular algunas características que se suponen propias de la inteligencia humana” y “área de la informática que ... genera soluciones a problemas mediante paradigmas generales de representación de conocimiento...”. Junto a otras tecnologías disruptivas como *blockchain*, la robótica o la internet de las cosas, la IA es uno de los elementos llamados a hacer posible la “cuarta revolución industrial” capaz de introducir mejoras radicales en la forma en la que desarrollamos nuestras actividades, y en cómo prestamos servicios a la comunidad de usuarios. ¿Son aplicables estas promesas y estos beneficios en nuestro ámbito profesional?

En 1994, **Edward Feigenbaum** - uno de los padres de la IA -, presentó un escenario hipotético en el que se situaba en el futuro (concretamente en el año 2020), para formular esta pregunta: “¿recuerdas esos tiempos,

en los años noventa, cuando los libros no hablaban unos con otros?” En su reflexión, Feigenbaum establecía una distinción entre los “libros pasivos”, que no hacían nada para el lector - que se veía obligado a usar su inteligencia para extraer información y datos útiles -, y los “libros activos”, capaces de comprender el contexto de nuestras actividades y ofrecernos ayuda y conocimiento... Obviamente, la visión de Feigenbaum queda aún lejana, pero son innegables los progresos alcanzados en la aplicación y uso de la IA en bibliotecas y centros de documentación. El reconocimiento otorgado a la Dirección de Documentación de Atresmedia con el XV Premio Nacional SEDIC a la Calidad e Innovación “Carmen Rodríguez Guerrero” es una excelente muestra de ello.

Si tuviésemos que describir la historia y evolución del uso de la IA en nuestra área, podríamos hablar de un progreso continuado, aunque en la percepción de los profesionales exista el riesgo de considerarlo como un tema de interés reciente, consecuencia de una moda que, como otras, podría verse relegada a un segundo plano más adelante. Frente a esto, hay que señalar que - a pesar de lo novedoso que hoy nos resulta y de la popularidad alcanzada en los últimos años -, las propuestas para aplicar la IA en sus distintas manifestaciones (sistemas expertos

basados en reglas, sistemas de recomendación, etc.) están presentes en nuestra disciplina desde hace unos cincuenta años.



Una búsqueda en la base de datos LISA (*Library Information Science Abstracts*) nos presenta más de diez mil resultados; los primeros trabajos de nuestra área en los que se menciona “inteligencia artificial” se publicaron en 1976 y 1977, entre ellos: *Artificial intelligence in information retrieval systems* y *Man-machine communication: the artificial intelligence approach*.

En la década de los ochenta encontramos más iniciativas, la mayoría dedicadas al estudio de sistemas expertos capaces de actuar como intermediarios entre usuarios, bases de datos y catálogos (Meadow, 1982; Pollitt, 1984; Borko, 1985). También fueron objeto de discusión los sistemas *question-answering* capaces de extraer datos a partir de textos y responder a preguntas específicas de los usuarios.

También durante la década de los noventa se publicaron numerosas contribuciones y monografías: *Expert Systems in Libraries* (Aluri y Riggs, 1990), *The Application of Expert Systems in Libraries and Information Centres* (Morris, 1992) o *Knowledge-Based Systems for General Reference Work: Applications, Problems, and Progress* (Richardson, 1995), en las que se presentaban aproximaciones para mejorar los servicios bibliotecarios: sistemas de recomendación para servicios de referencia, ampliación de ecuaciones de búsqueda con términos derivados a partir de la relevancia que los usuarios otorgaban a resultados intermedios (*relevance feedback*), elaboración automática de resúmenes, indización, clasificación e incluso catalogación, sin intervención humana, etc.

En la literatura en castellano también encontramos contribuciones, como el artículo *Una visión hacia el futuro: los sistemas expertos*, (Montoro, 1990), o la revisión de Lopez Guallamón (2004) que incluía un interesante epígrafe titulado “*catalogación sin catalogador*”. Otra actividad que se debe destacar es la investigación desarrollada por Carmen Díez Carrera y Carlos González Ruiz, publicada en forma de monografía por la editorial TREA: *Investigación y gestión de proyectos en biblioteconomía: el caso de la catalogación automática (DIC)*.

En numerosos casos, la IA se asoció con tecnologías para el procesamiento textual que no siempre han sido etiquetadas con ese término: clasificación automática, *clustering*, explotación de vocabularios controlados, etc.

En la actualidad, si bien se siguen presentando iniciativas orientadas a la mediación entre usuarios y sistemas de recuperación, la aplicación de la IA en bibliotecas presenta nuevas posibilidades. Esto se debe a que el alcance de la IA ha pasado a incluir un conjunto más amplio de tecnologías; el término ya no se limita a sistemas de carácter determinista basados en reglas heurísticas, sino que incorpora el reconocimiento de patrones en imágenes, la visión artificial, el reconocimiento de voz, y el aprendizaje automático (*Machine Learning*) en general. Esta redefinición de su alcance hace que cualquiera de nosotros seamos usuarios habituales de la IA: cuando usamos el filtrado de *spam* en nuestro correo electrónico, las recomendaciones de las redes sociales

o los *agentes conversacionales (chatbots)* que han incorporado numerosos sitios web. Un segundo factor que contribuye a los nuevos usos de la IA responde al hecho de que se han identificado y se muestra una mayor sensibilidad a otro tipo de necesidades, aparte de las derivadas de la complejidad de la recuperación de información.

¿QUÉ HA SUCEDIDO RECIENTEMENTE?

Wheatley, A.; Hervieux, S. y Lawlor (2019) analizaron la presencia de la IA en las políticas, estrategias y actividades de distintas bibliotecas universitarias norteamericanas y canadienses. Aunque identificaron iniciativas relacionadas con el uso de *chatbots* y ofertas puntuales de seminarios sobre el tema, señalaron que la IA no se mencionaba en ninguno de sus planes estratégicos y que únicamente un centro había elaborado una guía sobre esta temática. Los autores concluyeron, con cierta rotundidad, que “*el estado actual de la IA en bibliotecas universitarias ha demostrado ser prácticamente inexistente*”. En ese mismo año, el informe *Artificial Intelligence and Machine Learning in Libraries* (Griffey, 2019) - centraba su impacto en las áreas tradicionales: mediación en la recuperación y alternativa para la catalogación, indización y referencia. La mediación entre el usuario y las colecciones de documentos no ha dejado de estar presente, y se pueden citar como ejemplos las aplicaciones software *Yewno Discover* o *iris.ai*.

La revisión – no exhaustiva - de las contribuciones publicadas en el último año en las que se hace referencia explícita a la IA en bibliotecas, nos permite identificar otras líneas de trabajo. El primer documento interesante es la declaración publicada por IFLA el diecisiete de septiembre de 2020 (*IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence*), en la que se invita a considerar la IA como un medio para mejorar la recuperación de recursos, automatizar y crear servicios accesibles. Para ello se recomienda el trabajo conjunto con desarrolladores de IA, e incluirla entre las competencias digitales de los usuarios. En su anexo III, se mencionan cinco iniciativas IA: la automatización de la clasificación bibliográfica por parte de la biblioteca nacional de Noruega, el *AI Lab* de la universidad de Rhode Island, el sistema de *discovery Hamlet* del MIT para la recuperación de tesis, la aplicación móvil de la *Helsinki Central Library Oodi* que sugiere lecturas a los usuarios y el *AI Studio* de la biblioteca universitaria de Stanford. Este último propuso explorar - mediante distintos proyectos - la capacidad de clasificar contenidos mediante aprendizaje automático basado en patrones.

El resto de las iniciativas se pueden encuadrar en dos grandes líneas de trabajo. La primera se centra en la interacción del usuario con las bibliotecas mediante reconocimiento de voz, agentes conversacionales y dispositivos wearables. Los ejemplos incluyen el lector *OrCam My Eye* la de la *St. Clair Country's Library* (Michigan), que facilita la lectura a personas con discapacidad visual u otras dificultades (Howard, 2020). El uso del reconocimiento de voz para consultar el catálogo, renovar préstamos, obtener información general o incluso localizar documentos en el depósito, se ha incorporado a distintas aplicaciones informáticas (Rivero, 2020). También las plataformas de recursos electrónicos como EBSCO o ExLibris han incorporado esta capacidad en algunos productos. Otros ejemplos relacionados con la interacción incluyen referencias a los agentes conversacionales, como el descrito por Matt LaBrake (2019) – director de la *Online Library Berkeley College* – quien señaló acertadamente que el éxito de su iniciativa se debió, en gran parte, a la completitud y extensión de la base de conocimiento creada por el personal de la biblioteca para atender su servicio de referencia. Este aspecto merece destacarse, ya que la utilización exitosa de algunas de estas tecnologías exige un trabajo sistemático previo y estructurar e integrar la información para dar respuesta a las peticiones que planteen los usuarios.

La segunda línea de trabajo busca incorporar la IA en las competencias digitales de los usuarios, y promover su aprendizaje por parte de la comunidad. Se materializa en la puesta en marcha de *Makerspaces* para desarrollar y promover proyectos IA. Encontramos referencias como la de la *Frisco Public Library* (Texas) - que facilita *kits Google AIY (Artificial Intelligence Yourself)* para reconocimiento de voz y video - (Finley, 2019),

o el *AI Lab* de la universidad de Rhode Island citado en la declaración de IFLA (Bohyun, 2020).

A parte de estas líneas, encontramos otros usos de la IA en tareas como el control del inventario puesto en marcha por la biblioteca japonesa de *Funabashi*, basado en drones, y citado en el número de junio de 2020 de *American Libraries*.

Para concluir, se debe reflexionar sobre otra actividad relacionada con la IA que afecta directamente a nuestro sector profesional, no como usuarios de la IA, sino como facilitadores de esta. Muchas aplicaciones

IA se basan en la disponibilidad de datos, en su calidad y accesibilidad; esto se alinea con la necesidad de gestionar y preservar esos conjuntos de datos de forma que se garantice su uso, comprensión y reutilización. Las nuevas responsabilidades que la comunidad profesional viene adoptando de forma progresiva en la custodia y tratamiento de datos, unidas a las políticas de acceso abierto y a las estrategias de preservación, están llamadas a contribuir y a lograr un uso cada vez más inteligente de las tecnologías.

REFERENCIAS

- Aluri, R. y Riggs, D. (1990). *Expert Systems in Libraries*. Ablex, 352 p.
- Augier, M-S., & Vendelø, M. T. (2002). An interview with Edward A. Feigenbaum. Disponible en: <https://research.cbs.dk/en/publications/an-interview-with-edward-a-feigenbaum>
- Bohyun K. (2020). Moving Forward with Digital Disruption: What Big Data, IoT, Synthetic Biology, AI, Blockchain, and Platform Businesses Mean to Libraries. *Library Technology Reports*. 56(2): 1-32.
- Borko, H. (1985). Artificial intelligence and expert systems research and their possible impact on information science. *Education for Information*. 3(2):103-114.
- Díez Carrera, C. (2006). Investigación y gestión de proyectos en biblioteconomía el caso de la catalogación automática (DIC). Trea, 80 p.
- Finley, T. (2019). The Democratization of Artificial Intelligence: One Library's Approach. *Information Technology & Libraries*. 38(1): 8-13.
- Griffey, J. (ed.) (2019). *Artificial Intelligence and Machine Learning in Libraries*. ALA TechSource, 32 p.
- Howard, M. (2020). Harnessing the Power of OrCam. *Information Technology & Libraries*. 39(3):1-3.
- IFLA (2020). IFLA Statement on Libraries and Artificial Intelligence. Disponible en: <https://www.ifla.org/publications/node/93397>
- Labrake, M. (2019). Getting your FAQs straight: how to make your knowledgebase power virtual reference. *Computers in Libraries*. 39(8): 14-19.
- López Guillamón, I. (2004). Una nueva catalogación: objetivos, principios, características y control de autoridad. *Revista Española de Documentación Científica*, 27(2): 192-211.
- Meadow, Ch. T.; Hewett, T. y Aversa, E. (1982). A Computer Intermediary for Interactive Database Searching. *Journal of the American Society for Information Science*. 33(6): 357-364.
- Montoro, I. (1990). Una Visión Hacia el Futuro: los Sistemas Expertos. *Cuadernos de la ADAB*. 3-4: 51-62.
- Morris, A. (1992). *The Application of Expert Systems in Libraries and Information Centres*. K. G. Saur, 241 p.
- Mylopoulos, J. y Perrault, C. R. (1977). Man-machine communications: the artificial intelligence approach. *Canadian Journal of Information Science*. 2(1): 120-128.
- Pollitt, A S. (1984). A 'front end' system. An Expert System as an online search intermediary. *Aslib Proceedings*. 36(5): 229-234.
- Richardson, J. (1995). *Knowledge-Based Systems for General Reference Work: Applications, Problems, and Progress*. Academic Press, 355 p.
- Rivero, E. (2020). Library and Educational Use Cases. *Library Technology Reports*. 56(4):14-24.
- Smith, L. C. Artificial intelligence in information retrieval systems. (1976). *Information Processing & Management*. 12(3):189-222.
- Wheatley, A.; Hervieux, S. y Lawlor, B. (2019). Artificial intelligence in academic libraries: An environmental scan. *Information Services & Use*. 39(4): 347-356.



ARCHIVOZ

INTERNATIONAL ARCHIVES MAGAZINE

<https://www.archivozmagazine.org/>



JOSÉ MANUEL BARRUECO

Universitat de València. Servei de Biblioteques i Documentació

ORCID: 0000-0001-7916-7847

Algunas reflexiones sobre acceso abierto, repositorios y cooperación

En este trabajo se presenta la experiencia del autor en la puesta en marcha y desarrollo de la biblioteca digital RePEc (Research Papers in Economics). RePEc es una de las principales iniciativas en el desarrollo del acceso abierto a nivel internacional, así como una de las fuentes de información en abierto más relevante para los investigadores en el área de Economía. Además de una descripción del funcionamiento de esta iniciativa, se enumeran los factores que han marcado su éxito y que la diferencian de otros proyectos con similares objetivos. Por otro lado, tomando como referencia los puntos fuertes de RePEc, se analizan aspectos de cooperación bibliotecaria y repositorios institucionales en las bibliotecas universitarias de nuestro país, indicando algunos puntos que podrían mejorarse.

acceso abierto, repositorios, bibliotecas digitales, cooperación, RePEc



“No, pero puedo aprender” fue la respuesta allá por 1993, a un mensaje de Thomas Krichel, cuando me preguntó si conocía *Linux, perl, emacs...* imprescindibles para empezar a colaborar en el proyecto que estaba poniendo en marcha. Entonces, recién había acabado la Diplomatura de Biblioteconomía en la Universidad de Salamanca y acababa de incorporarme a trabajar en la biblioteca de la Facultat d’Economia de la Universitat de València.

Eran años de agitación profesional. De expectación hacia las nuevas oportunidades que empezaban a apuntar con eso que se denominó nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aka internet. De posibilidades ingentes de innovación, en un momento que la red aún estaba ligada al entorno universitario, antes de que diera el salto hacia la explotación comercial y las puntocom.

A partir de ese momento comenzó mi implicación con el movimiento de acceso abierto y los repositorios. En esos ámbitos se ha centrado toda mi vida profesional, que ha estado marcada por la puesta en marcha de RePEc (Research Papers in Economics) junto con Thomas Krichel. Thomas forma parte de ese grupo de innovadores que sentó las bases de las bibliotecas digitales y lanzó el movimiento *open access*, entre los que están también, Carl Lagoze, Herbert van de Sompel, Stevan Harnad, Paul Ginsparg, Clifford Lynch o Michael L. Nelson¹.

El objetivo inicial que nos movió fue aprovechar los servicios de internet para facilitar el acceso a los resultados de investigación en Eco-

nomía. Unos resultados que tradicionalmente se venían distribuyendo en forma de documentos de trabajo. Desde entonces, RePEc ha evolucionado hasta convertirse en una de las bibliotecas digitales más importantes a nivel internacional y, sin duda, el recurso de información en abierto más consultado por los investigadores en Economía.

Solamente unas cifras para ponerlo en contexto: proporciona metadatos sobre más de tres millones de recursos de investigación (artículos, working papers, capítulos de libros...), datos de autoridad sobre más de 15.000 investigadores registrados y cuenta con la colaboración de más de 2.000 proveedores de datos a nivel mundial. Entre ellos se encuentran organizaciones que van desde pequeños departamentos o centros de investigación universitarios hasta organismos como el International Monetary Fund o la OCDE, pasando por las grandes editoriales Elsevier, SpringerNature ...

Porque RePEc no es solamente acceso abierto... Se trata de una iniciativa que trata de englobar a todas las entidades que forman parte del ecosistema de comunicación científica de la disciplina. Y en ese ecosistema, la industria editorial juega un papel esencial. En este sentido, es particularmente interesante la simbiosis que RePEc ha tenido siempre con editoriales comerciales y que demuestra que el acceso abierto no está reñido con la distribución comercial de contenidos. Es decir, que puede existir un modelo híbrido donde, desde un mismo servicio, se puede proporcionar acceso tanto a la versión de una obra publicada bajo suscripción, como a diferentes versiones preprint, en abierto, de la misma, sin que eso suponga ningún detrimento en los derechos de

¹ <https://www.openarchives.org/meetings/SantaFe1999/ups-participants.htm>

El objetivo inicial que nos movió fue aprovechar los servicios de internet para facilitar el acceso a los resultados de investigación en Economía. Unos resultados que tradicionalmente se venían distribuyendo en forma de documentos de trabajo. Desde entonces, RePEc ha evolucionado hasta convertirse en una de las bibliotecas digitales más importantes a nivel internacional..

las editoriales. En Economía es habitual que los autores distribuyan varias versiones preprint de sus trabajos, una en cada institución de la que son miembros. Posteriormente, ese trabajo se publica en forma de artículo en una revista, comercial o en abierto. RePEc agrega los metadatos de todas las versiones en un solo registro y es el lector el que elige qué versión descargar.

RePEc ha sido una iniciativa innovadora en muchos aspectos, como, por ejemplo:

- Su arquitectura distribuida, que fue diseñada en 1997, se basa en la recolección de metadatos desde unos proveedores de datos (o repositorios) hacia unos proveedores de servicios (o recolectores). Es la misma arquitectura que luego fue la base del protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting), desarrollado en 1999. OAI-PMH es el protocolo en el cual se fundamenta toda la infraestructura de repositorios institucionales actuales. En este sentido, RePEc representa un ecosistema propio e independiente. No es un repositorio temático como habitualmente se le categoriza, sino un ecosistema completo donde interactúan más de 2.000 entidades equivalentes a repositorios institucionales, que se agregan en un número reducido de recolectores denominados servicios (IDEAS², EconPapers³, CitEc⁴, CollEc⁵, RAS⁶, ...). A través de estos servicios, el investigador interactúa con el sistema para: realizar búsquedas, recibir alertas de nuevos trabajos, consultar indicadores de calidad, o cosas más curiosas como, consultar una genealogía de la disciplina donde se ofrece información de quién fue alumno de quién, dónde y cuándo... Desde ese microcosmos, existen pasarelas que permiten la recolección de contenidos desde terceras partes como OpenAIRE, Sciverse o WorldCat. Esas pasarelas constituyen el punto de unión de RePEc con otros servicios multidisciplinares.
- En el desarrollo de esquemas de metadatos. Cuando aún no existía el Dublin Core, fue necesario diseñar un esquema propio, muy sencillo, basado en texto, que pudiera ser editado por cualquier persona sin necesidad de ninguna infraestructura técnica ni conocimientos específicos. En muchos casos, los metadatos son creados por personal administrativo de los departamentos, sin conocimientos bibliotecarios.
- En el desarrollo de identificadores y procesos para la desambiguación de autores. Algo similar a lo que luego se puso en práctica con ORCID. Los identificadores persistentes son una parte esencial y están disponibles para cualquier entidad descrita en RePEc. Esos identificadores propios, basados en el sistema *handle*, permiten la

2 <http://ideas.repec.org>

3 <http://econpapers.repec.org>

4 <http://citec.repec.org>

5 <http://collec.repec.org>

6 <http://authors.repec.org>

identificación, localización y resolución de cualquier ítem (autor, documento, institución, revista).

EL VALOR AÑADIDO DE LOS REPOSITARIOS A DEBATE

Sin duda, las principales innovaciones que han diferenciado RePEc de otras iniciativas similares, han sido en el campo de los servicios de valor añadido. Cuenta, por ejemplo, con un servicio de alertas basado en el trabajo editorial de revisores temáticos, una especie de peer-review post-publicación. Estos revisores seleccionan los contenidos más relevantes en su área y los publicitan cada semana a través de boletines de novedades. Cuenta también con un servicio de índice de citas autónomo que nació bastante antes que Google Scholar Citations: CitEc (Citations in Economics). El desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de CitEc ha sido mi contribución personal a RePEc. Inicialmente fue gestado como mi proyecto de fin de carrera para la licenciatura de Documentación en la UPV⁷. Ha evolucionado hasta convertirse en una base de datos de más de 55 millones de referencias, que proporciona indicadores de calidad sobre documentos, autores, revistas e instituciones.

Si extrapolamos la experiencia de RePEc al resto de infraestructuras actuales de repositorios institucionales, creo que es precisamente en el campo de los servicios de valor añadido donde más carencias encontramos. Es necesario poner más trabajo por parte de las bibliotecas universitarias. Es fundamental que los repositorios proporcionen alguna utilidad a los investigadores para incentivar su implicación y compromiso. Mientras que RePEc ha puesto el foco en los autores como destinatarios de los servicios, y les ha demostrado su utilidad en el día a día de su trabajo, la utilidad que aportan los repositorios institucionales es, cuanto menos, bastante mejorable. Es cierto que hemos conseguido posicionar los resultados de investigación de nuestras universidades en Google Scholar, pero deberíamos ir mucho más allá.

Es necesario, por tanto, posicionar a los repositorios en los flujos de trabajo cotidianos de los investigadores. Que cuando necesiten información, utilicen nuestros buscadores; que cada día reciban alertas sobre las novedades en sus áreas de interés; que puedan acudir a un perfil donde seamos capaces de agregar su producción académica completa, tanto en abierto como en cerrado, de su institución actual y de toda su carrera; que puedan depositar fácilmente sus trabajos; que tengan datos integrados de popularidad (accesos/descargas) de todos sus trabajos independientemente del repositorio donde se guarden; que cuando haya procesos de selección acudan a nuestros indicadores de calidad, sí, basados en citas, para evaluar sus publicaciones; que se les informe cómo se posicionan sus publicaciones respecto de las de otros compañeros. Desgraciadamente, parte de eso ya existe y no hemos sido los repositorios quienes lo hemos llevado a cabo, sin embargo, aún nos quedan posibilidades de mejora...

Ese escenario debe lograrse a un nivel superior de agregación de contenidos, por encima del repositorio, al nivel de recolectores. Si nos fijamos en los servicios proporcionados por recolectores como OpenAIRE, RECOLECTA o LaReferencia, las opciones que ofrecen a los investigadores son reducidas. Claramente, necesitamos más y mejores agregadores de contenidos y en la medida de lo posible, de carácter temático, dado que las características y necesidades de cada disciplina son diferentes. El hacer agregadores geográficos (Europa, España, Latinoamérica respectivamente) es lo más sencillo, pero no lo más útil. La pregunta para la reflexión aquí sería, ¿somos capaces de recolectar de nuestros repositorios, de forma efectiva, sencilla y sistemática, los contenidos disponibles sobre un área temática determinada? Como diría Isidro, vuestro turno...

Los problemas que tenemos planteados a mi juicio, después de dos décadas de desarrollo de repositorios institucionales, son dos. En primer lugar, los agregadores se han orientado exclusivamente hacia proporcionar motores de búsquedas, cuando esta es una carrera que

7 <https://polibuscador.upv.es/permalink/f/6lh1qt/alma2132529600003706>
<https://www.uv.es/~barrueco/PFC.pdf>

«El desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de CitEc ha sido mi contribución personal a RePEc. Inicialmente fue gestado como mi proyecto de fin de carrera para la licenciatura de Documentación en la UPV. Ha evolucionado hasta convertirse en una base de datos de más de 55 millones de referencias, que proporciona indicadores de calidad sobre documentos, autores, revistas e instituciones.»

tenemos perdida desde la salida a manos de Google Scholar. Mucho más cuando la calidad de nuestros metadatos no permite implementar funciones más específicas o avanzadas de lo que ofrece Google.

En segundo lugar, creo que hemos equivocado el sujeto al que dirigimos nuestras actividades. Las actuaciones de los agregadores están dirigidas hacia los propios repositorios, cuando debería ser hacia la comunidad de investigadores. En estos momentos, proporcionan servicios como la validación de metadatos, que, aunque muy útil, carece de sentido si no va acompañada de una mejora en su explotación. La normalización es crucial, pero crear buenos metadatos es costoso en recursos. Para justificar la inversión en metadatos completos y de calidad, es necesario algún incentivo adicional. En el caso de RePEc, cuanto mejores sean los metadatos, mayores puntos de acceso y, por consiguiente, mayor visibilidad para los recursos, lo cual incentiva la inversión en normalización.

Otra actividad promovida por los agregadores nacionales y europeos, que está llevando mucho tiempo a nuestros repositorios, es la identificación en los metadatos de las entidades financiadoras de la investigación. El objetivo es poder medir si se cumplen o no los mandatos institucionales de acceso abierto. De esta forma se convierte a los repositorios en fiscalizadores de la actividad de nuestros investigadores y a al personal de las bibliotecas en los guardianes del cumplimiento de la ley. Siempre me he preguntado, ¿Para quién hacemos eso? O ¿Con qué objeto? O ¿Qué retorno tenemos? No dudo que pueda ser interesante conocer esa información, pero ... ¿De verdad eso está entre las prioridades de nuestros investigadores? Quizás, la nueva funcionalidad de Google Scholar venga a liberarnos de ese trabajo⁸.

LA COOPERACIÓN COMO MODELO DE NEGOCIO

Sin duda el aspecto más innovador de RePEc es su modelo de negocio. Básicamente, no hay negocio. RePEc funciona gracias a la comunidad de investigadores. Toma el modelo open source como principio fundamental, basado en esa filosofía de colaboración que guio el desarrollo de internet hasta los años 90. Se ha demostrado que es posible exportar estos principios al campo de las bibliotecas y que se puede aprovechar la potencialidad de la colaboración para crear un servicio que perdure en el tiempo sin necesidad de financiación estable.

Los principios de cooperación que guían el desarrollo de RePEc son:

- Descentralización. Tanto en el trabajo como en los datos. Se trata de dividir y facilitar la cooperación en la medida de los recursos de cada participante. Cada miembro de la comunidad aporta según sus posibilidades, que pueden ir desde las más modestas como corregir una referencia o una cita, a las más complejas como proporcionar metadatos sobre miles de artículos publicados o implementar un nuevo servicio de valor añadido. Esta descentralización, donde no existe ningún nodo ni participante esencial o gestor del sistema, garantiza, igual que en el caso de la propia internet, que el sistema esté a salvo de caídas o, lo más importante, que no pueda ser controlado o comprado por una multinacional. Nunca podrá suceder lo que ocurrió con SSRN (Social Science Research Network) cuando fue adquirida por Elsevier.
- Cooperación abierta, fundamentada en participantes con una orientación hacia los objetivos y una coordinación difusa, que

interactúan para crear un servicio que se hace disponible para la comunidad. En esta cooperación, el objetivo general está claro, facilitar la difusión en abierto de resultados de investigación. No obstante, los específicos se dejan a la iniciativa e innovación de los participantes. Por su parte, la necesidad de coordinación es prácticamente inexistente. Cada participante sabe el rol que juega en el sistema y lo lleva a cabo de forma independiente. La necesidad de comunicación y colaboración con otros miembros es reducida. Finalmente, no existe ningún gestor ni administrador.

- Datos abiertos. Todos los datos generados en el seno de RePEc son distribuidos como Open Data, cumpliendo los principios FAIR (Findable, Accessible, Interoperable, Reusable)⁹. Cualquiera puede implementar un nuevo agregador a partir de los datos existentes. El disponer de datos abiertos puede ocasionar una cierta competencia entre agregadores para proporcionar más y mejores servicios.
- Hacer las cosas fáciles. Conseguir involucrar a muchos participantes, como se ha logrado en RePEc, pasa por cumplir dos requisitos: hacerles la vida fácil y proporcionar algún beneficio concreto e inmediato. Si se ha conseguido incorporar a tantos proveedores de datos es porque no se pide ninguna infraestructura técnica ni conocimientos específicos. Por comparación con la implementación del protocolo OAI-PMH que requiere de aplicaciones costosas, nosotros nos basamos en un protocolo de comunicación que no requiere ninguna instalación especial más allá de tener acceso a un servidor FTP o HTTP y en un esquema de metadatos donde prácticamente todos los elementos son opcionales. Si bien, cuanta más información aporte el proveedor, mayor visibilidad obtendrá debido a la multiplicación de puntos de acceso que supone cada nuevo elemento añadido. La visibilidad es el beneficio clave que obtienen los proveedores de datos.
- Comunidad virtual definida como una agregación de personas que interactúan alrededor de un interés común utilizando medios tecnológicos guiados por algunos protocolos y normas. En nuestro caso, el interés que nos une es la difusión en abierto de los resultados de investigación en Economía. La comunicación se hace exclusivamente por medios electrónicos utilizando los servicios básicos de internet. El canal de comunicación habitual son los foros a través de listas de correo electrónico. Los miembros, distribuidos por todo el mundo, únicamente nos hemos reunido de forma presencial dos veces a lo largo de estos casi 25 años. La última vez para celebrar los 20 años de RePEc en una conferencia que tuvo lugar en el Federal Reserve Bank of St Louis¹⁰ (USA).

Una pregunta recurrente cuando hacemos alguna presentación sobre RePEc es, ¿Cuál es su garantía de sostenibilidad? Y la respuesta es siempre la misma, se trata de una comunidad virtual de cooperación que será sostenible mientras la comunidad la necesite. A lo largo de estos 24 años, hemos asistido al nacimiento y muerte de innumerables proyectos en el ámbito del acceso abierto, con generosa financiación pública, y grandes planes de continuidad que desaparecieron sin dejar rastro cuando se acabó la financiación. Proyectos que se perpetúan en el tiempo, en un círculo vicioso en el que crean necesidades a las que poder dar respuesta, con un retorno ínfimo en la sociedad. La diferencia con RePEc radica en que no consiguieron hacerse necesarios para la comunidad.

8 <https://scholar.googleblog.com/2021/03/track-and-manage-your-public-access.html>

9 <https://www.go-fair.org/fair-principles/>

10 <https://blog.repec.org/2017/10/18/st-louis-fed-hosted-repec-workshop/>

Por supuesto, no quiero decir que la financiación no sea importante, obviamente lo es. Lo que quiero decir es que la sostenibilidad, que es el gran problema de los proyectos con financiación pública cuando se acaba la subvención, solamente estará garantizada cuando un proyecto de soluciones de verdad a problemas concretos, en definitiva, sea útil. Obvio también.

Creo que, desde las bibliotecas universitarias, en unos momentos de indefinición de nuestra función, podemos hacer muchas cosas útiles. Debemos poner en valor la fuerza de trabajo conjunta que tenemos para llevar a cabo proyectos colaborativos exitosos e innovadores. Los repositorios y agregadores, las humanidades digitales y la digitalización de nuestro patrimonio son oportunidades que están esperando nuestras ideas.

En las bibliotecas universitarias españolas ya se ha demostrado que es posible. Tenemos ejemplos que comparten con RePEc muchos puntos en común (descentralización, buenos valores añadidos, etc.). Me refiero a Dialnet, a mi juicio, el servicio más innovador y exitoso de cooperación bibliotecaria en nuestro país, con una gran repercusión en la comunidad investigadora y que coincide con RePEc en la implementación de servicios como perfiles de investigadores, deduplicación de autores o métricas de calidad.

Finalmente, cuando hablamos de proyectos digitales, quizás la debilidad mayor que tenemos como colectivo profesional es la escasa formación tecnológica. Una base sólida en TIC es necesaria para poner en práctica nuevos servicios sin necesidad de depender de personal informático. Volviendo a la frase con la que empezaba, ¿Cuántos de nuestros recién titulados podrían contestar afirmativamente a la misma pregunta hoy en día? Mucho me temo que la respuesta sería la misma, necesitaremos aprender. El Consejo de Cooperación Bibliotecaria¹¹ recoge, en sus perfiles profesionales, la importancia de las competencias profesionales en diseño informático de sistemas de información y en desarrollo de aplicaciones. Estas competencias necesitan ser potenciadas en nuestras titulaciones, necesitan incluirse en los temarios de oposiciones para el acceso a las bibliotecas universitarias, deben estar presentes en la formación continua y lo que es más importante, los profesionales tenemos que verlas como algo propio y fundamental si queremos seguir siendo útiles y necesarios en la universidad del siglo XXI.

¹¹ https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/perfiles-profesionales-del-sistema-bibliotecario-espanol-fichas-de-caracterizacion_1325/

Figura 1: 20 años de RePEc. Octubre 2017. De pie, Christian Mongeau, Jose Manuel Barrueco, Bob Parks, Kit Baum, Jan Höfler. Sentados, Douglas Hanley, Thomas Krichel, Areerat Kichkha, Soledad Signago, Mahdi Moqri, Christian Zimmermann.



Actualízate 2021

La profesión frente al espejo

#actualizate2021 · Martes 11 de mayo de 2021 · Formato Online



CARMEN MORALES SANABRIA

Junta Directiva Sedic –Vocalía de Publicaciones

VIII edición de Actualízate: La profesión a través del espejo

SEDIC ha celebrado la VIII edición de la Jornada Actualízate, bajo el título La profesión a través del Espejo. Profesionales de la gestión de la información y la documentación han analizado la epistemología de la documentación, los nuevos estudios y perfiles.

SEDIC, Actualízate, Gestión de la Información, Documentación, Epistemología, Nuevos perfiles



CRÓNICA DE LA VIII EDICIÓN DE ACTUALÍZATE: LA PROFESIÓN A TRAVÉS DEL ESPEJO

SEDIC celebró el pasado 11 de mayo la octava edición de Actualízate, una iniciativa nacida en 2014 y desarrollada en colaboración con el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), que tiene por objetivo poner en contacto el ámbito de la empresa y la Universidad. Para ello, cada año se organiza una jornada profesional en la que empresas e instituciones relacionadas con la gestión de la información y/o la gestión documental dan a conocer sus proyectos más innovadores, favoreciéndose, de este modo, la creación de sinergias entre la actividad profesional y el ámbito universitario.

La inauguración de la octava edición de Actualízate, que este año se ha celebrado bajo el lema La profesión a través del espejo, corrió cargo de Isabel Villaseñor, directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM, y Blanca San José Montano, miembro de la Junta Directiva de SEDIC. En el transcurso de la inauguración se destacó cómo, a lo largo de estos años, se ha puesto de manifiesto que son muchas las sinergias que unen los ámbitos empresarial y universitario. Buen ejemplo de ello es el Premio al proyecto universitario más innovador en el ámbito de la gestión de la información y la documentación que SEDIC convoca cada año con objeto de destacar públicamente los proyectos teóricos más innovadores que pudieran tener mayor aplicación práctica en el ámbito empresarial entre los trabajos de los estudiantes universitarios

«...cada año se organiza una jornada profesional en la que empresas e instituciones relacionadas con la gestión de la información y/o la gestión documental dan a conocer sus proyectos más innovadores, favoreciéndose, de este modo, la creación de sinergias entre la actividad profesional y el ámbito universitario»

de universidades españolas (Trabajo Final de Máster o Trabajo Final de Grado). El plazo para la presentación de trabajos que puedan optar al galardón está abierto hasta el próximo 31 de octubre.

La primera sesión, Epistemología de la documentación, contó con la participación de Lluís Anglada, director de Ciencia abierta del CSUC (Consorti de Serveis Universitaris de Catalunya) y José Antonio Magán, bibliotecario en la UCM, bajo la moderación por José Luis Lopez Yepes, Catedrático emérito en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.

José Luis Lopez Yepes, tras recordar a Emilia Currás, una figura destacable del sector, recientemente fallecida, entró en el tema de la mesa en la que anunció que se abordarían temas tales como la historia de la profesión, la valoración social de la misma, la evolución de los diferentes perfiles, la forma en la que la pandemia ha afectado al sector y la visión a largo plazo sobre la formación universitaria.

Tras esta breve introducción, Lluís Anglada destacó la importancia de una visión global de la profesión, una profesión única, que engloba a bibliotecarios, archiveros, museólogos y documentalistas en sus más amplias variedades, incidiendo en cómo siempre ha existido un debate, que ha consumido innumerables esfuerzos favoreciendo distancias entre sus profesionales, acerca de qué nombre debería realmente recibir la profesión.

En su opinión hay diferentes factores que han colocado la profesión en el punto en el que está actualmente: ausencia de estudios de prestigio, la fragmentación profesional o la incapacidad del sector de encontrar una voz propia.

Anglada cerró su intervención destacando que “en estos momentos, el viento sopla a nuestro favor. Se habla en todos los ámbitos de información, hay éxitos de gestión en España, pero también hay debilidades que creo que son a las que hay que hacer frente”.

Por su parte José Antonio Magán inicio su intervención destacando que “las bibliotecas son tradicionalmente un sector enfermo. Siempre han sido makerspace, pero es ahora cuando empieza a acuñarse y a aplicarse este concepto. Siempre ha habido recursos, los usuarios lo saben, pero, tal vez, los propios bibliotecarios no hemos sabido transmitir este concepto”.

Magán destacó la necesidad de que el bibliotecario cuente con una amplia formación y cultura para posicionarse entre los libros y los usuarios: “Para orientar al lector hay que tener un gran bagaje cultural no solo una técnica. La parte técnica recaerá en empresas y los bibliotecarios deberán asesorar”, precisó.

En relación a la forma en la que la pandemia ha afectado al sector, destacó que esta experiencia ha ayudado a los bibliotecarios a reconocer que no todas las actividades y actuaciones deben ser presenciales e incidió en cómo, por ejemplo, la puesta en marcha de talleres online ha conseguido hasta 250 asistentes frente a los catorce o quince que idénticas iniciativas en modo presencial tenían antes. Aun así, concretó que, si bien se debe trabajar de otra manera, la biblioteca debe permanecer abierta. “Hay buenas instalaciones y están llenas porque la gente quiere relacionarse, pero también desean estar solos en público, más que estar solos en casa, y eso es algo que las bibliotecas pueden ofrecer”, concluyó.

Magán cerró su intervención destacando la relevancia que los expertos en metadatos, en desarrollo de colecciones, en fondos temáticos, en fondo antiguo, en gestión de colecciones digitales, en bibliometría o en minería de datos adquirirán en los próximos años.

La segunda sesión, Nuevos estudios para nuevos perfiles, fue moderada por Elisa García-Morales, directora de Inforarea S. L., y contó con la participación de José Antonio Gómez, profesor de Documentación de la Universidad de Murcia, Ernest Abadal, Catedrático de la Facultat de Informació i Medios Audiovisuales y Vicerrector de Personal Docente e

Investigador. Universitat de Barcelona, y Pablo Parra, profesor Ayudante- Doctor en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la UCM.

Antes de dar paso a los ponentes, Elisa García-Morales recordó el programa de Mentoría de SEDIC y animó a los profesionales a participar. Esta iniciativa permite a aquellos más jóvenes analizar sus objetivos profesionales y reconducir los mismos bajo el asesoramiento de sus mentores.

José Antonio Gómez inició su intervención destacando como el mundo universitario no ha terminado de adaptarse a los nuevos requerimientos de la profesión. Recordó como cuando esta disciplina nació a principios de los años ochenta lo hizo con carácter generalista que veía al profesional como algo unitario, con formación técnica para trabajar en archivos, bibliotecas y documentación. Eran estudios amplios, que luego podrían haberse completado con especialización a nivel máster, pero no se hizo, y así fue como se desarrolló la formación universitaria durante veinte años. Tras esta etapa se ha evolucionado hacia una formación más concreta, las ciencias de la documentación y contenidos digitales, que, a día de hoy, se corresponde con la realidad, pero, que, según Gómez, “ha de completarse con másteres que deben hacerse en colaboración con las asociaciones profesionales”.

José Antonio Gómez cerró su intervención destacando que hay buenas expectativas para los profesionales del sector, siempre que los estudios sepan responder a las expectativas del mercado. Por último, destacó que “asociaciones y universidad deben luchar juntos contra la precariedad laboral del sector, algo que desanima a los estudiantes, que acaban dejando estos estudios en favor de otras alternativas”.

Ernest Abadal inició su intervención centrándose en cómo han evolucionado los perfiles profesionales y en cómo los másteres actuales están dando respuesta a los tres tipos de perfiles que hay: documentación, bibliotecas y archivos. Aun así, insistió en que hay que reorientar los estudios, de modo que atiendan a las necesidades actuales: “Se está renovando el grado y creo que esta renovación es positiva; se está apostando por los másteres que se pueden adaptar mejor a demandas cambiantes ya que el grado tiene un proceso más lento; la biblioteconomía y la documentación está presente en otros grados y hay que mantenerlo (periodismo y comunicación audiovisual, por ejemplo), de modo que la profesión forme parte de dobles grados y atraigamos más estudiantes”.

En cuanto a la forma en la que el COVID ha influido en el entorno bibliotecario, tan centrado en servicios presenciales, destacó que se ha comprobado que hay gran parte del trabajo que puede realizarse a distancia.

Por último, Pablo Parra arrancó su participación aludiendo a la falta de reconocimiento de la profesión, a unas líneas de estudio no siempre acertadas y a unas políticas ministeriales que no han ayudado al sector, pero puso el foco en el componente vocacional: “Muchos estudiantes llegan a este grado de rebote, hasta dos terceras partes habría preferido estudiar otra profesión, y por eso hay cierto abandono de la carrera. Actualmente, los estudios son insatisfactorios y para planificar una formación académica adecuada sería necesario conocer bien el perfil del alumno que se matricula en estos estudios”.

En lo que al COVID se refiere, Parra apuntó que se aprecia cierto pesimismo en los estudiantes sobre su futuro laboral, así como una importante tendencia entre los mismos a querer trabajar en la empresa pública, para lo que consideran que la formación universitaria puede ser de más ayuda que la ofrecida en academias.

Parra cerró su intervención destacando, por una parte, la importancia que las ciencias de datos y los laboratorios urbanos van a tener en un futuro próximo, y, por otra, en la necesidad de que las asociaciones profesionales retomen el Grupo de Perfiles Profesionales del Ministerio, recientemente desaparecido.

Isabel Villaseñor y Carmen Morales Sanabria, miembro de la Junta Directiva de SEDIC, fueron las encargadas de cerrar la jornada. ■



MacBook Air

Bibliotecas digitales en tiempos de pandemia



Debate coordinado por
MIQUEL TÉRMENS GRAELLS
Decano de la Facultad de Información
y Medios Audiovisuales de la
Universitat de Barcelona

El debate analiza a través de una serie de preguntas planteadas a cinco profesionales responsables de bibliotecas digitales españolas, los cambios experimentados en su servicio a causa de la pandemia de la Covid-19. En las respuestas se constata que mientras que las bibliotecas universitarias estaban bastante preparadas para dar un servicio totalmente en línea, las bibliotecas de otro tipo tuvieron problemas con su infraestructura tecnológica y circuitos de trabajo. Existe un consenso en destacar la importancia de mantener los servicios de soporte al usuario y en aprovechar más las redes sociales como vía de difusión. El aumento de las colecciones y servicios digitales es inevitable, pero se han de encontrar vías para evitar la brecha digital y también para dar sentido a los servicios presenciales.

La pandemia ha puesto de manifiesto fortalezas y aún debilidades en el ámbito digital, pero también que algunos servicios digitales ya tienen veinte años de presencia. En este tiempo ha cambiado de forma radical la oferta de información y cómo ésta es utilizada por los usuarios, por lo que ya es urgente emprender un debate sobre cómo deberán ser las bibliotecas del futuro y que tipo de servicios ofrecerán.

COVID-19, bibliotecas digitales, servicios, digitalización, preservación digital, información digital



The debate analyses the changes experienced in Spanish digital libraries' service due to the Covid-19 pandemic through a series of questions posed to five professionals responsible for the libraries. The responses show that while university libraries were quite prepared to provide a fully online service, other libraries had problems with their technological infrastructure and work circuits. There is consensus in highlighting the importance of keeping user support services and using social networks as means of dissemination. The rise in digital collections and services is inevitable, but ways to avoid the digital divide and to make sense of face-to-face services must be found.

The pandemic has revealed strengths and even weaknesses in the digital sphere, but it has also revealed that some digital services have been around for twenty years. During this time, information offers and how they are used by users have radically changed, so it is now urgent to debate on how the libraries of the future should be like and what kind of services they will offer.

COVID-19, digital libraries, services, digitization, digital preservation, digital information

INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha golpeado de forma terrible la salud de las personas a nivel mundial y, como si se tratara de un tsunami, sus afectaciones han llegado a incidir en todos los aspectos de nuestras vidas. El teletrabajo, el cierre de los servicios presenciales, las limitaciones a la movilidad personal y la necesidad de establecer una mayor distancia social entre las personas han sido algunos de los fenómenos que han cambiado la vida de las bibliotecas. Por suerte, muchas de ellas han podido continuar con una parte de sus actividades ahora por medios telemáticos. El boom del trabajo en línea y el uso de los medios digitales de comunicación, información y entretenimiento han tenido su paralelismo en el incremento del uso de los servicios digitales de las bibliotecas.

En el Debate de este número de la Revista Clip queremos reflexionar sobre el papel presente y futuro de las bibliotecas digitales. Queremos saber que reflexiones ya se están haciendo desde la profesión sobre la relación que a partir de ahora vamos a tener con las bibliotecas y con las colecciones digitales y que líneas de actuación se vislumbran de cara al futuro. Para ello hemos pedido la colaboración de una serie de profesionales de nuestro país, todos con una larga trayectoria en este campo, y que, desde su visión personal, no de la institución para la que trabajan, nos van a guiar en esta reflexión colectiva.

Advertimos que cada entrevistado ha dado sus respuestas desde posiciones diferentes, algunos han sido muy concretos y en cambio otros han aprovechado para presentar razonamientos más atemporales.

Dadas las limitaciones físicas de la revista, hemos restringido las tipologías de bibliotecas aquí representadas a aquellas en las que las colecciones digitales tienen un mayor peso en la actualidad: biblioteca nacional, biblioteca autonómica, bibliotecas universitarias, consorcios de bibliotecas y bibliotecas especializadas.



ENTREVISTADOS

- LLUÍS ANGLADA I DE FERRER. Director del Área de Ciencia Abierta del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), Barcelona
- MIQUEL PASTOR TOUS. Director de la Biblioteca de la Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca
- GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO. Director de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid, del Ayuntamiento de Madrid
- MAR PÉREZ MORILLO, Directora de la División de Procesos y Servicios Digitales de la Biblioteca Nacional de España, Madrid
- EUGÈNIA SERRA ARANDA. Directora de la Biblioteca de Catalunya, Barcelona

CUESTIONARIO

1 ¿Cómo ha repercutido la pandemia en vuestro servicio de biblioteca digital? (problemas de equipamiento, problemas de personal, saturación de conexiones...)

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

Mi lugar de trabajo es un consorcio que es proporcionar servicios digitales. Estos servicios en principio están dimensionados correctamente y no ha habido ningún tipo de problema.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

Los equipos y las redes han demostrado que tenían robustez y capacidad suficiente y no han ocasionado problemas. Yo creo que tenemos una infraestructura bastante sólida en las universidades. Para nosotros el impacto fue no tener servicios locales de guía al usuario y tener sólo servicios digitales. Muchos recursos realmente quedaron fuera del alcance de los usuarios y la realidad es que muchos recursos impresos no tienen sustituto viable todavía en medios digitales, especialmente los contenidos locales. En humanidades y ciencias sociales esto se resintió más que en ciencias.

La verdad es que yo creo que queda lejos todavía la sustitución de los medios impresos.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

Pues la verdad es que caemos en el más profundo caos cuando nos comunican que nos vamos a casa. Cuando la situación se prolongó, la cosa se complicó bastante porque tienes un servicio que es digital, pero que requiere la presencialidad para digitalizar. Felizmente el Ayuntamiento reaccionó y nos montó una VPN y ya por lo menos los bibliotecarios podíamos acceder a los datos de nuestro archivo y a nuestras herramientas fundamentales para trabajar. Días más tarde, se permitió a los trabajadores recoger su propio equipo y llevárselo a casa. Tuvimos que reorganizar todo el servicio, cambiar las formas de trabajo. Y trabajar con la incertidumbre.

Cambiamos a una estrategia de empresa, con un trabajo más intensivo, con gente que estaba digitalizando desde las 9 de la mañana hasta las hasta las 2 de la tarde sin parar. El tipo de fondo también lo variamos, cogiendo un tipo de fondo que sea fácil de manipular y que genere mucho trabajo que luego se pueda procesar por el personal desde su casa.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

Lo primero que hicimos fue estar seguros de que la web, el catálogo y los portales digitales, estaban sin problemas y se accedía a ellos sin problemas. Y los informáticos lo que hicieron fue asegurarse de que esto estaba protegido y a salvo.

A partir de ese momento en lo que trabajamos fue en que las personas, los equipos, pudieran seguir trabajando lo más posible en sus tareas habituales, aunque en remoto. Hubo algún período en el que determinadas tareas nos fueron restringidas para asegurarnos de que la red estaba a salvo, de que no haríamos ninguna operación que hiciese caer los servidores. El servicio estuvo garantizado en todo momento. El personal se puso a trabajar para que pudiéramos subir más fondos a la biblioteca digital. Lo único que no se podía hacer al principio era digitalizar cosas nuevas, porque eso sí requería un trabajo presencial. Para nosotros, un impacto importante fue recolocar a la gente que tenía principalmente trabajo presencial y buscarles tareas que pudieran ayudar a que el servicio se mantuviera o incluso a que mejorase y creciese.

Muchos recursos realmente quedaron fuera del alcance de los usuarios y la realidad es que muchos recursos impresos no tienen sustituto viable todavía en medios digitales, especialmente los contenidos locales. En humanidades y ciencias sociales esto se resintió más que en ciencias.

.....EUGÈNIA SERRA ARANDA

Lo primero que tuvimos que resolver bastante rápidamente fue comprar equipos portátiles, porque no todo el personal disponía en casa de los equipos adecuados para poder seguir haciendo trabajo virtual de la misma manera que lo hacía en la biblioteca. Además, fue necesario adecuarlos como si estuviéramos en nuestro puesto de trabajo.

Luego vimos que el trabajo dedicado a temas digitales ya sea digitalización, servicios que ofrecemos normalmente ya en línea, redes sociales, etc. se debía reforzar e implicar a más personal. Muchos de nosotros tuvimos que aprender el uso de determinadas tecnologías o procedimientos de golpe, sin hacer una formación previa. En esto hubo una respuesta muy positiva de todo el personal, aportando aquellas habilidades que cada uno ya tenía, y hubo muchos procesos de mejora en equipo. Y creo que esto ha representado un salto de dos o tres años en el uso de tecnología, un proceso que habríamos hecho más lentamente sin la COVID.

Cuando ya nos dejaron abrir la biblioteca, con todas las restricciones y medidas de seguridad, también tuvimos que adaptar la parte de actividad cultural que hace la biblioteca regularmente y que esta también tuvimos que adaptarla en el sentido digital. Así, con la pandemia toda la actividad cultural que ha podido hacer la biblioteca también se ha retransmitido en directo.

2 ¿Habéis activado nuevos servicios digitales durante la pandemia, quizás para suplir algunos presenciales?

.....LLUÍS ANGLADA I DE FERRER

Ha habido una movilización internacional a nivel de consorcios de biblioteca para intentar conseguir dos tipos de cosas. Por un lado, más contenidos por el mismo precio. Esto se ha producido quizás más en Estados Unidos que aquí y se ha concretado, por ejemplo, en la relajación de los criterios de acceso a contenidos contratados o de ofrecer contenidos adicionales.

Y, en segundo lugar, ha habido una petición, esto quizás ha sido más europeo, de contención de costes y de precios. Lo más significativo en este sentido es una declaración del JISC inglés (<https://www.jisc.ac.uk/>) que está pidiendo unas reducciones fuertes de los precios.

.....MIQUEL PASTOR TOUS

Nos esforzarnos en divulgar mucho más y de forma selectiva a los colectivos que creíamos que les serían útiles los contenidos digitales que ya tenemos. Después también reforzamos mucho el servicio de referencia virtual: pusimos muchas más horas de servicio, pusimos más gente para contestar. Por WhatsApp y por teléfono se podía responder de forma inmediata a problemas, o se podía dar información de recursos, etc. Yo creo que esto ha visibilizado mucho esta función de la biblioteca, que normalmente se desarrollaba en los mostradores.

Aparte de potenciar lo que ya teníamos, tampoco teníamos presupuestos para contratar rápidamente más recursos, pero sí ayudó el hecho de que muchos editores y muchas instituciones abrieran transitoriamente sus recursos. Entonces pudimos avisar a los colectivos que podían ser usuarios de estas colecciones y animarlos a que los usarán rápidamente o que los descargarán porque no sabíamos el tiempo que los tendríamos a disposición.

.....GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO

Realmente no porqué nuestra biblioteca es digital desde el principio. Pero sí le hemos dado una vuelta a esto. La visita presencial que se hacía a nuestras instalaciones la convertimos en recorridos virtuales y también intentamos proyectar vídeos de un escáner funcionando, vídeos de un paseo por la sala de digitalización. Pensamos que es muy importante que los ciudadanos conozcan el potencial que tiene esto.

.....MAR PÉREZ MORILLO

Hemos trabajado mucho en redes sociales, hemos tratado de ser una ventana de la biblioteca en las redes y en la web para que los usuarios que no podían venir presencialmente llegaran a nuestros fondos. Que hubiera material interesante para los niños en casa, para los padres con los niños que no pueden ir al colegio.

Hemos fomentado, por ejemplo, el uso de BNEscolar (<https://bnescolar.bne.es/>), que es una plataforma de reutilización de contenidos, pero pensada en los colegios y orientada a los colegios, que ha tenido mucho uso por parte de los de los ciudadanos. La jornada de puertas abiertas la hemos tenido que hacer toda virtual e incluso la hemos volcado en Twitter.

También hemos implementado la liberalización del uso de las imágenes de alta calidad, para las que tenías que pagar una tasa si no se trataba de un fin académico o investigador. Con la pandemia era un absurdo seguir manteniendo ese pago por uso y liberalizamos por completo el uso de nuestras imágenes digitales de dominio público. Esto era una reforma pendiente de hacía tiempo, siguiendo las tendencias internacionales. Y la pandemia finalmente la desencadenó.

.....EUGÈNIA SERRA ARANDA

El grueso de la alteración fueron los dos meses y pico que estuvimos todos encerrados en casa. Entonces tuvimos que hacer un poco de maratón para poder ofrecer no tantos servicios diferentes, sino contenidos. Los servicios los manteníamos en línea desde casa. Pero hicimos un esfuerzo para hacer pequeños clips de contenidos de la biblioteca, para pasarlos por las redes sociales y recordar qué se puede encontrar en la biblioteca, a falta de puertas abiertas.

Al cabo de una semana ya teníamos una página web para ofrecer más fácilmente nuestros contenidos digitales: vídeos que teníamos en YouTube, sobre exposiciones, sobre materiales, sobre espacios de la biblioteca, de cómo trabajábamos, etc. Aquí nuestra suerte fue que ya teníamos acceso a mucho material digitalizado.

3 Se ha incrementado el uso de la biblioteca digital? En caso afirmativo, ¿tienes alguna estimación del incremento, en qué tipo de servicios, por parte de qué tipo de usuarios?

.....LLUÍS ANGLADA I DE FERRER

Los servicios digitales que ofrece nuestro consorcio CSUC ya tienen un uso muy alto y que está consolidado desde hace bastantes años. Por ello no creo que sean significativos los incrementos que hayamos podido tener durante este periodo de pandemia.

.....MIQUEL PASTOR TOUS

No ha habido un impacto muy grande del uso de los medios digitales. En buena parte porque sobre todo las revistas electrónicas ya se venían utilizando con mucha intensidad. En abril sí hubo un gran aumento de las descargas, en paralelo a la disponibilidad de nuevos recursos y a la difusión más intensa que hicimos. Pero después las estadísticas más o menos se sitúan en los niveles de otros años. De todas maneras, sí que se intensificó el uso de los libros electrónicos. También hemos detectado un incremento de los recursos relacionados con la docencia.

.....GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO

Las visitas han aumentado más o menos un 30 % y el trabajo en redes sociales se ha visto bastante incrementado, en Twitter y Facebook, por ejemplo. Y en Instagram y YouTube también se ha incrementado, en torno a un 50-55 %.

En YouTube, por ejemplo, hemos centralizado los trabajos de otros servicios que a lo mejor no tenían canal todavía o no tenían la expe-

riencia o la capacidad de difusión que tiene la biblioteca: del Museo de Historia, del Museo de Arte Contemporáneo, etc.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

En las semanas siguientes al cierre, las visitas, los accesos y los usuarios se duplicaron. Si comparamos luego el segundo trimestre del año 2020 con respecto al segundo trimestre de 2019, está cerca de duplicarse también el uso de la biblioteca digital. Sabemos que vienen muchas consultas de Iberoamérica y en esta situación más todavía.

También han aumentado las consultas del público general, como reacción a campañas que hemos lanzado en las redes sociales. Twitter es una ventana muy potente y todo lo que hemos incentivado a través de Twitter ha disparado su uso, por ejemplo, las imágenes sobre localidades españolas. Otro incremento del tráfico a la biblioteca digital vino por otra campaña sobre las recetas de cocina durante el confinamiento.

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

El incremento en el uso fue una de las primeras cosas que observamos en nuestros depósitos digitales Memoria Digital de Catalunya (<https://mdc.csuc.cat/>) y ARCA (<https://arca.bnc.cat/>). Allí pasamos de 1.900.000 usos en el 2019 a 2.900.000 en el 2020. Y esta tendencia se mantiene durante el 2021. Parece que se ha consolidado el hábito de la consulta en línea que han adoptado nuevos usuarios.

En las semanas siguientes al cierre, las visitas, los accesos y los usuarios se duplicaron. Si comparamos luego el segundo trimestre del año 2020 con respecto al segundo trimestre de 2019, está cerca de duplicarse también el uso de la biblioteca digital. Sabemos que vienen muchas consultas de Iberoamérica y en esta situación más todavía.

4 A la vista de lo que ha ocurrido con esta pandemia con el cierre de los servicios presenciales y la única disponibilidad de los digitales, ¿en qué crees que se deberían reforzar los objetivos, servicios y medios de la biblioteca digital para afrontar mejor el futuro? También, ¿en qué hemos fallado, en que aspectos no estaban suficientemente preparadas las bibliotecas digitales?

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

Yo creo que las bibliotecas universitarias entraron en su momento en la automatización y ahora estaban preparadas para dar un amplio servicio digital. Pero yo creo que la tecnología sola, sin una necesidad social que la sustente no sirve para nada.

Es muy interesante observar, por ejemplo, el uso o el comportamiento diferenciados entre las revistas y los libros en la universidad. Las revistas, en un proceso muy corto de tiempo, entre 1998 y 2004, pasaron de ser “consumidas” en forma impresa a serlo en

forma digital sin que pasara nada; se han cancelado el impreso, y no ha pasado nada. Pero no ha pasado lo mismo con los libros. Seguramente el cambio se realizará dentro de algún tiempo sin que sea fácil saber cuándo será.

Creo que los servicios digitales de las universidades estaban más o menos bien dimensionados y han funcionado bien (por ejemplo, los catálogos colectivos están en línea desde hace tiempo). Otra cosa es la consideración de los servicios presenciales. La respuesta de las bibliotecas a la pandemia ha sido buena, pero ha sido básicamente reactiva y debemos preguntarnos si podía haber sido de otra manera. Las bibliotecas universitarias dicen que al final han tenido que aplicar las normas que les marcaba la universidad, que no ha distinguido entre diferentes actividades y lo ha cerrado todo. He conocido bibliotecarios que han hecho esfuerzos para adaptar la biblioteca a las normas que creían correctas y no les han dejado abrir por motivos de seguridad. Creo que el resultado ha sido un nivel de servicio muy por debajo del deseable. Si nosotros, los bibliotecarios, estamos diciendo que las bibliotecas son indispensables, tenemos la paradoja de que durante mucho tiempo han prestado servicios bastante por debajo de su potencial.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

Nosotros ya éramos conscientes antes de la pandemia de que teníamos pocos libros electrónicos. Había universidades o comunidades autónomas que habían financiado la adquisición de grandes paquetes de libros electrónicos, pero en nuestro caso no era así. Esto ha sido mitigado por la apertura de las colecciones, pero quedó en evidencia que, si no se hubiera hecho esto, nos hubieran faltado muchos libros electrónicos y mucha bibliografía básica para los alumnos.

Después también los recursos de tipo más local para la investigación en ciencias humanas y ciencias sociales: mucho material de investigación en historia o en filología... Se ha visto que disponemos de los grandes paquetes de revistas electrónicas y también podremos disponer en el futuro del libro electrónico de carácter académico, pero en los recursos locales en red aún hay mucho por hacer.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

En una biblioteca digital como la mía, local, que atiende a la ciudad de Madrid, que recoge todo tipo de documentación, es importante incrementar las acciones de difusión, eso para nosotros es fundamental. Y seguir creciendo, seguir innovando. Pues ahora estamos trabajando en 3D, porque detrás de una reconstrucción 3D podemos ofrecer toda la documentación que nos ha servido para levantar esa reconstrucción.

Nosotros también somos necesarios para la propia administración de la ciudad, para el archivo de la Villa. Esto sí nos lo planteamos para la pandemia: vamos a intentar digitalizar lo máximo posible para poder facilitar trabajos o consultas que se hacen diariamente en los padrones de habitantes, por ejemplo. Aunque no es precisamente la documentación más bonita del mundo, es muy importante y consultada. También que la gente pueda seguir pidiendo una licencia de obras y que la gente pueda seguir haciendo una consulta de donde vivía su abuelo en el año tal, etcétera. En nuestros planes de digitalización ahora esta documentación es prioritaria. Y apostar cada vez más por la preservación de estos medios digitales es fundamental. Y más con los panoramas apocalípticos que hemos vivido.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

No es lo mismo una estrategia digital en una biblioteca local o que en una biblioteca autonómica que en una biblioteca nacional. Todos más o menos teníamos dibujado un camino de estrategia digital y esta situación no ha hecho más que abundar en la necesidad de profundizar ese plan. Nosotros ya teníamos la idea de digitalizar

«La biblioteca no deja de tener sentido, pero debe recrear su sentido. Este no es un tema propio de la pandemia, sino que es un tema que viene formándose desde hace tiempo. Yo creo que estamos en un momento de redefinición profunda.»

más, de preservar digitalmente más, de dar un mejor acceso a nuestras colecciones y de fomentar la reutilización de nuestros datos y de nuestros fondos. Y lo que ha hecho esta situación no ha sido más que subrayarlo y en eso hemos trabajado en remoto.

¿Qué es lo que nos falta? Pues la infraestructura que lo sustenta se ha encontrado en una situación crítica de mucha demanda desde dentro y desde fuera de la biblioteca. Los trabajadores de la biblioteca han demandado mucho más de nuestra infraestructura tecnológica para trabajar en remoto. Pero hemos sufrido limitaciones para realizar tareas muy intensivas a nivel informático para evitar el peligro de que el sistema se bloquee.

De esto hemos aprendido mucho. Ahora tenemos todos acceso en remoto, se ha fomentado el teletrabajo, se ha permitido compatibilizar la vida personal y laboral. Esto ha puesto sobre la mesa un camino digital que ya intuíamos que no tenía vuelta atrás y que había que profundizar y ahora se ha asentado como algo crítico y básico para las bibliotecas

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

Yo soy una convencida de que todo el contenido que podamos poner en abierto en digital lo hemos de poner. Lo que ocurre es que tenemos diversas cosas que no ayudan. Una es que las bibliotecas no tenemos en general suficientes recursos no solo para digitalizar, que es una parte, sino para publicar de una manera coherente. Más allá del tema de la digitalización, nos encontramos que son muy escasos los contenidos con derechos en dominio público, porque las fechas de los derechos de autor son muy amplias. Creo que hay que hacer una reflexión y buscar un nuevo modelo que nos permita poner más contenidos en la red. Es verdad que para todo lo que se está publicando más recientemente ya existen plataformas de préstamo de libros, etcétera, que suplen en parte esto. Pero entre los años veinte del siglo pasado hasta los ochenta, tenemos un agujero de cincuenta o sesenta años que hemos de resolver porque esas obras ni están a la venta (y por tanto no se consultan en las plataformas) ni las podemos digitalizar porque tienen derechos de autor vigentes.

5 Desde el punto de vista de una visión estratégica a largo plazo, ¿qué reflexiones te lleva a hacer la pandemia respecto al papel o la configuración de las bibliotecas digitales?

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

No se puede desgajar la biblioteca digital del conjunto de la biblioteca. Aunque en algunos ámbitos bibliotecarios se llama biblioteca digital a aquella parte digital de la biblioteca, en estos momentos nuestro entorno es un entorno mixto, híbrido claramente, en el que una parte sostiene a la otra.

Ahora estamos en el año 2021 y no el año 2000. Hay nuevas realidades que han emergido. Creo que hay cuatro que quizás se han manifestado lentamente a lo largo de estos años. La primera es que ha cambiado radicalmente el lugar donde se produce el descubrimiento. En estos momentos el ojeo no se produce en los estantes y muy difícilmente en los catálogos, se produce en Google, con lo cual instrumentos tradicionales, como es el catálogo, entran en cuestión.

En segundo lugar, ha entrado en juego la abundancia de la información. Hoy nos falta tiempo y abunda la información. Esto nos produce el tercer fenómeno, lo que en inglés le dicen el “good

enough”; esto es suficientemente bueno para la gran mayoría de usuarios. Y finalmente yo creo que el cuarto elemento que existe es una cosa también que se formuló en inglés en su momento que dice “information wants to be free”, en el sentido de fluidez.

Estoy hablando de información y de usuarios. Si un usuario ahora no descubre las cosas en el mismo lugar, si quiere la información libre, si prima el *good enough* y si la información es abundante, nuestro entorno ya no es la biblioteca en la que tú y yo estudiábamos.

La biblioteca no deja de tener sentido, pero debe recrear su sentido. Este no es un tema propio de la pandemia, sino que es un tema que viene formándose desde hace tiempo. Yo creo que estamos en un momento de redefinición profunda.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

Se tiene que avanzar mucho en el tema de ciencia abierta, es importantísimo trabajar y avanzar todo lo que podamos en esto. También a nivel de las administraciones, más a nivel autonómico, local, en las universidades, tenemos que hacer proyectos de digitalización de los recursos más próximos y crear bibliotecas digitales, archivos digitales, etcétera. Y esto necesita una colaboración entre administraciones y una programación a medio y largo plazo para priorizar. Nosotros estamos trabajando en ello con archivos municipales y con la biblioteca digital de las Islas Baleares (<http://ibdigital.uib.es/>). Pero da la sensación de que vas un poco a salto de mata, que depende del interés de un alcalde, del interés de un director general en un momento dado, pero que falta un poco este plan estratégico de digitalización que priorice las actuaciones.

En el caso de la adquisición de recursos electrónicos, es necesario un cambio estratégico del sistema de financiación de las adquisiciones y se ha de romperse la dinámica de los presupuestos atomizados y crear un fondo potente y centralizado que pueda acometer una política de colecciones digitales coherente.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

Pienso que en el futuro puede ocurrir otra vez lo mismo [la pandemia] y que nosotros hemos adoptado una estrategia que creo será magnífica. Vamos a tratar de ser útiles más allá de lo que hace tiempo se entendía por biblioteca digital. Es decir, tenemos documentos históricos muy bonitos, como manuscritos del siglo XVII, la mayor parte de ellos en latín y que no son muy consultados por los investigadores. Pues volvemos al origen de nuestra biblioteca, a dar respuestas a la gente común que nos preguntaba cosas sobre una foto determinada, sobre el primer ascensor que se inventó, etc. Vamos a volver un poco a ese germen, vamos a ser útiles más allá de si ese documento es bonito o no.

En el pasado demasiadas bibliotecas hemos pensado principalmente en el usuario especializado y no en la ciudadanía general. Ahora vamos a hacer cosas que sabemos que con pandemia o sin pandemia van a ser rentables, rentables para una ciudad normal, para el usuario.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

Ahora nuestra actuación toma forma con el plan estratégico que acaba de aprobar la biblioteca, en el que una parte muy grande tiene que ver con la estrategia digital. Pero en realidad es que desde hace tiempo queremos no hablar de digital y físico, porque cada vez más es un todo. Por ejemplo, el depósito legal empieza a ser un depósito de lo físico y de lo que está en línea. Y la gestión también tiene que ser conjunta. Tenemos que ser eficientes porque todo requiere mu-

cho esfuerzo en equipos, en recursos.

Una cosa importante que la pandemia ha sacado también a la luz es que la digitalización parece que estaba un poco de capa caída. Estábamos pensando en preservar, en reutilizar, en dar unos accesos más versátiles, más usables, etc. Pero si no tenemos digitalizado mucho material, el servicio que damos a posteriori no tiene sobre qué darse; la digitalización es la base de todo y tiene un coste. Son cosas en las que cuesta hoy hablar, de qué quieres invertir mucho dinero, porque son menos sexis. Es decir, uno quiere hablar de proyectos, de datos abiertos, de explotación y de tratar de ir un paso más allá, pero si yo tengo digitalizado sólo un tercio de mi colección, lo que puedo construir sobre eso es sólo un tercio de lo que puedo dar.

Nosotros estamos viendo que, por ejemplo, con cargo a los planes de recuperación de la Unión Europea, tenemos que hacer un gran esfuerzo para digitalizar más. De todas maneras, también es verdad que tú debes demostrar la importancia de la digitalización, tienes que demostrar que eso sirve para hacer otras cosas, como proyectos de crowdsourcing, proyectos de aplicación a las escuelas, de explotación de grandes conjuntos de datos; se ve que todo eso se puede explotar y reutilizar. Y ello da sentido a la digitalización.

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

Si hablamos estratégicamente a largo plazo, no sólo de los contenidos, nos hemos de fijar también muy bien en los perfiles laborales que tenemos en las bibliotecas, ahora mayoritariamente formados por bibliotecarios y similares. Estamos en un mundo en que todo cambia y esto también ha de cambiar. Tenemos que ir hacia unos equipos mucho más mixtos, donde haya perfiles orientados a la comunicación virtual y digital, periodistas digitales y abogados para todo el tema de derechos de autor.

Si hablamos estratégicamente a largo plazo, no sólo de los contenidos, nos hemos de fijar también muy bien en los perfiles laborales que tenemos en las bibliotecas, ahora mayoritariamente formados por bibliotecarios y similares. Estamos en un mundo en que todo cambia y esto también ha de cambiar.

6 ¿Consideras que el ritmo actual de inversión en digitalización, en preservación digital y, en general, en infraestructura digital es suficiente?

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

El problema no es la inversión. El tema es que estamos digitalizando mal y sin coordinación, con digitalizaciones duplicadas o que no se encuentran donde deberían estar.

¿Lo que nos falta son recursos?, no. En la universidad española hay repositorios digitales y muchos de ellos no están más llenos no porque falte infraestructura si no por qué no hay cola para incorporar

más materiales y no hay ayudas para esto. Antes de la crisis del 2009 hubo planes de digitalización y ayudas para digitalizar que han desaparecido. Dejando de lado iniciativas loables como las de la Biblioteca Nacional, no hay planes españoles, catalanes, regionales, de digitalización. Y no hay una buena visión de lo que es el mundo digital. El mundo digital será un ecosistema de servidores interoperables y esto se tiene que construir con generosidad.

Lo que nos falta no son inversiones, lo que nos falta son ideas, objetivos, planes y proyectos conjuntos.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

La inversión se ha de aumentar, porque buena parte de esta inversión se conseguía de proyectos o de convenios, pero no había una programación. Yo creo que ahora es muy importante consolidar la programación en temas como la preservación digital. Tenemos que vender que no nos basta con digitalizar, sino que todo eso tiene que preservarse a largo plazo. Tiene que estar muy seguro, muy disponible en cualquier momento.

Creo que la pandemia va a ser un impulso para las inversiones digitales, porque se ha demostrado que estas inversiones han dado mucho rendimiento.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

En educación y en sanidad la inversión siempre es poca. Siempre tenemos la capacidad de seguir creciendo en nuestras ideas y nuestros planteamientos. En digitalización hemos invertido más o menos y hemos creído que digitalizando lo vamos a conservar toda la vida, pero en preservación todavía no se está invirtiendo lo suficiente.

Yo veía fotos de Madrid, de ciudades de España completamente vacías y la visión es completamente apocalíptica. ¿Y qué pasa si en vez de ser una pandemia es una catástrofe nuclear? Entonces, pues, ¿cómo no va a ser poco lo que invirtamos en preservación? Es poco todo lo que se haga.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

Este ritmo ha de cambiar, pero no sé cómo. Por ejemplo, nuestra biblioteca digital, se ha formado por dos grandes impulsos principales uno, el patrocinio de Telefónica y otro el convenio con red.es; una vez acabados estos, la biblioteca no ha tenido dinero para invertir con esos mismos niveles. Por eso ahora estamos concentrando nuestros esfuerzos en que el plan de recuperación nos proporcione dinero y que podamos aplicar una buena parte a digitalizar. Tenemos que aprovechar esta ocasión para dar un fuerte impulso a la digitalización y a la preservación digital.

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

Evidentemente no. Con los años vamos mejorando, pero no solo debe mejorar la infraestructura de las bibliotecas, sino toda la infraestructura de telecomunicaciones en las calles y para acceder las personas desde su casa. Ha de haber un trabajo importante a nivel de país y de Estado para garantizar que si nosotros ponemos contenidos estos contenidos luego puedan ser utilizados de una manera sencilla en las bibliotecas y en las ciudades. Si vamos a una sociedad digital lo ha de ser para todos. En cuanto a la preservación digital, evidentemente aún nos falta muchísimo. No la tenemos conceptualizada y no tenemos, incluso los profesionales, interiorizado que la preservación digital va de la mano de la digitalización, tanto si nos gusta como si no, porque es la manera de ahorrar recursos en el futuro y de garantizar la pervivencia de los contenidos. Por poner un ejemplo: que cada vez que una institución digitaliza, no digitaliza pensando en preservación digital, y esto es algo que hemos de introducir claramente en el ciclo de vida de una digitalización y todavía no es así. Por lo tanto, el ritmo actual no es suficiente, pero tampoco la conceptualización de cómo es un proceso de digitalización.

7 ¿Qué opinión tienes ante la acusación de que el auge de lo digital (incluyendo las bibliotecas digitales), no hace más que agrandar la brecha digital de las personas desfavorecidas, cosa que va en contra de la misión social de las bibliotecas?

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

Ahora voy a dar una respuesta vulgar: digamos que esto de la tecnología no es buena ni mala, sino depende para qué se utiliza.

La biblioteca es un gran corrector. El gran inventor de la biblioteca moderna es la sociedad de los Estados Unidos, a finales del siglo XIX. Es una sociedad llena de inmigrantes, que pasa del mundo agrícola al mundo industrial, del campo a la ciudad. Y estos cambios brutales necesitan amortiguadores, como las escuelas, las asociaciones, como lo fueron los ateneos y lo son las bibliotecas. Yo diría que en este sentido las bibliotecas tienen más capacidad para contribuir a la igualdad.

También es verdad que quien tiene que corregir las tendencias no son las bibliotecas, sino la sociedad. Nosotros como bibliotecarios hoy hacemos esta función, es verdad, pero si la sociedad, no quiere, no somos nosotros quienes tenemos que regenerar la sociedad.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

Al final la brecha digital es una brecha económica y una brecha social. Se debe tener en cuenta que a la gente desfavorecida, económica o socialmente, se la tiene que ayudar.

En la universidad se ha sido muy sensible a esto. Nosotros pusimos todos los recursos de la videoteca, los portátiles y todos los elementos que teníamos dentro de las bibliotecas para que salieran precisamente para apoyar a los alumnos o al personal que no contaba con medios propios. Pero esto tiene que continuar en el futuro. O sea que la gente que no tiene medios por falta de capacidad económica para acceder a los medios digitales se le tienen que proporcionar de una manera solidaria.

Se ha visto que la biblioteca es un muy buen gestor también de todos estos elementos. Porque estamos acostumbrados a prestar las cosas, a gestionarlas y a tenerlas controladas.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

Esto camina hacia lo digital, es así. Sí que es verdad que no debemos dejar a nadie atrás. Tenemos que poner los medios para evitar esta brecha digital. Creo que las administraciones, y todos en general, nos tenemos que poner las pilas en que esta gente no se quede atrás, no sin dejar de avanzar. Y las bibliotecas tiene un papel esencial. Lo dice la IFLA.

Creo que las infraestructuras han de estar a disposición del ciudadano. Quiero decir que, si no tienes un ordenador o no tienes una ADSL, alguien te tiene que poner ADSL, es un derecho, igual que necesitas el agua para beber y necesitas la luz para vivir. Las comunicaciones las necesitas para vivir ahora mismo: la tendrás para vivir, para trabajar, para seguir a tu hijo en clase, etcétera.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

La parte, digamos, social que tiene las bibliotecas en cuanto a proximidad, en cuanto a un sitio al que el ciudadano recurre, eso digi-

talmente no tiene sustitución. Esa función social, sobre todo de las bibliotecas de barrio, o públicas y municipales, eso no tiene sustitución por la biblioteca digital. Pero también podemos actuar al revés de lo que parece. Efectivamente, hay gente que no tiene dispositivos móviles, pero hoy casi cualquiera, tiene un teléfono móvil. Y sabemos que muchas familias que han tenido muchas dificultades para seguir el colegio de sus hijos durante los meses de confinamiento, a veces lo han hecho a través de un móvil. Entonces, si podemos acercar el conocimiento, las colecciones, los datos, los actos culturales de una biblioteca a través de un dispositivo móvil, con podcasts, con vídeo, con una biblioteca digital accesible, y podemos tener más colecciones disponibles a través de dispositivos móviles, yo creo que no se acentúa la brecha digital. Al revés, superamos distancias geográficas, que, en un pueblo perdido de la España vaciada se pueda tener acceso a todas las colecciones digitales de las grandes bibliotecas del mundo a través de una tableta, de un portátil o de un móvil.

Estamos también mirando, pues, que los actos culturales, las conferencias, las exposiciones puedan ser virtuales, se retransmitan en *streaming*, que ya lo hacíamos en parte, pero que además podamos hacer webinars, que la gente participe. La pandemia nos ha abierto otro foco, la necesidad de llegar a otros públicos que están lejos. Yo creo que el que las bibliotecas sean más digitales no acentúa la brecha, sino que creo que reduce las desigualdades en el acceso a la información.

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

Este es un debate importante que tiene que ver en nosotros, el colectivo bibliotecario. Cuando creamos las bibliotecas pensamos que con ellas precisamente lo que estamos haciendo es democratizar, porque físicamente se puede ir a la biblioteca y entonces allá te podrás conectar a donde quieras. Esto está muy bien, pero si vamos a hacia una sociedad digital, esto es insuficiente. Y es insuficiente porque luego en su casa, determinadas clases sociales no van a tener acceso a lo que tiene el resto. Entonces hay que poner los medios para que esto no pase, y esta ha de ser una acción colectiva, como cuando se proporcionaron tablets a los niños que no podían ir físicamente a clase. Acciones de este tipo son las que se han de hacer, asegurar que aquellos que están más desfavorecidos tengan al menos el mínimo de infraestructura en su casa para poder acceder. Y para esto están las administraciones públicas, para romper la brecha digital.

8 ¿Crees que el auge de lo digital que ahora hemos vivido tendrá repercusiones en los servicios bibliotecarios? ¿En otras palabras, se incrementará el peso de lo digital dentro del conjunto de servicios e inversiones bibliotecarias?

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

Creo que existen cambios profundos en los hábitos de los lectores, pero son previos a la pandemia. Por ejemplo, el descubrimiento de materiales se hace marginalmente en los catálogos y la abundancia de información confunde a la gente. Tenemos que preguntarnos qué debemos hacer. En este sentido, por mucho que una biblioteca compre todos los libros digitales existentes en el mundo no por ello va a cambiar los comportamientos lectores de los universitarios.

«Estamos también mirando, pues, que los actos culturales, las conferencias, las exposiciones puedan ser virtuales, se retransmitan en *streaming*, que ya lo hacíamos en parte, pero que además podamos hacer webinars, que la gente participe»

Que la digitalización llegue a los recursos locales, en culturas y lenguas minoritarias, porque esto es otra brecha digital. Tenemos muchos recursos digitales, pero la gran mayoría de los recursos de calidad son en inglés o en las lenguas grandes a nivel mundial. Yo creo que aquí las universidades y las bibliotecas de las comunidades autónomas pueden hacer un gran trabajo.

Pero en cambio, quizás si la biblioteca asume que lo que tiene que hacer o lo que puede hacer es fomentar más cursos de alfabetización digital, de buen uso, de lo que sea, pues esto quizá sea el cambio que necesitamos.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

Estas inversiones extraordinarias en equipos portátiles, en equipos que se puedan prestar tanto dentro como fuera del campus, creo que van a quedarse.

Por otro lado, hasta ahora hemos trabajado mucho en repositorios de investigación y en repositorios de producción científica y en revistas electrónicas, básicamente para apoyar la investigación. Pero con esta crisis se ha visto que para los recursos docentes no tenemos una infraestructura y que los recursos docentes los tienen los profesores en sus ordenadores o están colgados en un aula digital no se sabe muy bien cómo. Se tiene que avanzar en la docencia abierta y en recursos para la educación online, para la que se necesitan materiales y estrategias nuevas. Debemos sistematizar lo que ya tenemos y que sea reutilizable para toda la comunidad.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

Los servicios digitales que hemos empezado a ofrecer obtienen una respuesta del público, lógicamente, y se van a seguir haciendo y se van a seguir desarrollando. Y así debe ser. Pero sí también es verdad que el contacto con el libro de toda la vida es importante. Yo creo que se debe seguir yendo a las bibliotecas, que tienen que seguir abiertas, ofreciendo los servicios presenciales. Hay que ver a la gente y también hay que entrar en contacto con las fuentes. Todas las bibliotecas hacen un papel esencial a pie de obra, esencial a pie de calle y eso no se puede perder. Pero eso no quita que el peso de lo digital también aumente cada vez más.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

Cuando hablamos de los planes de recuperación de la Unión Europea, hay dos grandes líneas que tienen que ver que se llaman Green and Digital. O sea, las dos grandes líneas están en cuanto al cambio climático y el medio ambiente y en cuanto a la digitalización. Hemos visto que esto de cerrar los países, de cerrar a la gente en sus casas, nos deja la salida digital, porque si no estamos incomunicados. Se ha demostrado que esta vía digital hay que reforzarla, ampliarla y permitirle a mucha más gente.

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

Creo que debe continuar el incremento de lo digital. Pero sin olvidar que todas las bibliotecas pueden tener un papel socializador, porque no podemos acabar todos "solo en casa", comunicándonos "solo" desde casa. Creo que se ha de llegar a un término medio, presencial y digital, porque poner en contacto a las personas también es importante para que las sociedades avancen. Con las videoconferencias hemos comprobado que se pierde una parte de la comunicación, como el lenguaje corporal y la manera de relacionarte es diferente. Si superamos la brecha digital, también debemos tratar de no perder otro tipo de actividades que sean más de carácter presencial.

9 ¿Tienes alguna recomendación a hacer a nuestros compañeros o a los estamentos de decisión? (Es necesario ir hacia... Se debe incrementar... Se debe cambiar... Se ha de acelerar...)

.....**LLUÍS ANGLADA I DE FERRER**

Yo creo que tendría que haber un modo de actuar más proactivo. Las bibliotecas han tenido una gran reacción, somos muy profesionales y yo no estoy cuestionando a nivel personal la actitud de la gente, pero lo que las bibliotecas básicamente han hecho es cerrar, en cambio el super donde yo compro no ha cerrado cuando ha habido pandemia.

No podemos ir diciendo que las bibliotecas son indispensables y un motor de la economía. Pero después resulta que cuando queremos activar la economía, primamos una cosa y no las bibliotecas, que han quedado cerradas. Esto nos tendría que hacer reflexionar sobre cuál es nuestro papel. Yo creo que nuestro papel es muy importante a medio largo plazo, nunca a corto plazo. Y este es el tema, creo que como profesión nos equivocamos: el corto plazo, el cortoplacismo, el incremento de números. ¡No! Tenemos que defender las bibliotecas desde un punto de vista muy ideológico. Tenemos que decir a la sociedad que los espacios para socializarse, para gestionar información, son buenos para crecer personalmente, son buenos para las personas y son buenos para la sociedad a medio y largo plazo.

.....**MIQUEL PASTOR TOUS**

No se debe olvidar el papel fundamental de los espacios bibliotecarios. Tenemos que potenciar lo digital, pero los espacios de las bibliotecas son unos espacios privilegiados para la lectura, para el estudio, para los trabajos colectivos, para socializar la cultura y la información.

Que la digitalización llegue a los recursos locales, en culturas y lenguas minoritarias, porque esto es otra brecha digital. Tenemos muchos recursos digitales, pero la gran mayoría de los recursos de calidad son en inglés o en las lenguas grandes a nivel mundial. Yo creo que aquí las universidades y las bibliotecas de las comunidades autónomas pueden hacer un gran trabajo.

.....**GILBERTO PEDREIRA CAMPILLO**

Como recomendación profesional recordar aquello de siempre de optimizar la colección según las necesidades del usuario.

Y sobre todo no perder de vista la preservación. Vuelvo a la imagen del panorama apocalíptico, que hemos visto que puede ser muy grave si perdemos un montón de información. Imaginemos que a nivel científico se pierdan los datos que se han recuperado de todas las investigaciones para hacer vacunas, sobre la pandemia; y mañana o dentro de 20 años caemos en otra situación similar. Pues desgraciadamente tendremos que rehacer un montón de trabajo. La preservación puede parecer cara, aunque yo creo que no y, en todo caso, la rentabilidad a medio o a largo plazo es tanta que lo justifica todo.

.....**MAR PÉREZ MORILLO**

Yo creo que con todo lo que ha pasado no hace falta recomendarle a nadie nada, porque está clarísimo el camino que nos marca. En la estrategia digital hemos de reforzar cuatro pilares: empezando por la digitalización, siguiendo por la preservación digital a largo plazo, mejorando el acceso de los ciudadanos (no sólo a las colecciones, sino a todo lo que hacemos, como la actividad cultural) y fomentamos y creamos más herramientas para poder explotar y reutilizar los datos y las colecciones que tenemos digitales. Si no reforzamos estas cuatro patas, no cumpliremos la misión que tienen las bibliotecas, que es atender a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

.....**EUGÈNIA SERRA ARANDA**

Desde hace ya unos cuantos años que a mis compañeros en la biblioteca les digo una cosa: que hemos de acostumbrarnos a vivir en la eterna incertidumbre porque la sociedad es muy cambiante. El consumo cultural es cambiante. Los usuarios son cambiantes. Las herramientas digitales ya no digamos lo a cambiantes que son. Por tanto, nos hemos de mover en una continua incertidumbre que no nos ha de crear ningún agobio. Simplemente saber que nuestra profesión y el desarrollo de nuestra actividad diaria va a estar siempre en adaptación. Esto no es negativo, simplemente que hemos cambiado de modelo: hace 30 años todo estaba como mucho más estabilizado y ahora este modelo ha cambiado. Pues estupendo.

A los a los dirigentes o a quien pueda oírlo y quiera oírlo. Creo que nos hace falta hacer una reflexión a fondo de lo que puede pasar en 20 o 30 años y la hemos de hacer hoy, no dentro de 10 o de 15. Saber cómo van a ser nuestros usuarios dentro de 20 o 30 años, los usuarios que principalmente son nacidos ya nativos digitales. Con este conocimiento habríamos de sentarnos y definir una estrategia colectiva clara a 20 o 30 años. Si cada vez se incrementa más el uso digital y bajan los usos presenciales, es evidente que incluso físicamente los espacios deben cambiar.

Una cosa que está cada vez más clara es que los usuarios ahora, y aún más en pocos años, ya no siguen aquel modelo de usuario que “yo te pido y tú me das”, sino que quieren trabajar conjuntamente. es una cosa mucho más interactiva. El consumo cultural ha cambiado, los hábitos también. Entonces, esta reflexión de aquí a 30 años creo que se debería impulsar y esto a lo mejor nos permitiría saber exactamente dónde hemos de invertir, porque habremos de invertir no sólo en infraestructuras, sino en la propia formación que hemos de tener los profesionales, sobre todo en esta mirada a largo plazo acerca de qué hemos de hacer con los espacios físicos y qué nuevos servicios hemos de empezar a diseñar.



CONCLUSIONES

Ya hemos explicado en la introducción que el debate ha tenido dos niveles de reflexión, el más próximo provocado por el impacto de la pandemia, y el más alejado en el que se discute sobre el presente y el futuro de las colecciones digitales dentro de las bibliotecas.

Hemos visto que el aumento de la demanda de información digital no ha sido un problema para aquellas bibliotecas ya más avanzadas en ofrecer este tipo de información, como son las bibliotecas universitarias y las especializadas como Memoria de Madrid. En cambio, han sufrido aquellas bibliotecas patrimoniales en las que el núcleo de su colección solo puede ser consultado de forma presencial, como la BNE y la Biblioteca de Catalunya. En todos los casos se ha remarcado que la actual oferta de contenidos digitales es parcial y no atiende ni a todas las necesidades informativas ni a todas las tipologías de usuarios; en las actuales colecciones digitales, sean de digitalización propia o de contratación externa, existe un evidente sesgo hacia los materiales orientados a la investigación o los materiales “preciosos” (fondo anti-guio...), que no se corresponde necesariamente con los usuarios mayoritarios a los cuales ha de atender cada biblioteca.

El estado de alarma puso de manifiesto que a pesar de que la mayoría de las bibliotecas cuentan con un elevado nivel de informatización, éste dista mucho de estar optimizado para permitir el teletrabajo de la mayoría del personal.

En cuanto a los servicios, los entrevistados han coincidido en destacar dos aspectos. El primero es la importancia de contar con servicios de comunicación directa con los usuarios, sea para informarles de nuevos materiales o sea para dar soporte a sus preguntas y problemas; aquí han destacado el poder de las redes sociales junto a otros como la atención telefónica, el WhatsApp o el chat. En segundo lugar han destacado la necesidad de mantener el contacto personal, la presencialidad, sin la cual las bibliotecas pierden buena parte de sus poderes.

En último lugar han coincidido en que estamos en una sociedad plenamente digital, sin vuelta atrás. En este contexto la brecha digital existe, pero las bibliotecas digitales, de forma presencial y también digital, son herramientas esenciales para su reducción.

En el ambiente de las respuestas ha planeado un cierto aire de fin de ciclo, el que las bibliotecas españolas empezaron en los años noventa con la informatización y luego a incorporación de contenidos digitales. Ya no es posible ver lo físico y lo digital como ámbitos separados, ni vivir de la inercia del pasado. El mayor problema actual de los usuarios ya no es la falta de información, que antes ofrecían en exclusiva las bibliotecas, si no su exceso, que pueden obtener fácilmente en internet, por su cuenta. ¿Cuál ha de ser la función futura de estos espacios bibliotecarios que tanto se han añorado durante la pandemia? ¿Cómo han de estar configuradas unas colecciones digitales, en cuanto a funcionalidades y a composición, que básicamente han de competir con otros muchos contenidos disponibles en la red? Estas son preguntas y respuestas que quedan para nuevos debates.

«¿Cuál ha de ser la función futura de estos espacios bibliotecarios que tanto se han añorado durante la pandemia? ¿Cómo han de estar configuradas unas colecciones digitales, en cuanto a funcionalidades y a composición, que básicamente han de competir con otros muchos contenidos disponibles en la red? Estas son preguntas y respuestas que quedan para nuevos debates»



Entrevista realizada por:
ANA NASEIRO RAMUDO
Vocal de SEDIC

Entrevista a Alfonso Dávila Oliveda: Archivero del Cuerpo Facultativo de Archivos

Entrevista concedida por D. Alfonso Dávila Oliveda, destacado archivero y gran profesional de los Archivos Estatales españoles, quien ha ejercido su labor profesional de manera continuada en los archivos históricos. D. Alfonso Dávila Oliveda muestra en esta entrevista su experiencia humana y profesional en la dirección de dos destacados archivos, asimismo, nos invita a conocer su faceta como escritor biógrafo-historiador de Miguel Cervantes de Saavedra.

Archivero, Historiador, Miguel Cervantes de Saavedra, Archivo General de la Administración, Archivo Histórico Provincial de Álava



INTRODUCCIÓN

Alfonso Dávila Oliveda, es un gran profesional de los archivos, yo he tenido la suerte de trabajar bajo su Dirección en el Archivo General de la Administración (AGA) durante ocho años y ahora se me ha presentado la oportunidad de entrevistarle. En mis años de estancia en el AGA, Alfonso era una persona seria y discreta, que nunca ha buscado llenar su ego con un reconocimiento no merecido, aunque en mi opinión es un maestro de la archivística, un trabajador incansable que ha tratado de convertir el mastodóntico y sin recursos AGA en un referente y de transformar la archivística en un modelo de innovación en la transformación digital y administrativa. Alfonso tiene una gran capacidad de reflexión y creación que se ha manifestado y manifiesta en múltiples conferencias y exposiciones que generaba sin dificultad y con gran ilusión.

Me gustaría destacar su gran calidad como historiador que se ha plasmado en las publicaciones inéditas publicadas en los últimos años en los que ha se ha centrado en el estudio del insigne escritor Miguel de Cervantes y Saavedra, dando a la luz importantes descubrimientos de repercusión internacional en torno a su biografía que nos acercan más al lado humano de dicho personaje y su época, sus investigaciones sobre el genio de la literatura española publicadas hasta el momento son: "Miguel de Cervantes. Apuntes para una biografía. Vol. Soldado poeta"; "Miguel de Cervantes. Apuntes para una biografía. Vol. II. El agente del rey, predestinado para el teatro que se dedicaba a los negocios (1586-1595)". "Miguel de cervantes. Apuntes para una biografía. Vol

III. El espía. (1595-1603)". "El espía de Felipe II que acabó con Hasan Baja, virrey de Trípoli y Argel (1595-1601). Apuntes para una biografía III". Y que en breve esperamos que publique el volumen IV. También resulta de gran interés su "Guía Itinerario de Miguel Cervantes y Alcalá de Henares", que permite realizar un recorrido por la vida del escritor en la ciudad complutense.

Recomiendo encarecidamente la lectura de todas estas obras, ya que Alfonso ha rescatado en ellas al Cervantes poeta y dramaturgo, además de novelista, sus oficios fuera del ámbito de las letras: comerciante, soldado, espía, recaudador de impuestos, dramaturgo, entre otros, así como sus relaciones intrigantes con grandes linajes e importantes familias y personajes coetáneos, como la familia Mendoza o figuras como Lope de Vega, entre otras familias y poetas y dramaturgos de la época. Otros aspectos que nos ha acercado Alfonso del insigne escritor ha sido su amplio recorrido geográfico, las andanzas del Cervantes aventurero, serán el origen de la inspiración de sus grandes novelas. Alfonso nos ha sorprendido con otros descubrimientos como las relaciones entre la Universidad de Alcalá y México y el patrocinio de los Cervantes en esta última. Dichas revelaciones basadas en un estrecho contacto y dominio en la búsqueda en los archivos y no únicamente en referencias bibliográficas o fuentes citadas, como se ha reflejado en otras biografías del autor, muestran su gran dominio de las fuentes documentales y de la investigación histórica.



1 La gran mayoría de su carrera profesional la ha ejercido en el Archivo General de la Administración, ha estado en dos etapas muy diferentes en la primera como técnico de archivos y en la segunda como Director.

¿Qué diferencias ha observado en la institución en esas dos etapas?

Etapas de 1986 a 1996:

Antes de hablar de dos etapas diferenciadas, tengo que señalar que ingresé en el Archivo General de la Administración, tras superar un concurso oposición de personal laboral fijo de técnico de archivos para el Archivo General de la Administración Civil del Estado (AGA) con la categoría laboral de titulado superior nivel 1, proceso selectivo que fue un intento por parte de la Administración General de igualar el acceso del personal de las Administración Pública Española a las formas de ingresos de los países que entonces conformaban la Comunidad Europea. La oposición la gané tras superar un proceso selectivo consistente en primer lugar en un test de evaluación psicológica, una vez superado el mismo, tuve que hacer frente a un examen por escrito de tres temas sacados al azar, de historia, archivística y legislación administrativa, proceso que se desarrolló durante un periodo de 6 horas, una vez leídos los temas ante el tribunal y obtenida la calificación tuve que desarrollar un examen de idioma moderno y superado el mismo realizar el examen de un supuesto práctico archivístico, que consistió en la ordenación y descripción de un expediente del siglo XIX completamente desorganizado, que igualmente tuve que exponer y defender ante el tribunal.

Cuando ingresé en esta etapa, yo conocía profundamente el AGA, ya que mi promoción de archiveros de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Biblioteca Nacional de 1981/1982, pudo dedicar una parte de su formación en la escuela, en jornada de tarde, a dedicar quince días de prácticas en horario de mañana, en los archivos de Madrid, Histórico Nacional, Banco de España, Protocolos Notariales, el AGA y algún ministerio, no sé por qué me decidí por el AGA, donde tuve la suerte de ser formado por Ignacio Ruiz Alcain, Técnico Superior de Archivos, personal laboral fijo, Nivel 1, Jefe de Sección de los fondos documentales del Ministerio de Asuntos Exteriores, por lo que en vez de permanecer quince días conseguí prolongar mis prácticas durante todo el año académico de post-licenciatura, antecedente de los actuales máster, hasta la entrega de mi Diploma de Archivero en el mes de junio de 1982.

Cuando volví en 1986, después de haber trabajado como Archivero, como personal laboral temporal Nivel 1, en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, contratos en los que tenía que superar un examen de evaluación psicológica, que realizaba el Instituto Nacional de Empleo a los demandantes de trabajo. Participé en el Censo Guía de Archivos de la provincia de Burgos, contratado por el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), dependiente de la Subdirección General de Archivos y de la Diputación Provincial de Burgos, y en la organización y descripción de los Archivos Municipales, tras ganar una beca de la Diputación Provincial de Burgos, precisamente aprobé las oposiciones a mi puesto laboral fijo en el AGA, cuando estaba inventariando el Archivo Municipal de Espinosa de los Monteros y su Fondo Documental de los Monteros de Espinosa, que era la guarda personal de los Reyes de España hasta la proclamación de la Segunda República Española.

En febrero de 1986 María Luisa Conde Villaverde, profesora de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación, acababa de asumir la dirección del AGA, tras su paso por el Ministerio de Comercio y la implantación de su proyecto archivístico de informatización, denominado SCAA, con el fin de adaptar la organización de los Archivos Administrativos a las nuevas tecnologías, lo que hoy denominamos Archivos de Gestión Electrónicos, que en aquellos años eran sólo archivos tradicionales en papel en los que se implantaban las nuevas tecnologías informáticas a la clasificación y descripción documental, pero no a la sustitución de sus soportes por soportes

Otros aspectos que nos ha acercado Alfonso del insigne escritor ha sido su amplio recorrido geográfico, las andanzas del Cervantes aventurero, serán el origen de la inspiración de sus grandes novelas. Alfonso nos ha sorprendido con otros descubrimientos como las relaciones entre la Universidad de Alcalá y México y el patrocinio de los Cervantes en esta última.

electrónicos y digitales, como en la actualidad. No es lo mismo el soporte electrónico que es el documento realizado íntegramente en cadenas de bit electrónicos o cuánticos, que la administración del documento digital, que es la gestión de la información de los soportes documentales digitales de audio, imagen fija o en movimiento.

Entre 1986 a 1996, diferencio tres fases en mi paso por el AGA:

La primera de apoyo a las secciones del Archivo, Sindicatos, Información y Turismo, Cultura, Educación, Obras Públicas, basada fundamentalmente en la atención a los investigadores en la Sala de Consulta y en el apoyo a secciones archivísticas con grandes volúmenes documentales desorganizados, pero vitales para la gestión de la administración y de los ciudadanos, en este sentido la sección de Sindicatos era vital para atender las jubilaciones y derechos de los ciudadanos, ya que era el organismo que había gestionado los fondos de pensiones y de mutualidades laborales. En esta etapa elaboro mi Guía de Fuentes para la Historia de América.

La segunda, entre 1992 y 1994, asumo la responsabilidad de la gestión de lo que se conoce como Sección de Asuntos Exteriores, etapa que compagino con la formación de los alumnos en prácticas archivísticas de las Escuelas Taller de Archivos y la implantación del SCAA en el propio AGA, consistente en la identificación de las Series Documentales y la implantación de las bases de datos electrónicas y la normalización del control topográfico de los depósitos documentales en bases de datos, cuyo objetivo era implantar el Sistema de gestión y difusión electrónica y digital del proyecto del Archivo General de Indias. En esta etapa me dedico con grupos de trabajo de las escuelas taller a la organización de grandes volúmenes documentales desorganizados, además son los inicios de los trabajos de Valoración de Fondos Documentales para su conservación permanente o eliminación, participando en los Grupos de Trabajo de Valoración, de la Subdirección General de Archivos Estatales de Hacienda, Justicia, Sindicatos y Gobiernos Civiles fundamentalmente. Participo plenamente, como profesor, en los Cursos de Formación Archivística del INAP o de los distintos ministerios u Organismos Autónomos, como la formación del personal del recién creado Instituto Cervantes.

La tercera, la más corta, pero la más intensa, centrada exclusivamente en los trabajos de Valoración para el acceso a la documentación y sobre todo para la preservación o eliminación de los grandes volúmenes documentales, trabajos en los que se integran la formación y la colaboración de los alumnos de las escuelas taller de archivos, junto a la contratación de técnicos especializados en los trabajos de valoración, que se habían formado en los años anteriores en el propio

La parte más complicada y la que está pendiente de realización, es la adaptación de la estructura de la plantilla de personal a las nuevas categorías y especialidades laborales que requiere una institución como el Archivo Intermedio y su adecuación e integración en el Archivo Único Electrónico de la Administración General del Estado.

AGA. Etapa que acaba con la obtención de plaza del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el concurso oposición de funcionarización del personal laboral, concurso oposición agrídulce, ya que suponía el fracaso de la adaptación del acceso del personal de la administración pública al modelo de acceso de la comunidad europea, fracaso que incluso se vivió en el cambio radical de la gestión archivística en el AGA, ya que se ralentizaron los estudios de valoración, lo que impidió desarrollar la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, a efectos de impacto externo, porque ya internamente en la organización del trabajo del AGA se había producido una revolución de la gestión archivística y ya no hubo marcha atrás. El SCAA, no se implantó, pero los cambios habían conseguido organizar sus grandes volúmenes documentales, normalizar por medios electrónicos los depósitos documentales y establecer las bases de datos de acceso a los fondos documentales más demandados por los ciudadanos y la administración, consiguiendo una buena ratio de efectividad entre el tiempo empleado en la localización y transmisión de la información, lo que significó que la información o el documento original o su copia podía encontrarse en la oficina que lo demandaba en el mismo día.

Etapa de 2006 a 2015:

La segunda etapa, fue la que más me costó aceptar, ya que llevaba 10 años viviendo en Vitoria, donde mis hijos habían crecido y formado sus cuadrillas de amigos y había conseguido integrar el Archivo Histórico Provincial de Álava en la propia esencia ciudadana. Con el apoyo del Ministerio de Cultura, de la Delegación y Subdelegación de Gobierno y la aprobación del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Álava se había dotado de un edificio de nueva planta, que garantizaba la conservación y restauración documental de sus fondos, la informatización de las descripciones documentales, de las relaciones de entrega de las transferencias documentales. Archivo que se había integrado en los sistemas de archivos del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Álava, colaborando estrechamente con los archivos municipales y las asociaciones de archiveros, así como con las fundaciones y organismos colegiados de la provincia. Colaboraba estrechamente en el plan de formación archivístico del Gobierno Vasco a través de los cursos de archivos administrativos organizados por el IVAP, colaboraba estrechamente en los planes de formación en archivos administrativos de las diputaciones forales de Vizcaya y Álava y coordinaba el Máster de Archivos, que la Universidad del País vasco desarrollaba en el campus de Álava, en su Facultad de Historia.

Analiqué entonces con mi familia, la propuesta de la Dirección del AGA, realizada por el Subdirector General de los Archivos Estata-

les, amigo y excelente compañero, en los cursos de formación de los archivos administrativos de las instituciones archivísticas autonómicas y forales, al que solo le puse una condición para asumir la Dirección del Archivo General de la Administración, que debía nombrarse un Director del Archivo Histórico Provincial de Álava, antes de mi aceptación de la dirección del AGA, lo que se llevó a cabo y yo asumí en adscripción provisional la dirección del archivo en abril del año 2006.

Sustituí entonces a mi maestra, profesora, directora y siempre amiga María Luisa Conde Villaverde, que había sido cesada unos meses antes en la dirección del AGA en una situación administrativa y política complicada, tiempos difíciles, que había provocado que distintos Facultativos del Cuerpo de Archivos, renunciases a sus nombramientos tanto a la Subdirección de Archivos Estales como a la Dirección del AGA, cuando sus nombramientos se encontraban pendientes de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Aún recuerdo el primer día que me presenté como director provisional del AGA, a las 7,30 horas de la mañana, recibiendo y presentándome a cada uno de los empleados públicos del archivo. En ese momento tomé una decisión, no tenía amigos ni conocidos en el archivo, que todo el personal estaba altamente cualificado, que trabajaban eficazmente pero que, debido a la distancia de la sede central del Ministerio, nunca había sido valorado como se merecía. La verdad, es que la franca y estrecha colaboración que recibí del personal del archivo, contribuyeron a establecer una nueva planificación y reorientación del sentido del Archivo Intermedio, en los inicios de lo que denominamos Era Digital.

Apliqué los principios archivísticos que me enseñaron los archiveros que me precedieron en el puesto y sobre todo la enseñanza y formación que recibí de mis profesores en la Escuela de Biblioteconomía y Documentación, cuyas enseñanzas se habían orientado a la planificación de nuestra especialidad a lo que se preveía como nueva revolución electrónica, cuya implantación ocasionaría, como en la revolución industrial del siglo XIX, la readaptación de las tecnologías del trabajo a los nuevos instrumentos y planificaciones que implicaban la investigación y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Para ello, planifiqué los cambios que se debían producir, tanto en las infraestructuras como en la organización del personal.

Sin duda la parte más sencilla fue la adaptación de las infraestructuras del edificio o continente de conservación de la documentación, con la reorientación de las obras de ampliación, que se estaba ejecutando a mi llegada de acuerdo con la previsión de las nuevas necesidades que requerían las nuevas tecnologías que se estaban implantando a nivel mundial y con un estudio de las mejoras necesarias para la adecuación de los depósitos y salas de trabajo a las nuevas necesidades tecnológicas, lo que originó una segunda fase de obras, que remodeló por entero el edificio administrativo sin que la obras repercutiese en los investigadores, en el trabajo diario o en los servicios a la administración, a los ciudadanos y a los investigadores.

Uno de los primeros cambios fue la implantación de la digitalización de la documentación en detrimento de la microfilmación. Es curioso como los técnicos del Archivo se adaptaron y defendieron la implantación de las nuevas tecnologías digitales, convirtiéndose en pioneros en sus especialidades, elaborando y diseñando programas informáticos de conservación y difusión, que cristalizaron y permitieron la incorporación del AGA en los grandes proyectos estatales y comunitarios como PARES, la Biblioteca Digital Hispana, y la implantación en el propio Archivo de ANDREA, que permite que todos los usuarios del centro, incluidos los investigadores puedan acceder a todo tipo de soporte de descripción de la documentación, que no se encuentre en modelos normalizados electrónicamente. Hoy es un instrumento de acceso imprescindible en un centro de las características del archivo intermedio de la Administración General del Estado.

La implantación digital implicó hacer frente a las tensiones que se produjeron por el fin de la microfilmación, definida como "Memoria de la Humanidad" por la UNESCO ya que la "Era Digital" es en

sí misma la Memoria Global Planetaria, sin limitaciones de ámbitos geográficos o políticos.

La parte más complicada y la que está pendiente de realización, es la adaptación de la estructura de la plantilla de personal a las nuevas categorías y especialidades laborales que requiere una institución como el Archivo Intermedio y su adecuación e integración en el Archivo Único Electrónico de la Administración General del Estado.

Con este fin se desarrolló una propuesta de modificación del organigrama del personal, con adaptación de las denominaciones de los puestos a las nuevas categorías profesionales y administrativas, necesaria para la implantación de las nuevas tecnologías y especialidades, que deben abarcar desde la fotogrametría, robótica, preservación y restauración de los soportes de memorias electrónicas y digitales, laboratorios de investigación para la migración y preservación de datos y documentos, adaptación a la profesión archivística de ingenieros electrónicos y digitales, etc. Es curioso observar como las propuestas de entonces empiezan a cuajar en las altas esferas de la Administración, por lo que pienso que en una década veremos cómo las planificaciones empezarán a ser realidad en las plantillas de personal de los archivos administrativos e históricos.

¿Qué le une a dicha institución para desear volver a ejercer en la misma?

Sinceramente, yo hubiese sido feliz retornado a mi ciudad de nacimiento, a mi querido y malogrado archivo histórico provincial de Burgos, tan maltratado por los políticos de miras estrechas y unas instituciones municipales, provinciales y autonómicas carentes de sensibilidad ante el patrimonio documental del nacimiento del condado de Castilla y del castellano, base hoy del español. Espero que algún día sea reconocido y consiga tener las instalaciones que se merece, porque la penosa imagen que da este archivo histórico provincial es la punta de lanza que se observa en la provincia burgalesa, ante la dejación en la preservación de su patrimonio histórico artístico.

A pesar de mis sentimientos, me incliné por el AGA, como un reto personal para desarrollar las teorías archivísticas, que me inculcaron y la adaptación a las nuevas tecnologías, sin mirar el color administrativo del acceso a la función pública. La verdad es que cuando asumí mi puesto de trabajo como personal laboral fijo de técnico superior de archivos del Archivo General de la Administración en 1986, comprendí lo que podía sentir una persona discriminada por sus creencias, deficiencias físicas o el color de su piel o adscripción administrativa laboral o funcionario.

Siempre agradeceré la profesionalidad y amplitud de miras de tres personas que fueron Subdirectores Generales de Archivos en mi carrera profesional, Luis Mata Castellón, Margarita Vázquez de Parga y José Ramón Cruz Mundet, junto a dos grandes archiveras, que han sido siempre mis grandes apoyos María Aurelia del Corral y Carmen Sierra, pero en mi desarrollo personal he conocido a dos grandes compañeras de trabajo, María Josefa García Gómez, Subdirectora General del Archivo General de la Administración, que se volcó conmigo en los nuevos caminos que emprendía el AGA y mi madre adoptiva en Vitoria, María José, la agustina de Aragón del Archivo Histórico Provincial de Álava, que supo defender la plaza y la institución archivística en el puesto que le correspondía en las instituciones del País Vasco y que adoptó como a sus hijos a todos los archiveros que tuvimos la suerte de convivir con ella las penalidades de la vida de un archivero en provincias.

¿Cuáles considera que son las oportunidades y debilidades de dicho archivo?

Empecemos por las oportunidades, lo que en un estudio de evaluación de la calidad entendemos por Fortalezas:

1º. – El personal, francamente el apoyo, dedicación y amor a su trabajo, que siempre he encontrado entre mis compañeros archiveros,

encuadernadores, restauradores, fotógrafos, ordenanzas, mozos, electricistas, calefactores, albañiles, pintores, etc., con algunos mis relaciones de amistad son ya familiares, como si tuviésemos la misma sangre. Si bien en todos los colectivos existen los hijos pródigos y las ovejas negras, pero son las excepciones que confirman la regla, que hace más fuerte la fortaleza del colectivo.

En mis cuarenta años de trabajo en los archivos estatales, tanto en mi etapa en los archivos provinciales y en el AGA, la fortaleza del personal es la cualidad que destaca de la Institución Archivística Española, palabras que escribo en mayúsculas para resaltar su solidez. Cuando trabajas en los archivos tienes siempre la sensación de que has sido olvidado por la institución o administración que lo alberga, que en la distancia aparenta ser un ente administrativo frío y distante, cicatero en cuanto a las retribuciones y gratificaciones, pero que cuando tienen que responder ante una crisis o emergencia nacional o meramente institucional, tanto el ente como el personal, se funden en una fortaleza, con el fin de encarar y solucionar el problema. Siempre analizo los años de la Guerra Civil Española, las décadas del hambre de los años 40 y 50 del siglo XX, la crisis de la transición democrática y recientemente las actuales crisis económicas encadenadas desde el año 2010, agudizada en la actualidad con la actual emergencia sanitaria. En todos los períodos personal e institución se han fusionado como un solo ente y han superado las crisis de los enfrentamientos sociales, políticos, económicos y los más crueles los de las venganzas y las víctimas sin sentido. En estos dos siglos difíciles, es la solidaridad de unos pocos profesionales archiveros lo que ha permitido que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos ante las crisis que amenazan y coartan su identidad, su libertad y su derecho a la verdad.

2.- En segundo lugar, el contenido o los documentos que conservan, estudian y difunden las instituciones archivísticas para garantizar los derechos a la vida, a la libertad, a la propiedad, a la educación, al pensamiento y a la conciencia.

Las instituciones y organismos deben tener claro, que sin los archivos y sin archiveros, sus instituciones y organismos no existirían, como tampoco existiría nuestra propia sociedad, no importa el tipo de soporte del documento, da igual si es real o táctil a la mano o si no conocemos sus componentes etéreos, digitales o electrónicos, pero siempre que se gestionen en una institución archivística, que les dote de identidad y veracidad, podremos dormir tranquilos pensando que nuestra existencia en el universo sigue garantizada.

Si no existiese el contenido documental, sospecho que aceleraríamos el proceso de extinción de la humanidad.

La segunda parte de la pregunta las Debilidades:

Es curioso observar como las propuestas de entonces empiezan a cuajar en las altas esferas de la Administración, por lo que pienso que en una década veremos cómo las planificaciones empezarán a ser realidad en las plantillas de personal de los archivos administrativos e históricos.

«Son precisamente las obras más difundidas las que sobreviven a las catástrofes lo que debemos tener claro es que la implantación de la memoria digital acabará con todo recuerdo de nuestra civilización actual si no migramos nuestros archivos, bibliotecas y museos a los nuevos elementos de difusión digital»

Tiene fácil respuesta, lo difícil que es concienciar a la sociedad de la necesidad de conservar los documentos y los archivos.

Desde que el ser humano, plasmó sus sentimientos en expresiones artísticas en piedras, hojas, cortezas, grafitis, pinturas rupestres, ostracas, tablilla de barro cocido, papiros, pergaminos, papel, bit electrónicos o cuánticos, la mayor debilidad ha sido su destrucción por la dificultad que entraña la conservación de la memoria del paso de la humanidad por el planeta.

Desde las primeras manifestaciones escritas, su mayor debilidad, fue concienciar a la sociedad de la necesidad de guardar y hacer espacio a nuestra cultura.

Desde los tiempos de Aristóteles oímos machaconamente, la frase, “no traigas más papiros, rollos, libros, etc.”, hay que tirar las enciclopedias antiguas, ya..., con el móvil”, “hay que ver, ha suspendido y está leyendo una novela”, “Yo no he leído un libro en mi vida y no pienso hacerlo”, “aquí la rata de archivo” o cuando tu jefe te presenta “como el archivador” a semejanza del perchero. “Te he borrado el disco duro, porque lo necesitaba”, “total para qué queremos el archivo si tenemos ordenadores”, “Como estos papeles ya no se entienden podemos tirarlos”, “Quemamos el archivo y así ganamos espacio...”, “Cómo lees en libro en papel o en libro electrónico” y los más ignorantes siempre responden “yo siempre en el libro de toda la vida”

Podría escribir una enciclopedia con frases del día a día, escuchadas habitualmente, incluso en nuestros hogares, pero son tan repetitivas que ya no nos damos cuenta de que quizás esa debilidad diaria nos haga perder nuestra identidad, de la que ya no tendremos los medios, los documentos, para recuperarla, la frase lapidaria de ¿para qué guardamos tantos documentos si nadie los va a leer? esa es nuestra mayor debilidad.

Cuarenta años es poco tiempo para apreciar los cambios en los archivos administrativos, es tal la acumulación de documentación en papel, que aparentemente seguimos viendo y contemplando los grandes establecimientos archivísticos, sin apreciar en ellos graves alteraciones en su funcionamiento, lo que permite a muchos despreciar la revolución digital, que es imparable.

2 Hay una frase que, leyendo su obra sobre “Los Archivos del Estado”, me hizo comprender la relevancia del momento histórico que estamos viviendo en el ámbito de la gestión documental: “Con la aparición del papel, los documentos y manuscritos que no fueron migrados o copiados al nuevo soporte escriturario pronto dejaron de interesar desapareciendo en el olvido, si no habían sido calificados como tesoros por sus miniaturas, caligrafías o contenidos”.

¿Piensa que la documentación que no sea sometida a una transformación digital quedará en el olvido, como sucedió con los manuscritos medievales?

No es una cuestión de pensamiento o creencia, es simplemente lo que la historia nos ha demostrado, hace años Hipólito Escolar Sobrino en su historia del libro nos lo demostraba, hoy Irene Vallejo y su libro “El infinito en un junco”, vuelve a resaltar lo mismo.

Podemos reseñar Los grandes hitos históricos de los cambios de soporte:

- El cambio tecnológico del rollo de papiro y de las tabletas de arcilla cocida y de las tabletas de cera, al formato del libro manuscrito en pergamino, provocó la desaparición de los clásicos griegos, de los que solo conservamos aproximadamente un 5 o 10% de lo que se escribió desde el nacimiento de la escritura. Las culturas orientales y las del norte de África, no fueron descubiertas hasta bien entrado el siglo XIX.
- El cambio tecnológico del manuscrito en pergamino al texto impreso en papel provocó la desaparición del 90% de los clásicos romanos, la cultura alto medieval y la cultura del Imperio Romano oriental de Constantinopla.
- El cambio tecnológico de la memoria electrónica y la conservación en la nube digital está revolucionando y aniquilando la cultura impresa, la cultura musical e incluso amenaza seriamente a la prensa y con ello a la veracidad de la información.
- Nuestra cultura actual ha presenciado en los siglos XIX y XX, la destrucción de nuestra cultura por motivos religiosos, ideológicos, políticos y los menos justificables los seudocientíficos, como las grandes expediciones científicas en busca de culturas antiguas para llenar las vitrinas de los museos, desde las expediciones científicas de los ejércitos napoleónicos y las terribles revoluciones culturales, sociales, políticas y religiosas, son los grandes peligros que amenazan la desaparición de nuestra cultura.

Son precisamente las obras más difundidas las que sobreviven a las catástrofes lo que debemos tener claro es que la implantación de la memoria digital acabará con todo recuerdo de nuestra civilización actual si no migramos nuestros archivos, bibliotecas y museos a los nuevos elementos de difusión digital.

¿Cuáles son los cambios que ha vivido y experimentado en la administración en el ámbito de los archivos en los años de ejercicio profesional?

Cuarenta años es poco tiempo para apreciar los cambios en los archivos administrativos, es tal la acumulación de documentación en papel, que aparentemente seguimos viendo y contemplando los grandes establecimientos archivísticos, sin apreciar en ellos graves alteraciones en su funcionamiento, lo que permite a muchos despreciar la revolución digital, que es imparable.

Si abrimos bien los ojos observamos ya los grandes cambios en la gestión del Estado, están desapareciendo los grandes archivos administrativos en papel de las áreas económicas, fiscales, de gestión de personal y de gestión de los ciudadanos, áreas que mueven el 90% de la producción documental, es decir que se ha dejado de producir el 90% de los expedientes en papel que colapsaban los edificios, pero hoy el problema de la Administración es la carencia de memoria electrónica y digital para la conservación de esta gestión a plazos de larga duración, que en términos informáticos es el período de tiempo de conservación de la información antes de suprimirla, para reutilizar el espacio de memoria electrónica y digital. Lo que significa que el plazo de larga conservación en la gestión y conservación del 90% de la gestión económica y fiscal es de solo cuatro años. Por lo que debemos decidir urgentemente el software y hardware necesario para la conservación permanente de la información que debe conservarse en el Archivo Único de la Administración Electrónica.

¿Considera que los archivos tienen cubiertas sus necesidades de personal y tecnológicas para asumir la transformación digital?

Por supuesto que no. Carecemos de personal y sobre todo de personal altamente cualificado, nuestros responsables archivísticos sigue dando más valor a los conocimientos de idiomas modernos, despreciando los necesarios conocimientos en paleografía, diplomática, las lenguas muertas como el latín, griego, árabe, y se siguen despreciando las nuevas especialidades tecnológicas, acogiéndose a la fórmula negacionista de que queda mucho tiempo para que desaparezca el papel en la administración, quizás lo que debería renovar la administración es la cualificación que necesitan los responsables técnicos que son incapaces de elaborar una planificación archivística en la nueva Era digital.

¿Cuáles considera que son los pasos para seguir en los archivos para tener un papel relevante en este cambio que estamos experimentado?

Son sencillos:

- Memoria de necesidades
- Elaboración del proyecto de las infraestructuras necesarias
- Modificación de la estructura de personal.
- Plan Estratégico de Implantación del Archivo Único de la Administración Electrónica y Digital.

3 Con su habilidad para sacar monografías de gran interés y calidad en tiempo récord en el ámbito de la investigación histórica

¿Qué motivo le hizo optar por los archivos y no por la investigación histórica en su elección profesional?

Muchas gracias por el piropo sobre mi habilidad en sacar monografías, porque no sé si me leen, sé que ciertos sectores de asociaciones de archiveros y responsables administrativos no están de acuerdo con mis planteamientos, lo que me parece muy bien, porque yo no le encuentro sentido a las asociaciones profesionales, ya no pertenezco a ninguna, es notorio y conocido que no comparto ciertos criterios profesionales.

Respecto a mis motivaciones, me hubiese encantado ser pintor y arqueólogo y vivir las mieles de la bohemia, pero no sus estrecheces económicas. Mi madre hubiese querido que hiciese medicina y seguir los pasos del primo rojo de mi abuela materna, Severo Ochoa, que estuvo a punto también de ser mi abuelo materno, pero sus padres impidieron el noviazgo de dos primos hermanos, Severo fue a estudiar a la Universidad de Sevilla, y mi abuela en Segovia se enamoró de un cadete de artillería, mi abuelo paterno D. José Oliveda Medrano, descendiente de la guerrera estirpe de la nobleza catalana de Mollet de Perelada, en las tierras vinícolas gerundenses

Carecemos de personal y sobre todo de personal altamente cualificado, nuestros responsables archivísticos sigue dando más valor a los conocimientos de idiomas modernos, despreciando los necesarios conocimientos en paleografía, diplomática, las lenguas muertas como el latín, griego, árabe, y se siguen despreciando las nuevas especialidades tecnológicas, acogiéndose a la fórmula negacionista de que queda mucho tiempo para que desaparezca el papel en la administración, quizás lo que debería renovar la administración es la cualificación que necesitan los responsables técnicos que son incapaces de elaborar una planificación archivística en la nueva Era digital.

de la antesala del Pirineo, hombre que se hizo a sí mismo y educó a sus hermanos, quienes quedaron huérfanos en la infancia, por la epidemia de gripe de 1919, hombre de estirpe de nobleza catalana, fiel a su Rey en los tiempos convulsos de siglo XX.

La verdad es que la historia y los archivos me han proporcionado el desarrollo intelectual que necesitaba.

Respecto a la investigación, he desarrollado esta faceta en el puro aspecto de la archivística, no he escrito manuales técnicos, porque mi experiencia en la enseñanza, enseguida me hizo ver el gran período de transformación que estaba sufriendo nuestra profesión, por lo que mis textos y mis planificaciones de futuro se quedaron en las memorias y planificaciones en los centros archivísticos en los que he desarrollado mi trabajo.

¿Piensa que los archiveros deben de contribuir a la historiografía, ejerciendo no sólo como documentalistas sino también escribiendo sobre los textos que catalogan?

Entiendo que nuestra profesión es el punto de partida de lo que hace unos años empezó a denominarse historiografía. Durante mi período de formación, en la escuela de biblioteconomía y documentación, aprendí sobre todo a planificar según los principios de la organización y método, lo que ahora conocemos como "Calidad", entonces comprendí que para describir un fondo documental había que establecer un método de trabajo consistente en:

- Investigación de la Institución: historia, legislación, organigrama, series documentales que produce
- Establecimiento del Cuadro de Clasificación
- Relación del inventario, somero, analítico...
- Disposición física de conservación de la documentación: clasificación y ordenación física si por su volumen es viable; clasificación y ordenación intelectual cuando no puede realizarse físicamente, etc.
- Memoria final del tratamiento realizado sobre la organización del Fondo Documental.

¿Cuáles consideraría que han sido sus mayores descubrimientos entorno a la figura de Miguel de Cervantes y Saavedra?

Tengo que aclarar, que cuando me enfrenté a D. Miguel de Cervantes Saavedra, en el año 2014, yo solo iba a preparar un pequeño folleto para una exposición del fondo documental del Archivo del Corregimiento de Alcalá de Henares del siglo XV al siglo XIX y de los fondos judiciales del mismo y su integración en el Juzgado de Primera Instancia, creado en el siglo XIX.

Dicha exposición nunca se hizo, pero mi estudio previo sobre Cervantes me hizo constatar los siguientes hechos:

- Que la única biografía oficial había sido escrita por Mayans y Siscar en el siglo XVIII, basándose únicamente en los propios escritos literarios y novelescos escritos por el propio Cervantes.
- Qué desde entonces, los archivos han ido presentando la documentación original sobre Cervantes, pero siempre los documentos debían acomodarse a la calificación que había establecido sobre él Mayans.
- Qué los documentos que contradicen esta versión son despreciados, o se esconden, se destruyen o se hacen desaparecer para no acabar con el mito del Cervantes pobre al que mantienen sus hermanas.
- Que los facultativos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos son los que más habían dado a conocer a Cervantes a la historia, pero que sus aportaciones eran despreciadas si contradecían lo oficialmente admitido por las cátedras y academias literarias.
- En los volúmenes de los Apuntes para una biografía de Miguel de Cervantes, se dan a conocer las casuísticas históricas, académicas, literarias y militares, de este hombre, contemporáneo de Shakespeare, que abren nuevas perspectivas a los futuros estudios sobre Cervantes, hombre totalmente desconocido, pero al que debemos dotar de su identidad dentro de nuestro trabajo archivístico.

¿Deberíamos replantearnos nuestra visión de Miguel de Cervantes teniendo en cuenta dichos descubrimientos?

No soy yo el que debe contestar esta pregunta.

4 En último lugar, y en su calidad de gran conocedor de la archivística, nos gustaría que nos diera algún consejo profesional para afrontar los tiempos que corren y un consejo para los jóvenes historiadores que para que se animen a visitar las instituciones archivísticas.

Cuando se acerquen a una institución archivística, deben ser francos y explicar lo que buscan, solo así el archivero podrá asesorarle sobre los archivos y documentos que necesita para su investigación y que las instituciones deben permitir el libre acceso digital a los archivos y documentos históricos.



REFERENCIAS

- Alfonso Dávila Oliveda. (1997). La acción de las Juntas Generales alavesas reflejadas en los protocolos notariales. En Comunicaciones libres: Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica, 6, 7 y 8 de noviembre de 1997, Vitoria-Gasteiz / coord. por Manuel Balado Ruiz-Gallegos, José Antonio García Regueiro, María José de la Fuente y de la Calle, Vol. 2 (363-366). Juntas Generales de Álava = Arabako biltzar nagusiak: Vitoria-Gasteiz.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2010). Los archivos del Estado: qué son y cómo se tratan. Trea.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2015). Miguel de Cervantes: Apuntes para una biografía. Vol. 1. Soldado poeta (1547-1585). Círculo Rojo.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2016). Miguel de Cervantes: Apuntes para una biografía. Vol. 2. El agente del Rey, predestinado para el teatro, que se dedicaba a los negocios. (1586-1595). Círculo Rojo.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2016). Las universidades de Alcalá y México en el siglo XVI el patrocinio de la monarquía y la familia Cervantes. En Historia universitaria de España y América / José Manuel Calderón Ortega (aut.), Manuel Casado Arboniés (aut.), Alejandro Ramón Díez Torre (aut.) (447-484). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2017). Miguel de Cervantes: Apuntes para una biografía. Vol. 3.1. Que Acabó con Hasan Baja, Virrey de Trípoli y Argel (1595-1601). Círculo Rojo.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2017). La Revolución Universitaria Cisneriana Sobre el Modelo Universitario Medieval. Amazon Mexico Services, Inc.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2017). El patrocinio de Juana de Austria sobre el Real Colegio-Convento de agustinos calzados de San Agustín de Alcalá de Henares. En Fundadores y patronos universitarios, Alcalá de Henares, siglo XVI: colegios cisnerianos, colegios-convento y colegios seculares / Manuel Casado Arboniés (ed. lit.), Carmen Román Pastor (ed. lit.) (149-172). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2018). Panamá. La Castilla del Oro: Pedrarias Dávila. El gran justador de Castilla. Amazon Mexico Services, Inc.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2019). Miguel de Cervantes: Apuntes para una biografía. Vol. 3. El espía (1595-1603). Círculo Rojo.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2019). Miguel de Cervantes y Alcalá de Henares. Guía de Itinerario. Círculo Rojo.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2019). La Universidad Autónoma de México y los familiares de Miguel de Cervantes. Amazon Mexico Services, Inc.
- Alfonso Dávila Oliveda. (2019). Archivo General Central Del Reino de España. Los documentos desaparecidos el 9 de agosto de 1939. En De Palacio a Casa de los Arqueólogos: pasado y futuro del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares. coord. por María Carrillo (93-107). Alcalá de Henares: Comunidad de Madrid, Museo Arqueológico Regional.

Archivos eclesiásticos españoles desde la perspectiva del Archivo Diocesano de Toledo



CHRISTIAN BERMEJO RUBIO

Archivero en el Archivo Diocesano de Toledo

<https://twitter.com/archivoditoledo>

<https://www.linkedin.com/in/cristian-bermejo-rubio-7bb528a5/>

Los archivos eclesiásticos españoles suponen una de las principales fuentes documentales para estudiar los aspectos religiosos, sociales, económicos y culturales, no sólo de España, sino también de los territorios donde la iglesia católica tuvo algún tipo de presencia o influencia. En este artículo nos proponemos aproximarnos a estos custodios de la memoria desde las particularidades propias del Archivo Diocesano de Toledo. Su historia, sus secciones y series documentales más destacables y el trabajo diario que en él se desarrolla. Pero también su problemática y las líneas de mejora que deben ser abordadas como proyecto de futuro para la adaptación a la realidad archivística actual.

Archivos Eclesiásticos; Archivos Diocesanos; Archivo Diocesano de Toledo; Clasificación documental; Series documentales; Archivística

Spanish ecclesiastical archives represent one of the main documentary sources to analyse religious, social, economic, and cultural aspects not only in Spain, but also in the territories where the Catholic Church was somehow present or had certain influence. In this paper we intend to approach these guardians of the collective memory from the peculiarities of the Diocesan Archive of Toledo, its history, sections, and most remarkable document collections, along with the daily work developed in it. As well as its difficulties and the areas of improvement which should be faced as a long-term plan aiming at its adjustment to current Archival Science.

Ecclesiastical Archives; Diocesan Archives; Diocesan Archive of Toledo; Documentary classification; Documentary collections; Archivistics; Archival Science

INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN HISTÓRICA DE LOS ARCHIVOS ECLESIASTICOS ESPAÑOLES

La iglesia católica ha sido y todavía es, una de las más importantes instituciones generadoras y receptoras de documentación de nuestro país. Su enorme influencia en aspectos tanto demográficos como económicos y culturales de la sociedad española, obligó a plasmar mediante la escritura toda aquella información necesaria para el correcto control administrativo de su funcionamiento y el proceso de disciplinamiento de fieles y clero según los criterios de cada época. Su agrupación en diferentes niveles, desde archivos locales de organizaciones devocionales, parroquiales o conventuales a los archivos diocesanos centralizados, han dado lugar a una compleja red cuya principal función es ser garante de la conservación de la memoria viva de la iglesia. Pero no siempre esto fue así. Fue a raíz de las reformas que cristalizan durante el Concilio de Trento (1545-1573) cuando se pasó de una primitiva generación documental para uso funcional, a su organización metodológica con fines no sólo operativos, sino también conservativos. Los archivos eclesiásticos son entes vivos, dignos de estudio, al servicio de los historiadores que desean investigar el pasado de la sociedad en todo su complejo entramado. (Canellas, 1983)

La importancia que ha tenido la Iglesia Católica en España ha provocado que entre sus archivos no solamente haya documentación propiamente eclesiástica. Un buen número de preladados, priores (por su ascendiente político u origen familiar) fueron protagonistas en la historia política, gubernativa, militar, diplomática o artística de nuestro país; capellanes reales y confesores de Corte tuvieron gran influencia entre soberanos y la Real Casa; los sacerdotes castrenses acompañaron a los ejércitos y los misioneros a los conquistadores; incluso algunos frailes mendicantes y determinadas monjas de clausura (Baranda, 1991) tuvieron un papel determinante en nuestra historia común, aparte de la dimensión señorial y territorial de algunos poderes eclesiásticos. De este modo, sus archivos rebosan documentos que no son puramente religiosos. De igual manera, nos lleva a encontrar grandes fondos documentales eclesiásticos en archivos laicos, tanto públicos como privados. El paradigma de este trasvase de documentación de instituciones religiosas a civiles fue el enorme volumen enajenado en el proceso de las diversas desamortizaciones llevadas a cabo, que se recogieron en la sección Clero Regular del Archivo Histórico Nacional (Cruz, 2020).

Debemos tener en cuenta que la Iglesia Católica tiene una cualidad única y es su continuidad desde hace 2000 años hasta nuestros

«Aunque la iglesia desde siempre ha acumulado testimonios escritos tanto de su vida institucional y pastoral como de su proyección socioeconómica y cultural, el mayor punto de inflexión en la evolución de los archivos eclesiásticos se dio a partir del Concilio de Trento, cuando, con la intención de regular las acciones llevadas a cabo por miembros de los estamentos de la Iglesia católica, se exige a los párrocos que registren su actividad sacramental»

días, lo que la convierte en un ente vivo y generador constante de documentos. Lo que en un principio fue una tarea funcional, como la anotación de los sacramentos administrados o las rentas de las que se disponía, fue derivando en situaciones más complejas al servicio de la administración y el gobierno, hasta acabar convirtiéndose en los actuales centros documentales regidos por la normativa archivística y regulados por el derecho canónico.

Aunque la iglesia desde siempre ha acumulado testimonios escritos tanto de su vida institucional y pastoral como de su proyección socioeconómica y cultural, el mayor punto de inflexión en la evolución de los archivos eclesiásticos se dio a partir del Concilio de Trento, cuando, con la intención de regular las acciones llevadas a cabo por miembros de los estamentos de la Iglesia católica, se exige a los párrocos que registren su actividad sacramental. Esto dará lugar a la creación de archivos parroquiales, no ya desde el punto de vista organizativo del sacerdote, sino a nivel probatorio del correcto funcionamiento de la institución. Otro ejemplo es la proliferación a partir de este periodo de documentos que contienen ordenanzas y estatutos de cofradías y obras pías.

Tampoco debemos obviar las enormes vicisitudes históricas que han dado como resultado una importante pérdida documental. Guerras, incendios, terremotos, inundaciones, expolios humanos, expurgos intencionados, robos, desamortizaciones y la acción destructiva por parte de insectos xilófagos o agentes fúngicos, han sido y todavía siguen siendo los grandes enemigos de los archivos eclesiásticos. De igual manera, es durante el siglo XVI cuando comienzan a configurarse los Archivos Diocesanos para hacer frente a la compleja gestión burocrática y judicial que suponía el gobierno de las sedes episcopales. Pero no será hasta el siglo XVIII cuando el Papa Benedicto XIII promulgó en 1724 la constitución apostólica conocida como Máxima Vigilantia. Con un carácter universal y a lo largo de 18 capítulos disponía la conservación y custodia de los documentos, así como la realización de inventarios y catálogos. También establecía los requisitos que debían tener los encargados de dicha labor, haciendo hincapié en la formación del archivero. Posteriormente, la apertura a la investigación de los Archivos Vaticanos a finales del siglo XIX, sirvió de ejemplo organizativo y funcional para el resto de archivos eclesiásticos. Para el caso concreto de España, la Conferencia Episcopal Española facilitó en 1971 la creación de la Asociación de Archiveros de la Iglesia Española a quien debemos la redacción del Reglamento de Archivos y Bibliotecas de la Iglesia.

Tradicionalmente, la labor del archivero eclesiástico ha sido desempeñada por sacerdotes, ya sea a nivel parroquial, siendo el párroco quien cumple las funciones de custodio de la documentación, o a nivel diocesano y capitular, cuyos fondos se confiaron a eruditos y letrados. Sin embargo, a partir del último tercio del siglo XX, cada vez son más los archiveros laicos, con una importante representación femenina, que desempeñamos nuestros trabajos en el ámbito de los archivos de la iglesia. Los casos de Bilbao, Coria-Cáceres, Segovia, Zamora o el propio Toledo, son algunos de los ejemplos de esta incorporación. Como dice Agustín Hevia, “el trabajo serio y concienzudo de los Archiveros ha venido a plasmarse en uno de los mayores servicios a la vida de la Iglesia, al conocimiento de la Historia y a la difusión de la Cultura”. (Hevia 1992, p. 304). No obstante, la situación actual de los archivos eclesiásticos en España es asimétrica. Los principales esfuerzos por aplicar la normativa archivística y adaptar

las condiciones óptimas de sus instalaciones para la correcta conservación y difusión de sus fondos documentales se centran en los Archivos Diocesanos y Capitulares, quedando los archivos parroquiales, conventuales y de otras instituciones religiosas relegados a un segundo plano, sin medios ni personal adecuado para desempeñar dichas funciones. Incluso dentro del grupo de los grandes archivos las diferencias son enormes. Veamos cuales son estas circunstancias desde el estudio de caso del Archivo Diocesano de Toledo.

EL ARCHIVO DIOCESANO DE TOLEDO COMO EJEMPLO DE UN GRAN ARCHIVO ECLESIÁSTICO

En primer lugar, debemos recordar que los archivos eclesiásticos, si bien están sujetos a la normativa nacional de conservación patrimonial, son de titularidad privada. En este caso, el archivo diocesano está bajo la custodia directa del arzobispo de Toledo, y en él se organiza la documentación generada por el gobierno de la diócesis, tanto por el propio Arzobispo y como por la Curia Diocesana en la que se apoya. En particular, la Primada de Toledo posee, en términos cuantitativos y cualitativos, uno de los mayores conjuntos documentales de los archivos eclesiásticos de España, clave para el estudio de la historia de nuestra antigua archidiócesis y de toda España, desde el Renacimiento hasta nuestros días. Se ubica en el palacio arzobispal y ocupa las salas que fueron construidas a principios del siglo XVII por el cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, que las destinó a su vivienda personal para los meses estivales. En 1773, también se albergaron aquí los fondos bibliográficos de la Biblioteca Arzobispal, fundada por el cardenal Lorenzana, que actualmente se sitúa en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, tras pasar a tutela estatal por el Estado en 1919, formando parte de la Colección Borbón-Lorenzana que comparte con el Archivo y Biblioteca Capitular de la Catedral Primada.

Para hacernos una idea del volumen de documentación aquí custodiado, es necesario realizar una mínima síntesis de la historia y jurisdicción de su arzobispado como entidad generadora. Tras la reconquista de la ciudad por Alfonso VI, en el 1085, la sede arzobispal de Toledo recibió, y aún ostenta en la actualidad, la primacía de la Iglesia española. Hasta la creación de las Conferencias Episcopales, tras el Concilio Vaticano II, el arzobispo de Toledo era considerado la cabeza de la Iglesia española, de modo que, aún después de la pérdida de peso de la archidiócesis tras la crisis del Antiguo Régimen, el prelado toledano cumple un papel esencial en la historia religiosa y política del país y punto de referencia, tanto para la Iglesia como para el Estado, realizando una misión de enlace entre Roma y el resto de obispados españoles, a veces en enfrentamiento con alguno de ellos o con la propia nunciatura.

Por otro lado, hasta el siglo XIX, en que como consecuencia de la aplicación del Concordato de 1851 se desgajó del territorio diocesano una parte importante de sus tierras para la creación de las diócesis de Ciudad Real y Madrid, la diócesis se extendía por las actuales provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real y gran parte de las de Albacete, Guadalajara, Badajoz, Cáceres, así como pequeñas áreas de Ávila, Granada y Jaén, a lo que hay que añadir, desde su conquista por Cisneros hasta el s. XVIII, el enclave de la ciudad Orán, en el norte de África, conquistada en tiempos del cardenal Cisneros.



Mapa del Arzobispado de Toledo. 1681

El relieve político-institucional de la sede primada; la extensión y riqueza de su territorio; el papel central de sus arzobispos en la sociedad, la política y la cultura española; así como el poder y prestigio de estos, hizo que con el paso del tiempo se acumulara una ingente masa documental, que abarca los más variados aspectos de la realidad del territorio bajo su influencia. En ella podemos encontrar datos acerca de la demografía, las costumbres, la religiosidad, la economía, la arquitectura, la sanidad, la meteorología, la mentalidad, la vida cotidiana de instituciones políticas y religiosas, etc. que permiten abordar un amplio abanico de investigaciones, que abarcan desde la microhistoria de los estudios locales o algún individuo, hasta asuntos medulares del panorama político-religioso nacional o internacional.

Hoy en día, el archivo sigue enriqueciéndose con el aporte de la documentación que genera la Curia diocesana de Toledo, tanto la particular de los archivos privados de los propios arzobispos tras su sucesión, como los fondos documentales generados por la Secretaría, Notaría, Administración y Vicaría Judicial; asimismo, desde 1918, se realiza el envío al Archivo de copias de las partidas sacramentales de las parroquias toledanas, pues las originales se siguen custodiando en los archivos parroquiales de la diócesis. Junto a estas aportaciones hay que destacar el traslado realizado desde el Archivo de la parroquia de San Nicolás de Bari, donde se custodiaban los fondos correspondientes al Archivo del Cabildo de Párrocos y Beneficiados de Toledo, con documentación que abarca desde los siglos XV al XIX.

También fue incorporado llamado Archivo de la Santa Cruzada. La razón de que este importantísimo archivo se encuentre en Toledo es que la administración de la bula de Cruzada correspondía al arzobispo de Toledo, como Comisario General de la misma. Además, la impresión de dicha bula se realizaba en el toledano convento de San Pedro Mártir. El origen del archivo se remonta a 1529, fecha de las primeras bulas otorgadas por Clemente VII a Carlos I, época en que aparece reglamentado el cargo de Comisario. Abarca todos los distritos de cruzada existentes en el imperio hispano, que incluye tanto las posesiones peninsulares, como las insulares y las posesiones imperiales; básicamente reunió la documentación generada o recibida por el Consejo de Cruzada desde el reinado de Felipe II, cuando se reorganizó dicha institución, hasta la desaparición de tales bulas, avanzado el siglo XX. Se instaló en el palacio arzobispal de Toledo por disposición del cardenal Pedro Segura, en 1930.

En números aproximados, en el Archivo Diocesano de Toledo se custodian aproximadamente unas 32.000 cajas y 4.000 libros, de cuyos fondos incluyó una pequeña descripción de las secciones más importantes:

1.- CAPELLANÍAS Y OBRAS PÍAS

En este fondo, integrado formado por más de 4.500 cajas, en la actualidad hay unos 37.000 expedientes clasificados. La documentación contiene información sobre la fundación y mantenimiento de este tipo de instituciones piadosas, que aporta una gran cantidad

de datos de carácter económico y devocionales en relación a los bienes donados y a la administración de las rentas. No sólo corresponden a capellanías del arzobispado de Toledo, sino también de otras diócesis españolas en las que sus fundadores pertenecían a la jurisdicción toledana.

2.- ÓRDENES

Contiene los expedientes de ordenación de los sacerdotes de Toledo desde 1562 hasta la actualidad. Repartidos a lo largo de unas 2.800 cajas, actualmente se encuentran clasificados por el año de ordenación.

3.- MATRIMONIAL Y DISPENSAS

Unas 2.900 cajas en las que se guardan, también clasificadas por el año de ejecución, las licencias apostólicas concedidas para recibir el sacramento del matrimonio. Varios eran los impedimentos que obligaban a dicha solicitud, como fue los lazos de consanguinidad, ser viudos, pobres de solemnidad...



Archivo Diocesano de Toledo. Estanterías móviles

4.- ÓRDENES MILITARES

Aunque las órdenes militares de Calatrava, de San Juan y de Santiago disfrutaban de una jurisdicción independiente al arzobispado de Toledo, en muchas ocasiones, las tensas relaciones con la diócesis generaban abundante documentación que se guarda en unas 150 cajas. De especial importancia son los diferentes procesos en litigio por la jurisdicción territorial y derechos decimales.

5.- HOSPITALES, COLEGIOS, ORFANATOS Y ERMITAS

Se guardan unas 130 cajas con documentación relativa a instituciones de enseñanza, sobre diversos centros educativos, incluyendo la Universidad de Santa Catalina (Toledo) y el Seminario, Mayor y Menor. Las fechas oscilan entre 1600 y 1900. Muy consultados son los fondos que hacen referencia al Colegio de Infantes, Colegio de Doncellas Nobles de la ciudad de Toledo y constituciones de los colegios de San Bernardino (Toledo) y de San Ildefonso (Cuerva).

6.- RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

Al igual que ocurre con las órdenes militares, las órdenes regulares no dependen directamente de la jurisdicción arzobispal. Pero de igual forma, la constante relación con los conventos toledanos dio lugar a un rico fondo documental. Compuesto por unas 350 cajas, su clasificación general se realizó en función de la orden religiosa a la que pertenecían.

7.- REPARACIONES DE TEMPLOS

Uno de los fondos mejor clasificado y más consultado es el que guarda toda aquella documentación generada a raíz de la construcción y reparación de los edificios religiosos, así como de sus ornamentos interiores, como son imágenes, orfebrería, retablos u órganos. En

unas 200 cajas se guardan diversos expedientes de obra, donde destacan las trazas que los arquitectos diseñaron y que acompañan a algunos de los expedientes de obra.

8.- COFRADÍAS Y HERMANDADES

La valiosa información que podemos encontrar acerca de la fundación y funcionamiento de las distintas cofradías y hermandades repartidas por las parroquias de la diócesis de Toledo, se recoge en unas 215 cajas. Son abundantes los estudios que los investigadores publican gracias al análisis que ofrecen sus miles de páginas, con una antigüedad que se remonta a mediados del siglo XV.

9.- VISITAS

Uno de los fondos recientemente clasificado, contiene unas 145 cajas con los expedientes de visitas apostólicas realizados por los vicarios designados para tal efecto. La importancia de esta documentación reside en la enorme cantidad de información de todos aquellos aspectos eclesiásticos que el visitador reflejaba en los dos informes que realizaba: uno general con información de cuentas económicas y elementos religiosos; y otro llamado secreto, donde se anotaba información personal del clero de cada localidad.

10.- PROCESOS

Actualmente, este fondo se encuentra en proceso de clasificación de las más de 3.000 cajas que lo componen. La enorme maquinaria jurídica del arzobispado recopiló procesos judiciales desde el siglo XV; se agrupaban en civiles, criminales, capellanías, matrimoniales y decimales. Se conservan muchos de sus pleitos originales, además de su libros-registro, lo que permiten investigaciones seriadas desde fines del siglo XVI hasta inicios del XIX.

11.- PROCESOS DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN

El Archivo Diocesano de Toledo es el custodio de más de 40 procedimientos de beatificación y canonización históricos, desde los procesos abiertos para el cardenal Cisneros o a los mártires de la Guerra Civil Española.

12.- PONTIFICADOS

En esta serie facticia se guarda la documentación más personal de la vida o la administración particular de los distintos arzobispos que han ocupado tan distinguido cargo. Con un total de 1.300 cajas, se trata de un fondo vivo que se ve enriquecido con la llegada de nueva documentación a medida que se suceden los primados. Se guarda información a partir del siglo XVI, comenzando por el cardenal Tavera. Especial mención merecen archivos dejados por los arzobispos Borbón y Farnesio, Fernández de Córdoba, Lorenzana o Borbón y Villabriga. Entre los cuatro preladados se agrupan más de 650 cajas, aproximadamente la mitad del fondo.

13.- ECONOMÍA

No se halla catalogado, pero está ordenado por años, lo que facilita enormemente las posibilidades de realizar un estudio de las 3.000 cajas que lo componen. La documentación incluye información detallada sobre la explotación económica y rentas eclesiásticas del territorio, lo que nos evoca la producción agrícola y ganadera, de indudable valor para los estudios de historia económica y financiera.

14.- SANTA CRUZADA

La razón de que este archivo se encuentre en Toledo es que la administración de la bula de Cruzada correspondía al arzobispo de Toledo, como Comisario General de la misma. Además, la impresión de muchas de dichas bulas se realizaba en el toledano convento de San Pedro Mártir (SERRANO y GÓMEZ, 2013). Su documentación se fecha entre 1529, fecha de las primeras bulas otorgadas por Clemente VII a Carlos I, hasta 1851 fecha de su desaparición. Está organizado por siglos y por diócesis, lo que permitiría un estudio pormenorizado de las mismas, tanto desde el punto de vista diacrónico como

sincrónico. Está compuesto por aproximadamente 4.800 cajas y unos 700 libros.

15.- ARCHIVO DEL CABILDO DE PÁRROCOS Y BENEFICIADOS DE TOLEDO

Se compone de documentación que abarca desde los siglos XV al XIX. Este archivo ha sido estudiado y catalogado, cuando se encontraba en San Nicolás, en trabajo aún inédito, por María del Sagrario Fernández García, ofreciendo un valioso instrumento para el estudio de la importante documentación que contiene. Está formado por más de 300 libros.

16.- LIBROS

Hay además una colección de aproximadamente 3.000 códices manuscritos históricos, perfectamente catalogados, pero cuyo contenido muy heterogéneo, ya que en su momento se optó por configurar un fondo propio para la documentación encuadrada en formato libro, descontextualizado del expediente o legajo del que formaba parte. Sus volúmenes se ocupan de temas pertenecientes a todos los fondos anteriores, complementando las posibilidades de investigación.

Existen, además, otros fondos menores y varios grupos de cajas con documentación pendiente de clasificación.



Archivo Diocesano de Toledo. Sala de Investigadores

ACTIVIDAD COTIDIANA DE SERVICIO

Como archivero, vengo desarrollando mi actividad laboral en Toledo desde 2016, periodo durante el cual he llevado a cabo las funciones de atención al investigador y servicio al arzobispado. Mis funciones de servicio son la clasificación de los fondos inéditos, la digitalización de documentación y la asistencia a las distintas actividades de la Curia Diocesana. Por ello, soy testigo de primera mano del desarrollo de las acciones que transcurren a diario entre sus paredes. Hay que tener presente que desde los archivos se ofrece un servicio a la sociedad no sólo desde el punto de vista cultural, sino también de apoyo al correcto funcionamiento de la Curia Diocesana en su actividad pastoral. Facilitando la libre consulta de los fondos documentales, se favorece la investigación y la puesta en valor del patrimonio histórico documental, además de garantizarse la adquisición de copias certificadas de partidas sacramentales, estudios genealógicos por intereses hereditarios, o consultas de propiedades o litigios patrimoniales.

La enorme riqueza documental del Archivo Diocesano de Toledo y su amplio abanico temático, atrae anualmente a numerosos investigadores, nacionales e internacionales, para desarrollar estudios académicos o consultar los avatares de su pueblo, su cofradía o la iglesia de su localidad. Por ello desde el momento en que comencé mi labor, comprendí



Archivo Diocesano de Toledo
El archivero Cristian Bermejo leyendo un proceso criminal

que era indispensable establecer un sistema de asistencia no presencial. Gracias a las tecnologías actuales, no fue difícil crear un método de solicitudes telemáticas de digitalización de documentos, unido al envío de imágenes digitales, que evitaba desplazamientos tan innecesarios como costosos. Esto además contribuye a disminuir la manipulación de documentos, que en algunos casos están en mal estado de conservación. Además, la creación de un banco de imágenes vinculado a las referencias archivísticas, hace que las nuevas consultas sean aún más sostenibles. Pero para que todo esto sea posible, es necesario el exhaustivo y concienzudo trabajo profesional del archivero, siempre al servicio y bajo la autoridad diocesana. Sin esta labor no sería posible la correcta utilización de los fondos documentales.

En el caso de la atención presencial de los investigadores que acceden a la sala de lectura, se deben cumplir una serie de normas básicas para garantizar el correcto uso de los documentos, de igual modo que ocurre en cualquier otro archivo, ya sea eclesiástico o no. Por seguridad, deben dejar constancia de sus datos personales, comprometiéndose a la manipulación responsable del material. Hay que tener presente que por las instalaciones del Diocesano de Toledo pasan anualmente desde 2016 una media de 237 investigadores, con un promedio de 2-3 investigadores diarios. Lógicamente, los fondos más consultados suelen ser aquellos que se encuentran mejor ordenados y catalogados, pues ello facilita enormemente su acceso. Sin embargo, no son pocas las consultas recibidas respecto a documentos en los que se hace imprescindible una búsqueda por mi parte, ya que su paradero no se indica en la base de datos. Investigaciones de ámbito local, búsquedas de ordenanzas de cofradías o relacionadas con la construcción y reparación de edificaciones religiosas, son las más numerosas. Merece especial mención las continuas solicitudes de acceso a documentación parroquial que, en el caso de Toledo, deben ser redirigidas a las parroquias, por ser las encargadas de su custodia. Los estudios genealógicos son muy comunes

y aunque en el Archivo Diocesano de Toledo no se guarden los archivos sacramentales parroquiales, si es posible acceder a datos personales gracias, principalmente, a los expedientes de dispensas matrimoniales y a los libros de matrícula. En cuanto a la tipología de investigadores, existe un amplio abanico, desde aficionados con curiosidades locales a profesionales de la docencia, tanto hombres como mujeres, sin un rango de edad predominante. La riqueza de sus fondos lo convierte en una rica fuente de temas para la elaboración de monografías científicas o estudios universitarios de cualquier nivel.

Como servicio interno, la curia diocesana precisa periódicamente de la búsqueda de documentación indispensable para la tramitación de diversos tipos de expedientes. Además, desde 1918, la diócesis toledana recibe copia de las partidas sacramentales generadas en las parroquias. Se genera así un valioso fondo documental a modo de copia de seguridad, evitando la pérdida documental en caso de el extravío o destrucción de los originales, como ocurrió durante la Guerra Civil Española. Anualmente, estas son llevadas al Archivo Diocesano de Toledo para su clasificación y custodia, junto a fondos provenientes de notaría y vicaría judicial, cumpliendo así no sólo la función de archivo histórico.

Toda esta labor se desarrolla en las instalaciones ubicadas dentro del Palacio Arzobispal, que fueron remodeladas en 2008, hecho que se aprovechó para llevar a cabo un traslado de los fondos e iniciar una reclasificación de la documentación. Se adaptó la antigua división de legajos y sus correspondientes fichas manuales, a colocación en cajas especialmente preparadas para proteger los documentos de su interior contra el envejecimiento transmitido, la luz, el polvo, el peso en apilamiento y resistentes a la humedad. Especialmente problemática es la adaptación de las referencias anotadas en fichas de papel a la base de datos textual tipo Knosys. Este proceso continúa a día de hoy, haciendo inaccesible algunos de los fondos en proceso de clasificación, lo que dificulta la tarea de asistencia y recuperación de referencias.

DIFUSIÓN DIDÁCTICA DE LOS FONDOS DOCUMENTALES EN RELACIÓN A LA LABOR ARCHIVÍSTICA

En todo momento, el objetivo es facilitar al acceso de manera transparente a la documentación consultable, cumpliendo el archivero la función de correa de transmisión entre el documento y el usuario. Pero es cierto que en ocasiones los archiveros caemos en la tentación de ahondar en la historia detrás del documento inédito. Nos convertimos a su vez, y gracias a la formación académica que en materia histórica hay detrás de gran parte de los archiveros, sobre todo de aquellos que trabajamos en archivos históricos y que a su vez se hace indispensable para la correcta clasificación de los fondos, en investigadores y divulgadores de las instituciones y los fondos que custodiamos.

Aunque una de las principales herramientas de difusión de los contenidos de un archivo es la edición de un catálogo descriptivo de sus fondos, el prolongado periodo de clasificación y descripción de sus fondos dificulta enormemente esta tarea. Aunque algunas de las secciones se encuentran bien clasificada, es habitual que con la apertura de los fondos inéditos aparezca documentación que corresponde a otras series documentales. Por ello es conveniente esperar a un mayor avance en el proceso de clasificador para que la catalogación documental sea lo más completa posible, evitando nuevas reediciones complementarias, algo perfectamente asumible cuando hablamos de bancos de datos y ediciones digitales de catálogos.

Para paliar este déficit, se buscan otras alternativas para dar a conocer la información de su contenido. Desde junio de 2018, creé y administro la cuenta de Twitter @ArchivoDitoledo, actualmente con más de 1.250 seguidores, donde muestro algunos de los documentos más importantes o curiosos que podemos encontrar en el Archivo Diocesano de Toledo, así como noticias relacionadas con la archivística o la historia de Toledo. Anualmente, coincidiendo con el 7 de junio, Día Internacional de los Archivos, los archivos Municipal, Provincial, Capitul, Diocesano, Histórico de la Nobleza, de las Cortes de Castilla-La Mancha y de la Diputación celebran una jornada de puertas abiertas,

donde los interesados pueden acceder a sus instalaciones y disfrutar de exposiciones, visitas guiadas y otras actividades culturales. Tiene como objetivo la difusión y la puesta en valor de sus fondos, tratando de despertar el interés cultural de quienes se acercan. La estrecha colaboración, no sólo con los archivos de la ciudad, sino también con los demás archivos eclesiásticos, públicos y privados, es fundamental para la circulación de información y el correcto funcionamiento de las instituciones.

PROYECTOS DE MEJORA ANTE LA PROBLEMÁTICA DOCUMENTAL

La situación actual respecto a la clasificación de los fondos del archivo supone un duro reto desde la perspectiva de la archivística. Como ya dijimos se trata de un archivo que tiene su origen a comienzos del siglo XVI y a lo largo de todos estos años, los distintos archiveros que se han ocupado de su custodia utilizaron métodos adaptados a su época, que poco tienen que ver con la archivística actual. Por esta razón, uno de los objetivos principales que se han de llevar a cabo en la actualidad, es la aplicación de las normativas ISO y Norma Internacional de Descripción Archivística. ISAD (G), así como la implantación de un modelo de cuadro de clasificación que permita una correcta clasificación de sus fondos. Sin estos dos primeros pasos no se podría llegar al siguiente nivel que es la elaboración de los instrumentos descriptivos, fundamentales para la divulgación y el acceso a la documentación. Por ello, se debe hacer previamente un trabajo para determinar la documentación existente y su correspondencia con series y fondos documentales.

Pero no es la única labor que se debe abordar. Una de las tareas pendientes más importantes que debería afrontar el Archivo Diocesano de Toledo y, en conjunto, el Arzobispado de Toledo sería la centralización de la documentación histórica diseminada en el conjunto de archivos parroquiales carentes de medios materiales y humanos precisos para su conservación y gestión. Actualmente la jurisdicción de este arzobispado comprende un total de 274 parroquias, así como diversas instituciones religiosas que poseen archivos propios. La



Archivo Diocesano de Toledo
Alumnos del Taller de Empleo del Archivo Histórico de Nobleza. 2019

bor de planificación de un proyecto consistente en el inventariado de aquella documentación con una antigüedad superior a 75 años, y su posterior traslado a las instalaciones del Archivo Diocesano es el principal reto de futuro. Otras diócesis españolas ya han llevado a cabo esta tarea de manera brillante, como son los ejemplos de Zamora o Coria-Cáceres, que marcan el camino a seguir a otras, como la propia Toledo.

Es cierto que el desarrollo de esta tarea precisa un enorme esfuerzo tanto de clasificación como de traslado, debido al enorme número de volúmenes que se guardan en las parroquias, además de la debida concienciación de párrocos y fieles del valor histórico y patrimonial de la documentación acumulada durante tantas generaciones. Y, sin embargo, los beneficios que se obtendrían de este proyecto sobrepasan enormemente las dificultades de su ejecución. En primer lugar, lamentablemente, la inmensa mayoría de los archivos parroquiales carecen de las instalaciones adecuadas para garantizar el correcto estado de conservación de documentación antigua que, en algunos casos, se remonta al siglo XV. Es habitual que los fondos parroquiales se guarden en armarios o estanterías de madera, expuestos a los daños al fuego y los insectos xilófagos, situados directamente en alguna de las dependencias de la propia iglesia, en ocasiones en inadecuados ambientes de humedad y temperatura.

Pero también debemos tener en cuenta los perjuicios generados a nivel personal. Por un lado, a los párrocos, que deben emplear su precioso tiempo en actuar como archiveros improvisados para atender a los investigadores que precisan consultar sus archivos. Tengamos en cuenta la realidad de muchas de las parroquias españolas, donde el único sacerdote es el responsable de administrar el culto en iglesias situadas en diferentes poblaciones, y la dificultad que se les plantea a la hora de atender presencialmente las solicitudes. Por otro lado, tenemos el problema al que tienen que hacer frente los investigadores a la hora de localizar la documentación y acceder a ella. Son continuas las consultas de genealogistas a los que debo derivar a las parroquias, con el consiguiente problema logístico que supone concertar cita y desplazarse a las diferentes localidades de la diócesis. La centralización de los fondos parroquiales históricos eliminaría las dificultades que unos y otros afrontan cada día.

Por último, la adecuada digitalización de las series documentales más consultadas facilitaría la difusión mediante el acceso abierto online, así como la disminución de riesgos a la hora de manipular el documento ayudando a su conservación. Igualmente, para ello sería necesario el desarrollo de un proyecto de digitalización para el cual serían imprescindible los medios materiales y humanos adecuados, del que actualmente carece el Archivo Diocesano de Toledo. Ello además abriría la puerta a la creación de un archivo digital de respaldo a modo de copia de seguridad en caso de destrucción del soporte en papel. En resumen, el margen de mejora es amplio, pero la disposición del arzobispado y su riqueza documental, dejan entrever un futuro positivo en cuanto al desarrollo de su conjunto. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Addario, A. (1987-1988) "Gli archivi ecclesiastici; quale situazione, quale avvenire", en *Archiva Ecclesiae*, XXX-XXXI, pp. 19-34.
- Baranda Leturio, C. (1991) *María Jesús de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV. Religión y Razón de Estado*. Madrid: Castalia.
- Bordonau, M. (1954) "Los archivos eclesiásticos españoles", en *Archivum*, Vol. 4, pp. 71-88.
- Canellas López, A. (1983) "Los archivos diocesanos", en *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, N.º. 45-46, pp. 159-166. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/11/82/scanellas.pdf>
- Capdevilla, S. (1926) "El archivo parroquial y su ordenación". *Anuario Eclesiástico*, 12, pp. 18-27.

Cruz Herranz, L. M. de la. (2020) "Documentación eclesiástica no Pontificia", en Galende Díaz, J.C. y Ávila Seone, N. (coords), *La Diplomática y sus fuentes documentales*, Madrid: UCM, pp. 127-186.

Diego Rodríguez, N. de (2000). "Los Archivos españoles de la Iglesia católica", en *Cuadernos de Historia Moderna*, N.º 25, pp. 339-374.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=123217>

Duca, S., Pandzic, B. (1967) *Archivística Eclesiástica*. Vaticano: Archivo Segreto.

Sastre Santos, E. (1989) *Ensayo de bibliografía orgánica de archivística eclesiástica*. Madrid: ANABAD.

Fernández Catón, J. M. (1978) *Los archivos de la Iglesia en España*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".

Hevia Ballina, A. (1992) "Evocación emocionada y prospectiva de futuro: la primera exposición bibliográfica sobre los Archivos de la Iglesia en España", en *Memoria Ecclesiae*, vol. III pp. 303-314.

Jaramillo, M. A. (1995) "Documentación sobre órdenes religiosas en los Archivos Diocesanos", en *Memoria Ecclesiae*, vol. VII, pp. 393-399.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0187358X16000162>

López, A., Rodríguez, J. (1993) *Los archivos de las hermandades religiosas: manual de organización de fondos*. Sevilla: G.E.A.

Mansilla Reoyo, D. (1978) "Los archivos eclesiásticos españoles", en *Los archivos de la Iglesia en España*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".

Martí Bonet, J. M. (2001) *Guía de los archivos de la Iglesia en España*, Barcelona: Asociación de Archiveros de la Iglesia en España.

<http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/registro.cmd?id=213965>

Martí Bonet, J. M. (1984) *Introducción a la guía de los archivos y bibliotecas eclesiásticas españolas*. Madrid: Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos.

Rubio Merino, P. (1999) *Archivística Eclesiástica: Nociones básicas*, Sevilla: Guadalquivir.

Sancho Campo, A. (1996) *Archivos eclesiásticos: perspectiva de la Iglesia*. *Actas de las Jornadas de Archivos e Investigación*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp.51-63.

Serrano Rodríguez, E., Gómez Vozmediano, M. F. (2023) *Imprenta, dinero y fe: la impresión de bulas en el convento dominico de San Pedro Mártir de Toledo (1483-1600)*, *Tiempos Modernos*. *Revista Electrónica de Historia Moderna*, n.º 27, pp. 1-65.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4536754>

Vivas Moreno, A. y Pérez Ortiz, M. G. (2015) "Los archivos diocesanos: análisis de series documentales e importancia para la investigación histórica", *Investigación bibliotecológica*, vol. 29, n.º. 65, pp. 73-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5753707>

Vivas Moreno, A. y Pérez Ortiz, M. G. (2009) "Análisis de la estructura temporal de la Archivística Eclesiástica", *Revista General de Información y Documentación*, 18, pp. 213-237. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGI-Do808110213A>



SEDIC



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Ouriginal

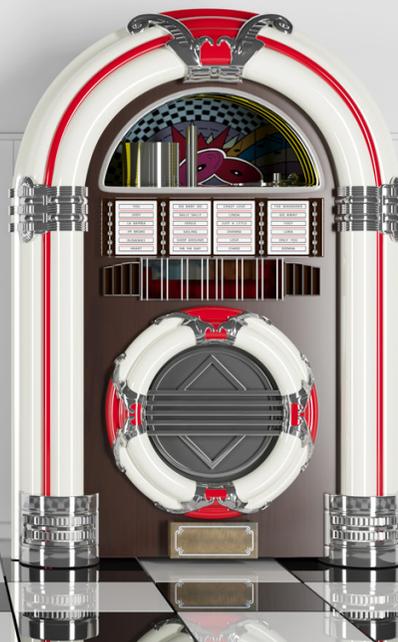


libranda
A De Marque Group company

Algoritmo & Compás:

El profesional de la información al son de la inteligencia artificial... ¿o no?

Martes 27 de abril de 2021 de 9:00 a 13 horas
Formato Online



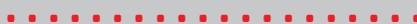
CARMEN MORALES SANABRIA

Junta Directiva Sedic –Vocalía de Publicaciones

XXII Jornadas de Gestión de la Información de SEDIC. Algoritmo & Compás: El profesional de la información al son de la inteligencia artificial ¿o no?

SEDIC ha celebrado la XXII Jornada de Gestión de la Información, bajo el título Algoritmo & Compás. Se han analizado las diferentes formas en las que la Inteligencia Artificial puede aplicarse en el sector de la gestión de la información y la documentación.

SEDIC, Gestión de la Información, Inteligencia Artificial



CRÓNICA DE LA XXII JORNADA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La vigésima segunda edición de las Jornadas de Gestión de la Información, que cada año organiza SEDIC, se celebró el pasado 27 de abril bajo el título Algoritmo & Compás: El profesional de la información al son de la inteligencia artificial. La cita, que ha sido en formato online y

en horario de mañana, ha profundizado en cómo la Inteligencia Artificial puede aplicarse en el campo de la gestión de la información y se han compartido las experiencias llevadas a cabo hasta el momento en el sector.

En la actualidad, la inteligencia artificial es un tema que preocupa a empresas, instituciones públicas y medios de comunicación, por solo citar algunos ámbitos en los que este concepto tiene aplicación,

pero antes queda pendiente ofrecer un concepto claro, estudiar posibilidades y analizar aspectos a tener presentes desde el punto de vista ético o social.

El acto inaugural de la Jornada corrió a cargo de José Luis Bueren, director técnico de la Biblioteca Nacional, y Yolanda de la Iglesia, presidenta de SEDIC. En su intervención, Bueren destacó que la Inteligencia Artificial requiere un nuevo enfoque al haberse convertido en un tema de plena actualidad, que pasa por profundizar en los procesos existentes en este entorno. Clara Ortega Villanueva, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria, que también participó en el acto de inauguración, coincidió con el director técnico de la Biblioteca Nacional, y apuntó la necesidad de introducir este concepto en el entorno bibliotecario a fin de que pueda ser aprovechado en todo tipo de servicios, en especial de automatización.

El encuentro se organizó en torno a dos grandes bloques de contenido: Fundamentos de la inteligencia artificial y Experiencias y tendencias en unidades de información.

En la primera de las mesas redondas, moderada por Arantxa Herranz, periodista freelance especializada en tecnología de la información, se reflexionó sobre numerosas cuestiones, entre otras, si la Inteligencia Artificial podría llegar a sustituir al profesional de la información, en la medida que existen sistemas, basados en el Deep Learning, a modo de súper clasificadores, que podrían desempeñar un papel similar. Lo ideal sería que estos sistemas sacaran adelante trabajos más tediosos, dejando al profesional otro tipo de tareas. También se insistió en su importancia en la transformación de los servicios bibliotecarios y se apostó por la necesidad de una formación acorde que promueva un reparto igualitario del conocimiento, lejos de conceder plena hegemonía a países como China o EE.UU. En este contexto, se destacó cómo España obtiene un buen posicionamiento a nivel europeo, situándose entre los cuatro primeros países en materia de Inteligencia Artificial. Por último, se incidió en la necesidad de una regulación a nivel europeo.

En la mesa, Santiago Sánchez-Migallón, profesor de Filosofía. IES Luis Bueno Crespo, insistió en el perfil ético que rodea a las aplicaciones desarrolladas en torno a la Inteligencia Artificial poniendo el foco en la necesidad de aplicar adecuadamente estos conceptos y redefinir todo, ya que “las máquinas no responden a los mismos sesgos que los seres humanos”.

En la misma línea, Adaya María Esteban Ruiz, abogada asociada en materia de IP/IT, Protección de Datos y Nuevas Tecnologías en Cuatrecasas, incidió en cómo ha cambiado la definición de Inteligencia Artificial en cuanto a concepto legal. Los principales riesgos son la discriminación, la transparencia, la falta de confianza y la seguridad jurídica, por lo que estos sistemas siempre deben ser correctamente supervisados.

Oscar Cordón, catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial en la Universidad de Granada, repasó el origen y evolución de la Inteligencia Artificial, destacando que cuenta con más de 60 años, momento en que nació con el objetivo de desarrollar máquinas que tuvieran un comportamiento inteligente, un concepto que ha acabado evolucionado hacia el software y que, en la actualidad, tiene un gran impacto socio-económico. Los dos grandes gigantes en esta materia son China y EE.UU.

Fernando Vilariño, residente de la Red Europea de Living Labs ENoLL y director asociado del CVC-UAB, incidió en el impacto social de la Inteligencia Artificial y en los grandes retos que acarrea y para los que se hace necesario disponer de infraestructuras (living labs) y de actuaciones adecuadas por parte de la Administración, la empresa privada, la investigación y la educación, la sociedad civil y la ciudadanía.

Por último, Estefanía Aguilar Moreno, del Institute of New Imaging Technologies (INIT), se centró en el papel de los profesionales de la información en materia de Inteligencia Artificial, argumentan-

do que la versatilidad de sus conocimientos y su constante reciclaje actúan a su favor.

El lugar en el que la Inteligencia Artificial coloca a los profesionales de la información también protagonizó la segunda sesión, moderada por Carmen Zarco Fernández, profesora de Marketing y Comunicación de la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR, en la que se concluyó que los automatismos no van a sustituir a los empleos presenciales y en que esto es algo que se puede extrapolar a todas las profesiones.

José Luis Bueren, director técnico de la BNE, argumentó que cuando hablamos de Inteligencia Artificial nos referimos a un conjunto de tecnologías que pueden enriquecernos en diferentes facetas y aplicarse en especial al procesamiento de datos, apoyándose en cómo si bien la Inteligencia Artificial no se ha aplicado en sí misma en la BNE, siempre se han ido incorporando rápidamente las diferentes tecnologías, es decir, la institución se ha centrado en implantar tecnología que ayude en su gestión no solo Inteligencia Artificial.

Arturo Ferreira, CEO en Iarchiva, puso el foco en cómo a la hora de implantar plenamente el concepto de Inteligencia Artificial en las empresas, el problema al que éstas se enfrentan es la gestión electrónica de un documento en todo su ciclo de vida.

Por su parte, Eugenio López de Quintana, director de documentación del Grupo Atresmedia, y Antonio León Carpio, CEO en ETIQUEDIA Soluciones Audiovisuales, dieron a conocer diferentes procesos de trabajo en los que, Atresmedia, ha aplicado tecnologías vinculadas a la Inteligencia Artificial: fotografías, generación masiva de patrones, etcétera. Ambos coincidieron en que no hay que perder de vista que la tecnología tiene limitaciones y que los algoritmos no tienen un cien por cien de aciertos, de modo que hay que gestionar el error.

Vicente Mínguez, director de la empresa BLV Edición y Gestión Audiovisual, centró su intervención en cómo la Inteligencia Artificial puede aplicarse al mundo audiovisual y puede participar de diversas soluciones, destacando su gran versatilidad.

Por último, Jonathan Hernández, IFLA, insistió en que existe preocupación sobre las limitaciones de estos sistemas de Inteligencia Artificial para reconocer determinados elementos y para diferenciar entre el discurso legítimo y la desinformación. Asimismo, indicó que otro problema añadido es la falta de transparencia.

En la Jornada se procedió a la entrega del XV Premio SEDIC a la Calidad que recayó en el servicio de documentación de Atresmedia. En su fallo, el Jurado destacó como la institución ha avanzado en el uso de la Inteligencia Artificial para el procesamiento automático de contenidos audiovisuales, en su liderazgo al frente de una transformación en el perfil profesional del documentalista de televisión a través de la incorporación de nuevos roles profesionales más creativos y cualificados y la explotación de distintos algoritmos como los de reconocimiento de voz, segmentación de contenidos y hablantes, puntuación automática del texto, detección de actividad de voz y relación señal/ruido, resincronización de subtítulos y reconocimiento facial; dando forma todo ello a un proyecto pionero a nivel nacional e internacional en colaboración con el ámbito investigador y emprendedor universitario.

El encuentro se cerró con la entrega del Diploma al Socio de Honor de SEDIC 2021 a Luis Ángel García Melero, impulsor de la primera automatización de la Biblioteca Nacional de España. García Melero hizo un recorrido de su experiencia profesional, desde sus raíces familiares, e incidió en cómo su interés por hacer disponibles los documentos a los usuarios le llevó a interesarse por la automatización de bibliotecas, así como a preocuparse por la disponibilidad y preservación del patrimonio bibliográfico español. También reflexionó sobre el concepto de biblioteca en el futuro y el papel de los bibliotecarios, que tendrán un perfil muy tecnológico, aunque considera que las colecciones de documentos, que habrá que organizar y poner a disposición de los usuarios, seguirán siendo el núcleo de lo que denominamos “biblioteca”.



Sala de lectura de la Biblioteca Central de Hacienda

La Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda

MARISA MARTÍNEZ SORO
Ministerio de Hacienda



La Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda es una biblioteca especializada en Hacienda Pública, Economía, Derecho e historia económica y una de las principales bibliotecas españolas de temas fiscales.

Creada en 1850, en la actualidad ocupa uno de los patios del edificio de la Real Casa de Aduana, actual sede del Ministerio de Hacienda desde 1845, en la calle de Alcalá de Madrid.

La Biblioteca Central está adscrita a la Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento (Subsecretaría de Hacienda)

Como biblioteca de titularidad estatal de la Administración General del Estado, su principal función es servir de apoyo al trabajo del personal del Ministerio de Hacienda, si bien está abierta a los investigadores con cita previa.

Bibliotecas especializadas; bibliotecas estatales; atención de usuarios

La Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda es una unidad administrativa adscrita a la Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones, dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento, órgano de la Subsecretaría de Hacienda.

HISTORIA

La historia de la Biblioteca Central de Hacienda ha ido de la mano del Archivo General Central de Hacienda (actual Archivo Central de Ha-

cienda) hasta fechas recientes, tal y como explica Agustín Torreblanca (2002, p. 13-22)¹.

Ambas unidades fueron creadas en 1850. El Decreto de 18 de febrero de 1871, por el que se aprueba el *Reglamento para el régimen y tramitación de los negocios en el Ministerio de Hacienda*, estableció un servicio de Archivo y Biblioteca bajo dependencia directa del Subsecretario, confian-

¹ Torreblanca López, A. (2002) *Tesoros del Archivo del Ministerio de Hacienda*. Madrid: Ministerio de Hacienda, Centro de Publicaciones.

do su servicio a un empleado del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. Desde entonces, ambos centros se han mantenido adscritos a la Subsecretaría de Hacienda. Con posterioridad, la Ley de 30 de junio de 1894, dispuso que el archivo y la biblioteca del Ministerio de Hacienda (como el resto de archivos, bibliotecas y museos dependientes de la Presidencia del Consejo de Ministros o de otros ministerios) estuvieran a cargo de empleados del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. Esa unión, debido a la carencia de personal suficiente, se mantuvo hasta el 1906. Volvieron a unirse en 1917 (*Real Orden del Ministerio de Hacienda, de 15 de septiembre de 1917, distribuyendo los servicios de la Subsecretaría*), constituyendo una sección dependiente del Subsecretario. En enero de 1946 se establecieron unas normas provisionales para el régimen del archivo y de la biblioteca, que dividieron el archivo en dos secciones, pasando a ser la biblioteca una tercera sección. Al frente de cada una de ellas se situó a un archivero-bibliotecario del Estado.

Su encuadramiento orgánico solo ha variado a lo largo del tiempo por debajo del nivel de la Subsecretaría. Hasta 1996, la biblioteca y el archivo han dependido directamente de la Oficialía Mayor. A partir de ese año, y hasta la fecha, dependen de la Secretaría General Técnica, adscritos al Centro de Publicaciones y Documentación primero y, desde el año 2000, a la Subdirección General de Información Documentación y Publicaciones. En 1999 se produjo la separación de ambos servicios.

La actual biblioteca, ubicada en la planta baja del número 9 de la madrileña calle de Alcalá, fue inaugurada en 2002 en el espacio ocupado anteriormente por la Caja General de Depósitos, que en el año 2000 había sido trasladada al Paseo del Prado. Hasta esa fecha, ocupaba las dependencias del actual servicio médico del Departamento. La biblioteca está instalada en uno de los patios laterales del edificio originario, la Real Casa de Aduana, diseñada por Francisco Sabatini y, desde 1845, sede del Ministerio de Hacienda. La estructura de la biblioteca se adapta a una gran cúpula que cierra el patio, que sustituyó al anterior cerramiento acristalado. La cúpula, considerada un hito de la arquitectura para su tiempo, fue construida en 1963 por el arquitecto Damián Galmés de Fuentes en forjado de hormigón y vidrio translúcido con un espesor de 7 cm. La construcción de la biblioteca respetó la estructura original del patio diseñado por Sabatini. Actualmente la biblioteca es la puerta de entrada a la exposición permanente *Crónica gráfica del Ministerio de Hacienda*, ubicada en los sótanos del edificio.



Construcción de la cúpula de la sala de lectura

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE HACIENDA

La Biblioteca Central de Hacienda está especializada en Hacienda Pública, Economía, Derecho e historia económica y actualmente puede ser considerada una de las principales bibliotecas españolas sobre temas fiscales. Su misión principal es servir de apoyo al personal del Ministerio, si bien se permite el acceso con cita previa de los investigadores.

La sala de lectura –a disposición también de los usuarios del Archivo Central– dispone de una amplia colección de referencia especializada de libre acceso. Una zona de la sala está reservada para la consulta, también de libre acceso, de los números de las revistas especializadas recibidos en el año en curso en la biblioteca. Con cobertura wifi en todos sus espacios, la sala está dotada con veintitrés puestos de consulta, cuatro ordenadores con acceso público a Internet y acceso directo al catálogo y a los recursos electrónicos de la biblioteca a través del portal de la Bi-

La actual biblioteca, ubicada en la planta baja del número 9 de la madrileña calle de Alcalá, fue inaugurada en 2002 en el espacio ocupado anteriormente por la Caja General de Depósitos, que en el año 2000 había sido trasladada al Paseo del Prado. Hasta esa fecha, ocupaba las dependencias del actual servicio médico del Departamento. La biblioteca está instalada en uno de los patios laterales del edificio originario, la Real Casa de Aduana, diseñada por Francisco Sabatini y, desde 1845, sede del Ministerio de Hacienda.

lioteca en la intranet corporativa. Hay también una impresora y una copiadora monedero para uso de los usuarios externos. (Los usuarios internos pueden utilizar el servicio de reprografía de forma gratuita).

Como se ha señalado anteriormente, la función principal de la Biblioteca Central, como la de la gran mayoría de bibliotecas de la Administración General del Estado, es servir de apoyo al trabajo del personal del Departamento, sea cual sea la sede ministerial en la que desempeñen sus funciones, cubriendo sus necesidades de información: atención de consultas bibliográficas y desideratas, reproducción de documentos, lectura en sala y préstamo domiciliario.

En la actualidad, la atención al usuario interno se realiza mayoritariamente a través de correo electrónico, con la excepción del servicio de préstamo domiciliario, pudiendo, no obstante, renovar las publicaciones en préstamo a través de correo electrónico. La consecuencia inmediata es la reducción progresiva de la atención presencial en sala. A ello ha contribuido también la existencia de un portal específico de la biblioteca en la intranet corporativa.

Por resolución de la Subsecretaría, y con objeto de centralizar y racionalizar los gastos, la contratación de recursos de información del Departamento está centralizada en la Biblioteca Central y el acceso a todos los recursos electrónicos de información se realiza a través del portal de la biblioteca en la intranet.

Los principales recursos de información a disposición de los usuarios internos a través del portal de la Biblioteca Central son:

- OPAC de la biblioteca;
- la plataforma de préstamo de libros electrónicos (*Biblioteca digital MINHAC*), accesible también desde la extranet, para la descarga y/o préstamo de libros-e especializados, en formato PDF y EPUB;
- bases de datos especializadas, por suscripción y de acceso gratuito;
- revistas electrónicas especializadas, por suscripción y de acceso gratuito;
- prensa digital nacional y extranjera, por suscripción y de acceso gratuito;
- repositorio de cursos generalistas y especializados, de acceso libre y gratuito (MOOC);
- enlaces a los principales organismos nacionales e internacionales, bancos, bibliotecas, servicios de estudios y fundaciones, etc., de temas relacionados con los intereses del Ministerio de Hacienda, incluidos todos aquellos relacionados con la administración electrónica;
- repositorio de plataformas digitales, públicas y privadas, que permiten la descarga legal de libros gratuitos.

A fecha de 31 de marzo de 2021, el número de recursos electrónicos disponibles para consulta a través del portal de la biblioteca está en torno a los 2.500 recursos.

La biblioteca ofrece un servicio de préstamo interbibliotecario, en especial con otras bibliotecas de la Administración General del Estado, así como con bibliotecas de su misma especialización.

Por lo que se refiere a los usuarios externos, la asistencia de investigadores también se ha visto reducida en los últimos tiempos. Ello se ha debido, en gran parte, a la digitalización llevada a cabo en la biblioteca desde el año 2000, que ha permitido la consulta y descarga del texto completo de las publicaciones más demandadas a través del OPAC del catálogo, sin necesidad de desplazarse a la biblioteca.

Biblioteca virtual y digitalización

La automatización del catálogo de la Biblioteca Central de Hacienda se llevó a cabo en el año 2002 con la adquisición del software de gestión bibliotecaria Basis Techlib, que permitía, además, la integración y descarga de imágenes a través del OPAC.

Se digitalizaron los índices y las cubiertas de las monografías existentes en el catálogo hasta la fecha, así como el texto completo de alrededor de mil quinientos textos clásicos de Economía y Hacienda Pública, libres de derechos de autor. Con posterioridad, se abordaron otros proyectos de digitalización. En 2007, se digitalizaron las cubiertas y los índices de los números editados en los seis últimos años de seiscientos títulos de revistas especializadas. En 2008, se emprendió la digitalización de algo más de mil folletos de obras clásicas de Economía y Hacienda Pública, libres de derechos de autor. Actualmente, la descripción bibliográfica de todas las monografías y publicaciones periódicas que ingresan en la biblioteca se enriquece con las cubiertas e índices de los mismos. Por último, desde 2004, el catálogo incluye también el texto completo de las obras publicadas por la Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones, a la que pertenece la Biblioteca Central.

A fecha de 31 de marzo de 2021, las cifras de digitalización son las siguientes:

- registros bibliográficos con cubierta asociada: 45.120;
- registros bibliográficos con índice asociado: 35.110;
- registros de ejemplar con índice asociado (monografías multivolumen y números de revistas): 20.970;
- monografías y folletos a texto completo: 2.803;
- números de publicaciones periódicas a texto completo: 2.840.

El OPAC de Basis Techlib de la Biblioteca Central incluía dos subcolecciones independientes, *Fondo Histórico Virtual* (documentos históricos de la Biblioteca Central y del Archivo Central) y Fototeca, además de un paseo virtual y unas guías locutadas. Sin embargo, la versión obsoleta de Techlib que utilizaba la biblioteca, así como su incompatibilidad con los principales estándares bibliotecarios, llevó a la decisión de cambiar de sistema de gestión en el año 2009. Se hizo un estudio

previo de los programas de bibliotecas disponibles en el mercado, que concluyeron con la adquisición, en 2011, del software de gestión Millennium, de la empresa Innovative, que entró en funcionamiento en 2012. Lamentablemente, el software Millennium no permitió conservar la estructura de dichas subcolecciones, pero se mantuvo el acceso a las imágenes a través del enlace incluido en los registros bibliográficos y/o de ejemplar.

La colección de la Biblioteca Central de Hacienda en cifras

A fecha de 31 de marzo de 2021, los fondos principales de la biblioteca son los siguientes:

- monografías modernas (publicadas desde 1901 inclusive): 63.636 ejemplares;
- monografías antiguas (publicadas antes de 1900 inclusive): 5.803 ejemplares. El fondo antiguo de la biblioteca está formado mayoritariamente por libros del siglo XVIII, y, sobre todo, del siglo XIX, aunque conserva 17 ejemplares del siglo XVI y 106 ejemplares del siglo XVII;
- manuscritos: 119 (siglos XVIII- XX);
- publicaciones periódicas: 3.300 títulos:
 - 2.881 títulos de revistas cerradas;
 - 89 títulos de revistas en curso de recepción;
 - 330 revistas electrónicas.
- fotografías: cerca de 1.400 fotografías sobre el edificio del Ministerio de Hacienda y sus tesoros artísticos, la historia y cambios del propio Ministerio a lo largo del tiempo y el entorno urbano donde se ubica. Mención especial merecen las fotos sobre el periodo de la Guerra Civil española, cuando el edificio fue desalojado y sus sótanos fueron ocupados por la Junta Nacional de Defensa, presidida por el general Maja, durante gran parte de la contienda.

A lo largo de los últimos años, la Biblioteca Central ha ido incorporando los fondos de otras bibliotecas menores, como la Biblioteca de la Dirección General de Seguros y la Biblioteca de la Dirección General de Tributos. Merece destacarse, tanto por su nivel de especialización en doctrina económica y hacienda pública, como por la amplitud de sus fondos, la integración de la colección de la antigua Biblioteca de la Secretaría General Técnica.

Asimismo, desde 2019 las bibliotecas de la Intervención General de la Administración del Estado, de la Dirección General de Catastro y de la Dirección General de Tributos (de los fondos que ha conservado para uso exclusivo de su personal) se han integrado en el catálogo de la Biblioteca Central, conformando así un primer catálogo colectivo del Departamento.

Principales proyectos de la Biblioteca Central en 2021

Con objeto de dar mayor visibilidad a los fondos de la Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda, durante 2021 se están llevando a cabo los proyectos siguientes:

- Fototeca: acceso a la colección de fotografías desde un espacio web accesible desde la página web del Ministerio de Hacienda y desde la intranet corporativa;
- Incorporación del catálogo a Worldcat de OCLC (en estudio);
- Incorporación del catálogo a la biblioteca digital Europea (en estudio);
- Literaria: finalización de la catalogación de esta colección, formada por alrededor de 2.300 ejemplares de los siglos XIX y XX, destinada en su origen al préstamo domiciliario al personal del Ministerio, en vigor hasta 1979. Algunos ejemplares tienen un gran valor bibliográfico, bien por la calidad de su edición, por su rareza o por tratarse de primeras ediciones.

La Biblioteca Central de Hacienda está especializada en Hacienda Pública, Economía, Derecho e historia económica y actualmente puede ser considerada una de las principales bibliotecas españolas sobre temas fiscales. Su misión principal es servir de apoyo al personal del Ministerio, si bien se permite el acceso con cita previa de los investigadores.



La inspección de archivos: más de 150 años de servicio de transparencia de los archivos del estado español

Vicenta Cortés Alonso nos ha dejado recientemente dejando a la comunidad archivística con un gran vacío de grandes figuras multifacéticas que destacaron como historiadores, antropólogos, arqueólogos, conservadores, archiveros y bibliotecarios, brillantes profesionales que nacieron en el convulso siglo XIX antes de la Segunda Guerra Mundial. Vicenta fue Inspectora de Archivos en una de sus etapas finales, y aunque el cargo tenía un matiz muy diferente a sus orígenes en el momento que tomó posesión, he querido reflexionar sobre la evolución de la función inspectora en nuestra tradición archivística, a modo de pequeño homenaje y semblanza a esta excelsa profesional, que dedicó su vida a la conservación de nuestro patrimonio documental.

Inspección de Archivos, Función inspectora, Dirección General de Archivos y Bibliotecas

INTRODUCCIÓN

Las visitas a los archivos realizadas desde la época de Isabel I han sido fundamentales en la historia de la inspección de servicios de la Administración General del Estado. Estas visitas se realizaban no sólo a los Archivos Históricos, como cabe pensar, todos los archivos públicos, administrativos e históricos, del ámbito local o nacional, eran sometidos a dichas visitas con la finalidad de vigilar el correcto funcionamiento de sus servicios y la adecuada conservación de sus fondos documentales. La Inspección de Archivos desapareció en el *Real Decreto 562/1979, de 9 de marzo*, sobre *funciones, organización y procedimiento de la Inspección General del Ministerio de Cultura*, diluyéndose en otro organismo como era a Inspección General, que luego será sustituida por las Inspecciones Generales de Servicios, que se implementaron a nivel ministerial, autonómico, así como en diversos organismos.

La inspección de los archivos es una función de carácter especializado que requiere una formación específica a nivel profesional, normalmente, debe ser realizada por un archivero que conoce el valor de patrimonio documental como parte del patrimonio histórico, además de conocer el estado de tratamiento y conservación de los fondos documentales, sin embargo, con la legislación actual la antigua inspección de documentos y archivos de la Administración quedó totalmente desdibujada en las Inspecciones de Servicios actuales que sin bien no son incompatibles, son diferentes en cuanto a los procedimientos y finalidades del ejercicio de la inspección en el ámbito de la administración. Los Archivos del Estado están bajo las inspecciones de servicios ministeriales, y en ese sentido, al menos forma parte de algún tipo de intervención, aunque sea muy genérica, el problema se muestra en los archivos autonómicos, locales, y en los privados que forma parte del patrimonio documental, que han ido perdiendo a lo largo del tiempo esa visita directa que se ejercía por la inspección estatal.

La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, actualmente vigente, fue un intento de cubrir esa necesidad creando instrumentos de control y sanción, sin embargo, estos se han mostrado totalmente insuficientes para evitar el deterioro y destrucción de nuestro patrimonio documental a todos los niveles. La función ejecutora en caso de ataques contra el patrimonio documental que se recoge en la Ley de Patrimonio Histórico se ha trasladado a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y la función judicial, al ámbito de los tribunales que recogen las denuncias de oficio o instancia de parte en delitos contra el patrimonio, sin embargo, no hay una función inspectora y de vigilancia periódica directa y previa que permita realmente conocer el estado real de los archivos y tomar medidas antes de que se produzca el deterioro del patrimonio, en muchos casos, la falta de ese ejercicio de control produce pérdidas inevitables en el patrimonio que cuando llegan a las autoridades ya es demasiado tarde, e incluso, en muy pocos casos no se ejerce una actividad sancionadora por las polémicas que puede conllevar la destrucción documental. Está tan alejada la legislación de la práctica que incluso en fechas más recientes La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que se creó con la intención de regular y garantizar el acceso a la información pública en relación a las actividades de carácter público, nació sin vincularse a los repositorios por antonomasia de la información pública garantes de la fiabilidad, integridad, autenticidad, conservación y acceso de la información contenida en la Administración, es decir, los archivos. En la actualidad existen instrumentos que se pueden aplicar en el control de la gestión de los archivos, como las auditorías internas o externas de calidad, en las que se aplica la normativa que se ha desarrollado a través de las normas ISO o UNE, que vienen a cubrir en cierto modo, la ausencia de inspecciones de archivos. Si bien, la gestión documental se contempla en múltiples normas, que afectan íntegramente la gestión, como es el caso de la

9001, existen normas específicas para la realización de auditorías en el ámbito de los archivos, como es el caso de la norma 30301, sobre requisitos a cumplir por un sistema de gestión para los documentos (SGD). En todo caso, sería interesante que los resultados de dichas auditorías fueran objeto de control por parte de los profesionales del cuerpo a niveles superiores y externos a los organismos poseedores de archivos, centralizándose en el organismo sucesor de la Inspección de Archivos u otros organismos colegiados de más reciente creación como el Consejo de Cooperación Archivística.

LA FUNCIÓN INSPECTORA DE ARCHIVEROS EN EL SIGLO XIX

En 1844 Isabel I firmaba una Circular del Ministerio de Gobernación de la Península que regulaba las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, que nació con la idea de mantener el patrimonio histórico y artístico que fue objeto en ese momento de diversas desamortizaciones. Entre sus funciones, entre otras, estaba garantizar la integridad y aumento de los archivos.

En el artículo 9 se indicaba: “Cuando en un archivo o biblioteca exista un índice o catálogo de los manuscritos o libros que en él se conservaron hasta la exlaustración de los regulares, se examinará detenidamente, se anotará la diferencia que se encontrase, y se dará parte de ello al Gobierno”. En el artículo 10 contemplaba la salvaguarda de dicho patrimonio documental señalando: “En caso de adquirirse alguna noticia del paradero de los documentos que se hayan extraviado, se procederá con la mayor reserva y solicitud a recuperarlos, (...)”, poniendo en conocimiento del Gobierno las circunstancias que hayan concurrido a la usurpación o extravío de cualquier género”. En el artículo 11 se regulaban los primeros instrumentos de control de dicho patrimonio: “Recogida y clasificada por épocas y materias. Los documentos, manuscritos y códices de que se habla en el art. 10 se formarán memorias en que se dé noticia del nombre y vida de los autores, se califique el mérito de cada cual, y se señalen las relaciones que puedan tener con la historia de los hechos y de las letras. Estos trabajos se remitirán directamente a la comisión central para que pueda utilizarlos como mejor convenga”. Las memorias serán un documento clave para llevar a cabo la función inspectora, en el fondo documental de la Junta Facultativa se conservan la gran mayoría de las memorias.

En esta Circular incluso se implicaba a otras autoridades en el control de los fondos documentales, concretamente a los alcaldes al indicar entre sus funciones: “Retener los lienzos, códices, escrituras, estatuas y otros objetos de artes de sospechosa procedencia que se encuentren en su jurisdicción, dando parte a las comisiones para que estas acuerden lo más conveniente (...)”¹.

A nivel Ministerial la actividad de inspección de archivos dependía de organismos internos como el Negociado de Archivo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Estado. Y estaba encomendada en sus comienzos a la Junta Consultiva o Junta Facultativa. En el Real Decreto para la reorganización de las Bibliotecas, Archivos y Museos arqueológicos² en el Art. 35, encontramos esta función ya encomendada a la Junta: “Los Vocales de la Junta consultiva girarán las visitas de inspección, ordinarias o extraordinarias que se nos encomienden por la Superioridad. Los reglamentos determinarán la forma y condiciones de servicio de las inspecciones de las Bibliotecas, Archivos y Museos”. Dejando a un desarrollo posterior el protocolo de la visita.

En el Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos de 1871³, la inspección se convirtió en un elemento a tener en cuenta en la carrera administrativa porque incluso podía influir en los ascensos y se recogía en la lista de méritos en el artículo 41: “Probar inteligencia, asiduidad y celo en el servicio, acreditados por los trabajos que cada funcionario haya hecho para la formación del índice, ó por las visitas de inspección y los informes de los respectivos Jefes”.

1 Consultado en: *Gaceta de Madrid*, 28 de julio de 1844, nº 3605.

2 Consultado en: *Gaceta de Madrid*, 15 de junio de 1867, nº166.

3 Consultado en: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. nº 13, 31 de enero de 1871, págs.193-197.

En el Capítulo VIII del Reglamento, llamado: De los Inspectores y de las visitas de inspección, en el Art. 45, correspondía a los Inspectores hacer las visitas de inspección, que les fueren encomendadas por la Dirección general de Instrucción pública, sin perjuicio de prestar sus servicios ordinarios en el establecimiento a que se hallaren adscritos. En el Art. 46. El Ministro podría encargar visitas de inspección, en casos especiales, a individuos de fuera del Cuerpo que tuviesen notoria competencia en el ramo u objeto que se trate de inspeccionar. Estas comisiones podrían recaer también en cualquier individuo del Cuerpo con la categoría de jefe. En el Art. 47, los encargados de inspecciones atenderían preferentemente a los puntos siguientes: 1.º La observancia de las prescripciones Reglamentarias. 2.º El cumplimiento de las respectivas instrucciones. 3.º La inteligencia, laboriosidad y celo de los empleados facultativos. 4.º La ex actitud en el servicio y la moralidad de los dependientes. 5.º Las necesidades del personal y del material. 6.º El estado de los índices que debe tener precisamente cada establecimiento. 7.º La exigencia en la demarcación visitada, de otros centros que puedan incorporarse a los encomendados al cuerpo, de documentos, libros u objetos antiguos o artísticos que hubieren sido encomendados por la Superioridad. En el Artículo 48, se señala de nuevo la importancia de la memoria en la inspección: “En el término de dos meses, a contar desde el día en que se finalice la visita de inspección, el encargado de ella presentará a la Dirección General de Instrucción Pública una Memoria de sus trabajos”.

En el Reglamento de 1871 se reflexionaba sobre la Inspección: se señalaba que tan importante como la inspección era la necesidad de establecer unas instrucciones, donde se fijasen las reglas para los trabajos propios de cada sección del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Museos, sin dichas reglas el autor veía inútil la inspección. Señalaba que las visitas eran importantes, sobre todo, en los lugares más aislados o lejanos, y como medida de conseguir la unidad en las tareas encomendadas al Cuerpo. Se mostraba contrario a la selección de vocales de la Junta consultiva, designados por el Gobierno para las primeras visitas, consideraba que era mejor que fueran con probados conocimientos y constante práctica en la carrera. En este sentido recoge: “Si personas verdaderamente celosas, interesadas en el aumento de las colecciones diplomáticas, bibliográficas y arqueológicas, multiplicasen en sus averiguaciones para logarlo; y la Superioridad, por su parte, al saber la existencia de libros, documentos y objetos de arte, coronaria los laudables fines que se traslucen en esa disposición, si procediese con mano fuerte a salvar tantas preciosidades ignoradas en oscuros rincones; o expuestas a segura y cercana destrucción por vituperable abandono; y por eso, no amontonándolas después en sitios inconvenientes, donde suelen continuar en falta olvido por largo tiempo, sino destinándolas desde luego a los establecimientos en que deben tener oportuna colocación para contribuir a la enseñanza del público y a la mayor ilustración de los estudiosos”.

En Real Decreto de 16 de abril de 1875 de creación de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, se establecían las bases de la futura función inspectora para los establecimientos del Cuerpo Facultativo en su artículo 9º: “Examinar las Memorias y los estados que los Jefes de los establecimientos deben remitir periódicamente a la Dirección, redactando con presencia de ellos el Anuario correspondiente, en el que han de constar los servicios prestados por el Cuerpo en los establecimientos que estarán a su cargo” .

Por Orden Ministerial de 29 de mayo de 1899 se nombró la Comisión Inspectora, con el encargo de visitar los archivos, bibliotecas y museos. Esta Comisión realizaba las visitas de inspección a dichos centros, interrumpiéndose su labor en la Guerra Civil Española. El antecedente de este órgano fue La Comisión Inspectora de Catalogación que se creó por una solicitud realizada en 1897 por Vicente Vignau y Ballester, vocal de la Junta Facultativa, cuya misión era elaborar el índice central, examinar la documentación remitida por los establecimientos y los trabajos de catalogación⁴.

4 Consultado en: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. nº 8-9, 1/1897, página 67.

MINISTERIO DE FOMENTO

Escalafón definitivo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en 18 de Diciembre de 1896.

Número de plaza	Número de plaza	NOMBRES	INGRESO EN EL CUERPO			ÚLTIMO ASCENSO			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVE
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
Jefe superior del Cuerpo*									
1	1	Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus.....	50	Junio	1868	12	Octubre	1884	Biblioteca Nacional.
Inspector primero.									
2	1	Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado....	id	Febreros	1860	28	Julio	1896	Escuela Diplomática y Museo Arqueológico Nacional.
Inspectores segundos.									
3	1	Excmo. Sr. D. Manuel Flores Calderón.....	6	Tul	1894	6	Julio	1894	Biblioteca Nacional.
4	2	Sr. D. Miguel Velasco y Santos.....	1	Feliero	1860	28	Julio	1896	Archivo general central de Alcalá de Henares.
Inspectores terceros*									
5	1	Sr. D. Toribio del Campillo y Casamor.....	20	Febrero	1860	id	Julio	1895	Escuela de Diplomática.
6	2	Excmo. Sr. D. Mariano Catalina y Cobo.....	17	Junio	1867	28	Julio	1896	Senador del Reino.
Jefes de primer grado.									

Nombramientos de Inspectores publicados en la Gaceta de Madrid el 31 de diciembre 1896

LA FUNCIÓN INSPECTORA TRAS EL REGLAMENTO DE ARCHIVOS DEL ESTADO

El Real Decreto⁵ sobre reforma en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios de 1900, aparece recogida la inspección en el Art. 9.º relativo a la Junta que se reuniría por lo menos una vez al mes, y además de las atribuciones y obligaciones que señalaba el artículo 13 del Reglamento Orgánico, y Real Decreto de 1.º de Junio de 1900, tendría las siguientes: encomendar inspecciones de los establecimientos a uno o varios vocales; dar cuenta a la superioridad del resultado de estas inspecciones, si fuese necesario, y proponer los premios o penas que sean de justicia; redactar cada cinco años una memoria sobre el estado de los establecimientos, con expresión de los trabajos realizados en ellos; reunir y publicar en dicha Memoria los datos estadísticos del servicio; informar al Ministerio y a la Subsecretaría, según los casos, en los expedientes de adquisición de objetos arqueológicos, diplomas y manuscritos. En el artículo 10 se establecía que en todos los establecimientos del Cuerpo habría un libro foliado y sellado de actas de visitas de inspección. Concretamente, para las que hagan los Inspectores generales, cuando les fueren encomendadas por la Subsecretaría del Ministerio, con arreglo al Art. 45 del reglamento; las que ordene el Ministerio en casos especiales en virtud del Art. 46; las que por delegación o por propia autoridad realice el Jefe superior, y las que lleve a cabo la Junta, a cuyo cometido era necesario el conocimiento del régimen, organización y trabajos de los establecimientos, de modo que habrían de consignarse por medio de acta en el libro correspondiente, detallando el resultado de la inspección.

Con el Decreto de 22 de noviembre de 1901⁶ por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Estado, concretamente, en el artículo 67, capítulo V, sobre la organización administrativa, recogen los registros, se establecían así una serie de instrumentos administrativos que van a ser básicos como elementos de revisión sobre estado de ejecución de la normativa en las visitas de Inspección: "En todos los Archivos, además de los libros de Contabilidad, se llevará un registro de entrada y salida de comunicaciones oficiales, otro de las actas de la Junta de gobierno, otro de actas de visita de Inspección, otro de registro de entrada de fondos, otro de salida definitiva, otro de movimiento de fondos y otro de actas de recuento. La entrada de libros impresos con destino a la Biblioteca se registrará en un libro especial".

5 Consultado en: *Gaceta de Madrid*: nº 219, de 07 de agosto de 1900.6 Consultado en: *Gaceta de Madrid*, nº 330, de 26 de noviembre de 1901.

En 1923 por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública se establece un plan de visitas destinado a los archivos municipales y especiales no incorporados. En la *Gaceta de Madrid* de 27 de septiembre de 1924 se publicó la información de las memorias de las visitas realizadas entre 1922 y 1923. En la memoria relativa a Córdoba, José de la Torre y del Cerro, Jefe de tercer grado y del Archivo de Hacienda por aquel entonces destacaba la importancia del Archivo Municipal, donde los libros de actas capitulares que empezaban en 1479, contaba con datos interesantes para la ciudad y noticias de ilustres personajes como Cristóbal Colón, Cervantes, el Maestro Juan de Ávila, Fray Luis de Granada, Ambrosio de Morales, entre otros muchos. En la Memoria sobre Salamanca, en el Archivo de la Catedral se destacan testamentos fechados entre 1243 y 1833, entre los más antiguos una donación que hizo Rodrigo Díaz Campeador a Don Jerónimo, Obispo de Valencia, y a su Iglesia, de muchos lugares, en el año 1098. Se destacan también los menoscabos patrimoniales en el Archivo municipal y el de la Catedral de Ciudad Rodrigo que perdieron la mayoría de sus fondos durante la invasión francesa. En general, vemos que en las memorias hay una apertura por parte de los archivos a las visitas, salvo el Archivo de la Catedral de Córdoba, que se señala que es de difícil acceso a los investigadores a pesar de su importancia. Lo mismo sucede con el Archivo de Protocolos de Salamanca donde se ponen problemas de acceso por parte del Notario sin no hay una orden específica.

En el Real Decreto relativo a la reorganización del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 1930⁷. Se recogen cambios en la inspección en el Art. 32: "La inspección administrativa de los servicios de los establecimientos es responsabilidad del personal del cuerpo por designación del Ministro, y podrá ser realizada por un funcionario facultativo de las cinco primeras categorías del Escalafón". Establece la posibilidad de que el Ministro pueda, además, encargar visitas de inspección, en casos especiales, a individuos de fuera del Cuerpo que tengan notoria competencia en él u objeto que se trate de inspeccionar. Además, la inspección de carácter técnico, científico o artístico se encomendará a los mismos Directores de la Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico Nacional y Archivo Histórico Nacional, y a los Inspectores especiales técnicos según su competencia. En el Art. 18 desvincula a los inspectores especiales técnicos que no tendrán que estar adscritos a un establecimiento, aunque si dispuestos al trabajo de catalogación y su revisión científica y mantener al día todos los catálogos del Cuerpo, dirigiéndolos, inspeccionándolos y colaborando en ellos, según la especialidad de cada uno. Su residencia oficial se es-

7 Consultado en: *Gaceta de Madrid*: nº 208, de 27 de julio de 1930.

tablece en Madrid, cuando no hayan de estar presentes por más de un mes en otra población. En Madrid tendrán su despacho en el Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional o en el Museo Arqueológico Nacional. En el Art. 9 se establecen las tipologías de inspectores técnicos especiales de: catalogación de incunables; epigrafía latina; epigrafía árabe; diplomas de la alta Edad Media; numismática; y dos más, que se determinarían de Real Orden oída la Junta facultativa. Además, se establecía un inspector especial técnico de conservación y cuidado de papiros, pergaminos y papeles. De Real Orden se establecerían las materias análogas a las del título que quedarían incorporadas a cada una de las Inspecciones especiales. Se crean oposiciones especiales para inspectores técnicos que estarían sujetas al régimen de Cátedras universitarias.

Durante la Época Republicana se pasó la función encomendada a la Junta Facultativa de recogida y supervisión de los partes y memorias a los Inspectores del Cuerpo. Es posible que este traspaso fuera necesario por el relajamiento que se habían producido en épocas anteriores, concretamente durante la Dictadura de Primo de Rivera y la época anterior. Los inspectores velaron a partir de entonces por el cumplimiento de los reglamentos que se materializó con la remisión de avisos a los jefes de los establecimientos recordándoles la obligación de dar cuenta de su trabajo, para evitar sanciones posibles. La protección durante esta época se extendió a todo el patrimonio cultural, para evitar las ventas indiscriminadas en el exterior, que se recogieron en el Art. 1: "Las entidades y personas jurídicas, así eclesiásticas como civiles, no podrán enajenar inmuebles ni objetos artísticos, arqueológicos o históricos de una antigüedad que, entre los peritos en la materia, se considere, mayor de cien años, cualesquiera que sean su especie y su valor sin previo permiso del Ministerio de que dependa y mediante escritura pública". Recaía en este caso en manos de los Gobernadores su vigilancia, concretamente en el Art. 15: "Cuando por la desaparición de un objeto de su sitio habitual o por otra causa cualquiera; pueda presumirse que se intenta una enajenación, el Gobernador podrá comprobar la subsistencia del mismo por inspección directa o delegada de los inmuebles o lugares en que pudiera encontrarse, impetrando para realizarlo la oportuna autorización judicial en los casos necesarios, adoptando, si fuese preciso, las medidas precautorias del artículo 7^º".

Durante la República se creará además el Consejo Asesor como organismo complementario de la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con el objeto de fomentar actividades en los aspectos técnicos y científicos. El Consejo elaboraría un plan de trabajos anuales aprobado por la Junta Facultativa del Cuerpo con el fin de acelerar la publicación de inventarios e índices de los fondos de cada establecimiento. El Consejo llevaría un registro de la marcha de los trabajos de los establecimientos para lo cual recibirá de los Inspectores generales los partes trimestrales y copias de las actas de los viajes de inspección⁸.

Todavía durante la Guerra, la Inspección General de Archivos, Bibliotecas y Museos pasará al Ministerio de Educación Nacional y se designará como inspector interino de Bibliotecas al de Archivos por el Bando Nacional⁹. A raíz de lo cual los jefes de los establecimientos del cuerpo de funcionarios facultativos debían de enviar los partes de trabajo reglamentarios y todas las comunicaciones sobre el asunto en la que debía intervenir la Inspección General a la Jefatura de Archivos y Biblioteca del Ministerio de Educación Nacional. Se nombró temporalmente a en sustitución de Miguel Artigas y Ferrando, como inspector general de bibliotecas.

La Inspección General del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos quedará centralizada en el Ministerio de Educación Nacional. Los Jefes de los Establecimientos servidos por los

funcionarios facultativos de dicho Cuerpo enviarían los partes de trabajo reglamentarios, y todas aquellas comunicaciones sobre asuntos en que directamente deba intervenir la Inspección General, a la Jefatura de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación.

La Inspección General de Archivos, fue crucial después de la Guerra Civil, por los informes que emitían en relación con las visitas se conocía el estado en el que se encontraban los archivos tras la contienda. En las memorias presentadas ante la inspección se detallaban los trabajos de inventariado y descripción de los fondos documentales. Tras la Guerra se reinician las labores de descripción de los fondos documentales, incluso con mayor impulso que en otras épocas dado el estado de desorganización y desconcierto en que quedaron sumidos muchos archivos, en el impulso de estos trabajos fue crucial la documentación generada en la gestión de los inspectores.

El Consejo de Inspectores fue creado por Decreto de 23 de enero de 1953, estableció las Inspecciones de Zona y el Consejo de Inspectores como Órgano asesor de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. En dicha disposición, se fijaban las funciones del Consejo, entre las que figuraban, el estudio de las normas de carácter general referentes a los centros, a los servicios de éstos y al trabajo de los funcionarios; así como, la emisión de informes sobre los problemas que la Dirección General consideraba oportunos. Los inspectores eran nombrados entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de más relieve y prestigio. Informaban a la Dirección General sobre la situación real de las provincias tanto de los centros como de la actitud de las autoridades con relación a los servicios de bibliotecas y archivos. Además de las Inspecciones Centrales de Archivos, Bibliotecas y Museos había seis Inspecciones de Zona de Archivos y Bibliotecas: Centro-Sur, Centro-Norte, Noroeste, Noroeste y Levante¹¹. La idea era descentralizar de una única y general inspección con la creación de inspecciones de zona mediante personas formadas y responsables de zonas geográficas concretas. Conllevaba entre otras propuestas la creación de una Escuela de Biblioteconomía y Archiviología, continuadora de la Escuela Superior Diplomática.

La I Reunión de Inspectores de Archivos y Bibliotecas se celebró en Madrid del 10 al 14 de abril de 1953, presidida por Joaquín Ruiz-Giménez, Ministro de Educación Nacional, los Directores Generales de Archivos y Bibliotecas, Francisco Sintés Obrador y el de Bellas Artes, Antonio Gallego Burín, el Director de la Biblioteca Nacional, Luis Morales Oliver y el General Benavides, patrono de la Biblioteca Nacional.

En la III Reunión del Consejo de Inspectores celebrada el 11 de enero de 1954, el ministro manifestó que la mejora económica obtenida para el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, era sólo el primer paso, ya que él tenía el proyecto de que los miembros de un Cuerpo cuya capacidad científica estaba sobradamente demostrada, y cuya representación social era grande, estuviesen remunerados debidamente. Tiempos diferentes a los ahora vividos corrían para el Cuerpo.

En la Zona Noreste se nombró como Inspector de Archivos al Archivero e Historiador, José María Lacarra y de Miguel. Fue alumno de Sánchez Albornoz, que le vinculó desde sus inicios al Instituto de Estudios Medievales fundado por él y Ramón Menéndez Pidal al Centro de Estudios Históricos. Allí colaboró con los proyectos entonces en marcha e igualmente fue sustituto de Sánchez Albornoz en la cátedra de Historia Medieval de la Universidad Central. Ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (28 de julio de 1930) con destino en el Archivo Histórico Nacional. Pocos años después fue pensionado por la Junta para la Ampliación de Estudios

8 Ley relativa a la enajenación de inmuebles, objetos artísticos, arqueológicos e históricos de una antigüedad que, entre los peritos en la materia, se considere mayor de cien años. Consultado en: *Gaceta de Madrid*: núm. 346, de 12 de diciembre de 1931.

9 Decreto creando un Consejo Asesor como organismo complementario de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Consultado en: *Gaceta de Madrid*: n.º 6, de 06 de enero de 1933.

10 Consultado en: *Boletín Oficial del Estado*: n.º 5, de 05 de julio de 1938.

11 Cada una de estas Zonas estará constituida por las siguientes provincias: Centro-Sur: Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Badajoz, Toledo, Cáceres y Murcia.

Centro-Norte: Santander, Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid, Zamora, Burgos, Palencia, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Noroeste: Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León y Asturias.

Noreste: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Logroño y Pamplona.

Levante: Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Castellón, Valencia, Alicante y Baleares.

Sin: Huelva, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Jaén, Granada, Almería, Málaga, Marruecos y Canarias.

en París durante nueve meses (1933-1934), para ampliar sus estudios sobre la Edad Media. Durante la Guerra Civil fue adscrito por el Gobierno Republicano a la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico desde el 21 de agosto de 1937 en labores de salvamento del patrimonio documental. Consiguió la cátedra de Prehistoria e Historia de España Antigua y Media e Historia de España en la Universidad de Zaragoza. Entre su numerosa producción bibliográfica destacan: sus obras de síntesis Aragón en el pasado (1960), Historia de la Edad Media (1960), Historia del reino de Navarra en la Edad Media (1976) y la monumental Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla (1972-1973, 3 vols.).

En la Zona del Levante se nombró como Inspector de Archivos a Jesús Martínez Ferrando. Quien ingresó el 23 de julio de 1914 en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca Universitaria de Barcelona, para trasladarse después a la Biblioteca Provincial y Archivo de la Delegación de Hacienda de Gerona (15 de agosto de 1919) y posteriormente al Archivo de la Corona de Aragón (ACA) (1 de enero de 1920). Director accidental del ACA al estallido de la Guerra Civil en ausencia de Valls Taberner, manifestó su lealtad al Gobierno republicano y se encargó del traslado de parte de sus fondos a Viladrau para protegerlos durante la Guerra Civil. Una vez finalizada ésta, fue nombrado director (25 de enero de 1940) hasta su jubilación (enero de 1961). En este último campo se centró especialmente en el estudio de la Corona de Aragón durante los siglos XIV y XV, con notables aportaciones sobre la revolución catalana contra Juan II, los gobiernos de Pedro de Portugal y Renato de Anjou y biografías como las de Jaime II y sus hijos, o los reyes de Mallorca.

En la Zona Sur se nombró como Inspector de Archivos a José María de la Peña y de la Cámara. Tras obtener la oposición al Cuerpo de Archiveros del Estado fue destinado a la Biblioteca Nacional de España, luego se incorporó al Archivo General de Simancas, trabajo que compaginó con la licenciatura en Derecho en la Universidad vallisoletana (1925). Su interés y vinculación con la historia de América en sus trabajos de catalogación de los despachos de Indias que todavía permanecían en Simancas, le impulsaron a solicitar y obtener en 1925 el traslado al Archivo General de Indias en Sevilla. Allí llegó a ser director —interino de 1952 a 1957 y de pleno derecho hasta su jubilación en 1967— y desarrolló la mayor parte de su trabajo archivístico y de investigación, salvo un breve paréntesis en 1931 cuando estuvo destinado en la biblioteca de la Universidad de Sevilla. Como archivero destacan entre sus trabajos haber participado en el Catálogo de Pasajeros a Indias, el Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla, el Catálogo de los Fondos Cubanos del Archivo General de Indias, la realización del Catálogo de Títulos de Indias con Ricardo Magdaleno y, en especial, la Guía del Archivo General de Indias publicada en 1958. Como investigador profundizó en sus estudios sobre Juan de Ovando (Nuevos datos sobre la visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias, 1567-1568, 1935) Gonzalo Fernández de Oviedo (Contribuciones documentales y críticas para la biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo, 1957), Fray Bernardo Gentile, Washington Irving o el hispanista alemán Ernesto Shaffer (1872-1946) y, en especial, sobre la figura de Cristóbal Colón (Los Restos de Cristóbal Colón, 1974).

En la Zona Centro-Sur se nombra Inspector de Archivos a Federico Navarro Franco. Ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1930 en el Archivo Histórico Nacional. En 1941 ingresó en la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas y se le nombra Jefe de la Oficina del Depósito de Libros y Cambio Internacional de Publicaciones. En 1945 se le nombra miembro de la Comisión Central del Catálogo Bibliográfico y Documental de España. En 1954 se le nombran Secretario de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Siendo ya Director del Archivo de Palacio Nacional en 1956 le nombran vocal del Patronato de Archivo Histórico Nacional.

En la Zona Centro-Norte el Inspector de Archivos a Filemón Arribas Arranz. Ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1930. En 1934 se destina al Archivo Histórico de Sa-

lamanca procedente del Archivo de Simancas y a luego a la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid. Fue nombrado en 1935 como ayudante interino del Instituto Nacional de Segunda enseñanza “Zorrilla”, de Valladolid. En 1939 está destinado en el Archivo General de Simancas. En 1947 se le nombra catedrático numerario de la Universidad de Valladolid.

En la Zona Noroeste se nombró como Inspector de Archivos a Gerardo Masa López, después de su ingreso en 1931 en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se destinó en la Biblioteca Universitaria de Valladolid, luego fue adscrito al Archivo de Hacienda de Palencia en 1932. Posteriormente fue nombrado Director del Archivo General de Simancas y luego en 1955 se nombra Director del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Como Inspector Central se nombró al Inspector general Miguel Bordonáu Mas. Quien en 1921 ingresó al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el Archivo General de Simancas, del que fue designado director en 1927. En 1930 pasó a la Biblioteca Nacional, de la que llegó a ser Secretario General. Fue jefe de la Biblioteca del Consejo de Estado, presidente de la Mutualidad del Cuerpo, consejero de Educación y miembro del Consejo Internacional de Archivos, entre otros organismos. Fue también Director General de Archivos y Bibliotecas (1951-1956).

Estas inspecciones se crean en el marco de: “una misión educativa y cultural que puede desarrollarse a través del funcionamiento efectivo y de la coordinación eficaz de los Archivos y Bibliotecas nacionales, provinciales y municipales, como los de carácter histórico, y la urgencia de catalogar e inventariar los fondos documentales diseminados por todo el territorio nacional en diversidad de Centros e Instituciones”. El papel de las Inspecciones Regionales era funcionar como instrumento para la coordinación y dirección de actividades y servicios en directo contacto con los establecimientos comprendidos en las zonas respectivas, en cuya división territorial se adoptaban los límites en lo posible de los Distritos Universitarios.

En cada una de las demarcaciones expresadas serán encomendadas las funciones inspectoras a las personalidades de más relieve de entre los funcionarios facultativos de Archivos y Bibliotecas que presten sus servicios en Centros radicantes en cada Zona. La competencia y funciones que corresponden a los Inspectores regionales son las siguientes:

- Visitar periódicamente los establecimientos de su jurisdicción.
- Convocar reuniones de los funcionarios para darles instrucciones y estudiar los problemas comunes del servicio.
- Enviar trimestralmente a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas partes comprensivos de los trabajos realizados por los funcionarios de su Zona y, anualmente, una Memoria con los datos estadísticos de las actividades de los Centros y cuantas circunstancias consideren oportuno recoger en la misma.
- Proponer los planes anuales de trabajo y velar por su cumplimiento
- Orientar a los funcionarios en su labor técnica.
- Proponer cuantas actividades y mejoras consideren necesarias para la buena marcha de los servicios, así como la concesión de premios y sanciones.
- Mantener contacto como representantes de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas con las Autoridades provinciales y locales que colaboren o puedan colaborar con el Ministerio de Educación Nacional en la protección y estímulo de la misión de dichos Archivos y Bibliotecas.
- Mantener, asimismo, contacto con los Archivos y Bibliotecas no regidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, al objeto de lograr una coordinación en las actividades y fines comunes.
- Cuantos otros cometidos y funciones se le ordenen por Superioridad ya con carácter eventual u permanente.

Los denominados inspectores generales de Archivos y Bibliotecas hasta el momento de la publicación de la Ley, pasaron a denominarse Inspectores Centrales de Archivos y Bibliotecas, con las funciones siguientes:

- Ejercían sobre los Establecimiento de Madrid (capital) idénticos

cometidos a los señalados a los Inspectores Regionales sobre los Establecimientos de su demarcación.

- Quedarían a las órdenes directas de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, la que podrá encomendarles visitas e inspecciones extraordinarias en todo el territorio nacional.
- Reunir y clasificar los datos remitidos por las Inspecciones regionales a fin de publicar las correspondientes Memorias y Anuarios, así como emitir cuantos informes se les soliciten por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Los dos Inspectores centrales y los seis regionales de Archivos y Bibliotecas constituirán con el Inspector general de Museos el Consejo de Inspectores, que funcionará como órgano asesor de la Dirección General, de Archivos y Bibliotecas. Serán funciones del Consejo de Inspectores estudiar las normas de carácter general que se refieran a los Centros y a sus servicios y a los trabajos de los funcionarios, y la de informar sobre los problemas que la Dirección General considere oportuno someter a su consideración.

No será hasta el año 1963 cuando se creen puestos específicos dentro de la plantilla del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos destinados a ejercer la función de inspector. Entre las actividades de los inspectores de archivos, se encontraba como he señalado visitar los centros archivísticos, informar sobre estos centros a la superioridad, y redactar los instrumentos de información archivísticos, como resultado final del proceso de inspección. Entre los instrumentos redactados por la Inspección se encuentra: el Censo-Guía de Archivos Españoles, la Guía de los Archivos Estatales Españoles, la Guía de Investigadores en los Archivos Españoles, las Hojas de Información Bibliográfica, ...

El Decreto 2675/1973, de 11 de octubre complementará la normativa del Ministerio de Educación y Ciencia que había regulado la Inspección Técnica de Educación y regulará las funciones de la Inspección General de Archivos y de la Inspección General de Bibliotecas, que hasta el momento se regulaba por “normas dispersas y desfasadas”, tal y como señalaba el propio Decreto. Si bien la Inspección General de Archivos y la Inspección General de Bibliotecas asumían la misión inspectora en el ámbito de archivos, bibliotecas y centros de documentos, la Inspección General de Servicios tenían competencias en el ámbito de la organización y funcionamientos de todos los servicios, organismos y centros dependientes del Ministerio, incluidos los de los archivos y bibliotecas. La Inspección de Archivos y Bibliotecas ejercería sus funciones bajo de jefatura inmediata del Director General de Archivos y Bibliotecas. El Inspector general de Archivos y el Inspector general de Bibliotecas podrán recabar de todos los Centros, Organismos y Servicios en los que ejercen sus funciones inspectoras cuantos informes, documentación y antecedentes consideren necesarios para el desarrollo de sus actividades respectivas. Todas las autoridades y funcionarios, sea cual fuere su esfera de acción y competencia, deberán prestar ayuda y cooperación en la forma legalmente establecida a dichas Inspecciones Generales en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones de la Inspección General de Archivos serían las siguientes:

- La inspección técnica de todos los Archivos y Servicios relacionados con los mismos, dependientes de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- La inspección técnica de aquellos otros Archivos y Servicios relacionados con los mismos, dirigidos o servidos por funcionarios de Cuerpos adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia, sin perjuicio de las funciones inspectoras atribuidas por normas especiales a los Departamentos de que dependan, que se ejercerán en coordinación y con el asesoramiento de la Inspección General de Archivos.
- La inspección para la defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación.
- Velar por el cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones de carácter general relacionadas con los Servicios de Archivos en todos los Centros.
- Informar al Director General de Archivos y Bibliotecas sobre la situación de los Archivos en todos sus aspectos y proponer las me-

En el año de publicación del Decreto, Vicenta Cortés Alonso fue nombrada Inspectora General de Archivos, sustituía a la insigne figura de Antonio Matilla Tascón, quien fue inspector general de archivos entre 1965 y 1972, quien destacó por su Cartilla de Organización de Archivos y el impulso dado a la informatización de los Protocolos Notariales de Madrid.

didadas oportunas para corregir las deficiencias e irregularidades de orden técnico que haya podido advertir en el ejercicio de su función inspectora.

- Asesorar a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas en los planes de mejora y ampliación de los servicios de Archivos, así como en la concesión de subvenciones que se otorguen, con cargo a sus créditos para este fin y vigilar e informar sobre la aplicación de estas últimas.
- Recoger los datos estadísticos de todos los archivos y servicios sobre los que ejerce su función inspectora, y proporcionar a los servicios correspondientes del Ministerio de Educación y Ciencia las estadísticas que precisen.
- Proponer al órgano competente, en cada caso, la apertura de expedientes por infracción de la legislación, cuyo cumplimiento están encargados de velar, dando cuenta, en su caso, al correspondiente Delegado provincial de Educación y Ciencia cuando no sea éste el destinatario de dicha propuesta.
- Estimular la actuación de los funcionarios proponiendo la concesión de recompensas que premien su dedicación y competencia profesional.

En el año de publicación del Decreto, Vicenta Cortés Alonso fue nombrada Inspectora General de Archivos, sustituía a la insigne figura de Antonio Matilla Tascón, quien fue inspector general de archivos entre 1965 y 1972, quien destacó por su Cartilla de Organización de Archivos y el impulso dado a la informatización de los Protocolos Notariales de Madrid. Vicenta ejercería su labor de inspectora hasta el año 1984, de la cual se ha destacado: el gran impulso dado a la difusión de los trabajos de los Archivo Históricas Provinciales y el emprendimiento de proyectos informáticos pioneros. Esta labor la pudo realizar debido a su carrera profesional previa: en 1959 obtuvo una beca de la Organización de Estados Americanos (OEA) para estudiar en Estados Unidos el sistema archivístico americano, siendo contratada por la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso para hacer una “Guía de los papeles hispánicos de la División de Manuscritos”. También llevó a cabo labores de consultoría, como la realizada en 1971 para el gobierno de Guayaquil (Ecuador), que le encargó el proyecto de creación y organización del Archivo Histórico de Guayas. En 1972 fue consultora de la OEA en el Proyecto de Desarrollo de Archivos, que llevó por varios países. La UNESCO la nombró también asesora para el estudio de las infraestructuras archivísticas iberoamericanas, dichos informes fueron publicados por la UNESCO en la colección de estudios del Programa de Gestión de Documentos y Archivos (RAMP). Su labor como Inspectora, entre otros, se puede investigar en diversos archivos estatales, pero fundamentalmente, podemos acercarnos a esta figura destacada, que nos ha dejado huérfanos recientemente al dejar un vacío en la archivística que difícilmente podrá ser reemplazado debido a su labor, a sus méritos y a su

fuerza, a través de su archivo personal donado por la propia facultativa al Archivo Histórico Nacional.

El Decreto número 2675, de 11 de octubre de 1979 definió en los últimos años del franquismo las funciones de la Inspección General de Archivos y de la Inspección General de Bibliotecas. Ambos organismos estaban regulados por normas dispersas y antiguas; además se encontraban supeditados a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia y ejercían sus funciones bajo la Jefatura del Director General de Archivos y Bibliotecas. Las inspecciones ejercían un control técnico de los centros y sus servicios, para lo que podían recabar todos los informes, documentación o antecedentes que fueran necesarios, tal y como sucedía en épocas anteriores. La función de inspección se ejercía entre otros elementos archivísticos en aquellos que repercutían en la publicidad de los fondos y el grado de descripción, en este sentido, la inspección realizaba una labor no solo de vigilancia, sino también de asesoramiento; vigilaba que se cumplieren las leyes, reglamentos y normas; se encargaba de realizar el inventario de los archivos del territorio nacional, señalaba las deficiencias en la formación de cuadros de clasificación de fondos, sistemas de archivo y su descripción para conseguir un mejor servicio; elaboraba la memoria anual y confeccionaba la estadística anual de los centros, fondos, personal y servicios, y realizaba propuestas para estimular a los funcionarios, incentivándolos con la publicación de sus trabajos

El Decreto número 562, de 9 de marzo de 1979, sobre funciones, organización y procedimiento de la Inspección General del Ministerio de Cultura, introduce un nuevo régimen sobre la actividad de los Inspectores Técnicos, y deroga en su disposición final segunda el Decreto 2675, de 11 de octubre de 1973, afectando con ello al régimen de la inspección de los servicios de archivos, en la disposición se incluía: "los fondos documentales y bibliográficos de la antigua Inspección General de Archivos que hayan sido recopilados en virtud de las funciones derogadas en la Disposición Final segunda del Real Decreto 562/1979, de 9 de marzo, se encomienda a la Subdirección General de Archivos, que los utilizará para el funcionamiento de sus servicios o los confiará a la dependencia más idónea".

PROCEDIMIENTO DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN

El procedimiento de visita se estableció desde fechas muy tempranas tal y como vemos en la serie documental conservada en el fondo de la Junta Facultativa que recoge las visitas desde 1864. Pero será desde la década de los años veinte del siglo XX que se desarrollará de manera más regularizada.

Las visitas se aprobaban por Real Orden publicada en la Gaceta de Madrid, una vez realizadas se anotaban además en los libros de actas de los archivos. Los archivos remitían a continuación al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un certificado del acta de la visita, como prueba de que se había realizado la visita. Estos certificados eran auténticos informes de las actividades de los archivos. A continuación de las visitas los inspectores realizaban sus memorias que remitían a la Dirección General de Bellas Artes, en las que se exponía el estado de los archivos, sus necesidades de infraestructura y personal, ...La Inspección General de Archivos remitía oficio en el que pedía información a los archivos para realizar la inspección anual, los archivos enviaban: las memorias anuales, los partes de trabajo que se enviaba periódicamente cada tres meses, los instrumentos de descripción, planos de los archivos y cuanta información consideraban oportuna para cubrir la demanda solicitada por el organismo central. Los partes trimestrales normalmente eran formularios que cada organismo elaboraba para enviar la información. En los informes se plantean también las necesidades del archivo en cuanto al personal, los materiales, la infraestructura, ... En los partes de trabajo se recogían tantos los trabajos de descripción, como las consultas o búsqueda de documentación, las visitas de los investigadores, la expedición de certificaciones, movimientos de entrada y salida de los fondos documentales, las instalaciones, las consultas a la biblioteca de los archivos, La Inspección General de Archivos no sólo examinaba, también establecía pautas de clasificación

e inventarización de los fondos documentales, así como impulsaba la descripción de los fondos y su publicación, interviniendo directamente en la política del archivo, cuando lo consideraba oportuno. Terminada la inspección del archivo, el funcionario que se había ocupado de la inspección levantaba acta de la visita realizada. ■

REFERENCIAS

- Ernesto Martínez Ferrando. (08-09-2021). En Real Academia Historia.
<https://dbe.rah.es/biografias/39903/jesus-ernesto-martinez-ferrando>
- José María Lacarra. (08-09-2021). En Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Lacarra
- José de la Peña Cámara. (08-09-2021). En Wikipedia.
https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_de_la_Pe%C3%B1a_C%C3%A1mara
- Álvarez-Coca González, María Jesús. (S/F). Vicenta Cortés Alonso y la cooperación iberoamericana. Pieza del Mes. Archivo Histórico Nacional.
- Mateu Ibars, María Dolores; Mateu Ibars, Josefina (1992). Notas sobre la inspección de bibliotecas de la "zona de Levante" (1953-1968). Boletín de la ANABAD, Tomo 42, N° 2, pp. 167-191.
- Naseiro Ramudo, Ana (2014). La descripción archivística en la España contemporánea. Del catálogo manuscrito a los gestores web de objetos digitales culturales, Publicia, 2012.
- Ministerio de Educación Nacional. Inspección General de Archivos, Bibliotecas y Museos. Archivo: Centro Documental de la Memoria Histórica. Signatura: DNSD-CORRESPONDENCIA, EXP.727.
- Documentos de la Inspección General de Archivos. Archivo: Centro Documental de la Memoria Histórica. Fechas: 1979-02-15 / 1979-03-17. Signatura: DNSD-PRESIDENCIA,106,29.
- Fuentes para la historia de la Inspección en el Archivo Histórico Nacional:
- Secretaría de Estado y del Despacho de Estado (España) Negociado de Archivo. Fecha formación:1464 - 1848. Contiene documentación a la inspección y organización de archivos, etc.
- Fuentes para la historia de la Inspección de Archivos en la Biblioteca Nacional de España:
- Fondo documental de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos.
- Comisión Inspectora de Catalogación (1897).
- Libros registros de actas de visitas de inspección (desde 1900).
- Visitas de Inspección (1864-1933).
- Expedientes de visitas de inspección.
<http://www.bne.es/es/LaBNE/Publicaciones/CatalogosBibliografiasInventarios/inventario-junta-facultativa3.html>
- Fuentes para la historia de la Inspección de Archivos en el Archivo General de la Administración:
- Dirección General de Archivos y Bibliotecas (1924-1984). Inspección y Visitas a Archivos



OLGA SEVILLANO PINTADO

Museo Reina Sofía

Diez años en los Proyectos Digitales del Museo Reina Sofía

Permanecemos enfrascados en tiempos inciertos, inmersos en una transformación digital que comenzó ya hace algunos años y que todavía hoy continúa desplegándose. Las herramientas para acompañarla y acompasarse a ella desde una institución cultural como es el Museo Reina Sofía han sido diversas. En este sentido, el presente texto pretende ahondar y reflexionar en los distintos proyectos y mecanismos que se han presentado en el Museo desde mi llegada al departamento de Proyectos Digitales en 2011. Todo el, con la intención de poder abrir un diálogo sencillo y preciso acerca no solo de lo ya elaborado, sino de las futuras posibilidades que podemos seguir haciendo y creando para los demás.

transformación digital, institución, Museo, archivo, arte, proyectos digitales



Transformación digital, interfaces, museos virtuales, videoconferencias, streamings, hipertextos, plataformas, dispositivos, y un largo etcétera de artefactos y conceptos tecnológicos inundan nuestros tiempos. Tiempos convulsos, confusos, excitantes y distópicos que conforman múltiples escenarios y expectativas en este año 2021.

Escribir un texto sobre mi experiencia durante estos diez años en los proyectos digitales del Museo Reina Sofía desde esta intrincada perspectiva actual, conlleva situar la reflexión en un mundo plenamente consciente de la transformación digital. La cual está ya integrada perfectamente en nuestros modos de hacer, nuestras relaciones sociales, nuestros trámites administrativos y nuestros hábitos de consumo.

Durante años, las personas que nos dedicábamos a los proyectos digitales, tanto en su vertiente artística como funcional, nos hallamos en constantes círculos de reflexión, nuevas lecturas y diálogos estimulantes acerca de la transformación inminente que por entonces estaba produciendo la tecnología. Círculos de comunicación, plagados siempre de inquietudes y dudas, que se orientaban tanto hacia la supuesta moralidad de la evolución tecnológica como hacia lo visionario de la misma. Debates que cuestionaban pues sus posibles desbordamientos,

con su indudable servicio para determinados avances científicos, pero también las retorcidas desviaciones promovidas por parte de las grandes corporaciones y sus monopolios digitales.

Así pues, el arte electrónico, el informático, el de los nuevos medios, el digital (con la inconsistencia del propio término y la necesidad de derramamiento del mismo), ejemplifican una disciplina adelantada a su tiempo. En realidad, como la del arte en general: siempre visionaria, necesariamente pensativa, experimental y capaz de crear multiplicidad de narrativas y lenguajes que nos instan a reflexionar por encima de los márgenes políticos, la globalización cultural y los medios de comunicación más tradicionales.

Con todo ello, mis comienzos en los proyectos digitales del Museo Reina Sofía en el año 2011 constituyeron una oportunidad, pero también un fuerte compromiso. La responsabilidad, tan atractiva, de poner en valor mi manera de entender las bondades de Internet, en una visión prometedora, llena de posibilidades y con la disposición de la tecnología. Todo ello, me permitía conformar la versión digital de un Museo que estaba llevando a cabo una trayectoria histórica en cuanto a proyectos expositivos, programa académico y actividades.



Los inicios para todo el recorrido posterior estuvieron claros: debíamos partir primero de la construcción, tan necesaria, de una página web sólida y completa. En ella, el diseño y la usabilidad se centrarían tanto en la creación de un archivo sobre el propio programa de la institución, desde sus inicios hasta la actualidad; como en la búsqueda por promover un acceso claro, rápido y atractivo a la exigente programación en curso que emergía desde los diferentes departamentos del Museo y que articulaba su discurso de “público-misión-museo” desde múltiples perspectivas.

De esta manera, con esta premisa básica para la reconstrucción de la memoria del Museo, pusimos en marcha un trabajo insólito de cooperación entre las distintas áreas, donde tuvimos que recuperar todos aquellos archivos que nos permitieran elaborar fichas de cada una de las exposiciones y actividades, también con sus materiales complementarios y/o derivados; esto es, los correspondientes catálogos, las hojas de sala, los folletos informativos, las fotografías y los vídeos...Una tarea ardua y compleja que nunca hubiera sido posible sin la ayuda y la complicidad de las personas que trabajaban por aquel entonces en los distintos departamentos, destacando muy especialmente a aquellos comprendidos en Actividades Editoriales, Actividades Públicas y en Exposiciones. Tampoco, sin la inestimable voluntad de las personas cuya amplia trayectoria en el Museo permitieron ofrecer un criterio selectivo y memorístico, el cual permitió seleccionar un fidedigno archivo documental para cada uno de los acontecimientos expositivos (por entonces se contaban más de quinientas exposiciones) y ciclos de actividades (con alrededor de trescientos eventos). Casi sin darnos cuenta estábamos iniciando un trabajo colaborativo interdepartamental y transversal que acabaría sentando un sólido precedente para futuros proyectos.

Entonces, habían pasado ya seis años desde esa experiencia de cimentación y desarrollo de la web principal del Museo. Junto con ello, habíamos ido adquiriendo nuevas experiencias para asentar una metodología de proyectos que involucraban a diferentes perfiles -desde el más académico hasta el eminentemente técnico- desde los inicios hasta la publicación final de los trabajos. También habíamos conseguido desarrollar una cuidada producción de vídeos y un novedoso programa de radio con artistas y colaboradores que permitía complementar y acompañar con otras lecturas, la visual y la acústica, a la programación propia del Museo. En definitiva, contábamos pues con la energía y la disposición necesaria para abordar otro tipo de retos digitales con los

que poder seguir rebasando las salas expositivas, buscando crear otras miradas y relatos a través de la documentación resultante de conjuntos documentales que provenían de las líneas-fuerza de investigación que se habían abierto en la institución.

REPENSAR GUERNICA Y LA IDEA DE ARCHIVO

Fue hace cuatro años cuando el Museo Reina Sofía, para celebrar el 80 aniversario de la creación del Guernica (1937) de Pablo Picasso, organizó una gran exposición en torno a dicha obra y publicó dos catálogos diferentes en colaboración con prestigiosos especialistas.

De forma paralela a esta exposición, se inició también un ingente proyecto de investigación llamado “Fondo Documental Guernica”, con el propósito de reunir y estudiar el mayor número de documentación y referencias posibles (correspondencia personal e instituciones de la época, fotografías, diversos documentos gráficos, nuevas creaciones y versiones audiovisuales y plásticas) en relación a la pieza más emblemática de la Colección del Museo.

Por otro lado, el departamento de Conservación y Restauración de la institución había iniciado desde años atrás una ambiciosa tarea de digitalización de la obra. Ésta consistía en la instalación en la sala de un novedoso robot, hecho a medida para que abordase sin problema las especiales dimensiones del cuadro, que permitía llevar a cabo un estudio técnico de la obra sin precedentes. Tiempo después, y tras la obtención de este gran volumen digital de miles de capas de imágenes distintas del Guernica, el reto estaría en poder desarrollar un software capaz de que esas imágenes en altísima resolución en gigapíxel pudieran navegarse en una página web de forma libre y abierta.

Y así, nació entonces nuestro proyecto web “Repensar Guernica”.

Un completo equipo de investigadoras, programadores, editores de texto, traductores, asistentes de derechos de autor, diseñadores gráficos, desarrolladores de interactivos y programadores, conformó esta colosal idea que se acabó extendiendo a lo largo de dos años hasta su publicación final en noviembre de 2017. La base del proyecto la conformaba el “gran archivo de archivos”, con más de 2.000 documentos procedentes de unos 120 archivos del mundo, permitiendo que la investigación textual se convirtiera en una indagación rizomática.

Para permitir el acceso a este gran archivo digital, en tanto que proyecto colectivo y coral, desarrollamos varias herramientas de nave-

gación en la web: un potente buscador, una cronología precisa, unos itinerarios concienzudos y un archivo oral siempre necesario. Con el buscador permitíamos la búsqueda libre de términos, y dado que todos los documentos contienen varias etiquetas, los itinerarios y las opciones de búsqueda constituyen y visibilizan las múltiples vías y caminos propuestos para la consulta del archivo, cada una de las cuales devuelve la posibilidad de una experiencia siempre distinta. La cronología, por su parte, nos facilitó contar con un recurso visual, limpio e interactivo, que constituía otro motor de búsqueda dentro de la web. Asimismo, conformamos también una serie de itinerarios y relatos alrededor de grandes ejes temáticos que contribuían a contextualizar la obra.

Con todo ello, nuestro propósito no estaba en crear grandes niveles de interés o autoridades concretas, tampoco en priorizar un año determinado o un episodio, ni en construir una lectura dominante del archivo, sino en favorecer una lectura plural, otorgando a todos los documentos la misma actualidad y vigencia, permitiendo que participaran de igual forma en esa elaboración de relatos prevista gracias a las numerosas etiquetas. Así pues, el proyecto “Repensar Guernica” no contiene una única historia, sino múltiples, al fin y al cabo, tantas narraciones como usuarios tracen su ruta dentro de la web. Siendo todas ellas válidas y complementarias, siendo todas ellas necesarias.

Repensar Guernica nos permitió pues experimentar con la idea de archivo y también ampliarla, en una intención que hemos reforzado recientemente con una nueva sección: “Contra-archivos (im)posibles”. Basada en una investigación encomendada a Francis Frascina, profesor de Artes Visuales de la Universidad de Keele, esta nueva fragmentación ofrece un extenso mapa de relaciones y conexiones que parten de la distinta resignificación política que varios colectivos estadounidenses de artistas (y activistas) hicieron del Guernica en dos momentos históricos concretos: las guerras de Vietnam y de Irak.

En “Contra-archivos (im)posibles” hemos continuado cuestionando el concepto de archivo en tanto que repositorio universal y exhaustivo de documentos, información y conocimiento. Al partir de esta premisa, y como contrapunto al buscador inicial de documentos, pusimos en valor una propuesta interactiva con una representación gráfica novedosa que “demonstraba” que todo archivo está siempre incompleto y abierto a la crítica.

RRS – LA RADIO DEL MUSEO REINA SOFÍA Y EL CANAL DE VÍDEO

Inaudible, Redes, Contextos y Procesos. Estos son los nombres de los cuatro canales de la radio web del Museo, la cual contiene en la actuali-

RRS Radio del Museo Reina Sofía

Explorar Canales ▾ Buscar en la radio... Q Acerca de English

¿Qué es la Radio del Museo Reina Sofía?

Los sonidos que aquí se pueden escuchar no solo aspiran a ser una versión acústica de la experiencia en el Museo, sino que pretenden convertirse en nuevos continentes, capaces de amplificar las nociones de Colección, Exposición y Debate.

10 años
11004 y 22148
04/10/2021

Inaudible Redes Contextos Procesos Feliz Aniversario

RRS
Radio del Museo Reina Sofía

Inaudible

Presenta y amplía las exposiciones temporales y los programas audiovisuales. Incluye diálogos con comisarios y entrevistas a artistas, así como radioensayos sobre algunos de los proyectos destacados en la programación del Museo. Inaudible busca trasladar lo visual a múltiples voces y agentes, en un espacio donde lo oral se suma a otros recursos sonoros, del mismo modo que las imágenes al texto en el formato impreso, expandiendo ambos el discurso verbal.

Entre la memoria y el trance
Una aproximación sonora a Trilogía Marroquí
26/07/2021

Inaudible Cuerpo Experimentación
Historia Música Poscolonialidad
Sonido

Sicalípticas, vanguardistas sin saberlo
Con la peor doble intención, 1907 - 1940
04/03/2021

Inaudible Música Historia

Relatorías sonoras de la Escuela Perturbable
01/06/2020

Inaudible Experimentación
Pedagogía Museo Cuerpo
Espacio

Todas las cápsulas Más escuchadas

Radio del Museo Reina Sofía



Imagen del video de la exposición a Richard Hamilton

lidad más de 11004 minutos de audio repartidos en 250 cápsulas distintas. Todas ellas, en su conjunto, conforman un universo compuesto por las identidades acústicas de cada una de las propuestas.

Con un equipo de trabajo que está íntegramente formado por artistas sonoros del estado español, y aunque con claras influencias de la RWM (Radio Web MACBA), esta radio se propone como una versión sonora original de la institución. Capaz de seguir desarrollando todo aquello presentado en la programación del Museo, en una vertiente sonora necesaria y que supone un espacio de ampliación para el público especializado. Las cápsulas de la radio proponen así entrevistas relacionadas, contextos sonoros prácticamente desconocidos, obras de arte plenamente acústicas y, en general, espacios de reflexión sobre cuestiones que todavía permanecen levemente sumergidas.

Asimismo, la personalidad de cada uno de los autores y autoras que proyectan estas cápsulas de radio acaba impregnándolas en su totalidad. Se conforman pues territorios personales que son también profundamente artísticos, y que contribuyen a que las obras de arte no cuelguen tanto de las paredes y se desplieguen entre sus contornos.

Este carácter artístico es palpable también en los numerosos proyectos audiovisuales que proyectamos y gestionamos. En todos ellos existe una profunda huella creativa que queda visible en las piezas, y que parte tanto de la cercanía con los creadores, como con la necesidad de desarrollar líneas estéticas condensadas y favorecer la libertad creativa. Algo fácilmente visible, por ejemplo, desde los videos más “sencillos”, como son las entrevistas a distintos artistas y creadores y que se sigue desarrollando en los pequeños video ensayos que acompañan a las actividades programadas por el Museo. Una inquietud creativa y personal que acaba tomando una forma sublime en composiciones más complejas como son los videos creados a propósito de ciertas exposiciones celebradas en el Museo y artistas de la Colección, como es el caso de Richard Hamilton o, finalmente, el documental realizado sobre la figura de Elena Asins.

Unas cápsulas de radio y unos videos que componen además un papel fundamental en nuestros destacados de la Colección, como pueden ser el de “Fuera del canon. Las artistas pop en la Colección” y “Frente y retaguardia: mujeres en la Guerra Civil”, ambos presentados con motivo del Día de la Mujer en estos dos últimos años. En ellos se ob-

serva también ese interés por la investigación y la recopilación de lo que todavía no es visible y consideramos necesario traer al presente. Fotografías, obras artísticas, revistas, libros, nombres... Toda una recopilación que continúa con las principales líneas de investigación del Museo y que encuentra en nuestra web el espacio propicio para seguir creciendo y expandiéndose.

TIEMPOS INCIERTOS

Una oportunidad, ésta, la de seguir creando nuevos proyectos y posibilidades que de ninguna forma puede ser despreciada o tomada a la ligera. Existe la necesidad de seguir tejiendo y entretejiendo nuevas líneas de investigación que promuevan una lucha sincera contra el egoísmo, buscando nuevas maneras de colaborar entre todas y de seguir contagiándonos de otras maneras de crear capaces de subvertir nuestros modos de pensar, de ver, de escuchar.

Lo digital se convierte, por tanto, en una atmósfera compleja, siempre abierta al cambio constante, siempre sorprendiéndonos, quizá incluso asustándonos. La viabilidad de nuestras aportaciones siempre se encuentra en disputa, al límite, ocasionando unas ansiedades que no todos pueden llegar a comprender. Sin embargo, es este mismo movimiento, el que lo convierte en un espacio atractivo, natural a las ampliaciones y a los nuevos acuerdos. Así pues, mantengo todavía esa doble sensación de la que hablaba y con la que comencé mi andadura en proyectos digitales en el Museo ya hace más de diez años: la de la oportunidad positiva, energética, pero también, la de compromiso adquirido para con, Internet, y para con todos los que acompañan, los demás.



CARMEN MORALES SANABRIA
Junta Directiva Sedic –Vocalía de Publicaciones

Desayunos de trabajo SEDIC

SEDIC celebra desde el año 2011 los Desayunos profesionales, una iniciativa que prioriza la actualidad y que se ha constituido como uno de los eventos organizados por SEDIC que mayor interés ha generado entre los profesionales de la información.

SEDIC, Desayunos de trabajo, actualidad, documentación, gestión de la información



Hace más de una década SEDIC decidió crear un nuevo foro profesional en el que se abordaran temas de carácter específico de interés para el sector. Se trataba de facilitar un lugar de encuentro y de debate a profesionales de diversos ámbitos especializados dentro del sector de la gestión de la información y la documentación.

Así, nacían en 2011 los Desayunos profesionales, una iniciativa que se ha mantenido en marcha desde entonces priorizando siempre la actualidad y con un formato que ha evolucionado conforme lo han exigido las necesidades, constituyéndose en todo momento como uno de los eventos organizados por SEDIC que mayor interés ha generado entre los profesionales de la información.

El primero de estos desayunos se concibió como un evento sectorial de carácter privado en el que tomaron parte bibliotecarios del ámbito jurídico. Con el tiempo, la iniciativa creció y fue adoptando un formato diferente. La iniciativa derivó en encuentros abiertos al público, pero siempre manteniendo su esencia, en la medida que se seguían abordando aspectos específicos relativos a una rama concreta del sector.

Con su consolidación en 2012 y 2014 y su cambio de formato hacia un debate abierto, se buscó potenciar la visibilidad de diferentes tipos de especialistas dentro de la profesión. En 2015, comenzaron a organizarse en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid con objeto de favorecer una mayor asistencia de público y ofrecer una mejor difusión dentro y fuera del sector.

En la actualidad, los Desayunos profesionales de SEDIC se han convertido en uno de los eventos de periodicidad anual más importantes de la asociación, en los que se plantea el debate en torno al desarrollo profesional atendiendo a las áreas temáticas con mayor progresión, y facilitando al profesional casos de éxito y ejemplos diversos a la hora de desarrollar una carrera profesional en el ámbito de la gestión de la información y documentación.

A lo largo de estos años son muchos los temas que se han abordado en los Desayunos, desde la preservación digital, pasando por el análisis de perfiles profesionales, la digitalización de archivos personales o la gestión documental, hasta la defensa del Patrimonio Documental.

El pasado 23 de noviembre se programó la última edición celebrada hasta la fecha, en formato online y bajo el título “¡De normas de museos

a estándares BAM! Los estándares de información de museos se abren al resto del patrimonio cultural”. En la sesión un grupo de trabajo del CIDOC, Comité de Documentación del ICOM, con motivo de la presentación de DOMINO (Documentando Museu Iberoamericano), hizo un análisis la documentación de museos y el uso de estándares en España y Portugal. El encuentro contó con la participación de Trilce Navarrete, presidenta del Grupo de trabajo DOMINO y secretaria de la Junta; Fernando Sarria, director del Museo de Huesca; Koré Escobar, vocal del Consejo Ejecutivo del Comité Español del ICOM; Fernanda Ferreira, Miembro coordinador del Grupo de Trabajo de Sistemas de Información en Museos de BAD / Membro coordinador do Grupo de Trabalho de Sistemas de Informação em Museus (GTSIM/BAD); y Alexandre Matos, editor de la Junta Directiva de CIDOC y responsable en Portugal de la actualización y traducción del estándar SPECTRUM. El debate fue moderado por Ana Álvarez Lacambra, colaboradora de SEDIC y co-presidenta de DOMINO.

De normas de museos a estándares BAM

Los estándares de información de museos se abren al resto del patrimonio cultural

Mesa de debate en línea

Martes 23 de noviembre de 2021. 18:00 a 20:00 hs (UTC +1)
Terça-feira, 23 de novembro de 2021. 17h às 19h (UTC +0)

Logos: SEDIC, Universidad Complutense Madrid, Departamento de Bibliotecología y Documentación, Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Turismo.



Debate coordinado por

CARLOS MIGUEL TEJADA ARTIGAS

Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación
de la Universidad Complutense de Madrid

Orcid: 0000-0002-2767-5636

Las oposiciones para las bibliotecas y archivos

A partir de seis preguntas, se realiza un debate sobre las oposiciones a los cuerpos y escalas de bibliotecas y archivos. Las temáticas que se abordan son: la evolución de las convocatorias de las oposiciones, la pertinencia de los ejercicios y temarios y la formación de los opositores. También se dialoga sobre dos problemas que se dan en los niveles superiores sobre todo de bibliotecas: el número escaso de candidatos que se presentan y el hecho que muchas de las plazas ofertadas se queden desiertas. Además del moderador, intervienen cinco profesionales que conocen muy de cerca estos procesos y también se recoge a través de una persona el punto de vista del opositor.

Oposiciones; bibliotecas; archivos; temarios



From six questions, we present a debate on the public examination to the bodies and scales of libraries and archives. The topics addressed are: the evolution of the public calls, the pertinence of the exercises and collections of themes and the training of candidates. There is also a dialogue about two problems that occur at the upper levels, especially in libraries: the small number of candidates applying to the public calls and the fact that many of the positions offered are not covered due to a lack of candidates passing the selection process. In addition to the moderator, five professionals who know these processes very closely participate in the debate and the point of view of the the candidates is also reflected by the inclusion of the contributions of one of them.

Public examination; libraries; archives; collections of themes

INTRODUCCIÓN

En la próxima década se va a producir un proceso de jubilación masiva de los empleados públicos. Ejemplo de ello es el caso de la Administración General del Estado, donde en los próximos diez años se jubilará más del 50% de su personal y tan solo el 12% tiene menos de 40 años (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2021).

Entre este personal de las Administraciones Públicas se encuentran los bibliotecarios y archiveros. Así, en los últimos años las plazas convocadas en nuestra área son numerosas. A modo de ejemplo en este 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte ha convocado 22 plazas libres de facultativos de bibliotecas y 46 de archivos, y 84 plazas de ayudantes de bibliotecas y 74 de archivos.

Es pues, fundamental, analizar la selección de personal y el procedimiento establecido a tal efecto. Este es un proceso de toma de decisión sobre la adecuación de los candidatos a los puestos ofertados. Políticos y medios de comunicación ya han planteado la idoneidad del sistema actual de oposiciones, en el que prima la memorización de contenidos teóricos. Otros procesos de selección, como los de la propia Unión Europea o de países tan importantes de nuestro entorno como Portugal, Francia o Alemania, están más centrados en las capacidades para desempeñar un puesto de trabajo. Además, no hay que olvidar que el

ENTREVISTADOS

- MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA. Subdirectora de Biblioteca y Proyectos, Universidad de Jaén
- JAVIER ARGENTO VIDAL. Opositor
- MATEO MACIÁ GÓMEZ. Archivero Bibliotecario de las Cortes Generales y Director de Documentación, Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados
- ISABEL MOYANO ANDRÉS. Subdirectora General del Libro de la Comunidad de Madrid
- CLARA ORTEGA VILLANUEVA. Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte
- RICARD PÉREZ ALCÁZAR. Jefe de Área de Gestión Documental y Administración Electrónica de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte

Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre del Estatuto Básico del Empleado Público establece que las Administraciones Públicas deben de tener entre sus principios la adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar.

De gran interés e importancia es el documento publicado este año por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública: Orientaciones para el cambio en materia de selección en la Administración General del Estado (<https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/secretaria-general-funcion-publica/Actualidad/2021/05/orientacionescambio.pdf>). El objetivo de este documento es sentar las bases para la modificación de los procesos selectivos en la Administración Pública y, aunque los cambios no van a ser inminentes, sí que supone un cambio de tendencia, ya que muestra la conciencia de que “los procesos selectivos actuales parecen haberse quedado superados y dan síntomas de agotamiento”. Resalta el hecho de que el modelo vigente se basa sobre todo en acreditar unos conocimientos teóricos, cosa que no está en sintonía con el nuevo modelo de universidad implantado tras el Proceso de Bolonia, en el que prima la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se pretende alcanzar un nuevo modelo flexible y adaptable y que aborde gradualmente “la transición desde el predominio en las oposiciones de las pruebas memorísticas a la realización de pruebas que valoren las competencias además de los conocimientos de las personas aspirantes”.

Asimismo, presenta una serie de orientaciones de las que se puede destacar tres de ellas:

- Adaptar los procesos selectivos a la diversidad de funciones desempeñadas en el sector público.
- Avanzar hacia un modelo que valore las competencias además de los conocimientos de las personas aspirantes, con un fundamento metodológico sólido anclado en la validez de las pruebas selectivas.
- Asegurar la coherencia de las pruebas de conocimientos con la estructura del Espacio Europeo de Educación Superior.

El documento también aborda un aspecto crucial en el sistema de las oposiciones: los tribunales. Señala la poca transparencia en la designación de sus miembros, ya que no depende de un proceso abierto o concurrencial. También aboga por “avanzar en la profesionalización y cualificación técnica de los órganos de selección”.

Como antes he señalado esta reforma será lenta, incluso se plantea que los cambios serán más visibles a partir de la Oferta de Empleo Público de 2025. Además, hay que tener en cuenta que desde que aparece la OEP en el BOE hasta que se publican las diferentes convocatorias de las oposiciones pueden transcurrir tres años. Pero, a pesar de este amplio horizonte, son varias las acciones que se pueden acometer.

La primera de ellas sería la adecuación de los temarios a las competencias que los bibliotecarios y archiveros desarrollan en sus puestos de trabajo. Es cierto que este esfuerzo se ha realizado y ya aparecen muchos temas de tecnologías y asuntos profesionales actuales. Pero aún con todo, es necesario un análisis más pormenorizado de los temas que figuran. Estos temarios deben reflejar conocimientos que sean necesarios en el quehacer de los profesionales. También habría que potenciar temas que puedan conllevar una visión personal de los candidatos. Un trabajo muy loable para reseñar es el que realizó el Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas en el que identificaron cinco competencias clave a partir de las cuales idearon temarios y pruebas. También sería interesante la participación en el diseño de estos temarios de agentes externos tales como las universidades o las asociaciones profesionales.

La segunda acción sería que los tribunales, en aquellas oposiciones que los requieran, diseñen cuestionarios muy bien formulados, actualizados y que reflejen con rigor los temarios publicados. En ocasiones, algunos de estos cuestionarios parece que se han realizado de forma improvisada y contienen preguntas nada pertinentes o sobre aspectos que tienen poca importancia en la actualidad.

La tercera medida afecta directamente a la universidad. En las últimas oposiciones realizadas en los cuerpos de facultativos de bibliotecas y archivos se observa una baja participación en estos procesos y numerosas plazas que han quedado desiertas. Este último problema ha quedado reflejado en el documento del Ministerio al que estamos

haciendo referencia. Entre los cuerpos y escalas con un porcentaje de cobertura de plazas inferior al 70%, figura el Cuerpo de Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con tan solo un 50%. Son pocos los titulados en Información y Documentación que se plantean opositar. Las causas pueden ser variadas: desconocimiento de estos procesos; una procedencia social de estos estudiantes media-baja que conlleva que ellos y sus familias no puedan soportar la dedicación exclusiva al estudio durante uno o dos años; y por último, puede afectar el hecho que en los actuales grados se ha disminuido mucho el estudio teórico, primando los contenidos prácticos, y esto ha provocado que la capacidad de estudio de los egresados no sea la más adecuada para afrontar con éxito oposiciones con un gran número de temas en sus convocatorias.

El futuro de las bibliotecas y de los archivos depende en gran medida de su personal. Su selección como hemos visto está en proceso de cambio y es necesario un debate en la profesión. Desde estas páginas contamos con las opiniones y puntos de vista de excelentes profesionales que conocen de cerca las convocatorias de oposiciones. Por orden alfabético, intervienen: María Trinidad Alonso Moya. Subdirectora de Biblioteca y Proyectos, Universidad de Jaén; Javier Argento. Opositor; Mateo Macía Gómez. Archivero Bibliotecario de las Cortes Generales y Director de Documentación, Biblioteca y Archivo del Congreso de los Diputados; Isabel Moyano Andrés. Subdirectora General del Libro de la Comunidad de Madrid; Clara Ortega Villanueva, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte y Ricard Pérez Alcázar, Jefe de Área de Gestión Documental y Administración Electrónica de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte.



CUESTIONARIO

1 ¿Cómo considera que será la evolución de las convocatorias de oposiciones para bibliotecas y archivos en los próximos años?

.....**MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA**

En mi opinión no creo que vayamos a ver grandes innovaciones en los próximos años. La Administración Pública es un engranaje muy complejo y requiere un esfuerzo colectivo unánime para modificar los procesos. Los cambios, cuando llegan, suelen deberse a la obligación de aplicar una ley que generalmente lleve aparejada financiación, y por tanto impulsada por una administración superior.

Por otra parte, no podemos olvidar, al menos en las bibliotecas universitarias que es mi ámbito, que formamos parte de organizaciones que tiene una gran diversidad de personas y que el proceso de selección se negocia con el equipo de gobierno y los representantes sindicales. La participación de los servicios de biblioteca se reduce en muchos casos a proponer un temario. La Universidad busca uniformar los procesos selectivos y eso deja muy poco margen a la especificidad de cada profesión o a las ideas innovadoras de un directivo o directiva de biblioteca.

Creo que la evolución vendrá primero en los procesos selectivos de promoción interna, donde hay más cabida para aplicar los perfiles de cada puesto y las competencias, sean estas estratégicas de la organización o específicas del puesto.

Pero no toda la responsabilidad está en nuestras instituciones, hemos debatido largamente sobre competencias profesionales y oposiciones en estos años y hemos redactado documentos realmente buenos. Creo que ahora que sabemos el estado de la cuestión es el momento de hacer un esfuerzo de creatividad y un cambio del modelo de bibliotecario que deseamos conquistar para nuestras organizaciones.

«El futuro de las bibliotecas y de los archivos depende en gran medida de su personal. Su selección como hemos visto está en proceso de cambio y es necesario un debate en la profesión.»

.....**JAVIER ARGENTO VIDAL**

Ante la situación actual sólo puedo esperar que sea buena y constante. A nivel estatal es cierto que desde 2007 hasta 2015 tanto bibliotecas y archivos sufrimos una sequía muy grande de convocatorias, y que actualmente desde la Oferta de Empleo Público de 2015 ha habido plazas de acceso libre para bibliotecarios y archiveros en el Ministerio de Cultura (excepto la OEP de 2020).

Esta situación de **oposiciones regulares y constantes** es una muy buena noticia, porque nos sirve para prepararnos y poder organizarnos en los años que van a venir. Lo que espero que no ocurra, es lo que suele pasar en bibliotecas de las comunidades autónomas o universitarias, donde el panorama es distinto: ni convocan con una regularidad constante que a lo mejor puede ser de diez años en diez años, ni el número es excesivamente alto para el tiempo transcurrido entre convocatoria y convocatoria. Por poner un ejemplo práctico, el caso de la Escala de Ayudantes, Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la Convocatoria de 1996, el número de plazas fue de 6; en la convocatoria de 2004, 9; y en la convocatoria de 2020, 4 plazas de estabilización.

.....**MATEO MACÍA GÓMEZ**

Lo mejor sería que se evolucionara hacia sistemas menos basados en la memoria y en el número de temas (algo que todavía se considera importante en oposiciones para cuerpos superiores) y más en la capacidad y las habilidades. Hay y habrá algunas resistencias, pero los sistemas de selección irán cambiando de forma progresiva.

.....**ISABEL MOYANO ANDRÉS**

En este momento no parece que los procesos selectivos tal como los conocemos vayan a sufrir grandes transformaciones. Creo que probablemente la transformación debe incluir otros sectores y debería producirse un cambio en el conjunto de los sectores implicados: en primer lugar, tratar de ajustarse lo más posible a los nuevos tiempos, cambiar la formación en las escuelas de Biblioteconomía, poner en relación directa las oposiciones de las distintas administraciones con la práctica profesional de cada una de ellas y tener en cuenta la experiencia profesional cuando se hacen oposiciones enfocadas a la promoción interna. Podría ser interesante consensuar entre las distintas administraciones un modelo común de oposición que facilitara que los opositores puedan presentarse a convocatorias diferentes con una base común. Es decir, trabajar en impulsar convocatorias que presenten modelos iguales en aquellos aspectos comunes a las diferentes administraciones. Este modelo podría impulsarse y trabajarse a través del Consejo de Cooperación Bibliotecaria donde está representada toda la tipología de bibliotecas.

.....**CLARA ORTEGA VILLANUEVA**

Considero que estamos en un momento esperanzador en cuanto a las oposiciones de los cuerpos y escalas de facultativos, ayudantes y auxiliares de bibliotecas y archivos de la Administración General del Estado (AGE), ya que en las Ofertas de Empleo Público que aún no se han resuelto, que son las correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021 hay prevista la convocatoria de un total de 747 puestos. Los puestos de las ofertas de 2018 y 2019 ya se han convocado (401 plazas) y los exámenes se están celebrando ya. Aunque lo cierto es que en estas cifras se incluyen algunos puestos de auxiliares y ayudantes de museos que no están desagregados, se

ha puesto de manifiesto que la AGE está apostando por estos cuerpos, por lo que creo que es un buen momento para los opositores de bibliotecas y archivos.

.....**RICARD PÉREZ ALCÁZAR**

En cuanto a la periodicidad y el volumen, esperamos mantener el carácter anual y un número de plazas suficientemente atractivo como para que los opositores perciban que se trata de un proceso selectivo consolidado y una oportunidad merecedora, por lo tanto, de la inversión de tiempo y dedicación necesarios.

En cuanto a la posible evolución de los requisitos y trámites del proceso selectivo, es previsible que se tienda a reducir el protagonismo de lo memorístico.

Esta posible variación en el aspecto memorístico se relaciona con las tendencias observadas en las esferas académicas, donde la memorización se sustituye por una formación en competencias. En este sentido, la actual LOMLOE ya ha iniciado este camino, en el que el objetivo es generar destrezas y un mejor conocimiento del contexto. Por lo tanto, siguiendo este discurso y en consonancia con sus objetivos, sería un ejercicio de armonía y normalidad que los objetivos de los procesos selectivos también se orientaran a una medición de esas destrezas, por encima de la capacidad memorística de los opositores.

Por último, y en correlación con la transformación digital de nuestra sociedad y servicios, también podría intuirse que esa necesaria destreza tecnológica empiece a considerarse un elemento primordial y en consecuencia se introduzca en estos procesos selectivos como un nuevo requisito.

2 ¿Qué opinión tiene sobre la pertinencia de los ejercicios actuales de las oposiciones de las tres escalas de bibliotecas y archivos (auxiliares, ayudantes y facultativos)? ¿Cómo podrían mejorarse?

.....**MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA**

Los bibliotecarios tenemos una profesión muy poco conocida, que requiere autoaprendizaje constante y predisposición al cambio. Las convocatorias que proponemos se basan en conocimientos teóricos y prácticos muy específicos. Buscamos gente muy preparada teóricamente y eso se refleja en las convocatorias, con temarios especializados que no tienen reflejo en el contexto laboral.

Necesitamos gente que sea capaz de recuperar información fiable, veraz, específica y pertinente. Necesitamos que entiendan el trabajo que se realiza en una biblioteca, cómo se ordena el conocimiento y se pone a disposición de un investigador. Necesitamos candidatos abiertos al cambio y adaptados a las nuevas tecnologías, que comprendan la importancia de ser intermediarios del conocimiento. Esas son algunas de nuestras mejores habilidades y no las preguntamos en las convocatorias.

En resumen, creo que los contenidos que exigimos están bien, pero los preguntamos mal. El cambio en las convocatorias tiene que ir dirigido a encontrar a los mejores candidatos que tengan las habilidades y competencias que necesita un bibliotecario: conexión con el usuario, habilidad tecnológica, capacidad de autoaprendizaje, autonomía intelectual, y eso se puede preguntar de otra manera. Los comportamientos observables que describimos dentro de las competencias profesionales en nuestros perfiles, pueden ser el camino. Eso y un grupo de trabajo nacional que se ponga a pensar cómo.

.....JAVIER ARGENTO VIDAL

Creo que debemos partir de la idea de que todo se puede mejorar. A nivel estatal el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) elaboró un documento con una interesante propuesta sobre los temarios de oposiciones a bibliotecas para el Ministerio de Cultura y Deporte, en el que se hablaba de cambiar diversas pruebas, ampliándolas o reduciéndolas. En él se podía ver la intención del personal funcionario de querer cambiar los procedimientos. El mismo trabajo que ha realizado el CCB para las oposiciones estatales, se debería realizar en las comunidades autónomas, locales y universitarias, o al menos tener en cuenta el trabajo del CCB para intentar aplicarlos a sus convocatorias.

No obstante, no debemos olvidar que los ejercicios de las oposiciones son propuestos y redactados por los tribunales. En este sentido, **los tribunales deberían conocer mejor el trabajo de los niveles que están evaluando**, es decir, que se adecuen a la convocatoria y al sentido común.

Algunas de las soluciones que deberían proponerse son:

- Que el tribunal esté formado en su mayoría por el **mismo nivel de personal** al que se evaluará. Ello nos va a llevar a tener un tribunal que tiene más contacto con las funciones que examina. Por ejemplo: para un examen de auxiliares de biblioteca, poco sentido tiene que examine un facultativo de bibliotecas, ya que no comparten funciones.
- **Formación específica** para los tribunales. Poder aprobar una plaza de bibliotecario o archivero, no nos faculta como personas para saber plantear un examen o corregirlo. Es cierto que sabremos del tema, pero no es necesario que sepamos evaluar correctamente. Para ello debería haber alguna formación desde el INAP o por pedagogos con cursos específicos en los que se plantearan capacidades específicas de evaluación y corrección para tribunales.
- **Criterios claros y transparencia.** El problema de las oposiciones es una falta de transparencia de los criterios que se utilizan a la hora de corregir un examen, y cuando se publican suelen ser vagos o muy generales (Ejemplo de la UNED: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/RECURSOS%20HUMANOS/SECCION%20PAS/OPOSICIONES_Y_CONCURSOS/PERSONAL_FUNCIONARIO/OPOSICIONES_LIBRES/ESCALA%20DE%20AYUDANTES%20DE%20ARCHIVOS%20BIBLIOTECA%20Y%20MUSEOS/ACUERDO%20CRITERIOS%20SEGUNDO%20EJERCICIO%20AYUDANTES%20BIBLIOTECA%202021.PDF). Además, creo que una buena práctica de transparencia que ayudaría a los opositores a prepararse mejor las oposiciones sería que **el tribunal publicara tanto los cuestionarios, como las soluciones. Por obligación se publican las plantillas, pocas veces los cuestionarios, y en la inmensa mayoría de casos no se publican los otros tipos de supuestos.** Al respecto, algunas administraciones como los últimos tribunales del Ministerio de Cultura y Deporte y la Comunidad de Madrid están publicando los enunciados de

las preguntas. También me gustaría reseñar, la iniciativa que se ha tenido en el Ministerio de Cultura en las oposiciones de Ayudantes y Facultativos de colgar los curriculum vitae de los tribunales, creo que es uno de los ejemplos de transparencia que necesitamos.

.....MATEO MACÍA GÓMEZ

El sistema de selección actual no se corresponde con el sistema educativo ni con los métodos de selección de personal de otros países o las organizaciones internacionales. Es casi una excepción. El régimen de los funcionarios españoles es también muy peculiar. La evolución lógica es hacia sistemas de selección que tengan en cuenta el acceso casi universal que hay actualmente a la información y los métodos educativos en la Universidad.

.....ISABEL MOYANO ANDRÉS

Creo que las oposiciones deberían avanzar hacia modelos más prácticos y el desarrollo de procesos que permitan descubrir las habilidades y las capacidades de los opositores. Debería trabajarse en modelos flexibles de oposiciones que permitan la adecuación rápida de temarios y ejercicios a la rapidez con la que se producen los cambios en el mundo de la información.

Considero que habría que avanzar hacia modelos menos teóricos. Tal vez sea en estos ejercicios prácticos donde deba hacerse un esfuerzo de adecuación a las necesidades de cada biblioteca y orientarlos a las necesidades reales de trabajo de las bibliotecas.

.....CLARA ORTEGA VILLANUEVA

Tanto el número de ejercicios como su contenido vienen condicionados por la Subdirección General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que es a quien corresponde revisar e informar sobre las convocatorias.

En el último año, se han simplificado en la medida de lo posible algunos de los ejercicios, permitiendo cierta elección de contenidos por parte del opositor u opositora y reduciendo los ejercicios que versan sobre el mismo temario.

En mi opinión, se debe avanzar hacia ejercicios más personalizados y enfocados a demostrar que el/la candidata/a tiene las competencias necesarias para el desempeño de los puestos ofertados en cada caso. También es necesario tener en cuenta las competencias que se exigen a los/as profesionales de las bibliotecas hoy en día y ser capaces de introducirlas en los ejercicios. No es fácil, pero hay que intentarlo.

No obstante, considero que los ejercicios actuales son adecuados, aunque susceptibles de mejora, puesto que los nuevos funcionarios que se incorporan tras haber superado las oposiciones tienen una formación excelente y unas capacidades que se ajustan a lo que se requiere de ellos en sus puestos de trabajo.

.....RICARD PÉREZ ALCÁZAR

Al margen de lo ya expuesto, la exigencia que el opositor percibe al abordar la preparación del proceso selectivo y el volumen del temario son aspectos que contribuyen a que mayoritariamente se tienda a optar por el aparentemente camino más sencillo que brinda la entrada en la Administración a través del Cuerpo de auxiliares.

De este modo se producen dos efectos perniciosos: en primer lugar, las plazas de auxiliares se cubren por personal sobrecualificado que, con todo el derecho (por supuesto), transitoriamente, solo ocuparán esos puestos de trabajo el tiempo que tarden en buscar las plazas de promoción interna. Consecuente y reiteradamente, a medio plazo irán quedando vacantes las plazas que se vayan abandonando; en segundo lugar, el corto número inicial de opositores que se presentan a los Cuerpos de ayudantes y facultativos son insuficientes para asegurar que se cubran todas las plazas ofertadas.

Necesitamos gente que sea capaz de recuperar información fiable, veraz, específica y pertinente. Necesitamos que entiendan el trabajo que se realiza en una biblioteca, cómo se ordena el conocimiento y se pone a disposición de un investigador.

Evidentemente, un ejercicio tipo test es visto como un objetivo más al alcance que el desarrollo por escrito de un volumen de contenidos que no pueden ser respondidos más que a través de un estudio planificado.

En cuanto a los ejercicios de ayudantes y facultativos, la gestión y resolución de los supuestos prácticos es uno de los principales escollos. Por ello, desde esta Subdirección General se está aportando ya mayor información sobre esta parte del ejercicio selectivo. A través de nuestra web, en el apartado de la última OEP cerrada (de 2017) ya se ha incorporado información sobre los supuestos reales que se asociaron al caso práctico y al idioma. Esta información debería servir para entender mejor la dimensión de estos ejercicios.

3 ¿Cuáles son sus valoraciones sobre la adecuación de los temarios actuales de los ejercicios de las oposiciones de las tres escalas de bibliotecas y archivos (auxiliares, ayudantes y facultativos) a los puestos ofertados? ¿Cómo podrían actualizarse?

.....**MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA**

He visto temarios para auxiliares de biblioteca donde se pregunta por protocolos de Internet que solo van a usar en su vida profesional a nivel de usuario, no tiene sentido. Quizá habría que preguntar por lo que se hace en una biblioteca y preguntar con sencillez. Los temarios se tienen que simplificar y eso es un trabajo muy difícil. No es que hagamos temarios más sencillos, que también, es que hagamos temarios más lógicos y más conectados con el trabajo real.

Las organizaciones, a su vez, deben hacerse cargo de formar a los nuevos bibliotecarios en los aspectos concretos de su sistema o institución, tanto como se ocupan de formar a los bibliotecarios veteranos en una profesión que requiere aprendizaje durante toda la vida.

.....**JAVIER ARGENTO VIDAL**

El mismo documento al que he hecho referencia en el apartado anterior se contempla una actualización de los temarios de oposiciones. En muchas de nuestras oposiciones nos encontramos con temas desfasados, algunos que se repiten, otros vagos a la hora de expresarse, etc. Esto supone un esfuerzo a la hora de estudiar o redactar, ya que, si el enunciado no es claro, nuestras respuestas tampoco lo serán.

Aquí me gustaría hablar de la disparidad de temas a los que nos enfrentamos si un opositor decide presentarse a varias convocatorias a la vez. Creo que una buena solución que debería nacer desde un organismo superior como FESABID o el Consejo de Cooperación Bibliotecaria sería la redacción de unos temas comunes a todas las bibliotecas, y dentro de cada tipo de biblioteca **establecer unos mínimos y unos máximos de temas**. Por ejemplo, para una biblioteca local: 10% legislación, 50% biblioteconomía, 20% fomento lector y servicios culturales, 10% información local. Para ello se debería redactar enunciados de temas en los que los responsables de formación de tribunales y los mismos pudieran acceder a ellos, así como los opositores. Otro ejemplo, en la Comunidad de Madrid hay actualmente hay ocho universidades públicas, las cuales ofertan plazas de ayudantes y auxiliares de bibliotecas. Pues debería haber un mínimo de temas exactamente iguales entre las ocho universidades, aparte, claro de los temas propios como estatutos o cartas de servicios de la biblioteca propia.

Si propiciamos esta iniciativa, los opositores podemos presentarnos a más convocatorias, con temas mejor estructurados y preparados, y no vernos en la necesidad de ir cambiando enunciados, párrafos, etc. para cada convocatoria específicamente.

.....**MATEO MACÍA GÓMEZ**

La cuestión para mí es si es necesario que haya tres escalas de bibliotecas y archivos. En mi opinión esto constituye un verdadero anacronismo, no se corresponde con las necesidades profesionales en la sociedad de la información. En cualquier caso, si se van a mantener, lo primero que habría que definir es cuáles son las funciones de estas tres escalas hoy y a partir de eso los mecanismos de selección. En la actualidad los tres temarios tienen el mismo contenido. Se diferencian por la profundidad y el número de temas.

Yo preferiría evolucionar hacia un sistema de meritaje en el que hubiera una selección de entrada y una carrera administrativa basada en el trabajo y las capacidades desarrolladas.

En cualquier caso, los cuerpos "facultativos" deberían acreditar en la actualidad capacidad de gestión económica y de personal y de comunicación pública.

.....**ISABEL MOYANO ANDRÉS**

Creo que los temarios deberían reducirse y eliminar partes tradicionales de los temarios que han quedado completamente obsoletas y que tienen poco que ver con el trabajo real de las bibliotecas.

Las oposiciones de ayudantes y facultativos adolecen de ejercicios que incidan más en cuestiones de gestión y que por en este momento están muy diluidas en los temario y ejercicios prácticos.

Por otro lado, hay administraciones donde las convocatorias de oposiciones no están separadas en función del área de especialidad, es decir la oposición es conjunta para archivos, bibliotecas y museos. En mi opinión esto es un error dada la especialización existente en cada una de las especialidades.

.....**CLARA ORTEGA VILLANUEVA**

En el último año, en las convocatorias de la AGE se ha realizado un importante esfuerzo para adecuar los temas a las nuevas necesidades de los profesionales.

Se han tenido en cuenta para ello algunos estudios y trabajos anteriores, como los realizados en el seno de la Biblioteca Nacional de España y las propuestas sobre temarios realizadas por el Grupo de trabajo sobre perfiles profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

Si bien el número de temas también está condicionado por lo determinado por la Subdirección General de Planificación de Recursos Humanos y Retribuciones del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, se han modificado los temarios de ayudantes y facultativos de bibliotecas, se ha introducido la opción de elección de temas en algunos ejercicios y escalas y además en algunos cuerpos como el de ayudantes de bibliotecas se ha reducido el número de temas.

.....**RICARD PÉREZ ALCÁZAR**

Ante esta cuestión, como primer inconveniente se parte de la premisa de que no existe una norma que circunscriba y detalle las funciones de los diferentes cuerpos técnicos de archiveros, a pesar de que existe una profusa producción bibliográfica sobre la temática de la adecuación de los puestos de trabajo. Partiendo de ahí, todo intento de asociar los temas a las funciones podrá ser cuestionado, cuestionable y parecer inadecuado. En este sentido la formalización de un documento con los contenidos laborales (actividades y tareas) asociados a cada uno de los Cuerpos facilitaría la transparencia en la adecuación de los contenidos exigidos a cada cuerpo. Pero como no se dispone de esa herramienta, la primera piedra de toque queda fuera del propio proceso.

En el ámbito de los archivos es habitual escuchar opiniones sobre el excesivo número de temas relacionados con materias históricas y el reducido número de los relacionados con las nuevas tecnologías. Y la respuesta habitual ante estos comentarios es recordar que, en

el caso de los Archivos Estatales, siete de los ocho Archivos son de carácter histórico. También es perceptible, por otro lado, que en las últimas Ofertas de Empleo Público (OEP) cada vez es mayor el porcentaje de nuevos funcionarios que tienen como primer destino centros de archivo fuera del Ministerio de Cultura y Deporte. Quizás este último apunte invitaría a medir la conveniencia de añadir un porcentaje de temas relacionados con este tipo de centros y sus funciones específicas.

Desde esta Subdirección General de los Archivos Estatales, se percibe la necesidad de consensuar un temario que sea producto del acuerdo técnico con otras Administraciones y las asociaciones profesionales. Este temario normalizaría los contenidos y el material de estudio necesarios, además de simplificar el esfuerzo requerido a los opositores cuando se deciden presentarse ante diferentes Administraciones. La posibilidad de que el estudio de un temario sirviera para diversas tentativas ante diversas Administraciones probablemente significaría un aumento numérico en los listados de admitidos.

4 ¿Qué formación cree que es la más adecuada para las oposiciones de las tres escalas de bibliotecas y archivos (auxiliares, ayudantes y facultativos)? Indique si tiene alguna opinión sobre la formación de las asociaciones profesionales, universidades y academias.

.....**MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA**

Sin lugar a duda yo creo que el grado de Documentación o de Biblioteconomía y Documentación es el camino más llano para llegar a ser bibliotecario, documentalista o archivero. La mayoría de los temas ya se ven en la carrera, tienes el contexto y solo hay que ponerse a estudiar.

Creo que para la parte práctica las academias y asociaciones profesionales funcionan bien. Pero en mi opinión, el candidato tiene que preparar los temas leyendo mucho. Al menos en las bibliotecas universitarias nunca han triunfado los temarios publicados.

Y en último lugar, creo que las Facultades de Documentación tienen un reto respecto a la formación de sus estudiantes para la práctica laboral. Si el currículum es tan extenso y diverso que no es posible, siempre se puede crear un experto o un máster de práctica bibliotecaria, no digo que tengan que ser habilitante para ejercer, pero que pueda ser referente.

.....**JAVIER ARGENTO VIDAL**

No creo que ninguna formación o carrera universitaria nos prepare específicamente para el mundo de las oposiciones. En nuestro ámbito muchos de los opositores reciben la formación a través de academias, cursos de asociaciones o preparadores, que les ayudan a iniciarse en los temas, la catalogación, la ordenación o los supuestos.

A pesar de ello, creo que no debemos olvidar el actual Grado de Información y Documentación que se imparte en varias universidades españolas. En teoría, este Grado es el que más nos acerca al mundo de las oposiciones a bibliotecas y archivos, y así al menos ha sido en mi caso, a la hora de saber dónde buscar información, redactar los temas de oposiciones, preparar ejercicios como catalogación o supuestos, o simplemente saber de qué tratan los temas. No obstante, no estaría de acuerdo con el afirmar que nuestro Grado deba preparar exclusivamente para las oposiciones, pues entonces perderíamos la idea de que nuestro perfil profesional no puede encontrarse en empresas privadas. Lo que sí que creo que se debería potenciar en las Facultades de Documentación es conocer en qué consisten las oposiciones, conocer a personas que han aprobado, que están en proceso, ya fuera mediante charlas, talleres, etc.

Lo ideal es que en los últimos años del Grado se fueran formando grupos de estudiantes que quisieran opositar a bibliotecas y archi-

Desde esta Subdirección General de los Archivos Estatales, se percibe la necesidad de consensuar un temario que sea producto del acuerdo técnico con otras Administraciones y las asociaciones profesionales. Este temario normalizaría los contenidos y el material de estudio necesarios, además de simplificar el esfuerzo requerido a los opositores cuando se deciden presentarse ante diferentes Administraciones.

vos, y ya se fueran preparando, tanto mentalmente, como a la hora de ir elaborando temarios o recursos para las oposiciones.

Como conclusión a esta pregunta, me gustaría plantear otra pregunta: ¿Podemos los opositores aprobar una oposición de bibliotecas o archivos sin recibir formación específica por parte de una academia o un preparador? Yo creo que no. Y aquí debería evaluar cómo están presentadas las oposiciones a Ayudantes y Facultativos, ya que no toda la gente tiene los mismos recursos.

.....**MATEO MACÍA GÓMEZ**

Para preparar las oposiciones tal como están ahora lo más cómodo es una academia. Lo más efectivo suele ser el trabajo individual con la ayuda de un preparador específico. La universidad no prepara para las oposiciones, proporciona unos conocimientos básicos que hay que adaptar al formato de oposiciones tradicionales.

Las asociaciones profesionales pueden tener un papel en la preparación, pero sus objetivos son otros.

.....**ISABEL MOYANO ANDRÉS**

Creo que habría que diversificar también por el tipo de biblioteca al que se vaya a acceder. No es lo mismo una pequeña biblioteca municipal que una biblioteca universitaria o de investigación. Creo también que las facultades de biblioteconomía en ocasiones olvidan materias más generalistas tipo literatura o historia que son imprescindibles para trabajar en bibliotecas con patrimonio bibliográfico importante, bibliotecas que son abundantes en nuestro país o para poder hacer trabajos de prescripción y fomento de la lectura en las bibliotecas públicas

También considero desde la perspectiva profesional de la que me ocupo en este momento que las facultades de biblioteconomía han hecho una clara opción por los temas que tienen más que ver con los lenguajes documentales y la búsqueda en internet, mientras que no existen materias que incidan en prácticas profesionales menos teóricas y que forman parte del trabajo diario de una biblioteca pública, ofertando instrumentos que tengan que ver con el papel de los bibliotecarios como prescriptores de lectura, animadores a la lectura o a programar actividades para los diferentes sectores sociales.

Creo que se incide mucho en cuestión de perfiles muy técnicos y muy especializado como el catalogador o el community manager. No encuentro tampoco en los planes de estudio ninguna referencia

«Creo que también habría que tener en cuenta la poca retribución que cobra un funcionario del cuerpo de bibliotecas y archivos del Ministerio de Cultura y Deporte, comparado con otras oposiciones como el Ayuntamiento de Madrid o las universidades, donde la misma escala y nivel, son mayores que las del Ministerio»

a planes de fomento de la lectura o al conocimiento del sector del libro, sector que ocupa un lugar importante en el PIB.

.....**CLARA ORTEGA VILLANUEVA**

En el caso de bibliotecas, la formación más adecuada es la que ofrecen las facultades de biblioteconomía, información y documentación. La mayoría de los contenidos de los temarios de las oposiciones se estudian en estas facultades y los supuestos prácticos de las oposiciones también suelen estar contenidos de alguna manera en los planes de estudios. En mi opinión, las facultades podrían motivar más a los estudiantes a la preparación de oposiciones, explicando los contenidos de los ejercicios y los puestos de trabajo que se pueden desarrollar en las administraciones.

Los cursos especializados de asociaciones profesionales y academias son también muy valiosos, sobre todo los que van enfocados directamente a la preparación de oposiciones puesto que, además de contribuir a la mejora de la formación, reducen la inseguridad de los opositores y los ponen en contacto con otras personas que están estudiando lo mismo que ellos. La colaboración entre los opositores puede ser muy ventajosa para todos si cooperan en compartir recursos e información, preparar temas en común, etc.

Los opositores que han estudiado otras disciplinas o provienen de otros campos y después se forman en materia bibliotecaria, pueden aportar una visión diferente, más enriquecedora, que valoran los tribunales y también se valora en el entorno laboral.

.....**RICARD PÉREZ ALCÁZAR**

Las asociaciones profesionales, universidades y academias ofrecen una formación inicial que asegura un punto de partida. El contenido de los temas puede recabarse efectivamente a través de estos agentes. Al fin y al cabo, los tiempos variables de escritura de que se dispone para desarrollar cada uno de los temas en cada ejercicio requieren que de manera planificada se dedique un tiempo intransferible para personalizar esos mismos contenidos. La rapidez en la escritura, la capacidad memorística para retener la estructuración de capítulos o la capacidad de síntesis en el discurso son elementos que varían y que, en consecuencia, pueden significar que un mismo texto no sea válido para diferentes opositores.

De ahí que en la sección de archivos es habitual la figura del preparador, que es quien habitualmente ayuda a corregir desviaciones en los esfuerzos, orientar en los repartos de tiempo y ayudar a personalizar los citados contenidos.

No existe una respuesta definitiva sobre cuál es la vía más adecuada. En lo que sí cabría insistir es que justamente ese tiempo invertido en la personalización de los temas es el que generará un poso básico de confianza y seguridad que acompañará positivamente al opositor.

5 Cada vez con más frecuencia son menos los opositores que se presentan a los cuerpos, sobre todo superiores, de bibliotecas y archivos. Por ejemplo, en la última convocatoria del Ministerio de Cultura y Deporte que se ofertan 22 plazas libres de facultativos de bibliotecas y 46 plazas de archivos tan solo 181 personas han firmado la oposición para bibliotecas y 288 para archivos ¿A qué cree que es debido?

¿Cómo considera que se podría motivar a los posibles candidatos a presentarse?

.....**MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA**

A menudo me responden a esa pregunta con algunos razonamientos muy lógicos, por ejemplo, las oposiciones no tienen continuidad en la oferta, no salen todos los años, así que muchos candidatos no saben cuánto tiempo tendrán que invertir.

Por otro lado, no hay una única convocatoria con un tipo de examen y un temario concreto, sino multitud. Es decir, tendrás que decidir si quieres ser bibliotecario del ministerio, de tu comunidad autónoma, de tu municipio, de un centro de investigación o de una universidad y, ojo, según de cual, porque cada una de las administraciones hacemos nuestros propios perfiles y nuestras propias convocatorias, de forma que alguien que decide ser bibliotecario tiene muchas más incertidumbres que certezas.

Creo que las administraciones tenemos mucha responsabilidad en desincentivar a los participantes, la solución: continuidad en la oferta de plazas, temarios comunes, pruebas similares y movilidad entre administraciones.

Y por último insistir en lo anterior, modificar el sistema de selección. Simplificar las convocatorias, aunque eso conlleve un esfuerzo de formación de los nuevos bibliotecarios que aprueben por parte de la administración convocante.

.....**JAVIER ARGENTO VIDAL**

Por un lado, creo que la profesión aún no es del todo bien conocida, y no me refiero a nivel general, sino entre los propios estudiantes de Grado y Máster. Es cierto que durante nuestra formación conocemos diferentes bibliotecas y archivos de diferentes administraciones públicas en las que nos enseñan las colecciones y servicios, pero en contadas ocasiones los propios trabajadores nos proporcionan información de cómo llegaron a esos sitios: qué oposición fue, cómo se la prepararon, cómo fue el proceso, etc. Si desde nuestras facultades se animara más a presentarnos, estoy seguro de que se animaría más gente a presentarse a las oposiciones de ayudantes y facultativos.

Además, creo que debemos analizar el panorama actual de las oposiciones. Por un lado, salen pocas convocatorias, por otro lado, salen en diferentes administraciones. El hecho de no poder tener temarios comunes o que coincidan pocos, hace que no nos podamos presentar a tantas oposiciones como quisiéramos o pudiéramos. También hay que tener en cuenta que este año 2021 ha habido un cambio considerable en los temarios, tanto de ayudante como de facultativo, por lo que habrá gente que le ha sorprendido y no habrá podido prepararse los temas adecuadamente. Tampoco en sí el procedimiento ni el temario es el más atractivo del mundo. Es inviable, y poco práctico, pedir tantos temas en estas oposiciones (Facultativos de Bibliotecas del Ministerio de Cultura: 127 temas, o la de Archiveros-Bibliotecarios de Cortes Generales con 168 temas), en comparación a la recompensa final.

Además, en otras oposiciones como las universitarias nos encontramos con oposiciones del tipo concurso-oposición, por lo que las personas que no gozamos de experiencia profesional (llevo más de cuatro años de becas para postgraduados en formación de biblioteconomía que no me cuenta para nada), no podemos hacer nada

Para motivar a los posibles candidatos, me gustaría decir que, aunque a primera vista parecen muchos contenidos los que hay que estudiar y aprender, normalmente las diferentes oposiciones y los ejercicios dentro de las mismas se basan en temarios muy similares...

salvo intentar sacar una nota alta en la fase de oposición. Por poner otro ejemplo, para la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valencia, la fase de concurso es prácticamente un 40% del sistema selectivo.

Creo que también habría que tener en cuenta la poca retribución que cobra un funcionario del cuerpo de bibliotecas y archivos del Ministerio de Cultura y Deporte, comparado con otras oposiciones como el Ayuntamiento de Madrid o las universidades, donde la misma escala y nivel, son mayores que las del Ministerio. Por último, no creo que motive mucho ver como sistemáticamente se van quedando desiertas.

.....MATEO MACÍA GÓMEZ

La desbandada obedece a varios factores. Por citar algunos:

- Dispersión de la formación. Hoy hay una Facultad de Ciencias de la Documentación en la Complutense, y unos cuantos grados en información y documentación en otras universidades que se imparten en varias facultades y con planes de estudios muy diferentes entre sí. Los estudiantes al final no entienden muy bien que es lo que han estudiado y para qué sirve.
- Falta de perfiles profesionales claros. A muchas oposiciones puede presentarse cualquier graduado universitario, transmite la sensación de que para esto vale cualquiera.
- Decadencia de la cultura del papel impreso, que todavía es en gran parte la cultura de las bibliotecas.
- Pérdida de la relevancia social. Antes las de bibliotecario o archivero podían verse como profesiones "raras", pero de alguna manera necesarias por la vertiente de conservación del patrimonio histórico y cultural y la indudable función compensatoria de las bibliotecas públicas. Hoy ya no. Además, hay una escasísima presencia en las redes o los medios de comunicación.

Para motivar a los candidatos hay que establecer conocimientos y funciones profesionales definidas no solo en la Administración, sino también en la sociedad.

.....ISABEL MOYANO ANDRÉS

Desgraciadamente no creo que esta situación se produzca exclusivamente en las oposiciones de bibliotecas. Creo que es una situación generalizada que afecta a muchos cuerpos de la administración. Considero que se trata de una tendencia entre los sectores más jóvenes de la población que no contemplan entre sus posibilidades laborales el trabajo en la administración accediendo a través de una oposición. Sus expectativas profesionales son muchas veces más premiantes y no existe la valoración de la estabilidad laboral que tenía en épocas anteriores.

Considero que se debería promocionar el empleo público como servicio público y fomentar el reconocimiento social del que goza en otros países de nuestro entorno.

En los niveles más altos de la administración deberían producirse mejores remuneraciones más acorde con la formación de los profesionales

Las facultades y escuelas de biblioteconomía tal vez podrían realizar jornadas formativas sobre salidas profesionales y que los bibliotecarios de distintas instituciones hablases de los trabajos que realizan. Podría ser interesante una colaboración con las distintas administraciones para que personal de las mismas diera charlas en las facultades y pudiera despejar dudas de futuros opositores, proporcionando una visión real de la práctica profesional.

.....CLARA ORTEGA VILLANUEVA

Es cierto y estamos muy preocupados por ello, ya que en la Administración General del Estado necesitamos bibliotecarios y archiveros para el correcto desarrollo de nuestras funciones y necesitamos que estén bien preparados.

Las razones para esta falta de opositores son diversas:

En primer lugar, se trata de oposiciones con temarios muy largos, y con varios ejercicios, que pueden desanimar en un primer momento.

Además, existe una oferta escasa de preparadores que acompañen a los estudiantes y de cursos de preparación en asociaciones profesionales y academias.

Y por último otro motivo puede ser que, en el caso de la AGE, la convocatoria de oposiciones de archivos y bibliotecas tradicionalmente ha sido poco regular, combinando años con un número significativo de plazas convocadas con años sin convocatoria de plazas o con convocatorias muy limitadas. Esto hace que no haya un número estable significativo de estudiantes de oposiciones y que a las academias generalistas de preparación de oposiciones cueste apostar por la preparación para estos cuerpos y escalas.

Para motivar a los posibles candidatos, me gustaría decir que, aunque a primera vista parecen muchos contenidos los que hay que estudiar y aprender, normalmente las diferentes oposiciones y los ejercicios dentro de las mismas se basan en temarios muy similares, en los que gran parte del temario aprendido puede servir para las oposiciones de diferentes escalas, ofertadas por diferentes administraciones. Es importante hacer al principio un importante esfuerzo de comprensión e interiorización de los temarios para después poder aprovechar los conocimientos ya adquirirlos y dirigirlos a las diferentes oportunidades que se presentan.

Además, en estos momentos hay poca competencia, en comparación con hace algunos años, por lo que el esfuerzo invertido en la preparación de oposiciones tiene una correlación mayor con la posibilidad de aprobar y obtener la plaza sin necesidad de competir.

.....RICARD PÉREZ ALCÁZAR

En el caso de los archivos, no puede hablarse de que el número de opositores haya ido en descenso. Según nuestros datos, en el año 2014 los admitidos fueron 134; en 2016, 266; en 2017, 309; y en el último proceso selectivo (que incluye la OEP de los años 2018 y 2019), 315. En estos datos incluimos todos los admitidos: plazas libres y promoción interna.

La tendencia, por lo tanto, es un creciente aumento del número de personas que se sienten atraídos por este proceso. Ciertamente, lo que no existe es una correlación entre las plazas ofertadas y los opositores que se postulan a cubrirlas.

Una primera lectura de estos datos sería interpretar que la bolsa de personas interesadas es estable. Esta estabilidad abre, a su vez, una serie de interpretaciones que pueden ser contradictorias. Cabe la percepción de un nicho estable de interesados y de manera paralela la existencia de otro nicho de previsibles interesados que no se sienten concernidos ni atraídos.

En otras palabras, podríamos decir que hay ámbitos territoriales desde los que apenas llegan opositores y que este ámbito está estrechamente relacionado con que desde ciertos ámbitos académicos apenas nos llegan especialistas. Justamente, esta medición está siendo revisada en la actualidad a través de indicadores estratégicos que nos permitan detectar objetivamente desde qué universidades no se presentan opositores. Acotado el problema, la siguiente acción sería abordar cuál es nuestra relación con ellas y, si fuera el caso, variar o reelaborar nuestro discurso para trasladar correctamente la oportunidad profesional que puede representar entrar a trabajar en la Administración General del Estado (AGE).

Desde la AGE somos conscientes que la comparativa en cuanto a remuneración puede ser otro factor (creemos que menor) que invite a posibles opositores a optar por otras administraciones, pero ante este desequilibrio la oferta desde la AGE debe tender a explicitar la excelencia y el atractivo de los proyectos que se pueden ejecutar.

De todos modos, una conclusión en este aspecto sería que debemos insistir en la comunicación de las funciones y tareas que se asocian a estas plazas, para que los procesos selectivos se instalen como una salida profesional que desde las universidades se traslade a sus estudiantes.

6 Lamentablemente en las últimas convocatorias, sobre todo de los cuerpos superiores de bibliotecas y archivos, son bastantes plazas las que se quedan desiertas ¿considera que se podrían hacer alguna medida para paliar este problema?

.....**MARÍA TRINIDAD ALONSO MOYA**

Creo que respondo con la pregunta anterior y también creo que hay que estudiar. Parece una obviedad, pero no lo es, quien se quiera preparar unas oposiciones de bibliotecario tiene que estudiar mucho y tendrá que hacerlo toda la vida, porque es una profesión exigente y muy cambiante.

.....**JAVIER ARGENTO VIDAL**

Puede que este debate sea de los primeros foros donde ponemos este tema sobre la mesa, pero no creo que esté en nuestras manos solucionarlo. Debemos analizar este problema todos los agentes implicados: tribunales, opositores, funcionarios que acaban de aprobar, academias, universidad, preparadores, etc. No podemos culpar sólo a una parte de la ecuación. Y más siendo los opositores, la parte más débil y perjudicada.

A nivel personal creo que los tribunales deberían evaluarse los procedimientos que están aplicando a los ejercicios. Publicándolos desde un primer momento, facilitaría a los opositores a entender mejor la oposición. A eso mismo, debemos exigir a los tribunales unos ejercicios que no excedan los niveles y los temarios de los grupos a los que están evaluando.

Sinceramente no creo que los opositores vayamos mal preparados a los exámenes, sobre todo cuando hablamos de los últimos ejercicios. Reducirlo todo a ello es muy simple. La situación de muchos de nosotros no es de dedicación absoluta a estudiar, ya que la inmensa mayoría tenemos un trabajo o beca en la que trabajar, cargas económicas que solventar, cargas familiares, hay personas que no pueden permitirse el lujo de una formación para la preparación, etc., sumado a todo ello los niveles de ansiedad y estrés que la propia oposición genera.

.....**MATEO MACÍA GÓMEZ**

Habría que definir mejor los perfiles profesionales. En mi opinión, son básicamente dos: especialista en información y especialista en gestión de la información.

Hay que coordinar los planes de estudios de las diferentes titulaciones de grado para que sean homogéneos. Lo que los estudiantes de-

Pero esto no puede restar importancia a otro de los motivos por los que se están quedando desiertas muchas de las plazas convocadas y es el bajo nivel de conocimientos de los opositores, a veces incluso deficiencias en la comprensión de lo que son los ejercicios y en las dificultades de redacción que se observan. No existe un trabajo de preparación de los temarios e incluso se utilizan temarios completamente obsoletos.

berían salir sabiendo es cómo circula y funciona la información en la sociedad y en distintos ámbitos concretos. Ello implica hoy necesariamente conocimientos tecnológicos, pero también sociológicos y de comunicación.

Saber buscar y valorar y, sobre todo, generar recursos de información adaptados a las formas de comunicación de nuestra sociedad, muy distintas de las de nuestros padres o nuestros abuelos.

.....**ISABEL MOYANO ANDRÉS**

En primer lugar, debería haber continuidad en las convocatorias. Estas deberían convocarse todos los años o como mucho cada dos. Es cierto que esa continuidad no se ha tenido en los últimos tiempos y además muchas veces cada nueva convocatoria supone un cambio en los temarios. También como apunta antes en la falta de atractivo que tiene para los jóvenes el trabajo en el sector público.

Pero esto no puede restar importancia a otro de los motivos por los que se están quedando desiertas muchas de las plazas convocadas y es el bajo nivel de conocimientos de los opositores, a veces incluso deficiencias en la comprensión de lo que son los ejercicios y en las dificultades de redacción que se observan. No existe un trabajo de preparación de los temarios e incluso se utilizan temarios completamente obsoletos.

Existe también una falta de cultura general, carencias notables en redacción, gramática y ortografía, seguramente relacionada con la falta de conductas lectoras y que hace que se imponga el modelo de redacción que se observa en redes sociales, frases cortas y mensajes telegráficos. Sin embargo, esta situación no nos puede llevar a olvidar que los opositores de estos cuerpos están destinados muchas veces a desempeñar cargos directivos en las diferentes estructuras administrativas. Pasar por alto estas carencias es condenar a la función pública a un descenso en la calidad del servicio. Probablemente en este sentido habría que incidir más en una educación secundaria y universitaria que formara en estos aspectos.

.....**CLARA ORTEGA VILLANUEVA**

Algunas de las medidas no dependen de las administraciones y ya se han apuntado anteriormente: formación más orientada en las facultades y motivación de estudiantes, apuesta de las academias y asociaciones profesionales por la preparación de oposiciones y mayor motivación de los candidatos.

El Ministerio de Cultura y Deporte ya está llevando a cabo importantes medidas, como la adecuación de los temarios a las competencias,

la introducción de opción de elección de temas o partes de ejercicios por parte del opositor, la reducción de temas en las oposiciones de Ayudantes de Bibliotecas, la supresión de un supuesto práctico en las oposiciones de Facultativo de Bibliotecas, el apoyo proporcionado por la BNE ofreciendo recursos de apoyo para opositores o el apoyo económico a asociaciones profesionales.

Además, en las últimas convocatorias los tribunales pueden elaborar una lista de candidatos que, sin haber superado la oposición, podrían formar parte de una bolsa de trabajo.

.....**RICARD PÉREZ ALCÁZAR**

Volviendo a la cuestión de las interpretaciones de la problemática sobre la cobertura de las plazas ofertadas, es un lugar común hablar de la falta de preparación de los opositores. No obstante, desde esta Subdirección General de los Archivos Estatales, a pesar de observarse que efectivamente se percibe que los contenidos transmitidos en las diferentes pruebas no son lo satisfactorios que se desearía, no se puede hablar como factor inicial de la falta de preparación.

La premisa inicial se percibe desde el estadio anterior: el número de personas que pueden dedicar un tiempo de calidad a la preparación de una oposición ha descendido. Partiendo de esta situación, y al hilo de la respuesta anterior, podría pensarse que quienes disponen de ese tiempo tenderán a invertirlo en oposiciones que redunden en unas nóminas cuantitativamente superiores.

Los indicadores sobre el acceso al Cuerpos de facultativos nos informan que en los últimos procesos selectivos tan solo el 15% de los admitidos aprueban el primer ejercicio. Debemos plantear el problema desde lo que se puede aportar internamente para paliar esta situación.

Una posible línea de trabajo sería proporcionar una lista tasada de supuestos prácticos, en la línea de lo que ya se puede descargar respecto de la OEP 2017, para que el opositor pueda preparar con mayor criterio y seguridad este apartado.

Esta información no debería servir únicamente a los propios opositores sino también a aquellas unidades privadas (asociaciones, academias o preparadores particulares) que tradicionalmente se han encargado de participar en la conformación del material de estudio y trabajo.

De manera complementaria, desde hace algunos años ya se está proporcionando material bibliográfico asociado a cada uno de los capítulos del temario desde el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) en coordinación con las distintas bibliotecas de los Archivos Estatales (Bibliografía para oposiciones a Archivos).

Finalmente, aunque sea una reiteración, es necesaria mejorar la comunicación con los centros formadores (universidades) para trasladar convenientemente la oportunidad profesional que significa trabajar en los Archivos de la AGE.

.....

CONCLUSIONES

Las respuestas de los entrevistados ponen de manifiesto algunas de las cuestiones ya planteadas en la introducción. En primer lugar, una valoración positiva sobre el número de plazas que se están convocando para bibliotecas y archivos y una percepción general sobre la necesidad de que los sistemas de selección actuales evolucionen hacia modelos en los que se primen más las competencias y destrezas que los conocimientos memorísticos. Aunque, tal como se señala en una respuesta, a este respecto el margen de acción de los servicios de bibliotecas es más bien pequeño, ya que el diseño de las pruebas corresponde a otras instancias.

En segundo lugar, aunque se ponen de manifiesto ciertas mejoras en los temarios de las últimas oposiciones, se aboga por seguir actualizándolos para que tengan realmente correspondencia con el entorno laboral. A este respecto es imprescindible identificar muy bien los perfiles que se corresponden a cada cuerpo y escala y sus funciones. Se sugiere que los diferentes tipos de bibliotecas trabajen de forma coordinada a este respecto en el marco del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. También algunas respuestas abogan por una mayor profesionalidad de los tribunales y una mayor transparencia en los procesos. Se pone de manifiesto como algunas instancias ya publican los currícula de los miembros del tribunal y los ejercicios planteados.

La formación de los opositores es otra cuestión que se ha debatido. Se considera que el Grado en Información y Documentación es la titulación universitaria más acorde, pero eso tampoco debe suponer que esta titulación solo se enfoque hacia el sector público. Lo que sí que parece claro es que desde la universidad se debe promocionar el empleo público y dar cuenta de sus posibilidades. Preparadores, academias y asociaciones profesionales contribuyen a esta formación. También algunas respuestas señalan la importancia en los niveles superiores de que el opositor sea quien se prepare los temas dando una visión personal de ellos.

Por último, también se ha puesto en evidencia el problema de que en los niveles más altos se estén quedando plazas desiertas y los pocos opositores que se presentan, fenómeno que sobre todo se dan en las oposiciones para bibliotecas, más que para las de archivos.

Para finalizar hay que constatar la importancia de esta temática. El personal de las bibliotecas y archivos públicos se va a renovar en los próximos años y es fundamental un debate en profundidad sobre su sistema de selección. El futuro de las bibliotecas y de los archivos depende principalmente de sus profesionales.

«Se considera que el Grado en Información y Documentación es la titulación universitaria más acorde, pero eso tampoco debe suponer que esta titulación solo se enfoque hacia el sector público. Lo que sí que parece claro es que desde la universidad se debe promocionar el empleo público y dar cuenta de sus posibilidades»



Entrevista realizada por
FELICIDAD CAMPAL
Vocal de SEDIC

Entrevista a Roberto Soto: Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid, y en Documentación por la Univesitat Oberta de Catalunya. Desde 1991 está ligado a los Bibliobuses de León, primero como encargado de bibliobús, y desde 2007 como Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas en la Diputación de León.

Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM).

Responsable de la Sección de Bibliobuses en la revista "Mi Biblioteca".

Colaborador en el blog colectivo Biblogtecarios.

Coordinador del Grupo de Trabajo de Especial Atención al Medio Rural del Ministerio de Cultura y Deporte.

Bajo su gestión, las entidades de las que se ocupa han conseguido distintos reconocimientos, como el Premio Nacional al Fomento de la Lectura (ACLEBIM), el Reconocimiento al mejor servicio digital en bibliotecas públicas de poblaciones inferiores a los 5.000 habitantes del Ministerio de Cultura (App "Bibliobuses de León"), o el Premio REBIUN al Plan de Modernización de los Bibliobuses de León.

Bibliobuses, servicios bibliotecarios, asociaciones bibliotecarias



Hace muchos años cuando aprobé la oposición mi destino fue la Biblioteca Pública de Palencia, pero si hubiera sido la de Soria, habría empezado a trabajar en un bibliobús. El día que me incorporé a trabajar en la BPE de Palencia, era el cumpleaños de una de las personas que trabajaban en el Centro Coordinador de Bibliotecas, responsable de los bibliobuses de la provincia palentina, que compartía ubicación con la biblioteca. A partir de ahí y durante el tiempo que trabajé en aquella biblioteca, cada día veíamos como salían y volvían de sus rutas las compañeras y compañeros, "bibliobuseras" y conductores, incluso, la única vez que en mi trabajo he visto imprimir juegos de fichas, eran para los catálogos de los bibliobuses que aún no estaban automatizados. Por otra parte, hace mucho también (de todo hace mucho ya), con motivo de los eventos para celebrar la mayoría de edad de mi siguiente destino, la Biblioteca Pública de Salamanca, tuvimos la suerte de contar con Lorenzo Soler, director y productor del breve pero muy emotivo documental "El viaje de los libros", que muestra el trabajo de los compañeros de los bibliobuses en la provincia de Soria (aquel puesto que yo misma pude haber ocupado) y que fervientemente os recomiendo. Hay otros reportajes, todos ellos muy emocionantes, porque este servicio es duro, pero es emocional, es cercano, es vida y quién lo atiende es familia, la gran familia de los bibliobuses (tanto a nivel nacional como internacional), como he tenido la suerte de comprobar y sentir gracias a las ocasiones en que nuestro

entrevistado de hoy, Roberto Soto, me ha invitado a participar en alguno de sus eventos.

Este 2021 estaba prevista la celebración del Décimo Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, con el lema "Los Bibliobuses quieren", pero a falta de esa presencia física, han aplazado también el ordinal para cuando se recupere la misma, y se han permitido la licencia de denominar al del presente año como "Pre-Décimo". Durante los días 16, 23 y 30 de octubre, se han celebrado en libre acceso tres sesiones que han demostrado, una vez más, que los Bibliobuses quieren, pero no sólo eso, sino que quieren SER, quieren SER MÁS y quieren SER BIBLIOTECAS TRANSOCEÁNICAS.

Pero a pesar de ser el X congreso que se celebra con carácter bienal y a pesar de que los bibliobuses no solo quieren ser, sino que SON de hecho, y de que hay una nutrida red en casi todo el territorio nacional, quizá es un servicio un poco desconocido aún entre el conjunto de la ciudadanía e incluso entre los propios colegas de profesión que no nos dedicamos de forma específica.



Vamos a empezar con lo obvio, con lo fácil, ¿qué es un bibliobús? Y lo que es más importante, ¿para qué sirve?, ¿cuál es su misión y visión?, ¿qué servicios proporcionan?, ¿quiénes son sus usuarios?



Roberto Soto

Un bibliobús es una biblioteca que se mueve, que circula por un territorio en busca de sus usuarios, a los que llega para proporcionarles los beneficios de la biblioteca pública, allí donde no existe otra alternativa para ello. En España su forma más común es la de un autobús, de ahí su nombre, pero no es más que una modalidad de biblioteca móvil de las muchas que existen por el mundo, instaladas en furgonetas, barcos, aviones, lanchas, trenes, animales o incluso a la espalda de personas sin más.

Aunque lo más llamativo, y también lo más determinante de su naturaleza es la movilidad, lo cierto es que la verdadera relevancia de un bibliobús se produce cuando está parado, es decir, cuando llega a sus paradas y se convierte en la biblioteca de dicha localidad.

También la movilidad provoca que, para quien no conoce este servicio, pueda pensar de primeras que no hay una planificación, pero más bien es todo lo contrario, las fechas de visita, los tiempos, las localidades, los lugares de parada en las mismas, todo está puntualmente medido y planificado de antemano, generalmente con un año de antelación, y publicitado, para que el usuario tenga toda la infor-

mación precisa con el fin de conseguir un aprovechamiento lo más óptimo del servicio. Y, por supuesto, la pieza clave es el personal, profesionales con los suficientes conocimientos, capacidades y habilidades profesionales, que no serían nada sin motivación a prueba de todo, don de gentes y un espíritu de servicio inquebrantable.

Como en cualquier biblioteca pública, desde el bibliobús se ofrece un servicio de préstamo a domicilio, si bien la mayor parte de las veces como resultado del servicio de prescripción lectora. La cualidad de las personas que acuden al bibliobuses, generalmente ancianas e infantiles, junto a la especial relación de proximidad, de complicidad diría yo, se combinan para que en el bibliobús exista un “préstamo de amigo”, o lo que es lo mismo, el consejo bibliotecario en estas lides suele aceptarse con naturalidad y apreciarse en gran medida. No obstante, los bibliobuses también tienen sus propias programaciones de animación a la lectura, a la escritura y de extensión cultural, por el mismo hecho básico de dirigirse a una parte de la ciudadanía para los que constituyen la única puerta de acceso a la cultura de calidad.

Si la llegada del bibliobús, utilizando la expresión de muchos usuarios, es una fiesta, la organización de nuestras actividades supone un auténtico acontecimiento, en lugares por lo general abandonados del resto de circuitos culturales, y con grandes carencias en el resto de servicios públicos.

Desde este contexto, se hace especialmente necesario llevar desde los típicos cuentacuentos hasta los talleres de educación digital, pasando por los propios de creación del conocimiento (laboratorios ciudadanos, fab lab, ...) en un intento humilde por retener el talento local, y sin olvidar los clubes de lectura, que tanto fortalecen la comunidad.

Aunque también existen bibliobuses urbanos, la mayoría de los bibliobuses españoles tienen un marcado carácter rural y, de hecho, gracias a la calamitosa situación de despoblación, envejecimiento y desertización de nuestro medio rural, en muchos casos se convierte

Un bibliobús es una biblioteca que se mueve, que circula por un territorio en busca de sus usuarios, a los que llega para proporcionarles los beneficios de la biblioteca pública, allí donde no existe otra alternativa para ello.

«Lo que nunca olvidamos es que, por imperativo constitucional, el acceso a la cultura es un derecho fundamental en España, y nosotros somos la mejor solución bibliotecaria por su potencia, su calidad y su flexibilidad para conseguirlo»

en el cierre de los servicios bibliotecarios públicos en muchas de las zonas que sirven.

Una parte importante de sus usuarios, especialmente en aquellas localidades que conservan la escuela, son infantiles, en estrecha colaboración con el profesorado. De igual modo, los mayores son el otro grupo dominante. También existen otros grupos de edad, lógicamente, si bien no tan numerosos, entre los que destacan mujeres maduras, que suelen coincidir con las madres de los primeros y con las cuidadoras de los segundos, de existir el caso.

Lo que nunca olvidamos es que, por imperativo constitucional, el acceso a la cultura es un derecho fundamental en España, y nosotros somos la mejor solución bibliotecaria por su potencia, su calidad y su flexibilidad para conseguirlo. *Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho*, dice el artículo el artículo 44 de la Constitución, y nosotros somos los poderes públicos con las herramientas precisas para asegurar esa igualdad, conscientes de que la cultura no es un adorno, es un elemento de progreso, de fortalecimiento de las personas y sus comunidades, que contribuye activamente a reducir cualquier brecha y que mejorar sustancialmente la calidad de vida y el futuro de las gentes.

¿Cómo y cuándo empieza tu relación con los Bibliobuses?

Todo sucedió en 1991, al aprobar las oposiciones de encargado de bibliobús convocadas un año antes por la Diputación de León. Bibliotecario en trabajos en precario hasta esa fecha, era un opositor a todo lo que salía en el ramo, e igual podría haber terminado en alguna biblioteca pública, universitaria o especializada, pero al final fue en los bibliobuses.

Como en cualquier trabajo, los primeros meses fueron de aprendizaje, puesto que hay muchos detalles que te los desvela la experiencia del día a día, hasta que un día te das cuenta de que, aun disfrutando de lo que haces, pocos secretos te depara el trabajo cotidiano, y necesitas ampliar horizontes profesionales en otros puestos u ocupaciones. Así, durante ocho años, paralelamente, dos tardes por semana puse a funcionar y gestioné la Biblioteca Municipal de San Miguel del Arroyo en régimen de voluntariado, pero esa es otra historia, no menos motivadora, por cierto.

¿Qué es ACLEBIM y cómo empieza tu relación con esta asociación que presides?

La Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles nace en 1998 con la intención de defender este tipo de servicios y a su personal, con las motivaciones propias de este tipo de organizaciones, tales como el interés por la situación y derechos laborales del gremio, su capacitación profesional y la potenciación de la visibilidad y profesionalización de los bibliobuses.

La tarea fue difícil desde un principio, pues nuestro punto de partida contaba con convencer a una gran parte de la colectividad de bibliotecarios que los bibliobuses también eran bibliotecas y su personal, profesionales del ramo.

Para conseguir estos objetivos, nos propusimos desde el primer momento dotar a nuestro trabajo diario en ruta de la pátina profesional precisa, para lo que, en un primer momento, conseguimos publicar el primer manual de bibliobuses existente en el ámbito hispano (*La biblioteca móvil*, Trea, 2001), cuyos autores eran todos bibliotecarios de ruta.

A continuación, y en la misma línea, convocamos el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, donde, por primera vez, conseguimos reunir a la mayor parte del personal que trabajaba en bibliobuses en España (2002). Habíamos iniciado un proceso que hasta ahora ha celebrado diez ediciones, y que ha procurado el crecimiento sistemático de la literatura científica sobre servicios bibliotecarios móviles al tiempo que el nacimiento y fortalecimiento de la Gran Familia de los Bibliobuses. Pasamos de desconocer si existían bibliobuses en la provincia de al lado, a entablar una verdadera red de contactos personales y profesionales que dura hasta nuestros días.

El siguiente paso fue la apuesta por la cuantificación de nuestro trabajo desde el mismo punto de vista que lo hacían las demás bibliotecas, pero considerando en ello los elementos que, sin ser bibliotecarios, inciden directamente en el desarrollo de nuestros servicios. Así nació nuestra *Propuesta de indicadores de rendimiento para Bibliotecas Móviles* (2005).

A partir de ese momento, seguimos trabajando sin descanso en nuestro afán por lograr, entre otras cosas, la puesta en marcha de los Premios ACLEBIM de Bibliotecas Móviles, la traducción al español de las Pautas IFLA sobre Bibliotecas Móviles, el Día del Bibliobús en España, el primer sello postal dedicado al Bibliobús, el Premio Nacional al Fomento de la Lectura... así como una red de contactos internacionales con países como Chile, Argentina, México, Portugal, Croacia o Países Bajos que no hacen más que fortalecer nuestra labor diaria en ruta.

No hemos de olvidar la relevancia de la web de ACLEBIM, no solo por constituir el sitio de consulta obligada sobre los bibliobuses españoles, por su directorio, y sus recursos variados, sino por contener la mayor bibliografía sobre servicios móviles en texto completo en español.

Es cierto que queda mucho por hacer, especialmente en la homogeneidad de la situación profesional de nuestros compañeros, mal de muchos gremios bibliotecarios que no nos consuela, pero que fue unos de los detonantes principales del nacimiento de ACLEBIM.

Hacia 1992 el desconocimiento de esta especialización de la biblioteca pública era absoluto, incluso para lo que trabajábamos en ella, no sólo en cuanto a los efectivos reales existentes en España, sino también en lo relativo a sus condiciones profesionales y de servicio. Y con una referencia de literatura científica escasa y salida de autores que nunca habían trabajado en un bibliobús.

En ese año solicité información al respecto a la Biblioteca de Castilla y León, como cabecera de nuestro sistema regional, para, con esos datos, convocar a todo el personal que quiso personarse a una reunión para conocernos. Ese fue el germen de ACLEBIM, que no nacerías hasta ocho años después, cuando por fin decidimos formalizar aquellos encuentros anuales en los que básicamente aprovechábamos para ponernos al día y “llorar” sobre lo mal que nos iba.

Ante el nacimiento del Grupo de Trabajo del Ministerio de Cultura encargado de redactar los que serían *El servicio de bibliobús. Pautas básicas para su funcionamiento*, formalizamos nuestra relación y sustituímos los lloros por el trabajo duro.

Como promotor y defensor de la idea me tocó la presidencia del invento y... hasta ahora.

¿Qué ha pasado en los últimos años en los bibliobuses? ¿Como les ha afectado la pandemia?

Los bibliobuses, en los últimos años, se han visto integrados de facto y con todos los derechos en los sistemas bibliotecarios regionales



Bibliobuses durante el 9º Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles celebrado en la Biblioteca Pública de Segovia en 2019

a los que pertenecen, algo que hace veinte años no estaba muy extendido; así, forman parte de sus sistemas informáticos de gestión, e igualmente, su personal se ha equiparado con sus similares propios de las bibliotecas estables.

Como ya he dicho antes no es un mundo color de rosa, pero consecuencias como las anteriores han venido de la mano de la modernización de las flotas, de una mayor planificación y de una mayor visibilidad, tanto dentro como fuera de la profesión, hasta el punto de contar con una sección específica de bibliobuses en las estadísticas oficiales sobre bibliotecas públicas del Ministerio de Cultura, aspecto este último que antes desarrolló ACLEBIM con sendos estudios sobre la situación de los profesionales en los bibliobuses españoles. En el caso concreto de la pandemia, como para todos, ha sido un momento muy difícil para los bibliobuses, especialmente por quedarse privados de uno de sus valores fundamentales, como es el contacto físico, la presencialidad; pero, además, el hecho de ocuparnos habitualmente de los más vulnerables ha sido especialmente duro no poder acudir cuando más nos han necesitado.

Ha habido servicios que activaron o intensificaron, según los casos, sus prestaciones digitales, y también analógicos de comunicación, como la presencia en redes, mensajes de whatsapp, llamadas telefónicas o el préstamo por correo. También otros se echaron a las carreteras en cuanto la normativa sanitaria les autorizó, llevando a sus usuarios una sensación de normalidad todavía inexistente, pero de gran valor, para los que los esperaban.

La sostenibilidad de los bibliobuses es incuestionable, baste considerar que de cada cuatro habitantes atendidos por una biblioteca pública en España, uno pertenece a un bibliobús. Son once millones trecientas mil personas para los que es su único cordón umbilical con la modernidad y la igualdad de derecho y oportunidades.

¿Qué papel tienen los bibliobuses en la España rural, vacía o, mejor dicho, vaciada?

El papel de los bibliobuses en la España vacía es fundamental, solo con pensar que su servicio está definido para los desheredados, los que no figuran habitualmente en el catálogo de los servicios público, que llegan donde nadie llega, que son el único acceso directo a la cultura de calidad para la población a la que sirven, solo con todo ello, los bibliobuses son instrumentos esenciales para el desarrollo de la comunidad allí donde paran y absolutamente necesarios donde no existen.

La cultura es una parte de la solución al problema demográfico. La despoblación, la desertización y el envejecimiento del interior de nuestro país son fruto de políticas en favor de la atracción urbana sin sostenibilidad alguna, que han privado al medio rural de casi todos los servicios que hacen posible una vida completa y cómoda para sus habitantes.

Los jóvenes huyen en busca de trabajo y oportunidades, y de una igualdad que el sistema les priva si se quedan en el campo. El sistema educativo ha acabado preparándoles para el éxodo desde sus primeros años, con un transporte escolar inhumano desde edades muy tempranas para su distribución entre los centros rurales agrupados (CRA), en primera instancia, para después pasar a las cabeceras de comarca en la secundaria, y terminar en las capitales de provincia para recibir estudios universitarios.

Un pueblo sin niños es un pueblo triste... y resignado a su aciago futuro. El bibliobús es el agente cultural más activo, cercano y sostenible para frenar esta tendencia y fomentar el desarrollo, el despertar de las comunidades de, cada vez, menos vecinos. O quizá sea el bibliobús un agente social que se sirva de la cultura para lograr sus objetivos...

El caso es que la presencia de los bibliobuses en las distintas localidades siempre es una fiesta, es un revulsivo, una estupenda excusa para relacionarse, para la convivencia activa de sus vecinos, para, en suma, el fortalecimiento de la comunidad misma.

Pero los bibliobuses pueden y van más allá, ya que no sólo propician, por ejemplo, la capacitación digital, sino la conexión misma, la consulta libre y gratuita de internet, un amplio acervo documental, la orientación experta de su personal, una vasta programación de actos culturales y de talleres formativos.

Hay bibliobuses especializados en el trato con los mayores, otros en el servicio a los colegios, los hay que fortalecen la identidad de la comunidad recogiendo, procesando, conservando y difundiendo su patrimonio inmaterial; sin dejar atrás las relaciones propias del grupo con los clubes de lectura y otras celebraciones.

Los bibliobuses son un soplo de aire fresco a la España vacía, un impulso de su autoestima, de que no todo está perdido, y la posibilidad de recuperar, al menos, parte de lo abandonado.

La sostenibilidad de los bibliobuses es incuestionable, baste considerar que de cada cuatro habitantes atendidos por una biblioteca pública en España, uno pertenece a un bibliobús. Son once millones trecientas mil personas para los que es su único cordón umbilical con la modernidad y la igualdad de derecho y oportunidades.

Son muchos los servicios que precisamos para combatir la despoblación, pero sin cultura, y sin su arma más versátil y poderosa, toda medida al respecto carecerá de alma y, por tanto, tendrá una corta vigencia.

¿Qué opinas de los servicios quizá menos bibliotecarios, pero muy útiles y de servicio público, como los que prestan los compañeros del vecino Portugal, por ejemplo? ¿Esos servicios que van mucho más allá de los servicios tradicionales de préstamo a domicilio y consulta documental, permitiendo a sus usuarios acceder a Internet, imprimir documentos, pero también pagar servicios como agua, luz, etc., a través de un cajero automático, cargar tu teléfono móvil y, en ocasiones te acompaña un técnico de la Unidad Móvil de Salud para realizar los controles?

Me parece una evolución natural de nuestros servicios, teniendo siempre presente el contexto de precariedad en el que desarrollan su labor. Si desde el bibliobús se está preparando para la formación a lo largo de la vida, si ofrecemos capacitación digital, si incluso alfabetizamos a la gente, lo normal es que pongamos en sus manos libros para leer, ordenadores y otros dispositivos para manejar, y todo aquello que les ayude a mejorar su bienestar.

Por otra parte, el aprovechamiento de nuestra logística para la dispensa de otros servicios no estrictamente bibliotecarios constituye un acto de racionalización de la administración pública, de optimización de recursos y de pura sostenibilidad y de cooperación simbiótica con otros sectores.

La mayor parte de los bibliobuses tienen una titularidad pública (en España, todos), y la Administración ha de modernizarse en su esfuerzo continuo por adaptarse a la sociedad a la que sirve, una sociedad cada día más cambiante y poliédrica. Los servicios públicos no pueden seguir siendo compartimentos estancos, especializados en un tema muy concreto, y dejar en manos de otros el resto de los factores cuyo conjunto constituye la vida diaria de la ciudadanía.

La oferta de estos nuevos servicios desde los bibliobuses es una oportunidad maravillosa de ampliar el volumen de usuarios, y de transmitir el valor real de nuestras actividades, de demostrar de qué somos capaces y hasta qué punto se puede contar con nosotros.

Si hay bibliotecas que crean conocimiento, donde se puede tomar un café, donde se puede sacar en préstamo semillas u obras de arte, e incluso paraguas cuando llueve, ¿por qué un bibliobús no puede ofrecer a sus usuarios aquello que más necesitan para que su vida sea más fácil?

¿Cómo ves, entonces, que los Bibliobuses de Salamanca vayan a incluir cajeros automáticos entre sus servicios habituales?

Está dentro de la misma línea que estamos comentando, pero con una diferencia fundamental, como es el hecho de que su instalación no ha obedecido a criterios de servicios bibliotecario, ni se ha diseñado para su conjunción en el mismo espacio, como prueba que el cajero se ha dispuesto para su consulta en la calle, sin necesidad de entrar en el bibliobús.

La instalación de estos cajeros ha supuesto para los Bibliobuses de Salamanca la solución a problemas endémicos que nadie hacía por resolver en la entidad política de la que dependen que, sin embargo, con el fin de garantizar el servicio bancario se han arreglado de un plumazo, se ha mejorado el sueldo del personal, se ha implementado personal de reemplazo y hasta se inaugurará un nuevo bibliobús a mayores.

Bienvenido sea todo, pero tristemente no corresponde a inquietudes de servicio como las que venimos explicando en esta entrevista, sino a la intención de que el servicio bancario, que, por ley ni siquiera es gratuito para la población, funcione siempre y en todo lugar. Espero que todo el proyecto funcione muy bien, puesto que, de no ser así, qué acabarían pensando sus promotores del papel real de sus bibliobuses.

¿Cómo ves el futuro de los bibliobuses? Así, en general...

Con las experiencias de nuestro país y con las que vemos en el extranjero, no tengo más que una visión absolutamente esperanzadora sobre el futuro de los bibliobuses.

Durante mucho tiempo se los denostó por sus limitaciones de espacio y de tiempo. Ambas han quedado bien resueltas con las nuevas tecnologías y comunicación por internet (webs interactivas y redes sociales). Poco tenemos que añadir sobre su rentabilidad social y su sostenibilidad. Sin embargo, la mayor limitación es la procedente de los prejuicios que todavía existen para este tipo de servicios bibliotecarios. Podemos concebir una UVI móvil pero no una biblioteca móvil...

La realidad demográfica de nuestros pueblos, las tecnologías de la comunicación y almacenamiento de información, las capacidades

La realidad demográfica de nuestros pueblos, las tecnologías de la comunicación y almacenamiento de información, las capacidades técnicas de los nuevos vehículos, la capacidad de adaptación a las diferentes realidades, el aumento de su visibilidad, la empatía que provocan en la población, su experiencia continuada, su abundante y actualizada literatura científica y su demostrada pertinencia y operatividad como servicios todoterreno hacen de los bibliobuses una bibliotecas con un futuro halagüeño.

técnicas de los nuevos vehículos, la capacidad de adaptación a las diferentes realidades, el aumento de su visibilidad, la empatía que provocan en la población, su experiencia continuada, su abundante y actualizada literatura científica y su demostrada pertinencia y operatividad como servicios todoterreno hacen de los bibliobuses una bibliotecas con un futuro halagüeño.

Por todo ello no tengo ninguna duda sobre la longevidad de los bibliobuses. Actualmente contamos con un problema fundamental en el envejecimiento de su personal para el panorama español. Es una mal extendido en toda la Administración Pública que habrá de hacer frente en breve, pero que en el caso de los bibliobuses supondrá una renovación de plantillas que oxigenará los servicios, con una visión y forma de trabajar que quizá no estemos alcanzando los que ya somos veteranos.

¿Puedes contarnos alguna anécdota que hayas vivido?

Anécdotas hay muchas, pero todas coinciden en un elemento muy valorado por todos nosotros como son las demostraciones de cariño que el público tiene al servicio de bibliobuses, y como muestra valgan dos ejemplos:

Recuerdo cómo una vez, en plena alta montaña, la nieve no nos permitió dar la vuelta y no tuvimos más remedio que tirar hacia adelante hasta llegar al primer pueblo que teníamos pendiente en visitar, allí nuestros usuarios nos abroncaron por la temeridad y con sus palas retiraron la nieve que nos estorbaba para maniobrar y salir de allí cuanto antes para poder regresar a casa.

Otras veces hemos asistido a la triste situación de conocer el fallecimiento de algunos de nuestros usuarios. Por boca de sus familiares, cuando acudían a devolvernos los libros por instrucciones expresas del finado.

Detalles como estos te revelan hasta qué punto es importante en la vida de las personas el trabajo que realizas desde el bibliobús.



SÒNIA LÓPEZ ORTIZ

Curadora de contenidos digitales especializada en narrativas de audio para instituciones culturales

Web: <https://sonialopez.es/>

Web: <https://deckardproject.com/>

Email: lopesita@gmail.com

Instagram y Twitter: @lopesita

Activar archivos con narrativas sonoras

En la actualidad asistimos, si no a una época dorada, sí sin duda a un momento de eclosión del formato llamado pódcast. Si hace unos años cualquiera que tuviera algo que contar lo hacía mediante un blog, hoy es el pódcast uno de los formatos mejor posicionados para generar notoriedad en torno a un tema. En este contexto, la narrativa sonora, a través del formato de los pódcasts, se presenta como una oportunidad para cumplir varios objetivos de cualquier institución con la misión de coleccionar, preservar y difundir. Por un lado, podemos añadir capas de interpretación a los archivos y colecciones; por el otro, disseminar esos contenidos en ecosistemas de nuevos públicos.

El propósito de este artículo es profundizar y analizar, a través de mi experiencia de más de 15 años de experimentación en diversos formatos, algunos casos de estudio y plantear algunas conclusiones acerca del potencial que el formato de narrativa sonora puede tener para los archivos y bibliotecas. La activación del archivo mediante la curaduría sonora proporciona un tejido que abraza el contenido, hablando directamente al oído del oyente, en un formato íntimo y seductor.

pódcast, audio, oralidad, narrativa, distribución, nuevos públicos, diseño sonoro



CAPTURAR PROCESOS, PLASMAR LO INTANGIBLE

A lo largo de mi trayectoria profesional puedo decir que en muchas ocasiones he disfrutado del lujo de poder experimentar en mi día a día. Empecé a trabajar en medios digitales en 2001, cuando en el terreno de las instituciones e Internet todavía estaba todo por inventar. En esa fecha formaba parte del equipo de Programas públicos del Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA) y la coordinación de la página web era un proyecto más entre los varios que yo tenía asignados. Fue en 2004 cuando la web del Museo se convirtió en un proyecto a tiempo completo para mí, coincidiendo con mi traslado al departamento de Publicaciones del Museo. Este cambio proporcionó un contexto en extremo nutritivo para los proyectos digitales del MACBA. Por otro lado, me permitió abrir mi práctica profesional, formada en la historia del arte y entrenada en la coordinación y producción de actividades, a la sensibilidad de las publicaciones. También, me expuso a unos tiempos y procesos de trabajo totalmente diferentes a los que estaba habituada.

El tiempo de las publicaciones es seguramente el más largo de todos los que acompañan la tarea de investigación y gestión de una exposición. Si para los programas públicos de una muestra se trabaja con meses de antelación, las reuniones para la conceptualización de una publicación pueden empezar año y medio o dos antes de la inaugura-

ción. Esto, más que afectar a mi día a día de mantenimiento de contenidos de la web, sí tuvo impacto en mi forma de entender la gestión misma de los procesos de producción de la institución. Por el mismo despacho en el que yo tenía mi escritorio, veía pasar a comisarias, artistas, autores que hablaban, discutían e iban dando forma a proyectos futuros, mediante procesos intangibles. Ser testigo de estos procesos y entenderlos como parte fundamental de la misión pública de la institución, empezó a tener un impacto directo en mi forma de entender mi práctica profesional y la capacidad de experimentar y transformar los formatos con los que se hacían públicas líneas discursivas y proyectos del Museo. En este contexto la reflexión que me surgía era la siguiente: ¿cómo puedo contribuir a hacer de estos procesos, una publicación? ¿Qué medios, formatos, canales puedo abordar desde lo digital para ello? ¿Cómo puedo hacer de Internet una parte más de la esfera pública del museo, con una audiencia potencialmente global?

Lejos de querer aburrir al lector, me detengo en estos detalles que pueden parecer excesivamente circunstanciales, particulares y lejanos en el tiempo, porque marcaron una noción de publicación específica que, a mi modo de ver, sigue teniendo valor hoy en día. Los medios digitales y las oportunidades de disseminación que ofrecía Internet tenían que jugar un papel relevante como herramientas para la que la captura de todos esos procesos. Los nuevos medios digitales e Internet se presentaban como un espacio infinito para difundir y distribuir es-

Hoy Ràdio Web MACBA es uno de los programas públicos más estables y de proyección internacional del Museo operando en la intersección entre el arte, las prácticas radiofónicas y la música experimental, con más de 800 archivos disponibles, casi 43.000 usuarios y 62.000 sesiones en 2020

tos contenidos. Aunque hoy *la web y la tecnología de las redes se han oscurecido*¹ en un giro aceleracionista y centralizador, en los 2000 todavía confiábamos en la utopía de la democratización del conocimiento que Internet auguraba.

Es en este contexto de cierta euforia positivista que oigo por primera vez hablar de pódcast. Me introduce en el término mi amigo y productor de radio Raül Hinojosa que me pone al día del debate abierto en el entorno de la radio generalista. Ante la creciente digitalización del medio y la disponibilidad de contenidos a la carta, se empezaba a cuestionar el impacto que estos factores tendrían sobre las audiencias y sus hábitos de consumo. Tras haber superado la amenaza del vídeo ¿iba el pódcast a matar a la estrella de la radio?²

Aunque desde un punto de vista estrictamente institucional los temores que este debate planteaba quedaban lejos de mis preocupaciones más inmediatas, sí supuso un contexto apropiado para ampliar los horizontes acerca de los formatos con los que podía trabajar. Alternativas para capturar procesos y comunicarlos fuera del texto o del paradigma visual, formas hegemónicas de la comunicación del Museo. ¿Por qué no experimentar con el registro oral y el formato radiofónico a la carta para hablar de otros aspectos de la institución? ¿Podía el formato del pódcast, aligerado de la infraestructura necesaria para la emisión de radio en directo, responder a esa necesidad?

RÀDIO WEB MACBA

Así nació en 2006 Ràdio Web MACBA (RWM), con pocos recursos, mucho entusiasmo y más intuiciones que certezas. Cómo apuntaba hace un momento, su gestación se basó en reflexiones como:

- ¿Qué herramientas ofrece Internet que nos permitan experimentar con la transmisión de las ideas y el conocimiento que se producen en nuestra institución?
- ¿Qué pasaría si intentáramos una forma diferente de acercar a nuestros visitantes de la web al contenido que el Museo produce constantemente?
- ¿Y si optáramos por un formato radiofónico accesible, familiar que permitiera a los usuarios acceder a este contenido cuando quisieran, bajo demanda?

Aunque empezó con una única línea de programación, en su origen Ràdio Web MACBA ya tenía visión de escalar hacia una parrilla de programación radiofónica más amplia. Creamos un dominio a parte porque queríamos significar que se trataba de un espacio más del Museo, con programación propia. El primer programa fue el *Son[i]a*,

1 SEBASTIAN CHAN: Fire, Fire, Fire — words from Creative State 2019, En: Medium, <https://sebchan.medium.com/fire-fire-fire-words-from-creative-state-2019-b314f33da1c4#dbb0> Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.

2 https://es.wikipedia.org/wiki/Video_Killed_the_Radio_Star

línea que a fecha de hoy sigue publicándose y que cuenta ya con 340 programas. En la etapa de lanzamiento publicamos dos o tres cápsulas cada semana de unos 10-12 minutos cada una. Con los recursos disponibles, este ritmo fue sostenible solo durante unos pocos meses. Pero las estadísticas pronto demostraron que había interés por parte de la audiencia, lo que nos animó a continuar. Además, el formato encajaba en nuestras expectativas y nos permitía crear nuevas redes de trabajo colaborativo, no solo con otras personas del equipo del museo, sino también con otros agentes de nuestro entorno que se sumaban a enriquecer el proyecto. Nos movíamos continuamente entre el amateurismo y la profesionalización.

En 2008 Ràdio Web MACBA tuvo una primera ampliación, se incorporó una persona al equipo, mejoramos el diseño, la plataforma de gestión y también configuró la estructura que sigue conservando en buena medida hoy en día. Diversificamos la programación manteniendo el formato *magazine* del *Son[i]a* y se sumaron otras líneas de investigación como los programas Especiales que emergían directamente del trabajo con los comisarios y artistas que pasaban por el museo y desarrollamos líneas específicas más orientadas a la *Investigación* y los programas comisariados.

Hoy Ràdio Web MACBA es uno de los programas públicos más estables y de proyección internacional del Museo operando en la intersección entre el arte, las prácticas radiofónicas y la música experimental, con más de 800 archivos disponibles, casi 43.000 usuarios y 62.000 sesiones en 2020³.

EL PÓDCAST COMO OPORTUNIDAD

Es tentador recrearse en la forma del proyecto de Ràdio Web MACBA ya que sin duda es relevante, porque en palabras de Marshall McLuhan: *el medio es el mensaje*⁴. Pero al fin y al cabo se trata de un proyecto que, aunque pionero, tiene ya más de 15 años. Pero el análisis detallado de la gestación del proyecto me sirve para aislar dos aspectos que aún hoy siguen pareciéndome esenciales en la práctica de la narrativa sonora y específicamente de la activación de colecciones y archivos mediante el registro de audio. Por un lado, las ricas posibilidades de la narrativa oral en un marco institucional eminentemente visual y textual; por el otro, la inclusión de la dimensión temporal, performativa (y por ende subjetiva) en la relación con la audiencia.

En un momento en que el alcance de nuestros proyectos lo marcan en mayor medida, los algoritmos de los buscadores hegemónicos y las plataformas de las redes sociales, las instituciones tenemos

3 Memoria MACBA 2020, pág 85. <https://img.macba.cat/public/document/2021-09/memoria-macba-2020-cast.pdf> Fecha de consulta: 7 noviembre de 2021.

4 MARSHALL MCLUHAN: Understanding Media: The Extensions of Man, 1964.



Ràdio Web MACBA en 2006

RWM

RWM és un projecte radiofònic del MACBA que explora les possibilitats d'Internet i el mitjà de la ràdio com a possibles espais de síntesi i d'exposició.

Els programes de RWM estan disponibles per a l'escolta a la carta (sota demanda), per descàrrega i per subscripció mitjançant *podcast*.

Twitter: @Radio_Web_MACBA
Pinterest: radiowebmacba

SON[I]JA

#200. 12.12.2014 (33' 17")
Beatriz Preciado ens ofereix un recorregut assagístic per la trajectòria de Carol Rama.



00:00 / 00:00

EXTRA

FONS ÀUDIO #28. Joan Fontcuberta. Escenes eliminades. 09.12.2014 (22' 55")
Recuperem fragments inèdits de l'entrevista amb Joan Fontcuberta que no vam poder utilitzar en el seu moment.



00:00 / 00:00

EXTRA

SONDAS #10. Transcripció. 04.12.2014
Transcripció de SONDES #10, a càrrec de Chris Cutler.



00:00 / 00:00

SON[I]JA

#199. 02.12.2014 (28' 33")
Alicia Kopf parla de l'ús de metàfores com ara la impossibilitat d'entrar a casa, la conquesta d'un cim o l'exploració de les regions polars.



00:00 / 00:00

EXTRA

Hank Bull sobre l'avoriment, l'HP Dinner Show i el radioart. Escenes eliminades. 25.11.2014 (13' 21")
Idees interessants sobre l'entreteniment i els arxius.



00:00 / 00:00

ESPECIALS

FONS ÀUDIO #28. Joan Fontcuberta. 17.11.2014 (34' 42")
Joan Fontcuberta ens parla sobre els processos d'incorporació de la fotografia al món de l'art, sobre postfotografia i sobre les seves obres a la Col·lecció MACBA.



00:00 / 00:00

Ràdio Web MACBA en 2014

que encontrar alternativas para recuperar el control de la calidad del tiempo de relación con nuestras audiencias. Si bien he perdido cierta confianza en otros formatos y medios, el *podcast* sigue pareciéndome una oportunidad para que las instituciones nos posicionemos en nuestros propios términos oponiendo resistencia al frenesí efímero de otros formatos.

OTROS EJEMPLOS

Además de esta postura más bien teórica, las cifras también avalan este espacio de oportunidad. La Universidad de Navarra publica cada año la versión para España del prestigioso Digital News Report⁵, iniciativa de la Universidad de Oxford y el Reuters Institute. Este informe estudia los hábitos de consumo y tendencias de los medios de comunicación digitales y es el estudio de referencia internacional sobre audiencias de *podcast*. Según la edición más reciente, España es uno de los países de Europa Occidental donde más internautas escuchan *podcast* con regularidad en el último mes: casi cuatro de cada diez (38%). Además, se trata de una población joven, con intereses diversos y con frecuencia de naturaleza exploradora.

En cuanto a las preferencias de este público, lo interesante es que lo más escuchado no son los programas estrella de las radios generalistas (los deportivos y tertulias de gran audiencia en directo), sino de los espacios nicho, como los de divulgación histórica, que son un auténtico fenómeno.

En este sentido, me gustaría destacar un proyecto de la BBC inglesa y el British Museum que fue pionero: el *podcast A History of the World in 100 Objects*⁶, en el que con una excelente factura sonora, Neil MacGregor, entonces director del museo, exploraba la historia de las civilizaciones a través de objetos de la colección permanente. Un proyecto que activaba todo el potencial para generar misterio, sorpresa, nuevas lecturas y el valor de piezas de la colección.



Selección del sitio web del *podcast A History of the World in 100 Objects*

5 <https://www.digitalnewsreport.es/2021/el-consumo-de-podcast-en-espana-permanece-estable/> Fecha consulta: 7 de noviembre de 2021.

6 <https://www.bbc.co.uk/programmes/b00nrtd2/episodes/downloads?> Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.

«La narrativa sonora, el pódcast, ofrece, tanto a medios generalistas como a instituciones y amateurs, la posibilidad de recuperar lo que llamamos el formato del reportaje en profundidad, no necesariamente extenso en tiempo, si no literalmente profundo, específico, de nicho»

En España son excelentes ejemplos de creación de nuevas capas de interpretación a colecciones los pódcast de la Fundación Juan March. Por citar solo uno, en *La biblioteca de Julio*⁷ podemos recorrer los libros que acompañaron a Julio Cortázar durante su vida, y que se custodían en la Biblioteca de la Fundación. En cada capítulo se indaga en las anotaciones personales, los subrayados manuscritos de Cortázar, con el propósito de reunir a Cortázar con sus autores favoritos y, a todos ellos, con sus lectores oyentes en el siglo XXI. Se trata pues de un proyecto que usa el medio del pódcast y su ecosistema de distribución para expandir la capacidad de alcance que tiene la propia biblioteca de la Fundación.

Fuera del ámbito institucional, quiero destacar un proyecto pequeño, particular y maravilloso que es un ejemplo singular de activación de una colección a través de la narrativa sonora. Se trata de *Sent From Disneyland*, un podcast semanal amateur que reconstruye la historia del parque temático más emblemático del mundo a través de postales de particulares enviadas desde Disneyland. Las postales, originalmente concebidas para el uso privado y el sentido de la vista —se miran y se leen—, adquieren una dimensión nueva al ser activadas por Clocky McDowell, el autor del pódcast. Se trata pues de una lectura con una óptica, visión y conocimiento que se superponen a las características originales del objeto. En *Sent From Disneyland* no solamente indagamos en la historia del parque, si no que especulamos también sobre las personas que escriben y reciben esas postales.

⁷ <https://canal.march.es/es/podcast/biblioteca-julio?title=Qu%C3%A9+es+La+Biblioteca+de+Julio%27> Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.



Sitio web del pódcast *Sent From Disneyland*

CONCLUSIONES

La narrativa sonora, el pódcast, ofrece, tanto a medios generalistas como a instituciones y amateurs, la posibilidad de recuperar lo que llamamos el formato del reportaje en profundidad, no necesariamente extenso en tiempo, si no literalmente profundo, específico, de nicho. Nos permite crear capas de contenido adicionales, prestar mayor atención a los detalles, dedicar más tiempo a temas minoritarios y aportar nuevas lecturas. Nos brinda la oportunidad de trabajar la subjetividad, la interpretación, darnos espacio para la especulación creativa.

En su conferencia *Aura y temporalidad: la insistencia del archivo*, Wolfgang Ernst, profesor de Teoría de los Medios en el Instituto de Musicología y Estudios de Media de la Universidad Humboldt (Berlín) apuntaba que a los términos con los que se han definido los archivos tradicionalmente —orden espacial y clasificación—, hay que sumarles la temporalización. Esto permite la sincronización con el presente y ser relevante para el público de hoy. Ernst asigna al archivo el valor de ser mediador entre la memoria colectiva y el crecimiento personal del individuo y le otorga el atractivo de aparecer ante el público como el rincón de las instituciones que atesora los secretos ocultos.

Estas cualidades del archivo sumadas al poder de seducción que la narrativa oral y su capacidad de profundización especializada, se convierten en ingredientes de enorme atractivo para ensayar formas de activación de nuestros archivos y acervos de bibliotecas mediante series de pódcast.

REFERENCIAS

- SEBASTIAN CHAN: *Fire, Fire, Fire — words from Creative State*, 2019. En: Medium. <https://sebchan.medium.com/fire-fire-fire-words-from-creative-state-2019-b314f33da1c4#dbbo> Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.
- LATITUDES: *Itinerarios transversales: entrevista con Sònia López y Anna Ramos*, 2012. https://www.lttts.org/assets/OpenCurating_SoniaLopez-AnnaRamos.pdf. Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.
- WOLFGANG ERNST: *Aura and Temporality: The Insistence of the Archive*, 2013. En: *Quaderns Portàtils*, MACBA (Barcelona). <https://www.macba.cat/es/aprender-investigar/publicaciones/aura-and-temporality-insistence-archive> Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.
- ANA ORMAECHEA Y PABLO FERNÁNDEZ DELKADER: *Un viaje a través del audio*, 2019. En: *Revista Telos*, Fundación Telefónica (Madrid). <https://telos.fundaciontelefonica.com/telos-111-asuntos-de-comunicacion-ana-ormaechea-pablo-fernandez-delkader-asi-escuchamos-un-viaje-a-traves-del-audio-consumo-podcast/> Fecha de consulta: 7 de noviembre de 2021.



URÍA FERNÁNDEZ

Centro Documental Fundación Anastasio de Gracia

Email: jmuria@agfitel.es

<https://www.linkedin.com/in/ur%C3%ADa-fern%C3%A1ndez-5b9b695b/>

Los libros, a las fábricas, galardonada con el Premio Nacional de Fomento de la Lectura 2021

La iniciativa de fomento de la lectura *Los libros, a las fábricas*, creada en 2014 por la Fundación Anastasio de Gracia, para incentivar el hábito lector entre los trabajadores de la industria española, ha sido reconocida con el Premio Nacional de Fomento de la Lectura 2021. Tras siete años, en el proyecto han participado 6300 trabajadores de 63 plantas de producción de todo el país. Arranca ahora su octava edición, dedicada al género de la novela negra, bajo el eslogan ¡Leer no es un crimen!

Fundación Anastasio de Gracia, fomento de la lectura, Los libros, a las fábricas



UN PROYECTO QUE SALE A LA BÚSQUEDA DE NUEVOS LECTORES

La iniciativa de fomento de la lectura titulada *Los libros, a las fábricas*, nació como respuesta a los altos índices de absentismo lector de nuestro país, donde aproximadamente un 40% de la población manifiesta no leer nunca. Su fin principal es promover el gusto por la lectura en el ámbito laboral, pues es el lugar donde la población adulta desarrolla un tercio de su vida, alejada de estímulos que le inviten a sumergirse en el mundo de los libros. En el contexto actual, en el que claramente asistimos a un cambio de paradigma del sistema de comunicación, sobrevuela la idea del término *phármakon* que Platón utiliza para referirse a la creación de la escritura cuando en el Fedro pone en boca de Theuth que la escritura se ha inventado como «fármaco de la memoria y del conocimiento» con su doble significado de veneno y remedio, viendo a la escritura como un remedio para la inmortalidad, y a la vez como un veneno para la oralidad, pues elimina la magia de la interacción entre dos individuos en el aquí y ahora. A mi modo de ver, esa situación tiene un paralelismo perfecto con la comunicación digital.

El proyecto arrancó en 2014, cuando el Centro Documental de la Fundación Anastasio de Gracia puso en marcha un proyecto piloto en el sector de automóvil titulado *Autores y autos ¡Arráncate a leer!* Para su implantación, contó con la colaboración de las secretarías de Política Social e Igualdad y del sector de Automoción de la Federación del Metal, Construcción y Afines de Unión General de Trabajadores (MCA-UGT). Nació así un espacio de encuentro entre el mundo de la Cultura y del Trabajo en torno a los libros.

La gran acogida que tuvo la experiencia entre todos los actores implicados —trabajadores, empresarios, escritores y editoriales—, así como la solicitud de nuevas empresas para que la actividad se expandiera a otros ámbitos productivos, impulsó el crecimiento del proyecto en años sucesivos, cambiando su denominación original por la de *Los libros, a las fábricas*, a partir de 2015. En su segunda edición, la iniciativa sumó a su campo de actuación a las empresas siderúrgicas y de

construcción. Y tras ellas, año a año, se han ido incorporando nuevos sectores, como el energético, el químico, el textil y el agro.

Tras siete años, la amplia implantación del proyecto a lo largo y ancho de todo el Estado, motivó que, el pasado mes de junio, el jurado del Premio Nacional de Fomento de la Lectura correspondiente al año 2021 decidiera conceder dicho galardón a la Fundación Anastasio de Gracia. Según el fallo emitido por el jurado, *Los libros, a las fábricas* ha sido merecedora del reconocimiento por:

Tratarse de un proyecto transversal, globalizador y con un sentido social, que se dirige a sectores de la población tradicionalmente poco atendidos en el ámbito de fomento de la lectura.

Junto a la Fundación Anastasio de Gracia, también ha resultado galardonada en esta edición la revista literaria *Litoral*, por tratarse de una de las cabeceras de mayor prestigio dentro de los movimientos y literarios y artísticos del mundo hispanico.

LOS OBJETIVOS

La misión de *Los libros, a las fábricas* es implicar a empresarios y trabajadores en la consecución de un fin común: el progreso del país depende de que la población lea más; entendiendo como progreso el avance en los aspectos ético, social, cultural y político.

Para lograr dicho fin se marcaron cinco objetivos:

- Incluir el fomento de la lectura —y por extensión de los valores culturales— como parte fundamental de la responsabilidad social corporativa de las empresas.
- Formar líderes laborales en el ámbito de la promoción de la lectura.
- Crear conciencia lectora induciendo a las personas a reflexionar sobre lo que piensa, dice y hace acerca de la lectura, buscando congruencia entre estos tres actos.
- Lograr que los trabajadores establezcan a corto y mediano plazo proyectos personales y familiares de lectura.



El escritor Juan José Millás inauguró en 2014 el proyecto piloto titulado *Autores y autos ¡Arráncate a leer!* en la planta de Ford, en el municipio valenciano de Almusafes.

- Establecer la idea de que en sociedades en donde no se lee todos debemos ser promotores de la lectura desde los ámbitos en que nos movamos.

La dinámica del proyecto

En cada centro laboral, todo comienza invitando a los trabajadores a que participen en la actividad. Durante quince días se desarrolla una campaña de animación lectora en la que se distribuyen carteles y trípticos por las fábricas, con toda la información sobre la actividad. Para esta labor de difusión se cuenta con colaboración de las secciones sindicales de la Federación de Industria Construcción y Agro de UGT y de los departamentos de recursos humanos de las empresas.

Para participar, los trabajadores sólo tienen que rellenar una inscripción, a cambio de la cual se les entrega gratuitamente el libro escogido para su fábrica. En cada factoría pueden participar un máximo de cien trabajadores. Una vez el libro está en manos de todos los lectores de la fábrica, tienen un mes de plazo para leerlo con calma. Al término de este periodo, se celebra el encuentro con el autor del libro en las mismas dependencias de la empresa, durante el que intercambian sus opiniones e inquietudes en torno a la obra leída.



Los trabajadores de Volkswagen (Pamplona, Navarra) disfrutaron del encuentro con Javier Sierra y su libro *La pirámide inmortal*, en 2014.

En la variedad está el gusto

A lo largo de sus siete ediciones, *Los libros, a las fábricas* ha ido evolucionando y cambiando los contenidos y géneros abordados en cada una de ellas. Atendiendo al refrán popular de «renovarse o morir», hasta ahora los trabajadores de las factorías participantes han podido disfrutar de temáticas tan diferentes como la filosofía, la poesía, la novela erótica, la novela gráfica o la novela histórica.



Lorenzo Silva visita la fábrica de John Deere (Getafe, Madrid) tras el coloquio con los trabajadores sobre su libro *La niebla y la doncella*.

La octava edición, dedicada a la novela negra, arrancó el 11 de noviembre, en la factoría de Nissan, en Ávila. El escritor Lorenzo Silva (que participa por segunda vez en el proyecto) se encargó de inaugurarla compartiendo su novela *Nadie vale más que otro* con los lectores de la factoría del motor abulense.



En 2015, el filósofo José Antonio Marina compartió con los trabajadores de Gestamp (Navarra) la lectura de su libro *Pequeño tratado de los grandes vicios*.

Un paso más allá

Los profesionales de Centro Documental de la Fundación Anastasio de Gracia están trabajando en un nuevo modelo de actividad que permita dar continuidad a los clubes de lectura en aquellas fábricas que ya han participado en el proyecto matriz. Bajo la denominación *Lectulabora*, surgirá una red formal de lectores entre las empresas involucradas hasta la fecha en *Los libros, a las fábricas*. Se trata de ir un paso más allá, que permita a los trabajadores organizarse autónomamente en cada centro en torno a los libros.



MARÍA LUISA SANTAMARÍA RAMÍREZ

Ayudante de Biblioteca de la Junta de Castilla y León

<https://www.linkedin.com/in/santamariaramirezluisa/>

<https://twitter.com/lasantama?lang=es>

Biblioteca Pública de Segovia

La Biblioteca Pública de Segovia abrió sus puertas en el nuevo edificio en enero de 2016. A lo largo de su historia, iniciada en 1836, ha pasado por vicisitudes y dificultades, alcanzando ahora una estabilidad propiciada por unas instalaciones adecuadas y una provisión de fondos ajustada a su gestión. Una biblioteca moderna al servicio de los ciudadanos y sus necesidades.

Bibliotecas públicas, historia de las bibliotecas, estadísticas de usuarios, fomento de la lectura, redes de bibliotecas.



INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Pública de Segovia es un centro perteneciente a la red de bibliotecas de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Es la biblioteca cabecera del sistema de la provincial, lo que significa que, además de cubrir las necesidades de información de la ciudad (hasta hace 4 años era la única biblioteca pública en Segovia), debe también prestar servicios y asesoramiento técnico a las bibliotecas integradas en la provincia.

La biblioteca es de titularidad estatal, transferida su gestión a la Junta de Castilla y León en 1986 mediante convenio, siendo la Consejería de Cultura y Turismo quien se ocupa de dotarla de presupuesto para la adquisición de fondo bibliográfico, reparación y mantenimiento de los edificios, así como la celebración de actividades culturales, además de la gestión del personal y de la coordinación de programas de diversa índole.

Está regulada por el Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, en el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas y por el Decreto 263/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento interno de organización de los servicios de las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal gestionadas por la Comunidad de Castilla y León, donde se establecen los servicios que han de prestar, horarios, materiales de las colecciones, acceso a los fondos, su participación en los planes cooperativos del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, etc. Además, en la carta de servicios publicada en la Orden ADM/745/2008, de 18 de abril se establecen sus funciones, competencias y servicios:

Funciones y competencias

- La Biblioteca Pública de Segovia tiene como misión facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, a la cultura y a la forma-

ción permanente en el contexto de la Sociedad del Conocimiento, poniendo a su disposición una colección organizada de materiales bibliográficos, audiovisuales y digitales, así como de otros recursos de información.

- La Biblioteca asume un compromiso especial de servicio a la comunidad más cercana, elaborando y difundiendo información de interés para esta y manteniendo una amplia colección de libros y otros recursos de información de temas y autores locales y provinciales.
- Tiene como función la coordinación bibliotecaria del sistema provincial y el asesoramiento a las bibliotecas integradas en el mismo, promoviendo la cooperación y el trabajo en red entre éstas.
- Le corresponde incrementar, preservar y difundir los bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico Español y de Castilla y León



Figura 1: Imagen nocturna de la biblioteca
(Foto: Cano y Escario Arquitectos)

que se custodian en sus instalaciones, incluidos los fondos depositados en la biblioteca en aplicación de la normativa de Depósito Legal.

Servicios que se ofrece

La Biblioteca Pública de Segovia ofrece sus servicios y sus recursos, en igualdad de oportunidades y sin discriminación por causa alguna, a todas las personas, colectivos y entidades que los soliciten. Sus servicios fundamentales son los siguientes:

1. Préstamo personal o colectivo de libros, revistas, audiovisuales y recursos digitales.
2. Lectura y consulta de las colecciones impresas, audiovisuales y digitales de la biblioteca.
3. Información y respuesta a las consultas de los usuarios sobre temas de carácter general, especializado y local.
4. Programas formativos para facilitar a los usuarios el conocimiento y uso de la biblioteca y el acceso a los recursos de información.
5. Disponibilidad de equipos y programas informáticos y de acceso a Internet.
6. Actividades culturales y programas de promoción de la lectura y desarrollo de los hábitos lectores.
7. Asistencia técnica y asesoramiento a bibliotecas, colectivos e instituciones para la organización de servicios bibliotecarios y de información.

HISTORIA

La Biblioteca Pública de Segovia tiene su origen en la desamortización de las bibliotecas conventuales de Segovia y provincia, muchas de ellas maltrechas tras el paso de las tropas francesas. Estos fondos pasaron por diversas localizaciones y mermas desde 1836, hasta que comenzó su andadura en junio de 1842 con 4150 volúmenes, convirtiéndose en la primera biblioteca pública provincial en abrir sus puertas, bajo la dirección de Felipe Pardo ayudado por el bibliotecario Santos Muñoz, en la capilla y sacristía del Hospital de viejos, situado en el palacio de Enrique IV. Este primer lote fundacional comienza a incrementarse con la compra de otros documentos adquiridos con el dinero que proporcionaba la venta por arrobas de los libros en mal estado o de escaso interés y con donaciones.

Desde 1886 hasta 1934, la biblioteca estuvo ubicada en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza situado en el edificio de la Fundación Ondátegui, pasando después a las instalaciones de San Quirce, sede de la Universidad Popular, donde estuvo hasta 1948. A partir de este año, la biblioteca tomó posesión del edificio conocido como Cárcel



Figura 2: Edificio de la Cárcel vieja
(Foto: archivo del Ayuntamiento de Segovia)

La Biblioteca Pública de Segovia tiene su origen en la desamortización de las bibliotecas conventuales de Segovia y provincia, muchas de ellas maltrechas tras el paso de las tropas francesas. Estos fondos pasaron por diversas localizaciones y mermas desde 1836, hasta que comenzó su andadura en junio de 1842 con 4150 volúmenes...

vieja, antaño convento, compartiéndolo con el Museo Provincial (hasta 1955) y con el Archivo Provincial (hasta 1996). En este periodo, su directora fue Manuela Villalpando, primera mujer académica de San Quirce.

La biblioteca en este edificio tuvo que pasar por varios periodos de obras para acondicionarlo y posibilitar la ampliación de espacios que acogieran los fondos. Sin embargo, al tratarse de un edificio con unas características tan específicas en cuanto a la disposición de estancias, era muy difícil albergar en él la colección, así como ofrecer los servicios que los nuevos tiempos incorporaban a las bibliotecas. Viendo la necesidad de ello, el Ministerio de Cultura construyó un nuevo edificio, moderno, amplio y accesible, que fue inaugurado en enero de 2016, siendo Director Luis García Méndez. A su jubilación, en 2017, le sucedió en el puesto Roberto García Arribas, actual Director del centro.



Figura 3: Entrada principal con mural
(Foto: Cano y Escario Arquitectos)

El edificio fue diseñado por Benjamín Cano, del estudio Cano y Escario Arquitectura, dotándolo de una gran singularidad por su estructura equipada con grandes ventanales desde donde contemplar el entorno de montaña y meseta que rodea la ciudad, así como por el diálogo entre pasado y presente con la incorporación para los suelos de piedra de la cantera cántabra de Tina Menor en la que es posible observar gran cantidad de fósiles marinos. Cuenta también con un mural diseñado por Cano, con relieves de manos que simbolizan el instante creador y la multiplicidad literaria.

RABEL

La Biblioteca Pública de Segovia pertenece a RABEL, Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León, que se creó en 2009 y ha permitido la interconexión en red de la mayoría de las bibliotecas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León. Este servicio lo sufraga la Consejería de Cultura y Turismo y se coordina desde la Biblioteca de Castilla y León. Esto permite, entre otras cosas, la catalogación compartida y la implantación de una tarjeta de usuario única para toda la Comunidad que facilita a los usuarios el acceso a servicios y recursos de los centros integrantes de RABEL, para lo cual se han establecido diferentes modalidades de tarjetas de usuarios:

- Carné infantil-juvenil, para usuarios hasta 14 años.
- Carné de adulto, a partir de 14 años, con validez indefinida.
- Carné de investigador, para el acceso a colecciones especiales.
- Carné de profesional de la documentación, para el acceso a colecciones especializadas de Biblioteconomía y Documentación.
- Carné de colectivo, para centros escolares, asociaciones e instituciones.
- Carné de clubes de lectura, para la gestión del préstamo de lotes de libros a clubes de lectura.

La biblioteca en cifras

Según cifras de 2019, la biblioteca cuenta con una colección de 186.255 documentos, repartidos de la siguiente manera:

Libros	P. Periódicas	Videos	Discos y Casetes	Documentos electrónicos
152.951	1.170	16.092	9.091	1.278

Figura 4: La colección (Anuario estadístico de Castilla y León 2020)

El total de tarjetas de usuario es de 23.152, siendo los usuarios activos 8.004, que contabilizan 114.608 préstamos:

Usuarios			Servicio de préstamo		
Infantil	Adultos	Total	Infantil	Adultos	Total
5.643	26.509	32.152	22.564	92.044	114.608

Figura 5: Tipos de usuarios y préstamos (Anuario estadístico de Castilla y León 2020)

Además, el número de visitantes a las instalaciones para el servicio de préstamo y participación en actividades durante el año 2019 fue de 203.692.

En ese mismo año, el número de actividades de animación lectora fue de 1026. En esta cifra se incluyen actividades tanto para usuarios infantiles, como juveniles y adultos: cuentacuentos, representaciones teatrales, conciertos, talleres, clubs de lectura, ciclos de literatura, de pensamiento, de ciencia, visitas guiadas... sin olvidar las actividades desarrolladas dentro del marco del programa Cultura Diversa de la Consejería de Cultura y Turismo. Este proyecto se puso en marcha en 2016, con el objetivo de garantizar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que tienen más dificultades por sus condiciones físicas, intelectuales o sociales: personas en situación de discapacidad, personas de la tercera edad, inmigrantes, desempleados, etc. Para ello, La Biblioteca Pública de Segovia colabora con asociaciones e instituciones como Cruz Roja, Caritas, Accem, Centro Penitenciario, Centros de mayores, Alzheimer Segovia y otras más para ofrecer actividades inclusivas que permitan a sus asociados conocer la biblioteca y lo que ofrece, así como darles visibilidad con respecto al resto de usuarios.



Figura 6: Sesión de club de lectura

Secciones

La biblioteca está organizada en diferentes secciones con espacios diferenciados: Préstamo de adultos, Consulta y Hemeroteca, Zona Joven, Sección Infantil, Sección Local y Fondo Antiguo.

Préstamo de adultos. Con una buena colección en formato libro y audiovisual, se trabaja constantemente en el mantenimiento y la ampliación de fondos a través de la adquisición de novedades. Mensualmente se preparan centros de interés para dar visibilidad a los fondos y ofrecer a los usuarios temas de actualidad.

Consulta y Hemeroteca comparten un espacio dotado de amplias mesas, sillones de lectura y grandes ventanales. La Hemeroteca cuenta con una colección de diarios y revistas prestables, organizadas por materias, tanto culturales como de entretenimiento y de actualidad.



Figura 7: Hemeroteca

La **Zona Joven** es un espacio independiente, con rincones de lectura y mesas para reunirse. Cuenta con una colección específica de literatura juvenil, álbum ilustrado, cómic y manga. Es el lugar donde se realizan actividades para este público como encuentros informales con autores, talleres y Jornadas del proyecto Acción XXI.



Figura 8: Cultura para todos, intervención dentro del proyecto juvenil Acción XXI

La **Sección Infantil** es una parte importante de la biblioteca. Cuenta con un recinto independiente en el que está organizada la colección; además dispone de bebeteca y sala de talleres. El movimiento de los fondos en esta sección cobra importancia a través de la preparación de tres centros de interés mensuales: efemérides, recomendados y novedades. Así mismo, se realizan actividades de fomento lector todas las semanas.

La **Sección Local** conserva toda la información de cualquier tipo y en cualquier soporte referente a Segovia y a su provincia: documentos que hablan de arte, de literatura, de economía, de tradiciones, de fiestas, esto es, de cualquier aspecto de la vida de nuestra comunidad.

El **Fondo Antiguo** se conserva en depósitos, siendo solo accesible para su consulta en sala previa petición. La colección comprende obras desde el siglo XVI.

Nuestras colecciones se complementan con los servicios eBiblio, plataforma de lectura y préstamo de libros electrónicos, y cineCYL, visionado en streaming de películas, programas y series de televisión, documentales y cortometrajes.

Además, disponemos de una sala de estudio con capacidad para 80 usuarios y una sala de lectura para investigadores, wifi gratuita y ordenadores con acceso a Internet para adultos y para Infantil con protección, un salón de actos con capacidad para 160 personas, servicio de reprografía y una sala dotada con material para la realización de cursos.

Nuestras redes sociales

La Biblioteca Pública de Segovia cuenta con varios perfiles en redes sociales para la difusión de sus actividades, la recomendación de libros, música y cines, la realización de concursos y, en general, para visibilizar su tarea de agente cultural:

- **Twitter** @BiblioSegovia
- **Instagram** @bibliotecapublicasegovia
- **Pinterest** @bibsegovia
- **Youtube** BibliotecaPúblicaSegovia

Además, alimentamos dos blog:

- **Travesías de tinta**, con contenidos para adultos a partir de 14 años
- **Letragones en su tinta**, para difusión de la Sección Infantil y de todo lo relacionado con la literatura infantil y juvenil.

El canal donde mostramos nuestro trabajo es la web albergada en el Portal de Bibliotecas de la Junta de Castilla y León, apoyado por la app Biblio JCYL que facilita la gestión de todos los trámites relacionados con los principales servicios de la red: llevar el carné en el móvil, ver los datos del usuario, recibir notificaciones y consultar la agenda de actividades.

Nuestras colecciones se complementan con los servicios eBiblio, plataforma de lectura y préstamo de libros electrónicos, y cineCYL, visionado en streaming de películas, programas y series de televisión, documentales y cortometrajes

Biblioteca Pública de Segovia

- C/ de los Procuradores de la Tierra, 6. C.P.: 40006. Segovia.
- 921 463 533
- bpsegovia@jcyL.es

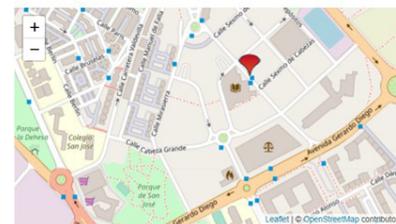


Figura 9: Localización y contacto

REFERENCIAS

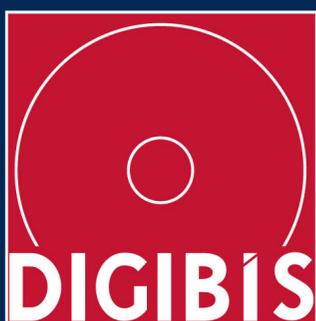
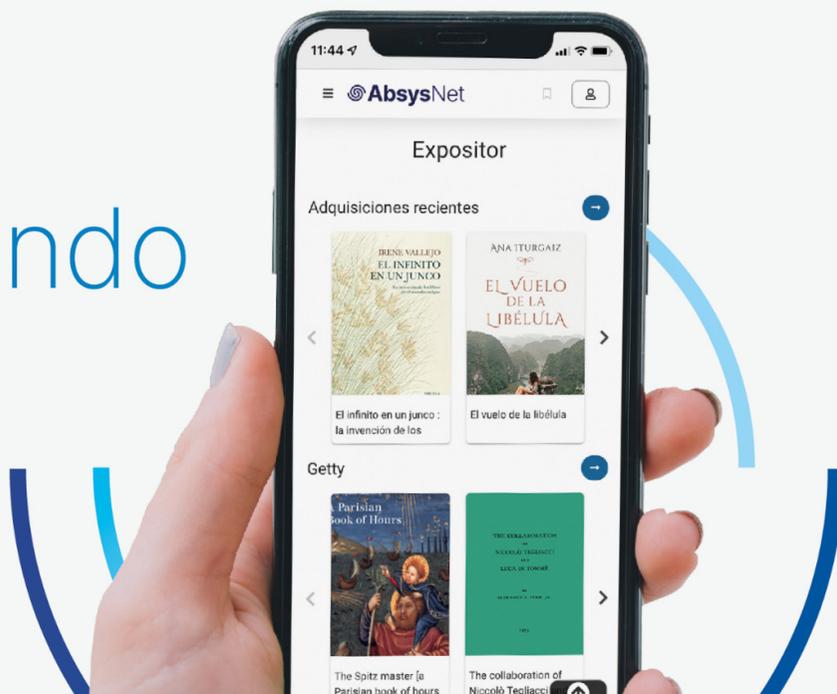
- De los Reyes Gómez, F. (2021). Desamortización y patrimonio bibliográfico: historia de la Biblioteca Pública de Segovia. Fragua.
- Junta de Castilla y León. Anuario estadístico de Castilla y León (2019). https://bibliotecas.jcyL.es/web/jcyL/Bibliotecas/es/Plantilla100/1284743844489/_/_/_
- Ministerio de Cultura y Deporte (2011). Proyecto para la nueva sede de la Biblioteca Pública de Segovia <https://www.cultura-ydeporte.gob.es/giec/obras/concluidas/bibliotecas/segovia.html>



Una solución de hoy pensando en el mañana

Gestión de todo tipo de bibliotecas y contenidos

www.baratz.es



Nuestra vocación: contribuir a que el patrimonio cultural español sea preservado digitalmente y se difunda de la manera más amplia posible

Aplicaciones pensadas y desarrolladas para hacer más eficiente y ágil el trabajo de los administradores y más comprensible para el usuario el acceso a los recursos catalogados.



DIGIBÍS. C/ Alenza, 4. Madrid. Tel.: 914 32 08 88. E-mail: digibis@digibis.com

www.digibis.com



DYANIX es un proveedor de soluciones de digitalización para Archivos y Bibliotecas.

Le apoyamos en sus proyectos con nuestra variedad de marcas de escáneres de libros, escáneres de gran formato, software de gestión de datos y una amplia gama de servicios.

Déjenos acompañarle en su proceso de digitalización. Visítenos en www.dyanix.com o póngase en contacto con nosotros en marketing@dyanix.com.



A través de nuestra Intranet, los socios de SEDIC pueden:

- Reservar plaza en los eventos y actividades programadas y descargar la entrada de esas actividades
- Mantener actualizados sus datos
- Subir los archivos justificativos de su tipología de socio
- Subir un currículum actualizado para presentarse a una de las ofertas de empleo que gestionamos de forma exclusiva
- Solicitar altas o bajas
- Consultar sus datos de asociado (número, fecha de alta como socio, etc.)
- Consultar los cursos realizados en SEDIC



En definitiva, **gestionar de forma centralizada todas las cuestiones relacionadas con tu asociación profesional** de referencia

<https://intranetsedic.online/>



**¿Te ha gustado
nuestro anuario?**

Comparte tu foto
con el anuario
de SEDIC con el
hashtag

#soydesedic

en tus redes sociales





SEDIC



www.sedic.es

c/Rodríguez San Pedro 2,
oficina 606. 28015 Madrid

Tfno: +34 915 934 059
secretaria@sedic.es



<https://twitter.com/SEDIC20>



<https://www.facebook.com/AsociacionSEDIC>



<https://www.linkedin.com/groups?home=&gid=5060038>

Con la colaboración de:

